

0000009

Número de Identificación Tributaria: 8847471-2 ✓

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

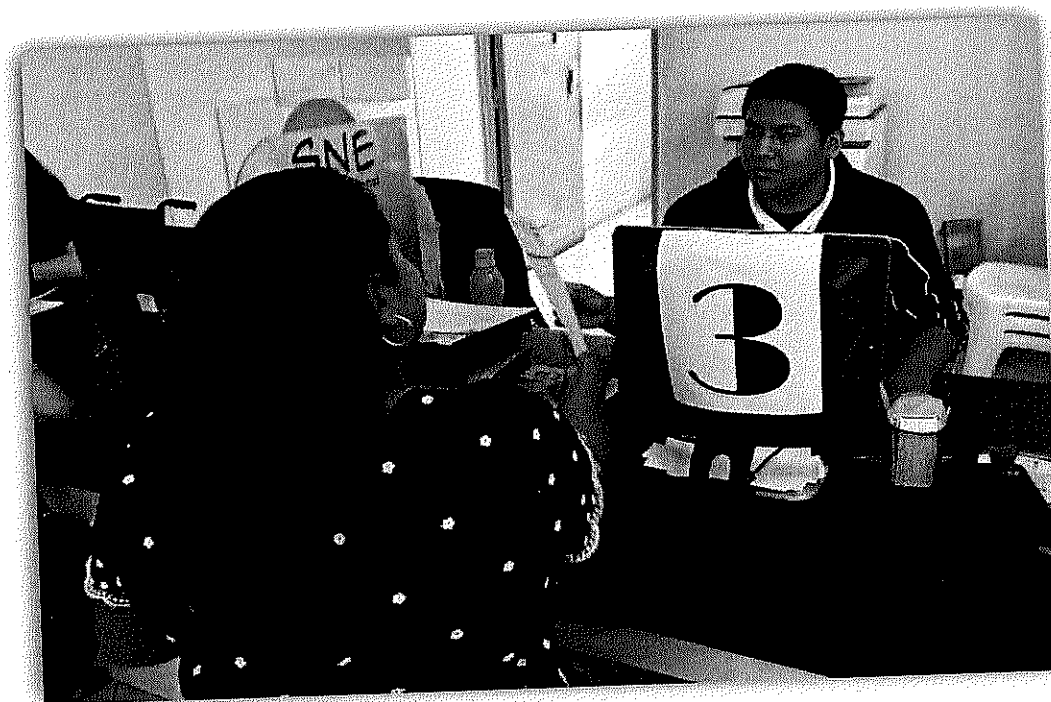
Nombre: Elvin Rosalio Morales de León  
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral  
Contrato administrativo: 394-2020 ✓  
Acuerdo Ministerial: 24-2020 ✓  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 renglón 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del 2020. ✓

- A. Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- B. Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 85 personas
- C. Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- D. Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción socio laboral.
- E. Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo (diseños de proyectos, nuevas actividades, metodologías, etc.)

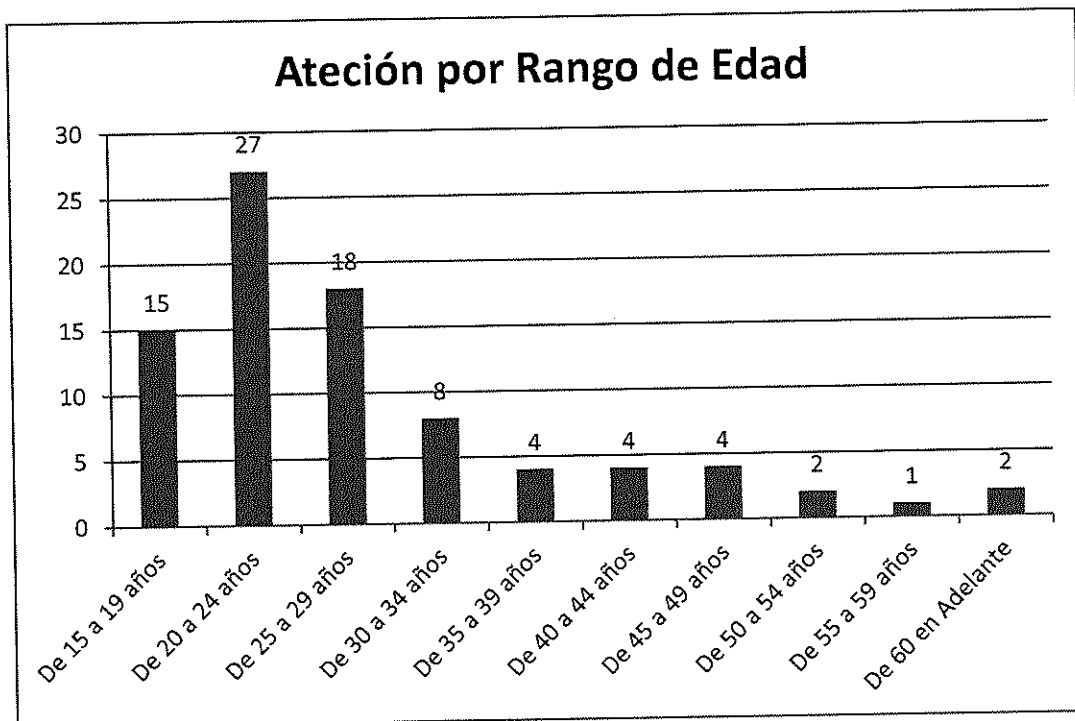
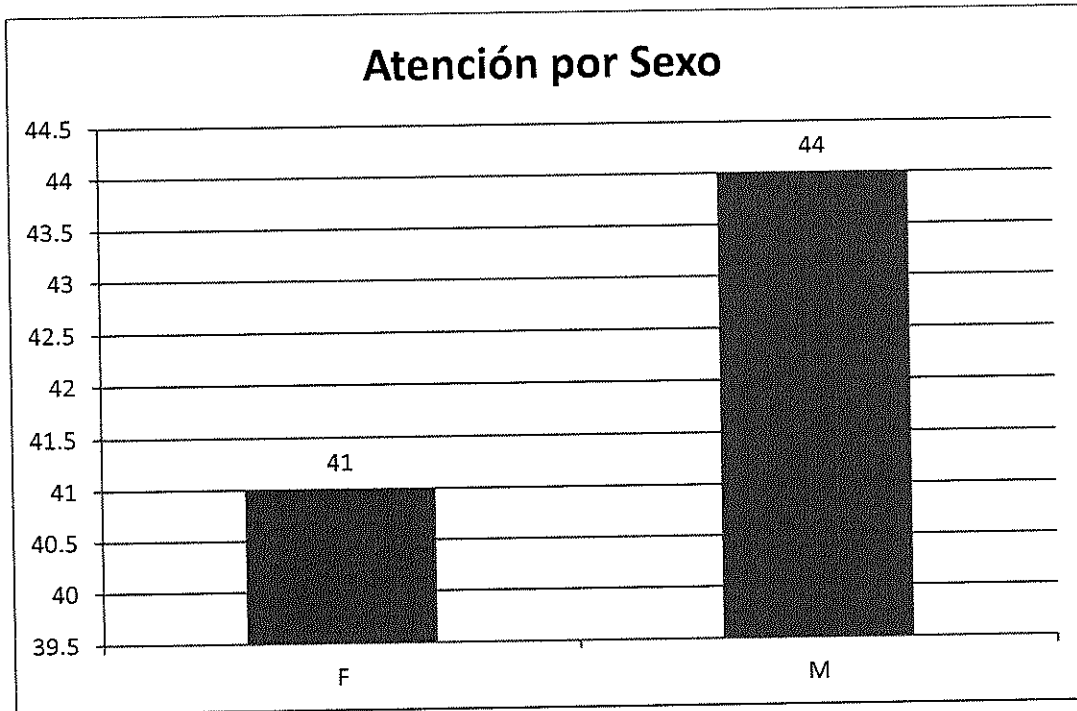
- F. Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación.
- G. Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- H. Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- I. Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto internos como externos,
- J. Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia del Servicio Nacional de Empleo.

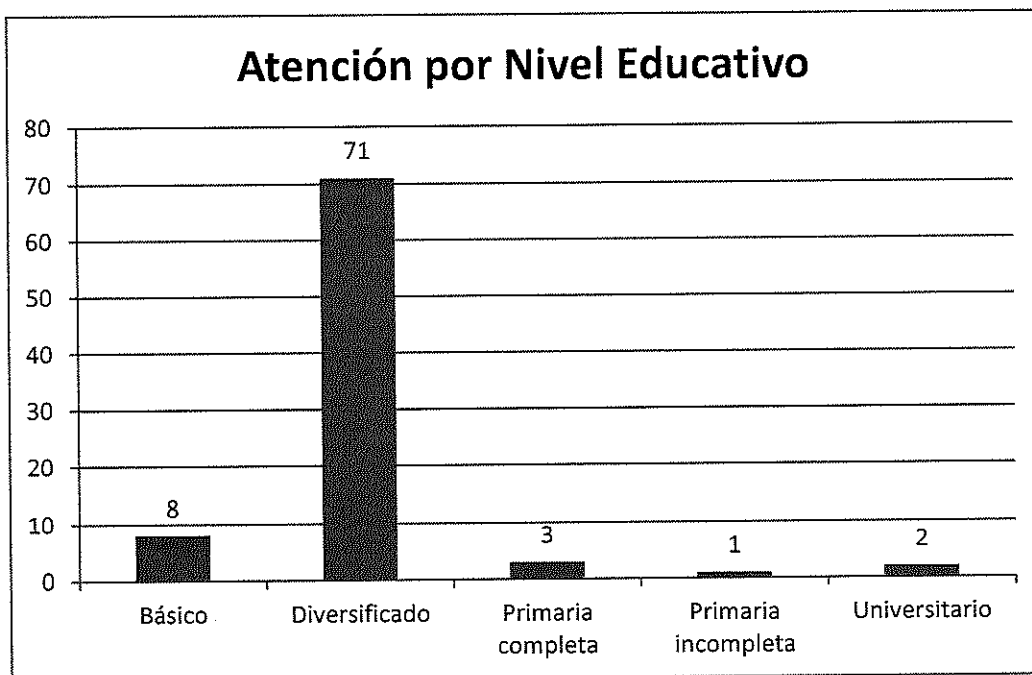
## ANEXO



Atención a personas en el Servicio Nacional de Empleo en búsqueda de Oportunidades de Trabajo

## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral.





Se puede constatar que la mayor parte de las personas que se capacitaron sobre apoyo a la formación e inserción laboral están en el rango de edad de 20 a 24 años teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se puede observar que la mayor demanda de empleo la presentan jóvenes.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de enero del 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

**Elvin Rosalio Morales de León**  
Dirección General de Empleo

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo

**Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

Ultima hoja del informe de actividades, enero 2020.

0000009

**Número de Identificación Tributaria: 8854262-9****PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: **Nora Leticia Echeverría Gómez**  
Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**  
Contrato Administrativo: **401-2020**  
Acuerdo Ministerial: **24-2020**  
Renglón Presupuestario: **185**

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de Enero al 31 de Enero de 2020. ✓

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación a las personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

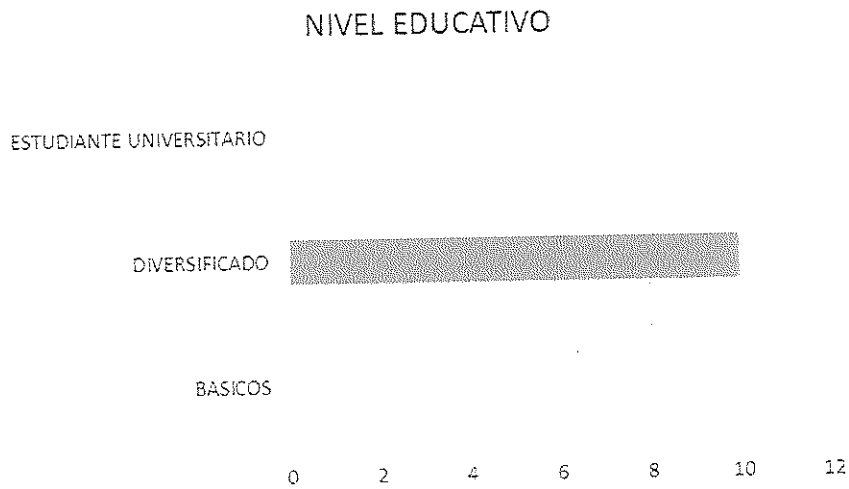
En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 10 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

### Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

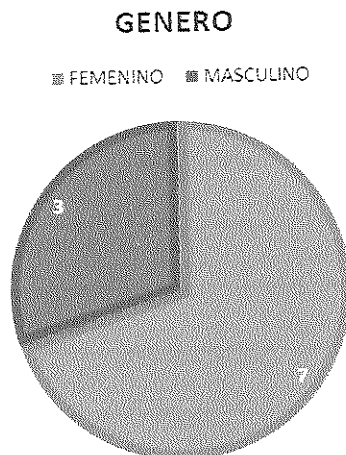
#### Demanda de Empleo por Nivel Educativo

Durante el presente periodo, la totalidad de usuarios atendidos 10 tienen el nivel Diversificado.

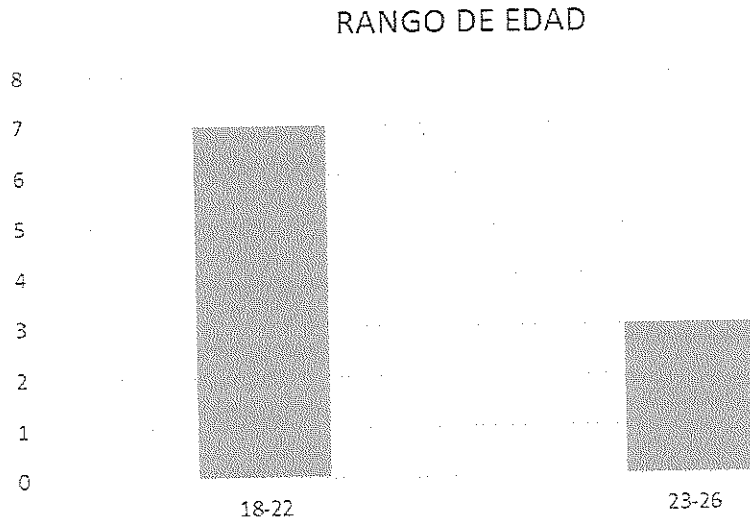


#### Demanda de Empleo por Genero de Usuarios

De 10 usuarios que se atendieron, 7 son mujeres y 3 hombres.



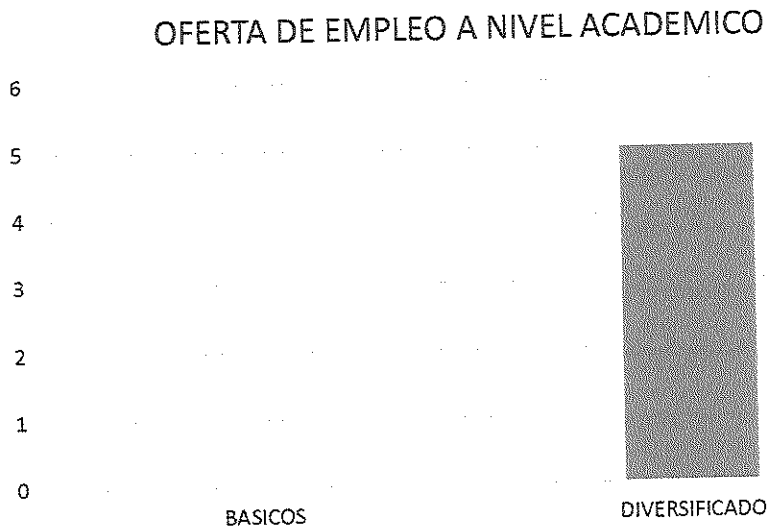
### Demanda de Empleo por Edad de Usuarios Usuarios por rango de edad



Se detecta que de los usuarios atendidos están en un rango de edad de 18 a 22 años.

### Oferta de Empleo por Nivel Educativo

5 Ofertas laborales recibidas según el perfil fueron con el nivel académico de diversificado.

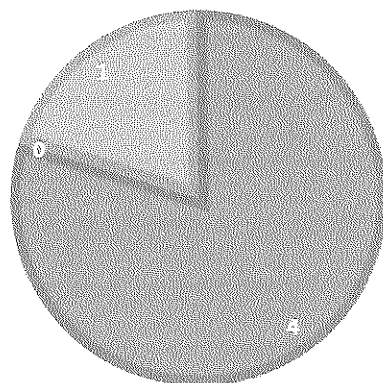


### Oferta de Empleo por Genero de Usuarios

De la vacante recibidas durante el presente periodo, dio opción a que los candidatos a aplicar fueran mujeres y hombres, dado que para el tipo de trabajo ofertado, es indispensable para ser desarrollado por los dos tipos de género.

#### CANTIDAD DE VACANTES POR GENERO

■ MASCULINO ■ FEMENINO ■ INDIFERENTE



Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de El Progreso, se logró la colocación de 4 persona en el puesto de trabajo, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de auxiliar de bodega y asesor de ventas, dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mínimo 20 años en adelante, Sexo indiferente (Hombre o mujer), nivel diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos, Bachilleres, Secretarias), esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes no son muy específicas en sus perfiles.

#### Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un límite de 40 años).

Durante el presente periodo se visito a 2 empresa para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y para que conozcan los beneficios que pueden obtener a travez de esta dependencia.



**AVANCE DEL PRODUCTO FINAL**  
**Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.**

	<b>Enero</b>	Total Acumulado
Hombres	<b>3</b>	3
Mujeres	<b>7</b>	7
Total General	<b>10</b>	10

**Usuarios Atendidos en la siguiente Tabla**

Nombre	Apellidos
Ruth Nohemy	Lima Agustin
SONIA LISBETH	HERNANDEZ VASQUEZ
Florinda Angelica	Cruz Ramos
LESLY SUCELY	JUAREZ HERNANDEZ
GLORIA WANESSA	SAGUIL HERNANDEZ
Irma Elizabeth	Granados Cruz
INGRID ELIZABETH	RODRIGUEZ
ANDY ESAI	ARCHILA ALFARO
JOSE MARIA	LEONARDO PORTILLO
DAVID ALEJANDRO	PALACIOS LOPEZ

**Vacantes obtenidas**

	<b>Enero</b>	Total Acumulado
Vacantes	<b>5</b>	5

**Empresas Nuevas Visitadas**

	<b>Enero</b>	Total Acumulado
Empresas	<b>2</b>	2

**Empresas Atendidas:**

Nombre
Optimum Outsourcing Service Minerales y Agregados S.A.

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, indicando que 3 personas son hombres y 7 mujeres las cuales que visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**Anexos**

Atención a empresas en la oficina del SNE.

Atención a usuarios



0000016

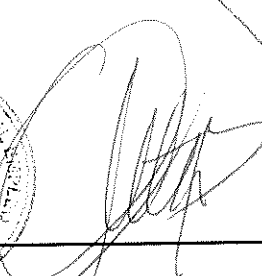
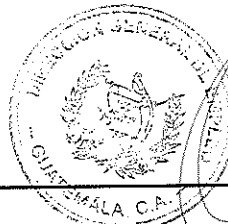


El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de enero de 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.



---

**Nora Leticia Echeverría Gómez**  
**Dirección General de Empleo,**  
**Delegación Departamental de El Progreso**



---

**Vo. Bó. Licda. Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, Enero 2020

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Avance de Informe mensual****Entrega No. 1 de 2**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo: (164-2020)

Acuerdo Ministerial Número: (22-2020)

Renglón Presupuestario: (185)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 de enero al 31 de enero del año 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

0000010

**Un (1) Documento que contenga la Validación de los Módulos Formativos del taller de Talla en piedra como parte del Funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.**

---

**Primera entrega de 2 en total a finalizar el 29 de febrero del año 2,020**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.



Un (1) Documento que contenga la Validación de los Módulos Formativos del taller de Talla en piedra como parte del Funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Realizar un cuadro comparativo Programa - Dosificación – Ejecución Validación de contenidos, A continuación, se presentan los temas trabajados en enero del 2,020. Con el desarrollo de estos temas se valida el modulo formativo (taller de talla en piedra) por lo que se propone los sub temas ya que el folleto solo menciona el titulo talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del folleto ya que este carece de esta información.

### CUADRO COMPARATIVO DE VALIDACIÓN

OBSERVACIONES DE LOS CONTENIDOS	OBSERVACIONES A PARTIR DE LA ACCION DE CAMPO
<p><b>Taller de talla en piedra.</b></p>	<p>Es de suma importancia para la formación de los participantes, por consiguiente no se validan los temas establecidos en el módulo formativo del Programa Nacional del primer módulo de Escuela Taller, ya que solo tiene un tema general para el trabajo en área formativo y práctico de talla en piedra, esto por ser considerado incompleto, se presentan y se validan subtemas y se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como desarrollo del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los Participantes mediante trabajo practico y teórico a realizarse estos temas han sido</p>

	<p>validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán.</p> <p><b>Teórico practico</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Técnicas y procesos de realización de obras ornamentales y decorativas. La talla directa (restauración de piezas de los balcones)</li><li>✓ Mampostería de la piedra. (Daños a muros y fachadas de la piedra)</li></ul> <p><b>Origen</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Las causas que producen la alteración de la piedra en las fachadas de este material pueden ser:</li></ul> <p><b>Prevención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Algunas actuaciones a tener en cuenta en el proceso de mantenimiento de las fachadas de piedra.</li></ul>
--	---

### **A continuación, descripción grafica de teoría y práctica, planificación semana 1,**

El propósito del desarrollo de este tema, es que el participante tenga conocimientos básicos sobre el proceso para la elaboración de balaustradas faltantes.

Para este trabajo se ha tenido la supervisión constante de la directora de escuela taller Arq. Reyna Villagrán. Y así mismo se ha recibido visitas del alcalde municipal Luis Grijalva siempre con el propósito de apreciar el trabajo de los participantes y mostrarles también su apoyo en todo momento

#### **Imagen No.**



**A continuación, se presenta directora de escuela taller y al Alcalde municipal en la supervisión constante de las balaustradas faltantes**

### **Mampostería de la piedra**

#### **Daños a muros y fachadas de la piedra**

**Introducción:** La piedra forma parte de los exteriores de numerosos edificios de nuestras ciudades, siendo el material más empleado en Quetzaltenango durante muchos años principalmente en edificios de nuestro patrimonio monumental. En los últimos diez años se ha llevado a cabo un desarrollo importante en la construcción de revestimientos (paramentos, decoraciones) industrializados en edificios, anclados mecánicamente, encontrándonos la piedra en dichos elementos en forma de aplacados o chapados (recubiertos).

En este tema vamos a incluir los daños a los muros o fachadas formadas por piezas de piedra, intentando analizar las patologías propias de este material, como componentes fundamentales de estructuras antiguas, reutilizadas en rehabilitaciones de edificios como elementos portantes ( es una resistencia superior en los elementos, suficiente para soportar las cargas que debe soportar, o que tengan una resistencia tal que se diseñe la estructura para ella )(muros de sillería, mampostería, etc.) y por lo tanto, susceptibles de recibir cobertura de

seguro decenal de daños. A su vez nos servirá como introducción a otra ficha posterior en la que se incluirán los revestimientos de fachadas de este material (chapados = recubiertos) o (aplacados = calmados) (pétreos = rocosos).

La piedra permanece en nuestro entorno, y en contra de lo que se suele creer no es un material con una durabilidad eterna, ya que muchos factores la agreden y causan su deterioro.

Las piezas de piedra natural a emplear en fábricas podrán proceder de canteras o minas. Las procedentes de trabajos de cantería se denominan:

- **mampuestos**, piedras de pequeñas dimensiones de forma más o menos irregular.
- **sillarejos aplantillados**, similares a los mampuestos, pero de forma prismática recta con una o más caras labradas.
- **sillarejos toscos**, similares a los anteriores, pero sin ninguna cara labrada.
- **sillares**, piezas de mayores dimensiones con alguna cara labrada.
- **piezas de labra**, aquellas de considerables dimensiones, caras y contornos labrados.

Podemos clasificar a grandes rasgos, las rocas utilizadas en construcción según su origen y composición en

### Descripción

1. Grietas y Fisuras = fracturas de dimensión variable.
2. Eflorescencias = manchas blancas producidas por la precipitación de sales solubles al migrar y evaporarse el agua en la superficie porosa de la piedra. Si la formación de estas sales tiene lugar bajo la superficie de la piedra reciben el nombre de subeflorescencias, y si se forman en el interior criptoeflorescencias
3. Pátinas = películas delgadas superficiales

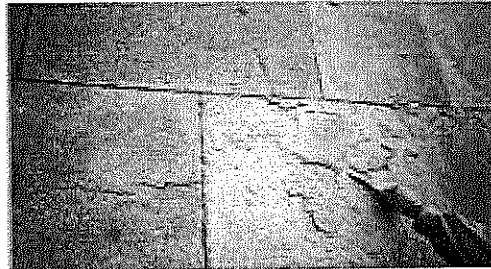
### Imagen No.



A continuación, se presenta una fachada con daños por el cambio climático y por falta de cuidados y prevención.

- Aspecto por pátinas (cambio de coloración, envejecimiento, suciedad...)
- Costras, láminas de material endurecido resultado de la transformación superficial del sustrato(sustancia) pétreo (rocoso).
- Desprendimientos, agrietados producidos por circulación de agua a través de fisuras, poros e imperfecciones de la roca.
- Exfoliaciones = desgaste
- Oxidación de elementos de hierro defectos constructivos.
- Suciedad y manchas
- Humedades = aguas
- Placas, resultado de fenómenos de exfoliación paralelos a la superficie de la piedra, originándose descamaciones cuando el espesor es milimétrico y des placados cuando es centimétrico.

#### Imagen No.



Des placado de bloques de piedra natural

#### Origen.

**Las causas que producen la alteración de la piedra en las fachadas de este material pueden ser:**

- Agua: marina, de lluvia o de capilaridad (absorción a través del suelo). El agua reacciona con el sustrato pétreo disolviendo sus componentes y actuando como vehículo de transporte.
- Viento. El viento transporta partículas de arena que golpean la piedra, desmoronándola al cabo del tiempo, agravándose en presencia de sales y humedad.
- Temperatura. Cambios de temperatura, heladas. La congelación del agua o condensación del vapor de agua aumenta el volumen de la roca, las tensiones provocadas por el hielo sobre paredes internas y capilares de la roca pueden llegar a romperla y los ciclos de hielo-deshielo originan exfoliaciones. Los efectos provocados por el hielo dependen del volumen del mismo y de su lugar de formación.
- Agentes atmosféricos. Contaminantes atmosféricos como los óxidos de nitrógeno, carbono y azufre que proceden de la combustión de hidrocarburos, el gas metano emitido por los fertilizantes y la quema de bosques y los gases de combustión de residuos sólidos. La presencia de partículas atmosféricas contaminantes produce una

degradación en las rocas calizas, formándose costras de calcín y sulfín muy perjudiciales, originándose el llamado mal de la piedra.

- Biodeterioro o acción de Agentes biológicos: los musgos, líquenes, hongos retienen humedad, favorecen la colonización y producen ácidos que modifican el color de la piedra. Se incluye la acción de algunas bacterias, como las autótrofas, que se desarrollan con la propia acción de la luz, las sulfobacterias que transforman compuestos silicatados en ácidos y oxidan el azufre a sulfato y las nitrificantes que producen nitritos y nitratos que al reaccionar con el carbonato cálcico de las rocas calcáreas pueden formar nitrato cálcico. También los insectos y los roedores movilizan material y los ácidos (nitríco y fosfórico) presentes en los excrementos de las aves favorecen la degradación de la piedra.

#### Imagen No.



Superficie afectada por ataque biológico (hierbas, musgos...)

- Alteración del material. De tipo estructural: la pieza no se dispone en la misma posición que tenía en cantera por lo que no resiste.
- Terremotos.
- Acción del hombre (puesta en práctica de técnicas poco probadas, utilización de materiales abrasivos...)

#### Prevención:

Para este tipo de edificaciones sería imprescindible la prevención antes que la intervención si bien es cierto que generalmente no es posible la eliminación de los factores externos que atacan la piedra (agua, contaminación ambiental...) por lo que habrá que intentar aminorar sus efectos. Se debe realizar una conservación adecuada, lo cual es fundamental, para evitar la acción negativa de los factores climatológicos y medioambientales.

**Algunas actuaciones a tener en cuenta en el proceso de mantenimiento de las fachadas de piedra serían:**

Creación de barreras de árboles de alto porte para evitar la acción del viento sobre las fachadas de la piedra.

La piedra es porosa por lo que se ha de prever una impermeabilización de la misma contra las manchas de agua o grasa mediante la creación de una película protectora y duradera sobre su superficie que resista aquellos elementos que entren en contacto con la misma de manera accidental.

**Las piedras deberán cumplir las siguientes condiciones:**

- compactadas, homogéneas y tenaces siendo preferibles las de grano fino.
- carecerán de grietas (abertura) o hebras, carbonería, restos orgánicos, bultos o riñones, blandones, gabarros y no deberán estar atronadas por causa de los explosivos empleados en su extracción.
- deberán tener la resistencia adecuada a las cargas permanentes o accidentales que sobre ellas hayan de actuar. En casos especiales podrán exigirse determinadas condiciones de resistencia a la percusión o al desgaste por razonamiento
- no ser absorbentes ni permeables, no debiendo pasar la cantidad de agua absorbida del cuatro y medio por ciento (4,5%) de su volumen.
- no ser heladizas, resistiendo bien la acción de los agentes atmosféricos, deberá reunir las condiciones de labra en relación con su clase y destino, debiendo en general ser de fácil trabajo, incluyendo en éste el desbaste, labras lisas y moldeado.
- presentarán buenas condiciones de adherencia para los morteros.
- poder resistir sin estallar a la acción del fuego.
- elección del método adecuado de limpieza (mecánico, chorro de arena, microchorro de arena, láser, químicos, húmedos...)
- tener en cuenta la velocidad de la acción limpiadora de manera que se pueda controlar sus efectos.
- no deberá generar productos perjudiciales para la piedra.

- no generará modificaciones superficiales que faciliten su deterioro.
- considerar el tipo de producto para cada tipo de material

A continuación, se planifica con personal del ministerio de trabajo y previsión social, directora de escuela taller, personal administrativo y maestros una actividad: Capacitación sobre emprendimiento con Lic. Arnoldo con esta capacitación se quiere que los participantes tengan una formación completa ya que será de mucha ayuda para su emprendimiento en el área laboral, de cada uno de los integrantes de escuela taller. (Prototipo)

**Imagen No. 23**



A continuación, se observa el momento de la capacitación de los participantes con Lic. Arnoldo con charlas de emprendimiento en el cual se beneficia a los participantes con estrategias para idear su propuesta en el proyecto como pequeño empresario.

**Contenidos transversales:** Se lleva a cabo una capacitación con cruz roja de Quetzaltenango.

**Imagen No.**



A continuación, se puede observar a los participantes, maestros y personal administrativo en la capacitación con cruz roja con el tema de gestión de riesgo a desastre



Las conclusiones y recomendaciones que  
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
ya que el presente informe consta de 2 entregas y ésta es la  
primera entrega previo a la entrega del informe final

### **Conclusiones**


- La formación impartida en el taller de talla en piedra tiene como objetivo que el participante logre entender la forma correcta de restaurar el patrimonio cultural esto como parte importante para la conservación de nuestros edificios que son muy significativos para el futuro de Quetzaltenango, esto se lograría con la colaboración de los participantes y maestros de los talleres de talla en piedra y construcción ya que es de suma importancia que los participantes tengan el cuidado en el momento de la intervención en cada pieza para la restauración con técnicas correctas así evitaríamos una mala práctica en obra y de igual forma los participantes han logrado obtener el conocimiento sobre la mampostería, el cuidado para manipular las balaustradas a su cargo y más que nada han manejado con buena técnica las piezas dañadas para luego presentarlas restauradas o en otro caso tallar piezas nuevas.

También podríamos decir que, en la formación personal, hasta el momento tenemos una respuesta positiva, ya que se observa que están, alegres, positivos, animados, y más que nada con mucha ilusión de seguir aprendiendo cosas nuevas cada día.

### **Recomendaciones:**

- Entre una de las sugerencias es que los participantes puedan beneficiarse con profesores de matemáticas, lenguaje, dibujo técnico e historia ya que son cursos muy importantes para la orientación laboral como, por ejemplo, vocabulario adecuado, buena presentación, y que tengan la capacidad para elaborar un plan de vida, realizar una hoja de vida, y también para lograr una entrevista de trabajo prometedora.
- Entre una de las recomendaciones se podría mencionar, que se tomara en cuenta el tema de los viajes para que los participantes conozcan nuevos lugares culturales.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 2 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

  
Isabel Hernández Guzmán de Quijivix  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

  
Vo. Bo.  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
  
**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Numero de Identificación Tributaria 611462-8

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega No. 1 de 2**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mario Raúl Ixcot Citán
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número:	49 -2020
Acuerdo Ministerial Número:	21 -2020
Renglón Presupuestario:	185-2020

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 de enero al 31 de enero del 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) Documento que contenga la Validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería de Forja como parte del Funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.**

**Primera entrega de 2 en total a finalizar el día 29 de febrero del año 2020**

**“Aprender haciendo”**

---

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería de Forja como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

#### Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación- Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango, se toma como base la guía curricular, pero es necesario enriquecer y reforzar los diferentes módulos previstos para garantizar la formación del participante es por ello que el contenido a continuación se ha diseñado y puesto en práctica para poder validarlo. Agregándose a la guía curricular.

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción de campo
<p><b>Procesos Básicos de Soldadura.</b></p> <p><b>Contenidos agregados a la Curricula de Formación Técnica para el Curso de Herrería en forja.</b></p> <p><b>Temas Desarrollados</b>  <b>Proceso de soldadura a tope con bisel en V en PPH.</b></p>	<p>Los contenidos que a continuación se describen se validan en el proceso que se lleva con los participantes del taller de herrería y forja, ya que son importantes en el trabajo que se realiza en los talleres de la comunidad, y que todo trabajador en los metales debe tomar en cuenta en el manejo de las herramientas y maquinaria que esté disponible, para desarrollar cualquier actividad en estructuras metálicas en general.</p> <p>En las uniones que se realizan en los procesos de soldadura de dos o más piezas a soldar hay que tomar en cuenta el grueso de los materiales para preparar las aristas o los filetes de manera que formen un bisel para que haya mayor penetración en las piezas y que puedan quedar bien soldadas, para ello también se tiene que tomar en cuenta el electrodo a utilizar en cada fase del desarrollo y aplicación de la soldadura en la pieza.</p> <p>Así también se tiene que ajustar la máquina en su amperaje y usar el electrodo 6011 para raíz y el 6013 para su presentación.</p> <p><b>VALIDANDOSE EL TERMA</b></p>

<p><b>Forma del cordón de soldadura en ángulo interior.</b> <b>Cordón de filete plano.</b></p>	<p>Los participantes tienen conocimiento cuando se tiene que realizar una soldadura en ángulo interior, teniendo en cuenta la forma de cordón, pues ello depende el comportamiento del material cuando está expuesto a sollicitación de refuerzos, especialmente esfuerzos dinámicos, puesto que las líneas de fuerza del material pueden verse influenciadas positiva o negativamente, dependiendo de la forma del cordón de soldadura.</p> <p>Siendo los más importantes para la soldadura en ángulo interior el cordón cóncavo, convexo y de filete plano. SE VALIDA TEMA</p>
<p><b>Proceso de soldadura en Angulo interior en PPH.</b></p>	<p>En este proceso de soldadura interior en posición plana horizontal las más utilizadas son la unión en "T" y el cordón que se deposita se hace como soldadura en filete o también cordón de garganta.</p> <p>La forma de ejecutar la soldadura depende del espesor del material a soldar, puesto que, si el material es delgado, por ejemplo, de 6 mm de espesor. El cordón puede ser ejecutado de una sola pasada, pero si las piezas a soldar son muy gruesas, entonces el cordón debe ser aplicado varias veces. De manera que haya suficiente soldadura para soportar los refuerzos a que está sometida la pieza. SE VALIDA TEMA.</p>
<p><b>Recargado de piezas cilíndricas en PPH</b></p>	<p>La soldadura de recargue, es un proceso de trabajo que se puede aplicar, tanto a piezas planas, como a piezas cilíndricas. Siendo más fácil en las piezas planas que en las cilíndricas ya que se tiene que darle la circunferencia en la aplicación de soldadura en la pieza redonda, ya que se tiene un grado mayor de dificultad.</p> <p>Como en todos los procesos de aplicación de soldadura ase debe tomar en cuenta el grueso del material para hacer el bisel necesario que haya penetración en las piezas. SE VALIDA TEMA.</p>

<b>Soplo magnético causas y efecto.</b>	En este caso el arco voltaico como conductor de una corriente eléctrica se ve influenciado por un campo electromagnético, que se manifiesta, alrededor y a lo largo del electrodo, y si el arco pierde estabilidad entonces se desvía hacia los lados, obstaculizando el proceso de soldadura. El efecto del soplo, se caracteriza por su comportamiento que perjudica en gran medida, el depósito de un buen cordón de soldadura. SE VALIDA TEMA.
<b>Grietas transversales, en forma de estrella, ramificaciones</b>	Este tipo de defectos son más graves y penalizado que se puede encontrar en la aplicación de soldadura y cuando son detectadas, todas las normas son muy exigentes con los procedimientos de reparación. SE VALIDA TEMA.
<b>Causa de defectos en soldadura eléctrica por materiales utilizados.</b>	La pureza y la calidad de los aceros está determinada por la proporción de la impureza que contenga, tales como: Oxígeno, hidrogeno, nitrógeno, fosforo, azufre. A estas impurezas se les considera acompañantes indeseables de los aceros, por la influencia nefasta que pueden tener sobre la calidad de un acero, así como los defectos que pueden tener sobre la soldabilidad de los mismos. SE VALIDA TEMA.
<b>Oxigeno e hidrogeno, nitrógeno.</b>	El oxígeno influye en la formación de escorias finamente repartidas, así como también en la formación de óxidos. Cuando su contenido es superior a 0.05 % favorece al envejecimiento, lo cual lo contrarresta cuando el acero tiene desoxidantes. El hidrogeno reduce la dilatación., sobre todo, cuando existen cambios bruscos de forma, influye en la formación de puntos defectuosos en forma de concha. Los defectos del nitrógeno se manifiestan con una tendencia a la ruptura frágil y al



### Clases de cordones en forma I, Y, X U.

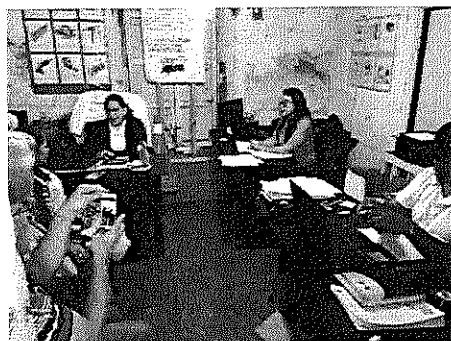
envejecimiento, tendencias que aumentan especialmente, cuando el contenido es superior a 0.01 % de nitrógeno.  
SE VALIDA TEMA.

El cordón de soldadura en una pieza está formado por el material fundido de las piezas más el material de aporte, a los cordones de soldadura se les llama también de costura. Habiendo varias clases de cordones tales como: en forma de I en forma de Y en forma de X en forma de U  
SE VALIDA TEMA.

### Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador Académico sobre la planificación semanal de Actividades.

Los planes semanales son entregados a la Coordinadora Académica Lic. Johana López para su revisión de las actividades que se ejecutan con los participantes en el área de herrería y forja. Para lo cual se hacen los cambios respectivos de las observaciones que se indican durante el proceso teórico práctico.

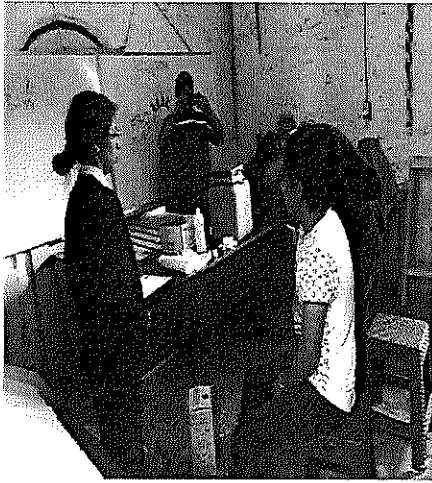
Imagen No. 1



Los planes son entregados al Coordinadora académica, para su revisión y realizar los ajustes para la enseñanza a los participantes.

### Actividades planificadas

Dentro de las actividades que se han realizado fue la vacuna antitetánica a todos los participantes de la Escuela Taller, siendo de mucha importancia en los talleres, ya que se trabaja con herramientas y materiales punzocortantes en todas las áreas de trabajo. Para ello se tuvo el espacio y el permiso de los padres de familia para los menores de edad.

**Imagen No. 2****Imagen No. 3**

Dentro de las actividades se coordinó la vacunación de la antitetánica a todos en general, ya que se trabaja con herramientas punzocortantes.

En otra actividad solicitada por la oficina del Centro Histórico es la pintada de la pared del Parque de la Plazuela San Antonio, en donde los participantes apoyaron este proceso de pintura, contando con los instrumentos de trabajo necesarios para su realización, así también fueron entrevistados por Nuestro Diario varios participantes del trabajo que se está haciendo. Para ello se trabajó con los dos grupos de herrería y electricidad.

**Imagen No. 4**

Con los procesos que se llevan con los participantes los medios de comunicación han estado presentes en la evolución que tiene la Escuela Taller.

Momento de recreación con los participantes de la Escuela Taller en el Parque El Calvario, en donde los jóvenes juegan futbol y basquetbol, siempre con la supervisión de los maestros instructores, para que no haya ninguna dificultad entre ellos u otras personas que llegan a distraerse en ese momento.

#### Imagen No. 5



Los maestros instructores están con los participantes en los momentos de recreación, para que tengan el orden de los jóvenes de los talleres.

Entre las actividades de planificación se organizó una caminata en donde los participantes de los cinco talleres, efectuaron una competencia, para que los jóvenes entraran en confianza de los grupos ya que han ingresado nuevos jóvenes completando el taller de herrería y forja con 10 participantes, estando presentes el equipo de administración y técnicos de las áreas para que hubiera más convivencia entre los mismos.

#### Imagen No. 6



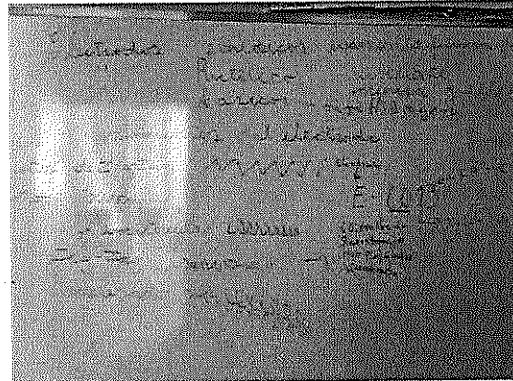
Todo el momento estuvo alegre, para que los participantes estuvieran gastando sus energías en el ir y venir de la actividad.

#### **Apoyo para capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería de forja.**

En la parte teórica se han visto con los participantes los diversos tipos de electrodos que se utilizan en el proceso de soldadura al arco siendo esto los celulósicos, rutilicos, básicos, y las

nomenclaturas de los mismos, ya que no todos son para cualquier posición para soldar, entonces los celulósicos se utilizan solo para raíz de la soldadura cuando se aplica la primera pasada, mientras que los rutilicos son de rellenos y pueden usarse de presentación cuando la soldadura no se realiza la actividad de pulir.

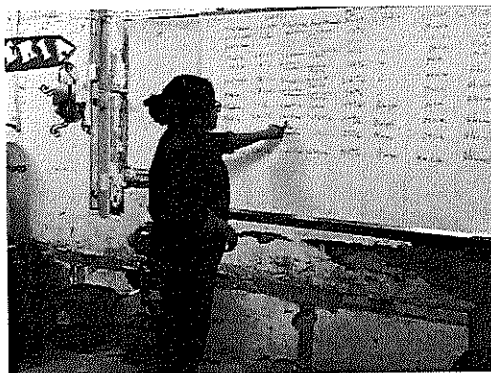
### Imagen No. 7



Se efectúan las presentaciones en la pizarra de diferentes electrodos que se utilizan en el taller de herrería y forja.

Como también se han hecho tablas sobre las composiciones de los electrodos y el tipo de energía que se puede utilizar en cada uno de ellos, lo cual implica que se han hecho las representaciones en la pizarra, para tener un mejor panorama, cuando hay que aplicar cordones de soldadura en las piezas base.

### Imagen No. 8

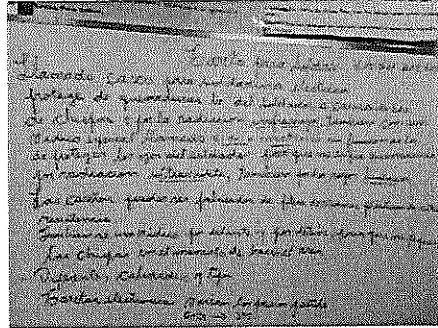


Se realizan los repasos correspondientes de las presentaciones de la información de las tablas con los participantes en el aula de formación.

En el mercado se encuentran diversos tipos de caretas para soldar las tradicionales y las electrónicas, que son las más modernas, y que se están utilizando en la mayoría de los talleres, lo cual indica que son más eficientes para el trabajo que se efectúa en la Escuela taller en el área de herrería y forja, para ello se han dado las medidas de seguridad para el uso de las mismas, dando lectura al contenido de las instrucciones. Así también se han hecho

comparaciones con las caretas tradicionales que tiene que cambiarse el vidrio según la óptica del usuario.

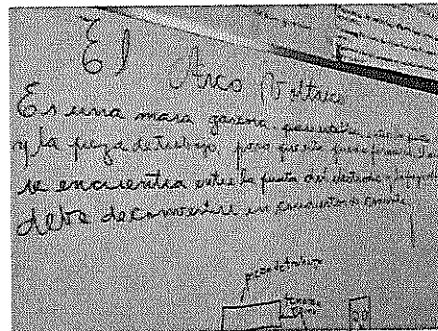
### Imagen No. 9



En los que respecta a la información de las diversas caretas para soldar que existen en el mercado, se ha trabajado con los participantes para que puedan notar las diferencias.

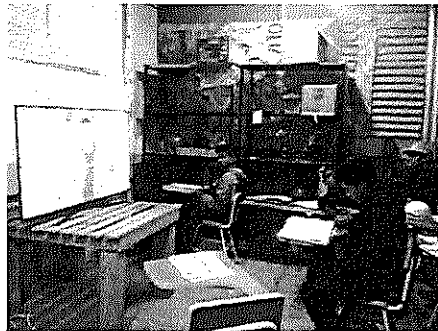
Otro de los aspectos importante, es cuando se efectúa el arco voltaico en la aplicación de soldadura en las piezas bases, ya que se tiene que hacer el movimiento necesario, para que se realice el salto de la corriente y comenzar a soldar con electrodo revestido, que es el más utilizado en los talleres de la comunidad, y esto deben de tenerlo presente los participantes en el momento de manejar la máquina de soldar.

### Imagen No. 10



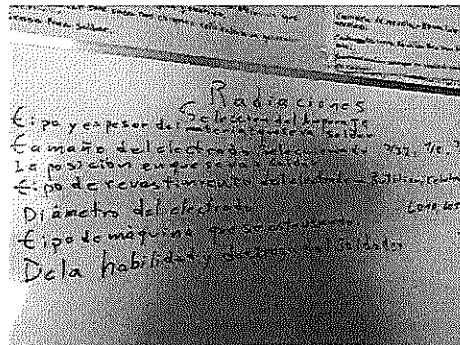
El participante tiene el conocimiento en el momento que se realiza el arco con la máquina de soldar, ya que tiene que estar colocada la masa, para que se haga el proceso.

Para complementar el proceso de soldadura se han visto videos relacionados con el tema para reforzar los contenidos impartidos con los participantes. Esto ayuda en la formación técnica, y la aplicación de soldadura en las piezas que se manejan, para ello se tiene las practicas vistas en la pizarra con los diferentes movimientos de soldadura para que las uniones que se realicen se fusionen de forma aceptable, para ello se dará seguimiento al proceso.

**Imagen No. 11**

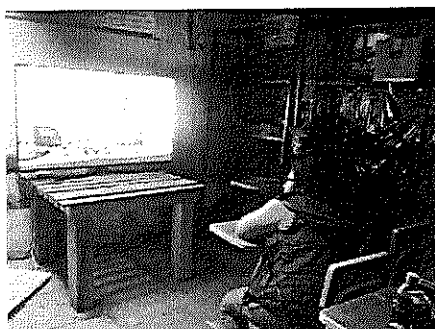
Para que se tengan mayor información, y vean las formas de aplicación de soldadura en los metales se pasó unos videos, y aclarando dudas.

Siendo importante conocer las diferentes radiaciones que emite la máquina de soldar cuando se está aplicando el arco, ya que esta puede afectar la visión, por lo que se han visto también las medidas de seguridad, para que los participantes lo tomen en cuenta y utilicen el equipo de protección personal que se tiene en la Escuela Taller. Tomando en cuenta que toda máquina de soldar afecta los rayos ultravioletas, rayos infrarrojos, rayos lumínicos.

**Imagen No. 12**

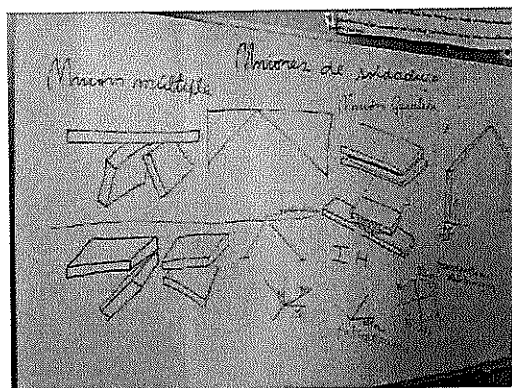
En el manejo de las máquinas de soldar también hay que tener el cuidado con los rayos que despide, ya que afecta al ser humano en los ojos y la piel. Por eso se utiliza el equipo de protección personal.

Cada tema tiene su complemento con un video en este caso la observación de cómo afecta las distintas radiaciones en la piel, ojos, es por eso que los participantes tienen la información de estos aspectos para evitar lesiones en diferentes partes del cuerpo, para ello se dará seguimiento con estas estrategias de trabajo con los integrantes del taller de herrería y forja.

**Imagen No. 13**

En estos casos también se ha reforzado el tema con algunos videos de, para que los participantes tengan el conocimiento de las repercusiones al no usar el equipo de protección en todo momento.

Habiendo varias formas de uniones, se han hecho las presentaciones de los tipos de uniones, para que los participantes tengan el conocimiento de las diversas uniones que se aplican en un proceso de armado de estructuras medianas y grandes, y es donde se aplican estos métodos en la aplicación de soldaduras de varios tipos y formas en las piezas base.

**Imagen No. 14**

En este tema se han hecho las presentaciones de los diferentes tipos de uniones que se hacen en los metales según las necesidades técnicas y las estructuras.

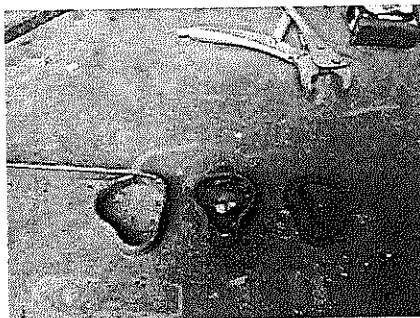
### **Apoyo para realizar capacitaciones en el área de práctica.**

Nos encontramos en el taller de restauraciones apoyando el proceso de perforación de agujeros en todas las piezas de las butacas del Teatro Municipal, donde por circunstancias hay que repasar los agujeros para que los tornillos entren fácilmente en el armado de las piezas de madera, por lo que los participantes están haciendo esta actividad en equipo.

**Imagen No. 15**

Los participantes están utilizando el taladro eléctrico en la perforación de los agujeros de las butacas de Teatro Municipal.

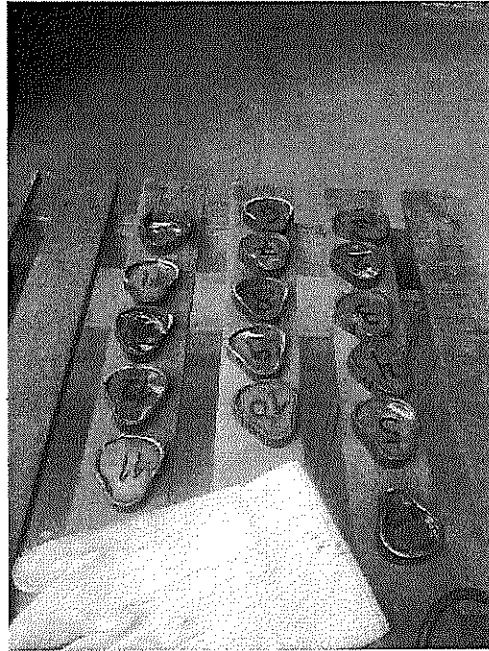
Así también se están elaborando algunas piezas que hacen falta llamadas herrajes en donde van sentadas las butacas, para ello se elaboró un molde y calentar el metal para hacerles los dobles respectivos y luego colocarle una pieza de lámina en el fondo, para que la misma altura que las originales, para ello los participantes están haciendo este proceso con las instrucciones debidas.

**Imagen No. 16****Imagen No. 17**

Se elaboraron los herrajes faltantes para las butacas del Teatro Municipal, esto hizo con metal calentándolo para facilitar las curvas.

Aquí podemos notar las piezas terminadas, que llevaron un proceso de calentamiento y dobleces para darles la forma que se necesita, para ello los participantes aplicaron algunas técnicas que han aprendido en el aula de formación, así pues, se utilizaron la fragua, la prensa, la pulidora, esmeril y otras herramientas en su elaboración.



**Imagen No. 18**

Aquí se puede notar parte del proceso de la elaboración de los herrajes que los participantes han elaborado en el taller de herrería y forja.

Con la planificación de la elaboración de prototipos, se contactó a personas del área para que donaran algunas piezas que a ellos no les sirven, y que a los participantes de la Escuela Taller de puedan dar una función artística en el ensamble de las piezas, y tener la oportunidad de expresar su creatividad en el armado de las curiosidades que se pueden hacer con la cantidad de piezas inservibles.

**Imagen No. 19**

Se han gestionado algunas piezas, para que los participantes realicen algunos prototipos en el tema de emprendimiento.

Otra de las actividades que se han realizado en el taller de restauración es la aplicación de barniz en las piezas de madera y armado de las piezas para apoyar el codo con tornillos, para ir complementando el proceso de restauración de butacas, teniendo una buena experiencia en cada fase que se lleva en el armado de las mismas.

**Imagen No. 20**



**Imagen No. 21**



Siendo una de la última fase en donde los participantes aplicaron los últimos retoques a las piezas de las butacas del Teatro Municipal.

Dentro de las actividades múltiples que realizan los participantes del taller de herrería y forja está el apoyo del armado de los andamios en el Palacio Municipal, en donde están trabajando los grupos de construcción y talla en piedra restaurando los balcones de dicha institución, para ello se tiene un tiempo para hacerlo y luego dirigirse al taller de restauración de butacas o a la Escuela Taller, para darle seguimiento al proceso de formación técnica.

**Imagen No. 22**

Se apoyado a los talleres de construcción y talla en piedra en el armado de los andamios, para que realicen sus actividades propias que les competen.

Los participantes están haciendo las conexiones de un motor para la fragua, que consiste en adaptar un motor de máquina para evitar que sea manual la actividad de aplicar aire al carbón, y que no se tenga la disposición muy cerca del calor, para ello se buscó esta pieza que será útil en el trabajo de herrería y forja

**Imagen No. 23****Imagen No. 24**

Los participantes están haciendo unas conexiones de un pequeño motor para la fragua, para hacerla eléctrica y tener mayor eficiencia en el trabajo.

Dando los primeros pasos en el manejo de la máquina de soldar, para que los participantes tengan la práctica dirigida en la unión de piezas, ya que esto lleva una constante para que los resultados sean efectivos en el proceso de soldadura aplicada en los metales, contando que la máquina de soldar la presta el maestro instructor por un periodo de tiempo de quince días, es por eso que es necesario que se tenga las máquinas y herramientas de la Escuela Taller. Para que los avances sean positivos a mediano plazo.

**Imagen No. 25**

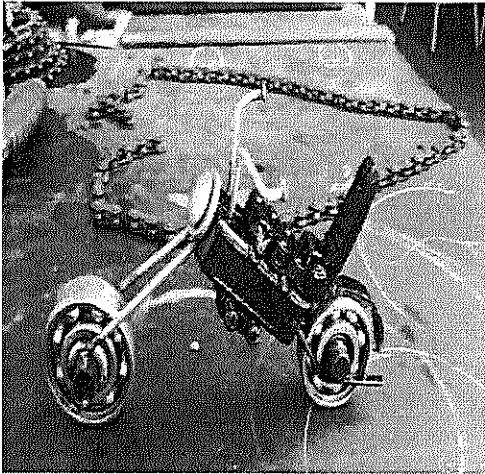


**Imagen No. 26**



Los participantes están dando sus primeros pasos en lo que respecta a al manejo de la soldadura eléctrica al arco.

Podemos notar que los participantes han adquirido mayores habilidades y destrezas en el armado de algunas piezas, teniendo la máquina de soldar esto ha sido un gran avance en los conocimientos adquiridos en el aula de formación, es por eso la importancia del desarrollo de la creatividad que tiene, ya que todos tiene la capacidad de armado de piezas de metal y contribuir con el medio ambiente.

**Imagen No. 27****Imagen No. 28**

Se trabaja con la maquina soldadora para su funcionamiento es necesario corriente 220, apoyando para la instalación el taller de electricidad.

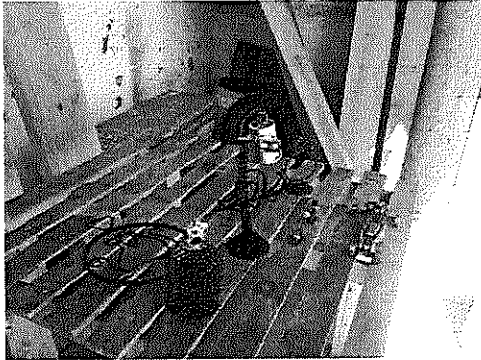
Para que funcionara la máquina de soldar se está utilizando el generador de la Escuela Taller, pero no tiene la capacidad de resolver el problema, ya que no aguanta la succión de la maquina soldadora, pero se optó por tomar corriente de varios lados para obtener un corriente de 220 voltios que han ayudado a poder trabajar el tiempo de práctica y no se tiene ninguna dificultad hasta el momento.

**Imagen No. 29**

Cada participante tiene un periodo de 20 minutos para la práctica de aplicación de soldadura en los metales.

Estos son unos de los ejemplos que se tiene con los participantes en la elaboración de piezas o prototipos que se han hecho con una inmediatez, para realizar sus presentaciones en el proceso de emprender, lo cual ha sido una buena experiencia en el armado de todas las piezas que fueron donadas por las personas que apoyaron este proceso de brindar la chatarra que a ello no les sirve, pero el que tiene creatividad les da una nueva función.

**Imagen No. 30**



**Imagen No. 31**



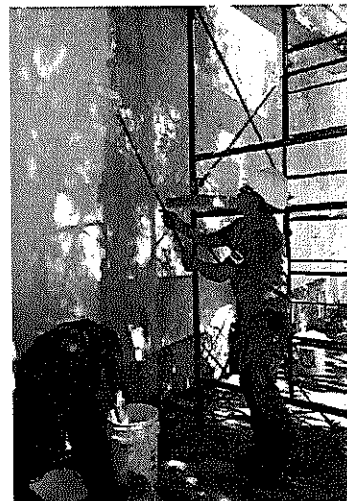
Se hace la presentación de algunos prototipos que han elaborado los participantes del taller de herrería y forja con piezas reciclables.

Las actividades de campo han sido constantes, y es muy bueno para los participantes realizan todo tipo de prácticas que son necesarias en el desarrollo de la formación, esto hace que el trabajo en equipo se efectuó con mayor precisión, ya que a solicitud debía de entregarse este mismo día, para que cuando llegaran las personas que pintarían los murales estuviera listo entregando a tiempo el trabajo solicitado, por parte del departamento de Cultura y deportes de la Municipalidad de Quetzaltenango.

**Imagen No. 32**



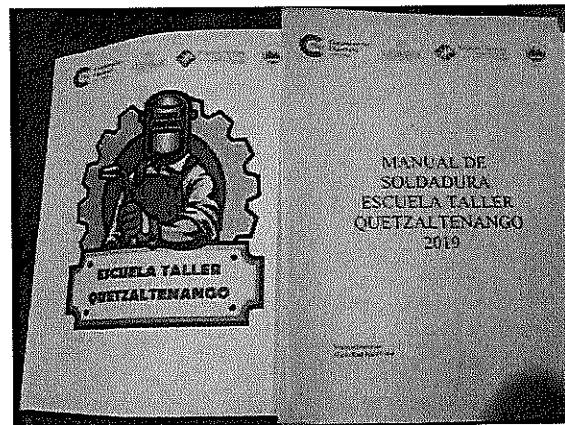
**Imagen No. 33**



Apoyo por parte de Escuela Taller con Centro Historico y departamento de cultura y deportes de la municipalidad.

En el proceso se ha elaborado un manual de soldadura eléctrica al arco en donde se tiene aspectos básicos en la enseñanza aprendizaje en los que corresponde al manejo y uso de la máquina de soldar, así como las medidas de seguridad. Este manual es entregado a la directora Reyna Villagrán ya revisado por la Lic. Johana López Coordinadora Académica.

**Imagen No. 34**



Con la experiencia que se tiene en el tema de soldadura se elaboró un manual de soldadura y poder contar con el material teórico propio de la Escuela Taller.

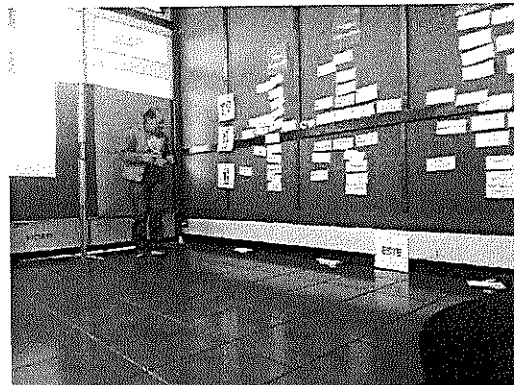
### **Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional.**

Es de mucha importancia la formación de los maestros instructores, para conocer tecnicas y estrategias en cualquier momento de crisis que se presente con los participantes y personal tecnico y administrativo con los temas que tiene relacion, ya que se trabaja con personas en riesgo y que son vulnerables en todo sistema, pro lo que conociendo algunos metodos ayuda a dar la ayuda necesaria cuando se necesite.

**Imagen No. 35**



**Imagen No. 36**



La formación de los maestros instructores es importante, ya que se tuvo un taller sobre crisis y estrés en momentos difíciles de alguna situación no esperada.

La relación que se ha tenido con las otras personas que participaron en este taller ha sido fructífera, ya que tiene otra visión y otras proyecciones en el trabajo que se realiza con grupos vulnerables de migrantes. Con los cuales se pueden coordinar otras actividades para la formación de los participantes de la Escuela taller. Así pues se dieron dinámicas de grupos y presentaciones, dramatizaciones de las problemáticas que sufren los migrantes con el sistema político, social, cultural.

**Imagen No. 37**



Siendo un grupo con diferentes visiones en el trabajo que se realiza con jóvenes de diversas edades que tiene una problemática.

En los talleres de emprender que el Lic. Arnoldo Rodríguez ha impartido con los participantes ha ido en ascendencia, ya que se va paso a paso en la formación de los temas, y que ahora están haciendo los prototipos que se necesitan para hacer las presentaciones de los grupos o áreas de trabajo de la Escuela Taller, en donde los participantes del taller de herrería y forja han hecho sus creaciones de material reciclado.

**Imagen No. 38**



**Imagen No. 39**



Los participantes han recibido los talleres formativos en el tema de emprender, para que tengan una visión de empezar una empresa individual o cooperativa.



Se efectuó reunión con las autoridades Municipales con el grupo de participantes de la escuela Taller, en donde hubo intercambio de opiniones y felicitaciones por el trabajo que se está realizando en el Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango. Recibiendo un bono único de Q1000.00 y poder así incentivando a los participantes de todos los talleres de Escuela Taller, este proceso se seguirá apoyando por medio de la Mancomunidad.

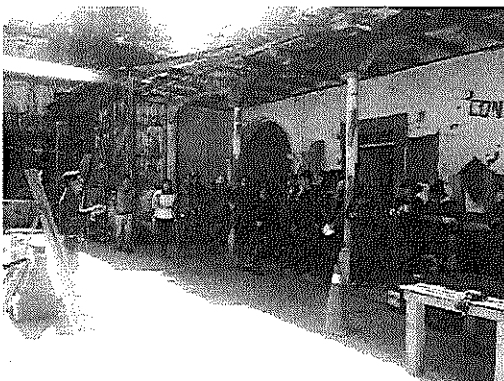
**Imagen No. 40**



La presencia del Alcalde de Quetzaltenango, autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y los participantes de la Escuela Taller.

En las presentaciones que realizaron los diversos talleres en el patio de la Escuela Taller todos mostraron sus prototipos que efectuaron durante la semana, el taller de herrería y forja elaboro unas curiosidades de material reciclado con piezas ensambladas con puntos de soldadura eléctrica al arco, y fueron pintadas con spray, porque aún no se cuenta con un compresor para esta actividad de pintura.

**Imagen No. 41**



**Imagen No. 42**



Con el seguimiento del tema de emprender se hizo una presentación de los prototipos de los diferentes talleres en donde se tomó en cuenta la creatividad de los participantes.

La Lic. Gloria Luna y Arq. Reyna Villagrán observan los trabajos que elaboraron los participantes del taller de herrería y forja siendo estos unas lámparas, motos en miniatura, porta lapiceros, porta celulares y otros de material reciclado, ayudando al medio ambiente con la utilización de chatarra para darles una nueva función a las piezas que fueron donadas.

**Imagen No. 43**



Las personas responsables del proyecto analizaron varios aspectos de los prototipos de los participantes.

---

### **Elaborar y presentar informes de seguimiento**

A continuación, se describe la información de las actividades que se realizó con los participantes del taller de herrería y forja en las áreas teóricas y prácticas que se han desarrollado con ellos, lo cual les está sirviendo para efectuar las diversas tareas que se les confía en lo que es la aplicación de técnicas y métodos en la soldadura y la manipulación de las herramientas en los trabajos de reciclaje de las piezas de metal que se trabajan en el taller. Por eso la necesidad de que el proyecto tenga un seguimiento de parte de las entidades involucradas en la formación técnica de los participantes y así, seguir con la buena imagen con la que se cuenta hasta la fecha.

Siendo una buena oportunidad para inducirlos en los procesos de trabajo que se necesitan en el ámbito laboral del departamento de Quetzaltenango. Con la metodología que se utiliza y las combinaciones de otras técnicas se va mejorando la enseñanza y formación de los participantes. Teniendo buenos resultados en el campo de acción en que están inmersos, proyectando a la comunidad quezalteca, que por los medios de comunicación se están enterando del trabajo que hace la Escuela Taller. Y así obtener un trabajo digno en el ámbito laboral.

Con el cumplimiento de metas y objetivos se ha logrado los avances y la experiencia de los maestros instructores que tienen a su cargo la formación técnica de los participantes ha sido fructífera en el proceso de trabajo coordinado.

La responsabilidad de la formación técnica es de todos los que estamos involucrado en este proceso en donde los participantes son primeros, y la preocupación de que consigan mejorar sus condiciones de vida como personas.

La inserción laboral, se está trabajando con ellos en las capacitaciones de ser emprendedor que ayudara a mejorar la orientación de los participantes y puedan integrarse dentro de la comunidad, y tener un empleo digno para su desarrollo individual y familiar.

La formación técnica en los jóvenes es de mucha importancia, ya que pueden buscar nuevas oportunidades laborales, y hacer cambios en su vida y de los que los rodean, gracias a este proyecto los participantes están alcanzando sus objetivos para mejorar sus condiciones, y están aprovechando la enseñanza.

**Las conclusiones y recomendaciones que  
se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
Ya que el presente estudio consta de 2 entregas y ésta es la Primera  
entrega**

### **Conclusiones**


- Con el apoyo que se tiene de las entidades gubernamentales se les ha dado seguimiento al proceso de formación técnica a los participantes de los diferentes talleres que han experimentado varios trabajos de campo, y que ahora tiene una visión más amplia del proceso que llevan en los talleres, brindándoles una atención integral en varios aspectos para un futuro laboral a mediano plazo y así lograr tener un empleo digno. Esto implica que la imagen de la Escuela Taller Quetzaltenango en la comunidad está siendo renombrada.

- Con equipo de trabajo que se tiene se ha coordinado varias actividades en donde los participantes han apoyado las restauraciones de algunas partes del Centro Histórico y esperando que se desarrollaran otros proyectos, para que los participantes tengan las oportunidades de realizarlas en este periodo de tiempo que se tiene en las planificaciones de la Escuela Taller.

### **Recomendaciones:**

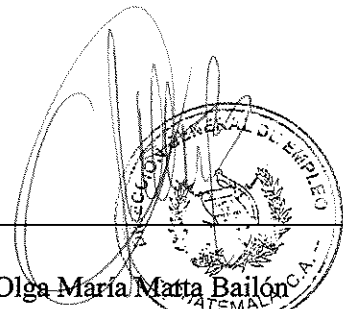
- El proyecto está satisfaciendo las necesidades de los participantes en la formación técnica que hace mucha falta a grupos que quieren superarse y no tiene la oportunidad de hacerlo, y la Escuela Taller está avanzando porque se siguen integrando más jóvenes al proceso de capacitación en las diferentes áreas.
- El apoyo que se tiene se siga dando, ya que se ha logrado varios avances en los procesos de trabajo y que hace falta realizar varios proyectos en el Centro Histórico en donde los participantes de los talleres puedan aplicar mano de obra con mejor calidad.
- Es necesario poder contar con la maquinaria necesaria siendo un taller de Herrería es necesario contar con 2 máquinas soldadoras, ya que se busca un turno para cada joven siendo 20 minutos pero no es suficiente, se deben contar con 2 máquinas por lo menos.
- Es necesario contar con un overol de lona gruesa ya que las chispas de la soldadora han quemado los existentes.
- Los lentes y guantes son artículos que se desgastan en corto tiempo el contar con ellos en mayor número sería lo ideal.
- Se requieren trabajar más actividades de campo o trabajos más grandes, por ejemplo hechura de portones, cubiertas metálicas, ventanas etc. Para garantizar una mejor formación.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 2 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Mario Raúl Ixcot Citan.  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. \_\_\_\_\_



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 685261-0 ✓

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciada

**Olga María Matta Bailón**

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: Nelson Rolando Barrera Ramírez  
 Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral  
 Contrato administrativo: 378-2020 ✓  
 Acuerdo Ministerial: 23-2020 ✓  
 RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185 ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del 2020. ✓

Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 122 personas

Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción socio laboral.

Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo (diseños de proyectos, nuevas actividades, metodologías, etc.)

Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación.

Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.

Apoyo en la realización de proyectos e informes, memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.

Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto internos como externos,

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

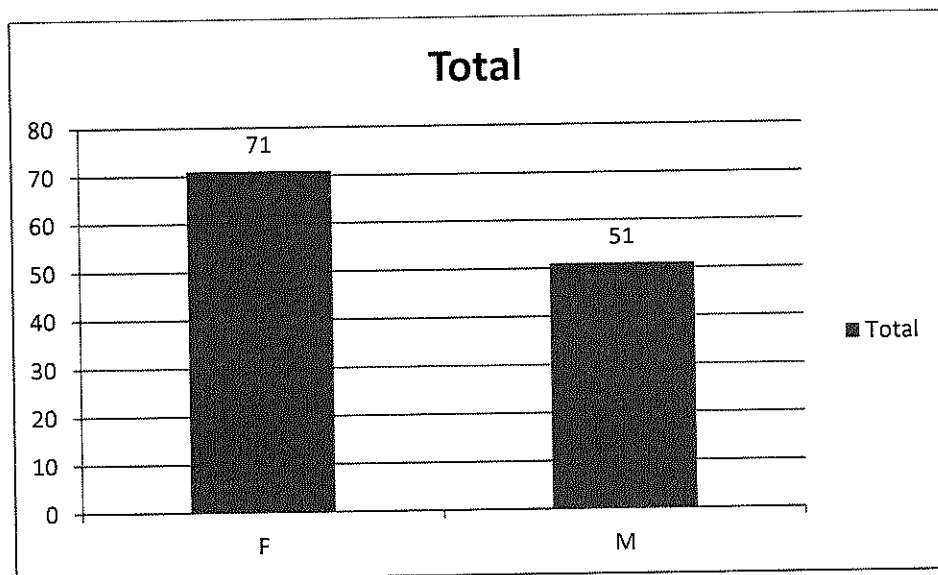
### **ANEXO**

## **Apoyo en kiosco de empleo, Corporación Acerera de Centro Americana S.A**



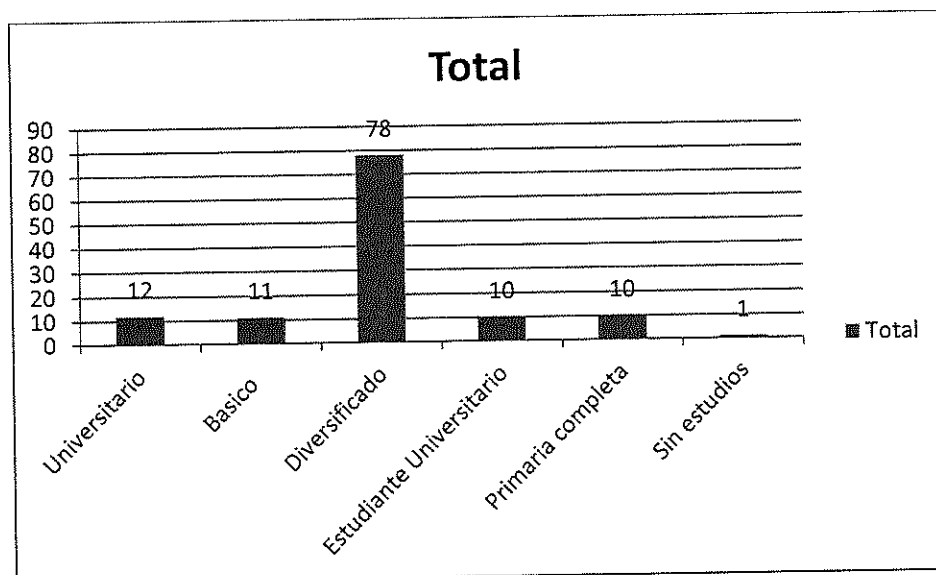
**Perfil del personal formado, capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.**

**Capacitado por Sexo**



**Perfil del personal formado, capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.**

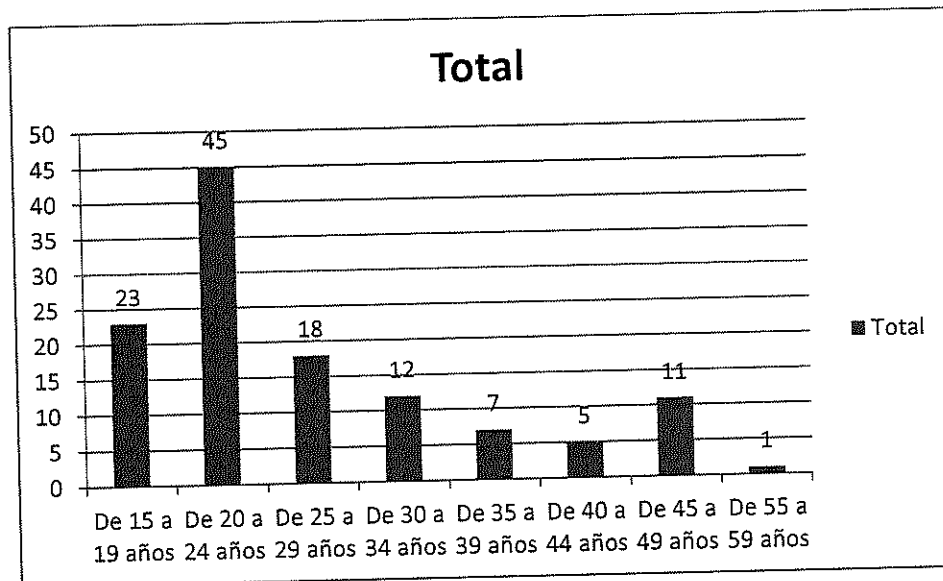
**Capacitado por nivel Académico**





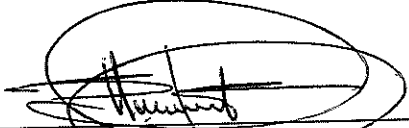
## Perfil del personal formado, capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

### Capacitado por rango de edad

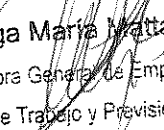


Al hacer un análisis de las gráficas, se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad, teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de enero del 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

  
**Nelson Rolando Barrera Ramírez**  
 Dirección General de Empleo



  
 Licda. Olga María Matta Bailón  
 Directora General de Empleo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

Ultima hoja del informe de actividades, enero 2020.

Número de identificación Tributaria: 897497-7

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 2

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 115-2020

Acuerdo Ministerial Número: 21-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 29 de enero del año 2020 en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

---

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Construcción como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.**

---

**Primera entrega de dos en total a finalizar el 29 de febrero del año 2,020**

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa “Aprender haciendo”, en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Construcción como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Inciso según contrato:

**Realizar un cuadro comparativo programa-dosificación - ejecución.**

Se realiza el estudio y análisis de los temas planificados en la curricula del taller de construcción y albañilería con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de construcción.

A continuación se presentan los temas que incluye la curricula de construcción y albañilería, estos temas son significativos por lo que se validan los temas siguientes que se presentan en el cuadro.

**Cuadro comparativo de validación**

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Modulo Formativo V	
<p><b>Adhesivos y concretos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encofrados horizontales</li> <li>• Encofrados verticales</li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de pines</li> <li>• Restauración de balaustradas</li> <li>• Hechura de capiteles para la balaustrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra los temas al módulo V ya que los trabajos de construcción y albañilería se requiere de estos conocimientos importantes</li> <li>➤ Se valida los trabajos del balcón de la fachada de municipalidad y limpieza de balaustrada, y restauración, de capiteles ya que es un trabajo primordial para la formación en el área de restauración para el participante</li> </ul>
<p><b>Técnicas para trabajar la madera</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secuencia de trabajo</li> <li>• Precauciones para la utilización</li> <li>• La posición correcta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra este tema al módulo V ya que los trabajos de construcción y albañilería se requiere de estos conocimientos para realizar trabajos en el centro histórico de Quetzaltenango</li> </ul>
<p><b>Trabajos prácticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de pines</li> <li>• Restauración de balaustradas</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hechura de capiteles para la balaustrada</b></li> <li>• <b>Restauración de sillares</b></li> </ul>	<p>➤ Se valida los trabajos de restauración en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango para la formación en el área de restauración</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Introducción de piedra natural para restauración</b></li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos</b></p> <p>2. Trabajos prácticos.</p> <p>2.1. Restauración de balaustradas en el balcón de la fachada principal de la municipalidad de Quetzaltenango</p> <p>2.2. tallado de dos bases superiores en piedra blanca natural para balaustradas, para estructurar el balcón</p> <p>2.3. Canalización y perforación de agujeros en balaustradas y sillar del balcón talladas en piedra blanca volcánica natural material del cual está construido el edificio de la municipalidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. tallado de la base superior de la balaustrada en piedra blanca</li> <li>2. desmontado de dos sillares con molduras fisuradas completamente en horizontal, limpieza y perforación, canalización, y restauradas completamente en piedra natural</li> </ol>	<p>➤ Se valida los temas de piedra natural para ejercer los trabajos de restauración siendo indispensable para formación de los participantes</p> <p>➤ Se valida los trabajos prácticos de restauración en el balcón de la municipalidad de Quetzaltenango</p>
<p><b>Historia y evolución de los morteros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• monumentales</li> <li>• mortero de revestimiento</li> <li>• mortero de reparación</li> <li>• mortero impermeabilizante</li> <li>• aparejo</li> </ul>	<p>➤ Se valida los temas de la historia y evolución de los morteros para ejercer los trabajos de restauración y construcción siendo indispensable para formación de los participantes</p>

## 2. Trabajos prácticos.

2.1. Extracción de pin de acero dulce en la balaustrada y restauración sin desmontar la pieza, en el balcón de la fachada principal de la municipalidad de Quetzaltenango

2.2. Tallado de dos bases superiores (capitel) en piedra blanca natural para complementar balaustradas, del balcón

2.3. desmontado de sillar (pasamanos) sobre el muro de mampostería

2.4. Canalización y perforación de agujeros en el sillar (apoya manos) del balcón para unir sus secciones que la conforman en tres partes deterioro surgido por la corrosión del óxido del riel y pines estructura original que pertenece al edificio

➤ Se valida los trabajos prácticos de restauración en el balcón de la municipalidad de Quetzaltenango para la formación técnica de los participantes de la escuela taller Quetzaltenango

Los diferentes sistemas de encofrados utilizados para la construcción pueden clasificarse en dos grandes grupos en función de la posición del elemento a encofrar: Horizontales y Verticales.

**Encofrados Horizontales:** los sistemas de encofrado horizontal son los empleados normalmente para la ejecución de forjados, vigas, y losas.

Los encofrados horizontales suelen estar sustentados por medio de apeos o cimbra, que son estructuras verticales provisionales que deben soportar las cargas tanto horizontales como verticales del encofrado hasta que el hormigón haya alcanzado su resistencia característica.

Los encofrados horizontales son los que más riesgos entrañan en una obra de construcción de un edificio siendo los principales el riesgo de caída de altura y la manipulación de piezas de dimensiones considerables. El sistema es inestable ante esfuerzos horizontales así que debe ser reforzado por medio de diagonales.

**Los Encofrados verticales:** son aquellos empleados en la construcción de muros y pilares.

Estos encofrados son estructuras provisoria que sirven para sostener y moldear el hormigón fresco hasta que este se endurezca y adquiere la resistencia adecuada.

Para cada proyecto en particular existen diferentes variables; los encofrados más utilizados (además de los tradicionales) son módulos recuperables prefabricados, preparados para armarse según las necesidades de las obras.

Es importante que antes de optar por uno se denomenen todas las dimensiones conforme el proyecto, el acabado final de las superficies, tomar en cuenta la mano de obra especializada, que llevara las maquinarias y las grúas y las condiciones climatológicas de la región que inciden en los tiempos y calidad de obra. Con todos estos datos y otros que requieren la obra se efectúa la elección más apropiada y se elabora un plano del montaje con los detalles necesarios.

c) apoyo para realizar capacitaciones en el área de práctica. El objetivo del programa es de apoyar a jóvenes los conocimientos profesionales en distintas áreas constructivas con él fin de un empleo digno desarrollando trabajos prácticos, utilizando la metodología de aprender haciendo, el objetivo es formar a los participantes como profesionales técnicos, a continuación presentamos los trabajos prácticos realizados por los participantes bajo supervisión y enseñanza de parte del instructor.

**Imagen No. 01**

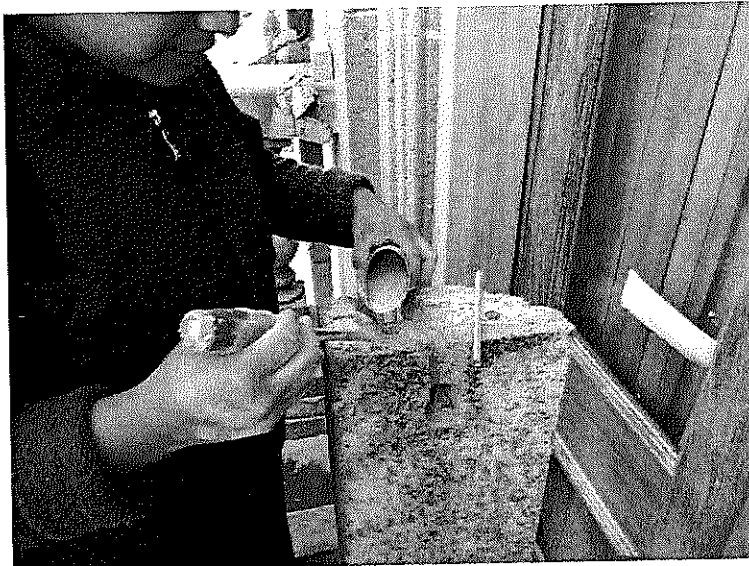


Los participantes del taller de construcción realizan prácticas de desmontado de balastradas talladas en piedra blanca arenisca, en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango con el fin de lograr su restauración de cada pieza



**Imagen No. 02**

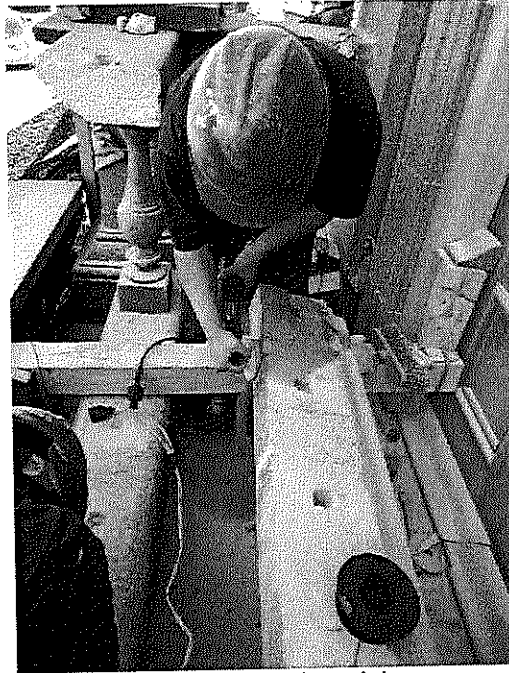
La participante del taller de construcción efectúa manipulación de utilización de taladro para la extracción de pin (hierro dulce) motivo por el cual la corrosión del óxido ha ocasionado los daños a la estructura del edificio por lo cual hay que sustituirlo con acero inoxidable para la consolidación de cada balaustrada

**Imagen No. 03**

En la imagen se distingue que después del desmontaje de la pieza, la participante realiza el proceso de restauración del sillar (pasamanos del balcón) trabajándola la desintegración de las partes que se

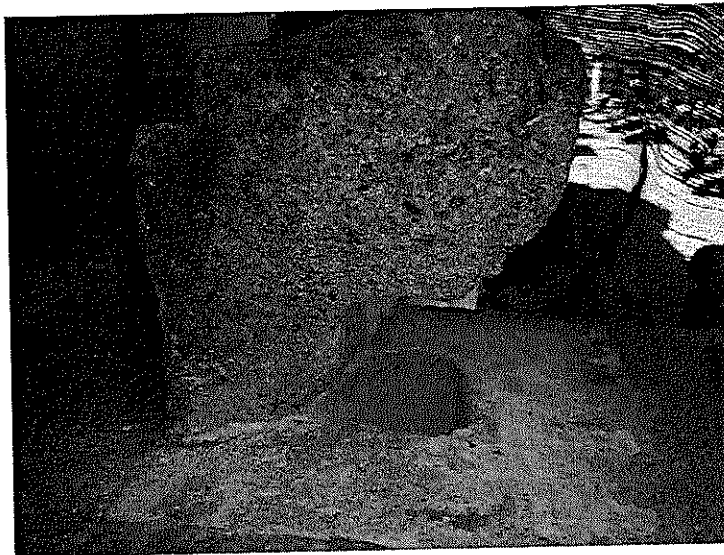
injetaron con un sistema líquido, mezclas de aglomerantes el cual une las diferentes fisuras y desintegración de cada pieza que integra el sillar

**Imagen No. 04**



En la imagen notamos que el proceso de la restauración e injertos por motivo que la desintegración de la misma ya no existía una parte y se complementó con un ajuste nuevo injertándolo y tallando después del secado dándole la forma adecuada

**Imagen No. 05**



En la imagen distinguimos que las fracturas se encuentran completas pero fácil de extraerla por el daño ocasionado por el pin de hierro, en este caso ya sustrajimos el pin y las partes se componen en tres

secciones el trabajo que se debe de realizar es limpieza y realizar canalizaciones en ambas secciones para unir las por un sistema de inyectado

**Imagen No. 06**



**Imagen No. 7**



En la imagen observamos la sección extraída de la base de balastrada de la imagen número 05 por lo tanto el participante efectúa los pasos correctos para adjuntar la base completa, y en la número 07 se observa ya restaurado

**Técnicas para trabajar la madera:** Se traza la línea de corte sobre la madera con un lápiz y una herramienta, se sujeta con sargentos o gatos la pieza a cortar para evitar que vibre o se mueva.

Tazado medir y marcar son dos de las operaciones más importantes, ya que de ellas dependen todas las demás. Un trazado correcto depende permite un máximo aprovechamiento de los materiales, al tiempo que evita retazos debidos a improvisaciones y correcciones posteriores.

Las herramientas utilizadas son: metros, escuadra, sargento, serrucho, sierra circular etc.

### **Secuencia de trabajo**

Fije el trozo de la madera al serrar sobre una superficie estable de manera que quede bien fijo durante la operación. Utilicé tornillos de carpintero y tacos de madera.

### **Precauciones para la utilización.**

- Con la alimentación desconectada coloque l disco respetando el sentido de rotación {suele venir marcado por una flecha en la cara visible}.El disco gira en el sentido inverso de las agujas del reloj.
- Apriete el disco sobre el eje con la ayuda de una llave. Mientras tanto, sujete los dientes con taco de madera.
- Compruebe que las carcargas de protección se abren y se sierran normalmente: el disco no debe rozar en ellas.
- Regule la altura de corte de forma que el disco sobrepase el espesor del material a cortar, más o menos la altura de un diente.

### **La posición correcta**

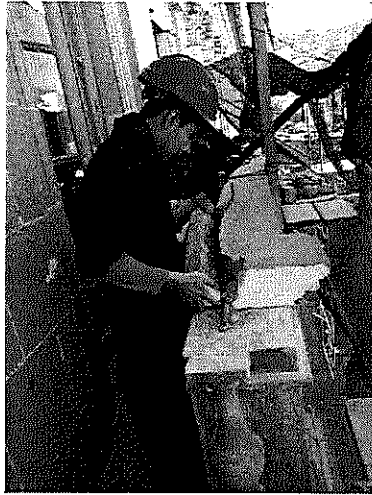
- Inclínese sobre la máquina. Tenga cuidado de que el cable de alimentación este siempre detrás, sujetándolo en la mano con la empuñadura.
- Ponga la maquina en marcha.
- Espere a que al motor esté funcionando a pleno rendimiento antes de empezar a serrar.
- Sujete la cierra con firmeza pero sin forzar.
- Inicie el corte firme pero lentamente, para que el disco no encuentre demasiada resistencia al entrar en la madera.
- Avance con regularidad, manteniendo siempre la sierra bien apoyada sobre la madera al entrar el disco en la madera la carcasa móvil devora abrirse.
- Regule el avance con el sonido, si el ruido el motor se hace más sordo es que el motor se cansa y la velocidad disminuye.
- No pare la maquina hasta que el corte este totalmente acabado, al final del recorrido la carcasa de protección que volverá a cerrar automáticamente.

### **Para cerrar recto debemos hacer lo siguiente.**

- Trace la línea de corte con la ayuda de la escuadra, teniendo en cuenta el grosor del disco que va usar.
- Para cerrar (cortar) una tira estrecha paralela al borde de un panel o de un tablón, utilice la guía de corte paralelo en la máquina.
- Para cerrar (cortar) a medio panel, utilice como guía un listón fijado temporalmente o una regla metálica sujeta con tornillos o mordazas (prensa o sargento) de carpintero.

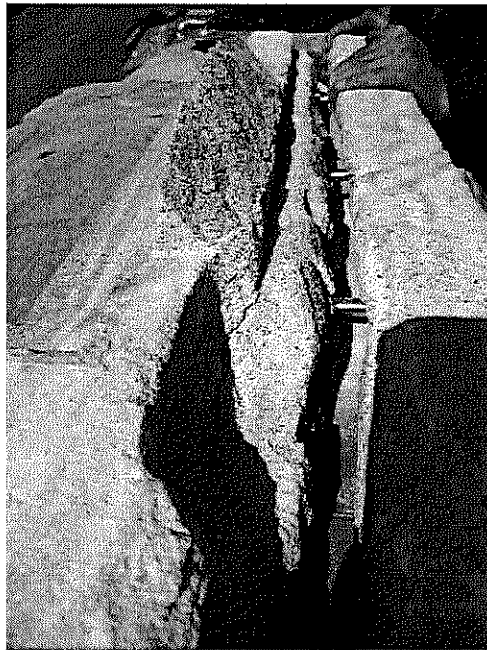
**Imagen No. 08**

0000020

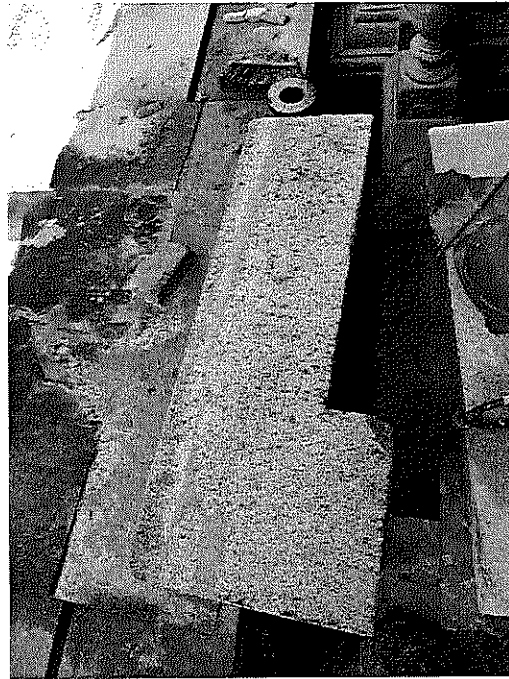


En la imagen observamos que los participantes continúan las prácticas de desmontado del sillar esta pieza se divide en dos partes partidas directamente por el riel de hierro, el cual sufrió deterioro de ocasionado por el óxido del metal, por lo tanto hay que proceder a los trabajos para restáurala

**Imagen No. 09**



En la imagen observamos la forma de unir las dos piezas en primer lugar se efectuó la limpieza, de ambas canalización para inyectado y luego el análisis de las perforaciones para colocación de pines se une con abrazaderas plásticas y se procede la aplicación de aglomerantes

**Imagen No. 10**

En la imagen se observa el trabajo del sillar (pasamanos) tallado en piedra blanca arenisca, ya restaurado en buenas condiciones para el montaje proceso de trabajo realizado por los participantes del taller de construcción

**Imagen No. 11**

En la imagen distinguimos los daños estructurales que afecta al balcón, la causa es ocasionada por el tipo de refuerzo de anclaje o tope para evitar deslizamientos en las piezas, el cual este tipo de refuerzos fueron hechos con barras de hierro número 4 pero a través de los años estos refuerzos se oxidaron (erosionaron) es por ello que la presión que aumento forzó a que este tipo de material se agrietara el cual se está sustituyendo con acero inoxidable

**Imagen No. 12**

0000022

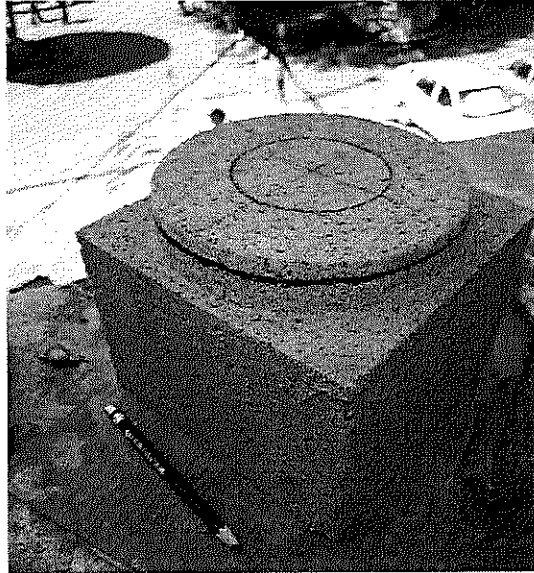


En la imagen se exhibe el material llamado piedra blanca arenisca volcánica, el cual ya se inició proceso de trabajo si notamos bien, ya está cortada por medio de herramientas manuales calculando las medidas que se adquieren trabajo que los participantes han logrado distinguir conforme el trabajo que se efectúa diariamente

**Imagen No. 13**



En la imagen se observa el cubo ya avanzado labrado y pulido con las dimensiones adquiridas, además se vemos también ya tiene los trazos del dibujo que se requiere obtener en este caso es la base para completar las balastradas que se encuentran incompletas

**Imagen No. 14**

En la imagen se observa el avance de la base de la balastrada pasos que se requiere para lograr el trabajo herramientas que se desempeñan son manuales y eléctricas tales como cinceles y pulidora discos para desbaste con diamantes para lograr realizar el acabado

**Imagen No. 15**

En la imagen se observa el trabajo ya terminado listo para realizar los él enjerto de la balastrada para completar el montaje de las piezas en el balcón de la municipalidad de Quetzaltenango



**Piedra natural.** Es un material valorado en construcción tanto en obras nuevas como en la restauración del patrimonio arquitectónico. El uso de la piedra se ha incrementado en los últimos años siendo unas de las actividades con tendencia al crecimiento en el recurso minero, la utilización de la piedra es una fuente de riqueza en muchos pueblos y naciones España es uno de los mayores productores de piedra natural, aunque los últimos años ha perdido una cierta relevancia de la entrada competitiva de otros países como china y la india pasando en el dos mil uno a la cuarta posición de los países productores con un 12, 7 y el 5% de la producción mundial, por detrás de 25%, Italia (15% la india).

España tiene una importante tradición extractiva de piedra de tal forma que la mayoría de nuestros monumentos están realizados mayoritariamente en piedra, compitiendo con las construcciones en ladrillo. El uso de la piedra en la antigüedad estaba limitado por su disponibilidad cerca de las obras y a los medios de labra y extracción que disponían se puede considerar como piedra tradicional de una ciudad aquella que se ha usado en las construcciones de sus monumentos históricos. La piedra tradicional utilizada configura el color y textura de las ciudades, marcando la percepción de su estética; así se puede destacar numerosas piedras tradicionales de construcción como son: piedra de bornear, (león) hontoria (burgos) etc. entabla uno las piedras tradicionales de construcción más utilizadas en el patrimonio arquitectónico de España.

Los materiales en piedra natural van a resultar diferentes como lo son las propias piedras que son la cara exterior del edificio entre ellas podemos destacar las más utilizadas para mampostería de fachadas y estas van desde el gres la cuarcita, la pizarra el pórfido o granito, que son denominadas de naturaleza dura. A la categoría denominada como piedras blandas para fachadas se encuentran las calizas las areniscas el travertino y el mármol. Y todas tienen diferentes grados de porosidad.

### Imagen No. 16



En la imagen se distingue el apoyo de enseñar las prácticas de cómo realizar los capiteles de cada balaustrada tomando en cuenta que se requiere de varios capiteles para completar las restauraciones y es necesario ayudar para lograr el trabajo en el tiempo necesario

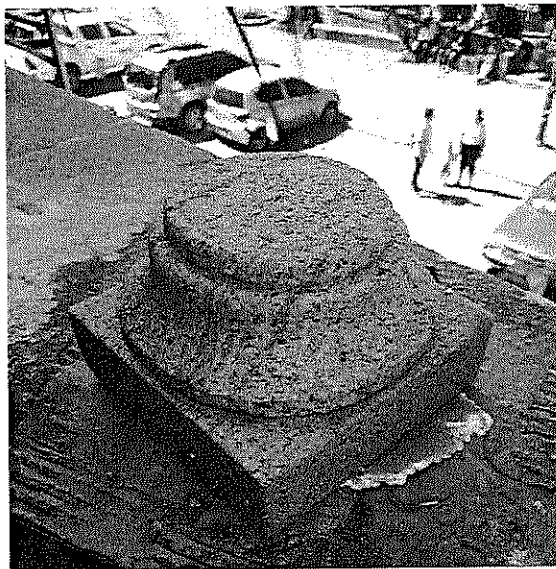
**Imagen No. 17**

0000025



En la imagen exhibimos un paso más para efectuar el tallado de los capiteles de las balastradas con material de piedra blanca volcánica, este es uno de la materia prima muy utilizada en el ramo constructivo, por su resistencia y facilidad de trabajarla es por ello que las edificaciones del centro histórico de Quetzaltenango están construidos con este material

**Imagen No. 18**



En la imagen mostramos uno de los capiteles ya como producto terminado, siguiendo el proceso para efectuar los pasos a injertar a la balastrada perforando en el centro del diámetro calculando la profundidad tomando en cuenta que en ambos lados hay ejercer la perforación para que el perno quede compartido en ambas piezas garantizando un buen trabajo

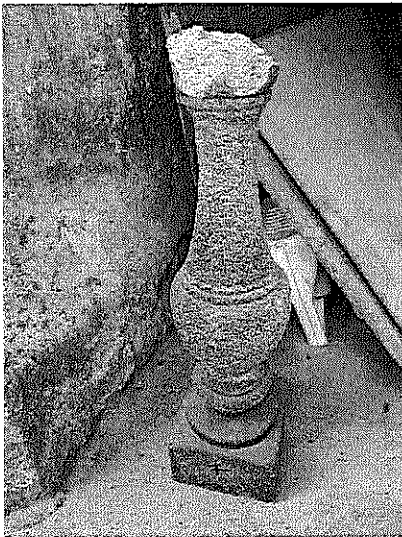
**Imagen No. 19**

0000026

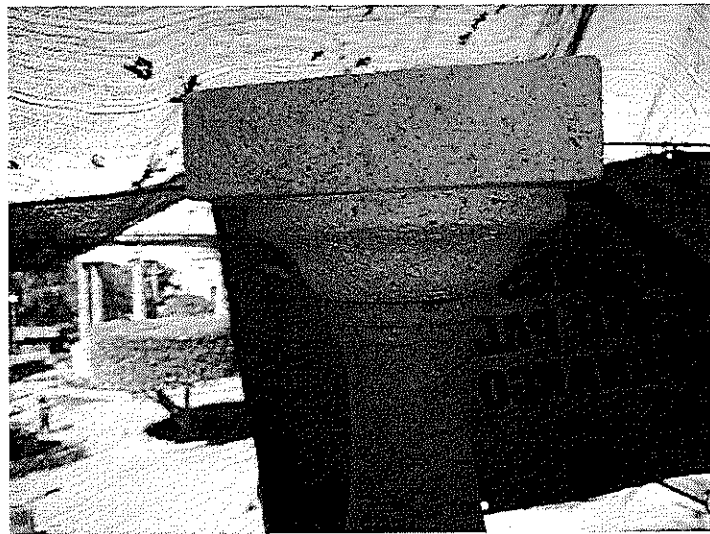


En esta imagen mostramos el tipo de montado o ensamble del capitel con la balastrada, si notamos en el centro de ambas piezas observamos el pin inoxidable y con su respectivo mortero para amarrar la unión

**Imagen No. 20**



**Imagen No. 21**



En las dos imágenes observamos los cambios realizados el antes y como queda ya con los nuevos trabajos en este caso la desmotada de la pieza, y cortar el capitel que está en mal estado, luego adaptar el nuevo quedando listo para colocar la pieza en su debido lugar

## Historia y evolución de los morteros

El origen de los morteros está íntimamente ligado al de los conglomerantes, que forman parte importante de su composición hace 5000 años aparecen al norte de Chile las primeras obras de piedra unidas por un conglomerante hidráulico procedente de la calcinación de algas estas obras formaban las paredes de las chozas utilizadas por los indígenas. También los egipcios emplearon morteros de yeso y de cal en sus construcciones

**Monumentales:** los constructores griegos y romanos descubrieron que ciertos materiales volcánicos (cenizas), mezclados con caliza y arena producían un mortero de gran fuerza, capaz de resistir la acción del agua, dulce o salada estas cenizas las encontraron en un lugar llamado puteoli conocido hoy como puzzuoli de aquí que a este cemento se le llamase cemento de puzolana.

Hasta el siglo XVIII solo se utilizaron los morteros de cal, yeso y materiales puzolánicos. De 1750 a 1800 se investigaron mezclas calcinadas de arcilla y caliza. En el siglo XIX Vicat realizó una serie de investigaciones que describan el comportamiento hidráulico de las mezclas de caliza y arcilla, y propuso en 1818 el sistema de fabricación que se emplea actualmente Vicat encaminó la fabricación del cemento por medio de mezclas calizas y arcillas dosificadas en las proporciones convenientes y molidas.

**Mortero de revestimiento:** mezcla plástica de materiales cementantes, agregados finos, aditivos químicos, agua en algunos casos colorantes, que cumplen con el objetivo de dar una textura diferente a la presentada por el material original.

**Mortero de reparación:** mezcla plástica de materiales cementantes, agregados finos, aditivos químicos y agua que cumple con la función de reparaciones en discontinuidades monolíticas existentes en estructuras por malas prácticas en procesos constructivos.

**Mortero impermeabilizantes:** mezcla plástica de materiales cementantes agregados finos, aditivos y agua que cumple la función de sellar los poros de una superficie y lograr un grado menor de permeabilidad respecto al acabado propio del material.

**Aparejo:** es la disposición y trabazón que adquieren los materiales en la construcción de los muros terciado. Es el vocablo coloquial que se refiere a la unión y combinación de dos o más materiales en estado seco o líquido buscando una composición homogénea de mezcla.

**Imagen No. 22**

0000028



En la imagen podemos ver como se encuentra con mucha explosión de hierro cancerado por cuestiones de los años, el clima humedad causa corrosión al material, también se distingue grietas en la estructura del balcón

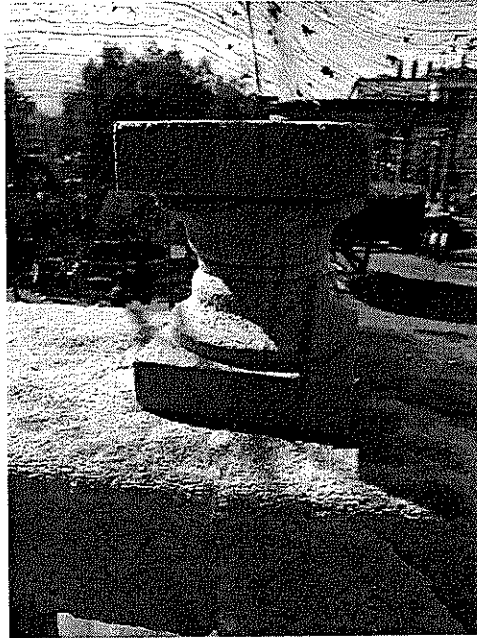
**Imagen No. 23**



En esta imagen ya se realizó los trabajos correctos es por ello que la participante efectúa la aplicación de mezclas líquida para llenar hasta la más pequeña fisura dejando garantizado el trabajo de restauración en el balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango

**Imagen No. 24**

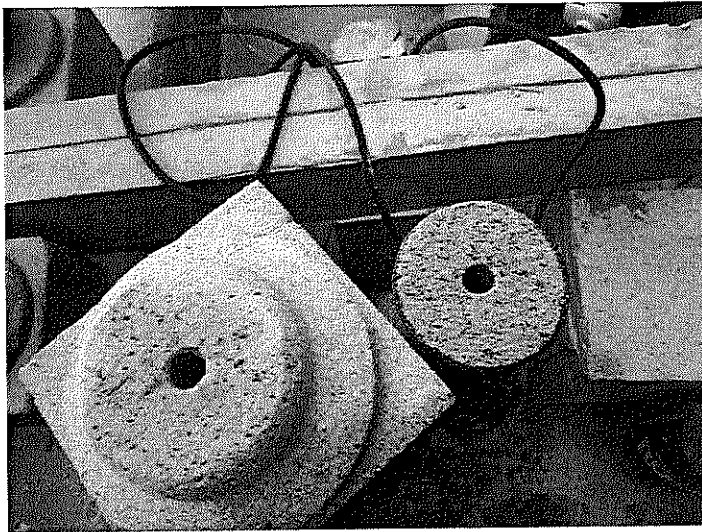
0000029



En esta imagen exhibimos dos capiteles tallados en piedra blanca arenisca volcánica para complementar las balastradas ya que la mayoría de ellas no se encuentran completas, ya listas para efectuar el siguiente trabajo de perforación e instalación

**Imagen No. 25**

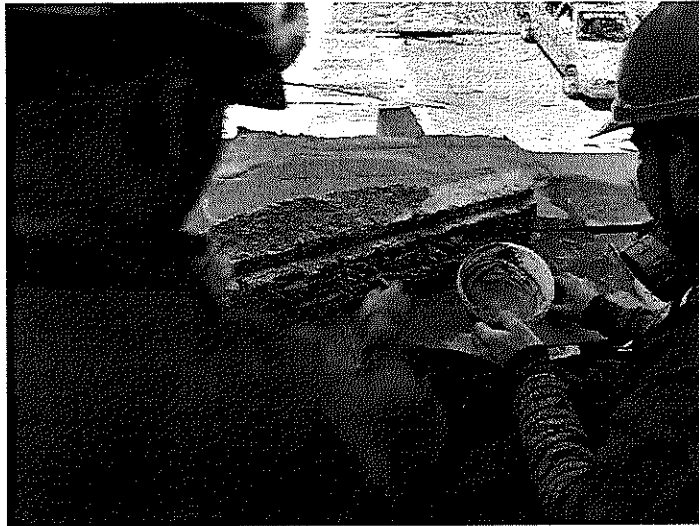
**Imagen No. 26**



En la imagen mostramos los pasos que corresponde, primera perforación en ambas piezas luego cortar la longitud del acero inoxidable, preparación de pastas para realizar la unión de ambas, y en la imagen número 26 se observa la balastrada ya resanada (restaurada)

**Imagen No. 27**

0000030



La imagen nos muestra ya el desmontado del sillar numero 4 esta pieza ya cuenta con la limpieza adecuada y la perforación de los pines lista para el ensablado de ambas partes para consolidarse en una sola dejándola lista para la instalación

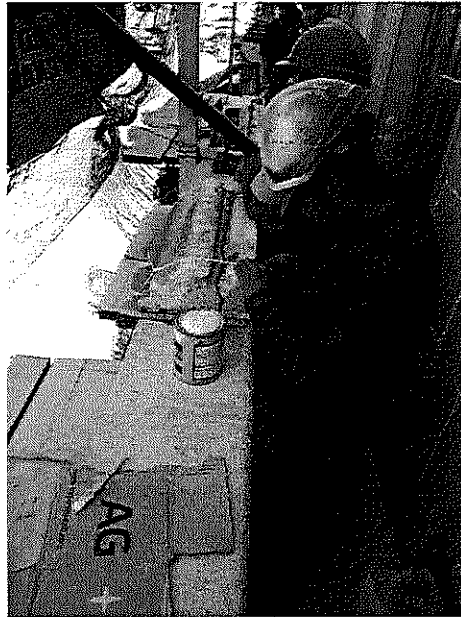
**Imagen No. 28**



La imagen que exhibimos nos muestra el trabajo de los participantes realizando la colocación de pines con el adhesivo después de varios ensayos comprobando el ajuste de los pines inoxidables dejando pendiente el proceso de inyectado

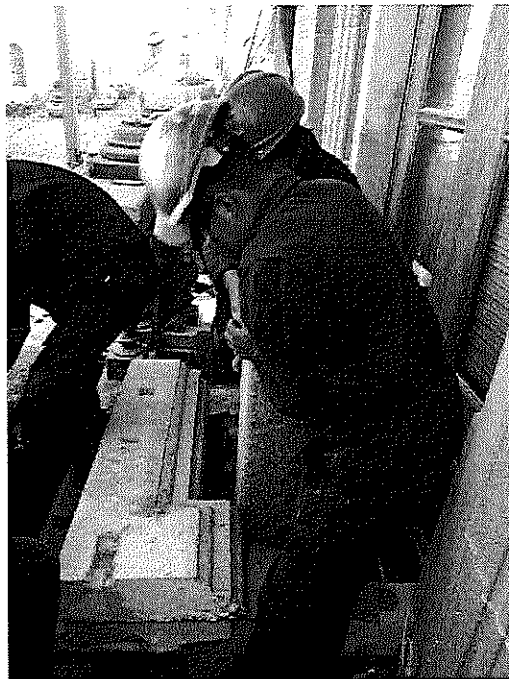
**Imagen No. 29**

0000031



Los participantes del taller de construcción realizan el acoplado de ambas piezas ya que al tenerla ajustada se procede a llenar la fisura por fuera luego pasamos al siguiente paso se inyecta el líquido de las mezclas

**Imagen No. 30**



Los participantes muestran en la imagen el acabado del sillar (pasamanos) ya limpia resanada lista para el montaje adecuado, si notamos se está ordenando en el área de trabajos ya concluidos



- Según inciso participar en reuniones de trabajo, en las siguientes imágenes observamos los diferentes talleres como capacitación para actualizar nuestros conocimientos, para desarrollar actividades con los participantes.

**Imagen No. 31**



La imagen relata que se recibe nuevos conocimientos o formas de impartir un tema, el cual nos inspira a ser mejor cada día, en el ámbito social para desarrollar planificaciones con actitud y ética profesional

- Según inciso se planifico actividad recreativa para que los participantes obtengan distracción mental y no aferrarse a estrés y cansancio mental ya que estas actividades nos ayuda a fortalecer nuestra salud personal.

**Imagen No. 32**



Se planifico una actividad recreativa en el campo la pedrera con el objetivo de realizar una caminata, y a la vez desarrollar varios juegos, en la imagen se observa que los participantes practican el futbol el cual nos llena de fortaleza y salud a nuestro cuerpo

Las conclusiones y recomendaciones que  
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
ya que el presente estudio consta de 2 entregas y ésta es  
la primera entrega


**Conclusiones.**


- Los trabajos que se desarrollaron son de restauración del balcón es de materiales de piedra blanca arenisca volcánica, los cuales fueron trabajos distintos entre tallados de capiteles y restauración, de balaustradas, sillares (pasamanos) experiencia que los participantes han logrado por medio de las practicas realizadas siendo de utilidad en el ramo de restauración.
- En los trabajos prácticos también se logra trabajar con temas teóricos de acuerdo al orden y el tipo de práctica que el participante realiza, para fortalecer las técnicas con actitud y profesionalismo.

**Recomendaciones.**

- Es importante tomar en cuenta que se debe de usar el tipo de seguridad adecuado por lo tanto es indispensable tener botas punta de acero, guantes, lentes mascarillas, protección auditiva en bodega, por cuestiones de implementos con mucho uso el cual ya es inservible.
- Es indispensable tener en bodega un botiquín con alcohol y algún tipo de pastillas para dolor, para estar preparados por cualquier tipo de emergencia.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2,020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

  
Bach. Florindo Arnoldo Esteban López  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

  
Vo.Bo.   
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 4075993-8

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Alfonso Alejandro Pérez Mazariegos  
Objeto del Contrato: Perfil de personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para inserción al mercado laboral  
Contrato Administrativo: 383-2020  
Acuerdo Ministerial: 23-2020  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (185)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de Enero al 31 de Enero del año 2020.

### a) **Presentación de datos estadísticos sobre Orientación laboral**

- Medición de datos por edad, sexo, nivel académico para identificar el perfil orientado en la búsqueda de trabajo con el Servicio Nacional de Empleo, detectado así donde está la mayor necesidad de trabajo

### b) **Datos estadísticos sobre las capacitaciones realizadas para inserción laboral**

- Medición de datos por sexo, nivel académico y horas de capacitación para identificar el perfil capacitado en la búsqueda de trabajo con el Servicio Nacional de Empleo, preparando a las personas para ser insertados laboralmente

### c) **Datos estadísticos sobre las personas orientadas por estado civil para inserción laboral de personas**

- Medición de datos por edad, sexo, nivel académico y estado civil para identificar el perfil orientado en la búsqueda de trabajo con el Servicio Nacional de Empleo, detectado así donde está la mayor necesidad de trabajo

0000010

**d) Datos estadísticos sobre las capacitaciones realizadas para inserción laboral de personas por estado civil**

- Medición de datos por edad, sexo, nivel académico y estado civil para identificar el perfil capacitado en la búsqueda de trabajo con el Servicio Nacional de Empleo

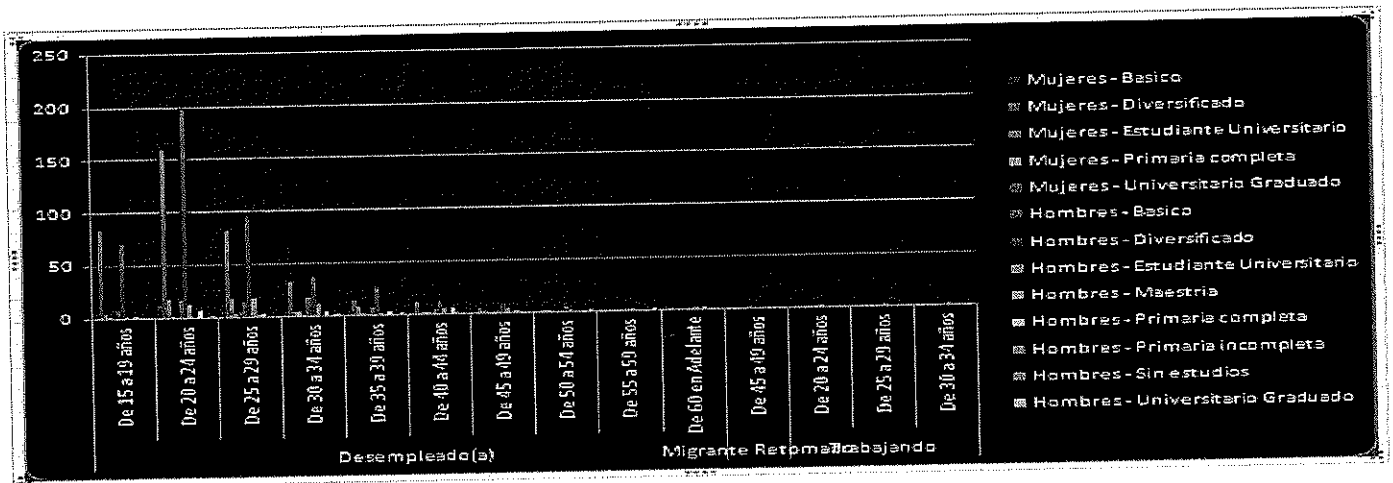
**e) Otras Actividades**

- Verificación de perfiles para envío a empresas que solicitaban candidatos para contratar
- Participación en Ferias y Kioscos de empleo realizados para diferentes empresas apoyando al Servicio Nacional de Empleo para guiarlos en la búsqueda de empleo acorde al perfil laboral

**ANEXOS**

**a) Presentación datos estadísticos de orientación laboral en el mes de Enero**

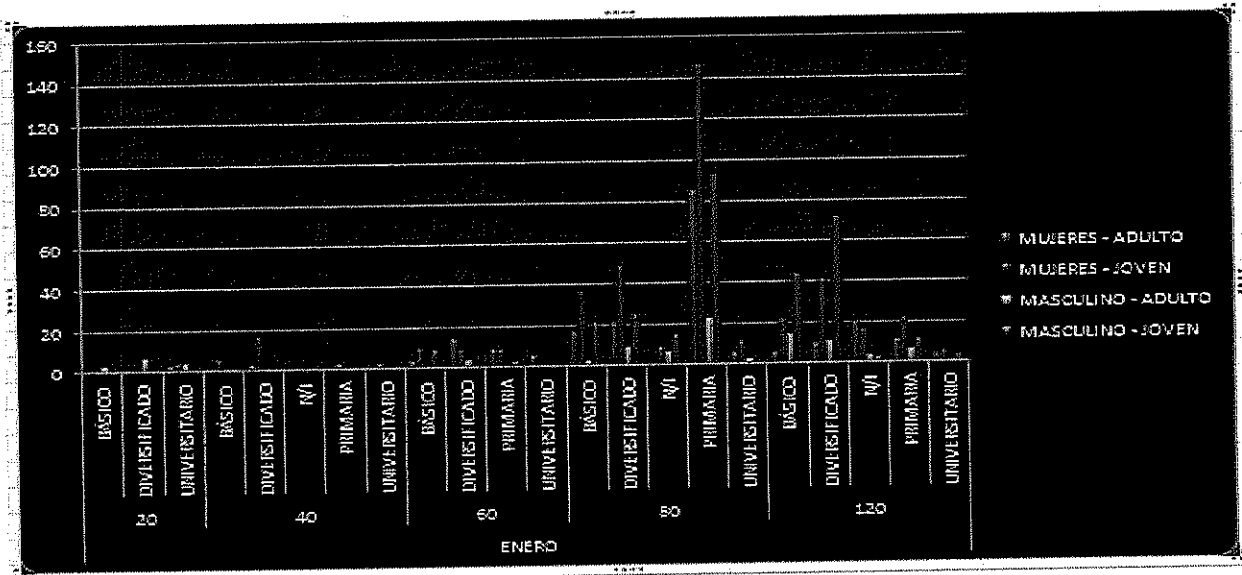
MES DE ENERO	Mujeres - Hombres		Total Mujeres - Hombres											Total Hombres	TOTAL														
	Mujeres	Hombres	Basico	Diversificad o	Estudiante Universitario	Maestría	Primaria completa	Primaria Incompleta	Sin estudios	Universitario Graduado	Basico	Diversificad o	Estudiante Universitario			Maestría	Primaria completa	Primaria Incompleta	Sin estudios	Universitario Graduado									
Desempleado(a)	35	392	57	14	10														508	71	455	58	1	28	2	1	6	622	1130
De 15 a 19 años	5	84	4	2															95	9	70	1						82	177
De 20 a 24 años	12	160	17	1															190	16	198	13						255	425
De 25 a 29 años	6	81	18	8	6														115	14	95	17	1	3				130	245
De 30 a 34 años	4	38	5	4	1														47	19	38	11		4				73	120
De 35 a 39 años	5	14	9	2	2														32	7	25	2		3				38	70
De 40 a 44 años	1	11	1	2	1														16	5	12	6		6				30	46
De 45 a 49 años	1	5	2																8	1	9	5		1				18	26
De 50 a 54 años	1	2	1																4	1	4	1						7	11
De 55 a 59 años																				1	2	1						5	5
De 60 en Adelante		1																	1	1	2	1						4	5
Migrante Retornado																				1	1	3						1	1
De 45 a 49 años																				1	1	3						4	4
Trabajando																												2	2
De 20 a 24 años																												1	1
De 25 a 29 años																												1	1
De 30 a 34 años																												1	1
TOTAL	35	392	57	14	10														508	72	456	61	1	28	2	1	6	627	1135



0000011

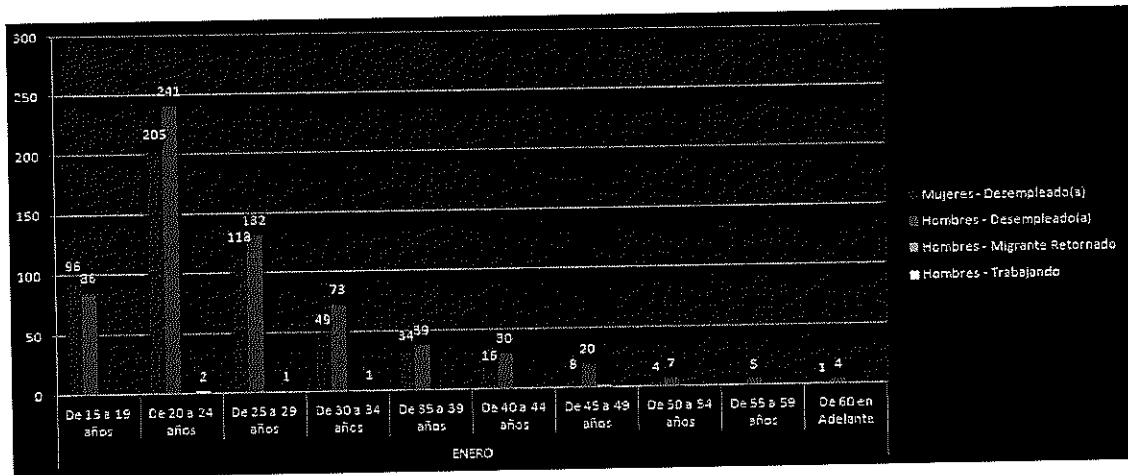
b) Presentación datos estadísticos de capacitación para inserción laboral en el mes de Enero

HORAS DE CAPACITACION	Mujeres		Total MUJERES	Masculino		Total MASCULINO	TOTAL
	ADULTO	JOVEN		ADULTO	JOVEN		
ENERO	207	406	613	86	292	378	991
20	3	3	6	11	1	12	18
BÁSICO				2		2	8
DIVERSIFICADO	1		1	6	1	7	8
UNIVERSITARIO	2	3	5	3		3	28
40	2	26	28				5
BÁSICO		5	5				18
DIVERSIFICADO	2	16	18				1
N/I		1	1				2
PRIMARIA		2	2				2
UNIVERSITARIO		2	2				69
60	29	26	55	3	11	14	20
BÁSICO	3	9	12		8	8	25
DIVERSIFICADO	13	8	21	3	1	4	18
PRIMARIA	8	3	11		2	2	6
UNIVERSITARIO	5	1	6				564
80	126	248	374	40	150	190	74
BÁSICO	16	36	52	2	20	22	100
DIVERSIFICADO	20	48	68	8	24	32	29
N/I	1	8	9	6	14	20	343
PRIMARIA	84	145	229	22	92	114	18
UNIVERSITARIO	5	11	16	2	2	4	82
120	47	103	150	32	130	162	312
BÁSICO	5	21	26	13	43	56	130
DIVERSIFICADO	9	40	49	10	71	81	40
N/I	19	16	35	3	2	5	49
PRIMARIA	11	21	32	6	11	17	11
UNIVERSITARIO	3	5	8		3	3	
TOTAL	207	406	613	86	292	378	991



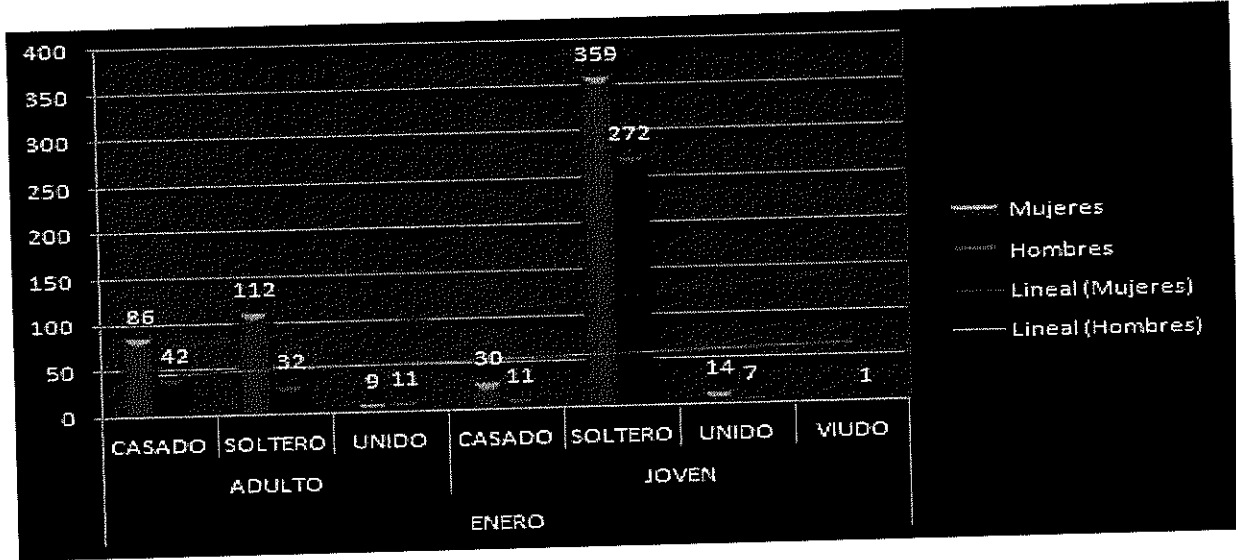
c) Datos estadísticos sobre las personas orientadas por estado civil para inserción laboral de personas en el mes de Enero

POR SEXO Y EDAD		Mujeres		Hombres		Total Hombres	TOTAL
	Desempleado(a)	Total Mujeres	Desempleado(a)	Migrante Retornado	Trabajando		
ENERO	531	531	637	1	4	642	1173
De 15 a 19 años	96	96	86			86	182
De 20 a 24 años	205	205	241		2	243	448
De 25 a 29 años	118	118	132		1	133	251
De 30 a 34 años	49	49	73		1	74	123
De 35 a 39 años	34	34	39			39	73
De 40 a 44 años	16	16	30			30	46
De 45 a 49 años	8	8	20	1		21	29
De 50 a 54 años	4	4	7			7	11
De 55 a 59 años			5			5	5
De 60 en Adelante	1	1	4			4	5
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>	<b>531</b>	<b>637</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>642</b>	<b>1173</b>



d) Datos estadísticos sobre las capacitaciones realizadas para inserción laboral de personas por estado civil

Por Estado Civil	Mujeres	Hombres	TOTAL
ENERO	610	376	986
ADULTO	207	85	292
CASADO	86	42	128
SOLTERO	112	32	144
UNIDO	9	11	20
JOVEN	403	291	694
CASADO	30	11	41
SOLTERO	359	272	631
UNIDO	14	7	21
VIUDO		1	1
<b>TOTAL</b>	<b>610</b>	<b>376</b>	<b>986</b>



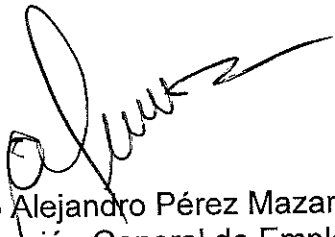
**e) Otras Actividades**

- Participación en Ferias y Kioscos de empleo realizados para diferentes empresas apoyando al Servicio Nacional de Empleo para guiarlos en la búsqueda de empleo acorde al perfil laboral





El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de Enero al 31 de Enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo



Alfonso Alejandro Pérez Mazariegos  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Ballón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Ballón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 104994126

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada

**Olga María Matta Bailón**

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Jeimy Marisol Wetz Caldera

Objeto del contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de contrato Administrativo: 389-2020 ✓

Número de Acuerdo Ministerial: 23-2020 ✓

Renglón Presupuestario: 185 ✓

A continuación, se detallan las actividades que se han realizado durante el periodo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron 131 personas.

Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción socio laboral.

Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo (diseños de proyectos, nuevas actividades, metodologías, etc.)

Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación.

Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.

Apoyo en la realización de proyectos e informes, memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.

Apoyo en la presentación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica.

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión social considere necesarias.

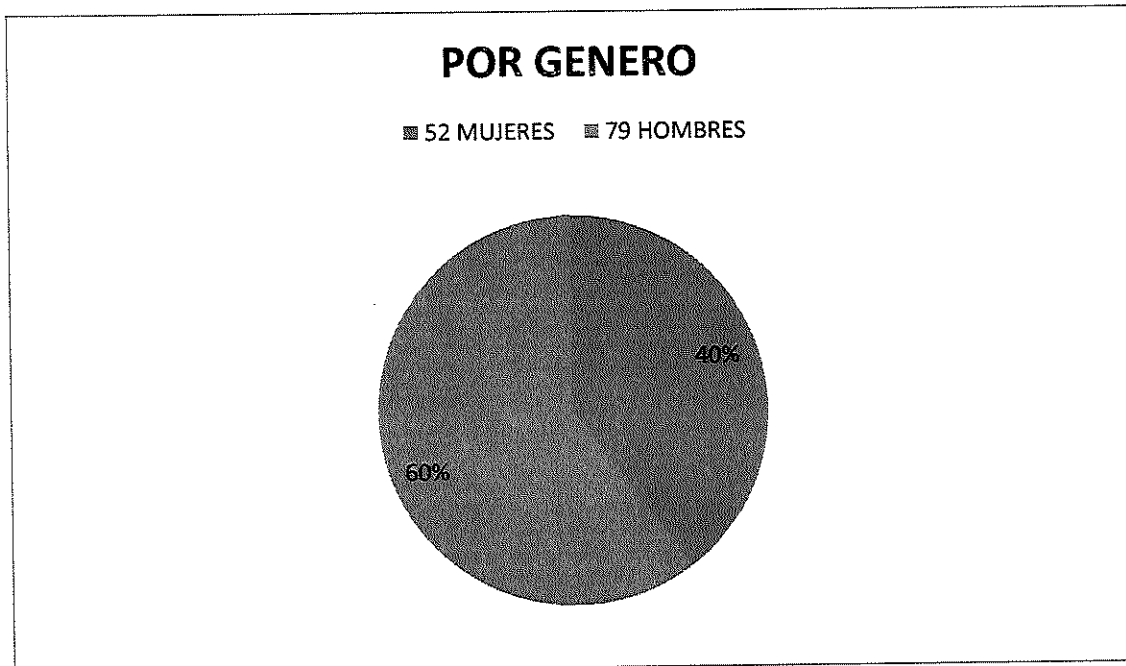
Apoyo en cuanto a información a las personas acerca del funcionamiento del Programa de Migración Laboral, acerca de sus requisitos, forma de inscripción, fechas y todo lo concerniente al mismo a todas las personas que llamaron al Departamento de Movilidad Laboral.

## ANEXOS



**Atención a personas en busca de Oportunidades de Trabajo.**

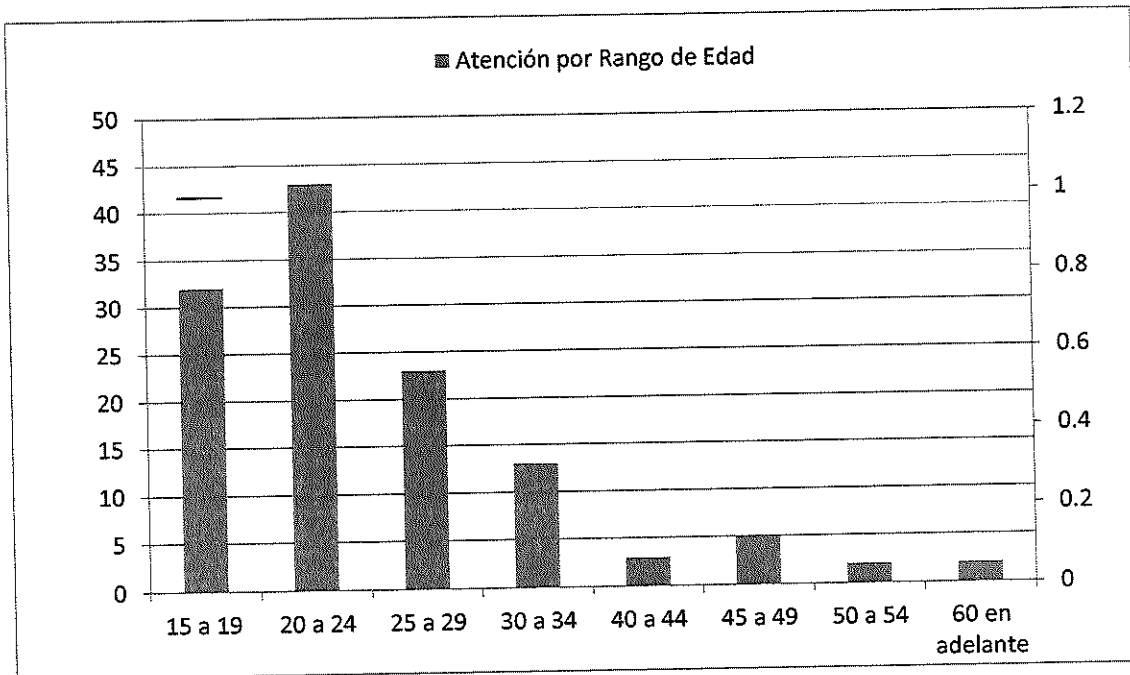
## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral

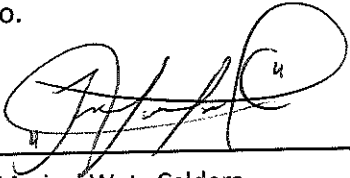


## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



Se detecta que la mayor parte que se capacitó sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El Presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

  
 Jeimy Marisol Wetz Caldera  
 Dirección General de Empleo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
  
 Licenciada Olga María Motta Bailón  
 Directora General de Empleo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 5269480-1

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

**NOMBRE:** William Alfredo Samines Ixcol  
**Objeto del Contrato:** Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral  
**Contrato administrativo:** 303-2020  
**Acuerdo Ministerial:** 23-2020

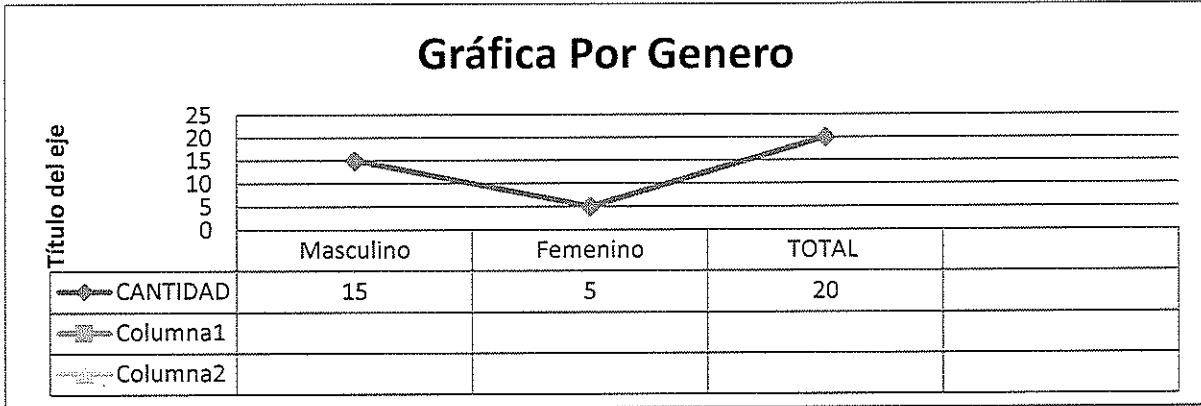
**RENGLÓN PRESUPUESTARIO:**185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 al 31 de Enero de 2020.

Se presentaron 25 Usuarios a la sede Departamental de Sololá del SNE, los 25 usuarios fueron orientados en temas actitudinales para la búsqueda de empleo, se les oriento acerca de cómo realizar su Curriculum vitae, y se les brindo información sobre los puestos de trabajo disponibles al mismo tiempo aclarándoles que los servicios son total mente Gratuitos

Del total de usuarios 10 son de género Masculino y 15 son de género femenino.

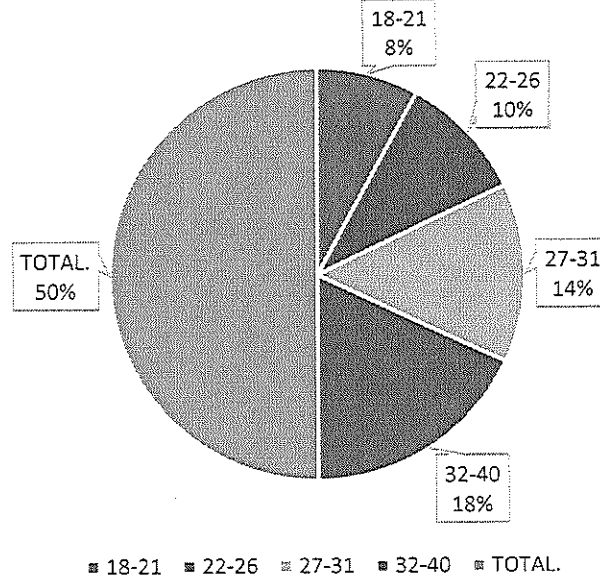
<b>Usuarios Atendidos por Género</b>	
MASCULINO	10
FEMENINO	15



Respecto a las edades de los 25 usuarios en cuanto a las Edades el menor número se encuentra en el rango de los 18-21 años con 4 sola persona, seguido por el rango de 22-26 años con 5 personas, en el rango de 27-31 se encuentran 7 usuarios y el rango donde se encuentra el mayor número de usuarios es el rango de 32-40 años con 9 usuarios.

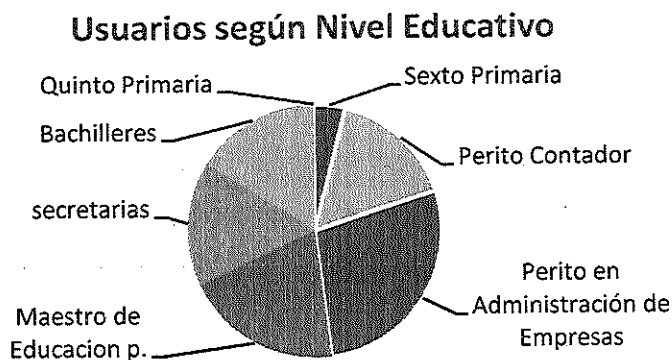
Rango de Edades de Usuarios	
18-21 años	4
22-26 años	5
27-31 años	7
32-40 años	9
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

Resultado de Rango de Edades.



Del total de usuarios cuentan con Estudios, sola 1 persona tiene Primaria Incompleta, y 19 personas cuentan con el nivel Diversificado.

Usuarios según Nivel Educativo	
Quinto Primaria	1
Sexto Primaria	
Perito Contador	4
Perito en Administración de Empresas	7
Maestra de Educación Primaria	5
Secretario Oficinista/ Bilingues	4
Bachilleres en C.L / C.P	4
Licenciatura en Administración de Empresas	

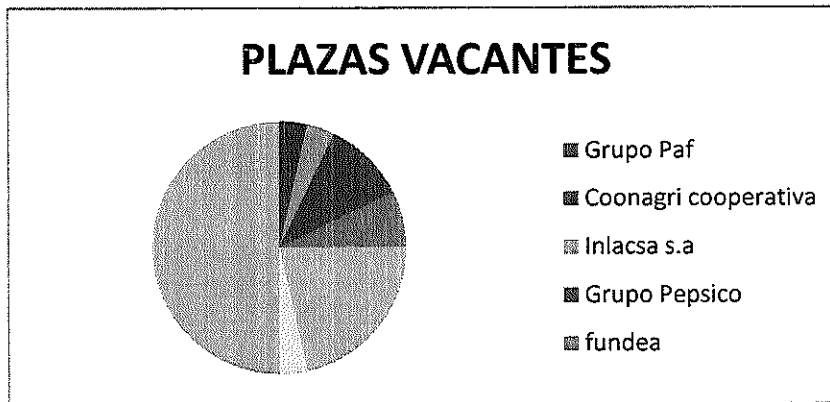


Se visitaron varios Municipios del Departamento de Sololá donde se llevaron a cabo promociones del Servicio Nacional de Empleo, como también se llegaron a promocionar las plazas vacantes con las que contábamos.

Se visitaron a 16 Empresas tanto en la cabecera Departamental como también en los diferentes municipios donde se logró captar 14 ofertas de empleo de la cual se logró la inserción al mercado laboral a 13 personas.

Empresa	Plaza	No. De Plazas
Grupo Paf	Vendedor Rutero	
Inlacs s.a	Promotores de venta	1
Credimatic	Receptor pagador	2
Grupo pepsico	Vendedor Rutero	3
Fundea	cobradores	2
conagri	Asesor de credito	1
Agencias Way	Ventas	
Colua	Credit, secretaria	4
Coope7 R.L	Asesor de crédito	1



**GRAFICA:**

Evaluación de perfiles de personas en busca de Empleo, para ubicar a candidatos a puestos adecuados.

Se logró insertar a 13 personas en diferentes plazas, captadas en diferentes Empresas del Departamento. De Sololá.

### Avances del Producto Final

**Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral. Durante el semestre.**

A continuación, se Refleja, el total de 20 Usuarios atendidos en el mes de Enero, según Genero. Donde se refleja el mayor número es en el género Masculino con 20 personas y 8 Personas de género Femenino.

GENERO.	ENERO	TOTAL
HOMBRES	20	20
MUJERES	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>28</b>

A continuación se refleja los resultados obtenidos durante, el periodo comprendido del 02 de Enero al 31 de Enero 2020.

	ENERO	TOTAL
<b>Empresas visitadas</b>	16	16
<b>Ofertas de empleo</b>	14	14
<b>Insertados al mercado laboral</b>	13	13
<b>Capacitaciones</b>	25	25

ANEXOS:

# FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO!

Cereales  
**Gran  
Día®**

**señorial®**

**INCAPARINA**

## REGIÓN OCCIDENTE

### PILOTOS

QUETZALTENANGO

- Mínimo 6to Primaria.
- Licencia tipo "A"
- Experiencia en manejo de camiones de 10 toneladas.
- Experiencia en reparto.

### VENEDORES

QUICHÉ, SOLOLÁ Y SAN MARCOS

- Licencia tipo "A" vigente.
- Experiencia de manejo de camiones de 7 toneladas.
- Mínimo 3ro Básico.



**PRESENTATE EN:**  
Km 194.5 Carretera a  
Salcajá Quetzaltenango  
cerca de Vifrio

**7768-8084**

**COOPE7 R.L.**   
Mejorando siempre

Agencia San Pedro  
la Laguna

**CONTRATARA**

**ASESOR DE CREDITOS**

#### REQUISITOS:

- De 21 años en adelante
- Género: Masculino
- Escolaridad: Perito contador, Perito en Administración o carrera a fin.
- Capacidad de análisis y evaluación.
- Disposición para trabajo de campo: búsqueda de nuevos Asociados.
- Con valores de ética, integridad y honestidad.
- Iniciativa y buen trato de personal.
- Cultura de Servicio y orientación al asociado
- Trabajo en equipo.
- Disponibilidad de horario y para viajar.
- Residente San Pedro la Laguna.
- Poseer motocicleta y licencia de conducir (indispensable)
- Proactivo, dinámico, responsable, orientado a resultados.
- Determinación y carácter para la recuperación de deudas.

#### OFRECEMOS:

- Salario competitivo
- Incentivos por Alcance de Resultados
- Estabilidad Laboral
- Oportunidad de Desarrollo dentro de la Organización.
- Capacitación constante





0000014

**Asociación COINDI  
CONTRATARA  
Coordinador/a contable**


**Requisitos:**

1. Perito contador con estudios universitarios en auditoria o administración de empresas.
2. Mayor de 28 años
3. Manejo de programas contables
4. Conocimiento de normas de contabilidad
5. Conocimiento de procesos, leyes contables y fiscales
6. Capacidad de análisis e interpretación de estados financieros
7. Habilidad para la redacción de informes gerenciales
8. Conocimiento en gestión de riesgos
9. Preferentemente hablante de un idioma maya

Ofrecemos: Salario acorde al puesto

Interesadas/os enviar curriculum vitae, adjuntando solicitud, pretensión salarial y fotografía reciente al correo electrónico [cosamaj@gmail.com](mailto:cosamaj@gmail.com) o entregar a las oficinas en 2da. Calle 6 - 03 zona 2, Barrio el Calvario Sololá a más tardar el 15 de enero de 2020.

**Buscamos Mercaderistas y Ejecutivos de ventas para Los Encuentros, Sololá**



**REQUISITOS PARA AMBOS PUESTOS:**

- Graduado a nivel medio
- Motocicleta propia en buen estado
- Licencia tipo M vigente
- Residir en Aldea El Tablón o cercanías

**REQUISITO EJECUTIVO DE VENTAS:**

- Indispensable experiencia en ventas

**OFRECEMOS:**

- Prestaciones de Ley y adicionales
- Salario competitivo

**Just-link**  
Luz y gestión del talento humano

Te esperamos este jueves 09 y viernes 10 de enero para las respectivas entrevistas a partir de las 08:00am a 16:00hrs, en las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social 13 Calle 8-60 Zona 2, Sololá.  
Para mayor información puedes comunicarte al 77621928.

**¡RECUERDA TRAER TU CV!**

**SE CONTRATARÁ:**

**SECRETARIA DE ATENCION Y VENTAS**  
AGENCIA SANTA LUCIA UTATLAN



0000015

**Requisitos:**

- De 20 años en adelante.
- Género: Femenino.
- Escolaridad: Secretaria Ejecutiva, Comercial, Perito Contador, en Administración de Empresas o carrera del área administrativa.
- 1 año en puestos similares en entidades financieras.
- Disponibilidad de horario y para viajar.
- Residencia en la localidad (de preferencia).
- Hablante de idioma kiché.

**Habilidades:**

- Habilidad matemática.
- Manejo de conteo de efectivo (caja chica).
- Habilidad de comunicación y persuasión.
- Habilidad de negociación.
- Trabajo en equipo.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Manejo de paquetes OFFICE.

**Ofrecemos:**

- Prestaciones adicionales a las de ley.
- Seguro de Vida y Consultas Médicas.
- Oportunidad de desarrollo dentro de la Organización.
- Salario competitivo.
- Capacitación constante.

Si cumples con el perfil envía tu C.V. Al correo: [rnh@coluarl.com.gt](mailto:rnh@coluarl.com.gt) o llévalo a la agencia COLUA MICOOPE más cercana.

Si tienes dudas llama al PBX: 7795-7795 Ext.222

Último día de recepción de solicitudes:  
12 de enero de 2020

[www.coluarl.com.gt](http://www.coluarl.com.gt)

PBX. 7795-7795

**SE CONTRATARÁ:**

**ASESOR DE MICROCRÉDITOS**  
AGENCIA SOLOLA



**Requisitos:**

- De 24 años en adelante.
- Género: Masculino.
- Escolaridad: título a Nivel Medio, Perito en administración y/o Perito Contador, cuarto semestre en administración de empresas o mercadotécnica y publicidad.
- 3 años en puestos similares en entidades financieras.
- Disponibilidad de horario y para viajar.
- Hablante de un idioma Maya.

**Habilidades:**

- Habilidad analítica y de negociación.
- Habilidad de comunicación.
- Manejo de paquetes OFFICE.
- Habilidad numérica.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.
- Habilidad en análisis de proyectos.

**Ofrecemos:**

- Prestaciones adicionales a las de ley.
- Seguro de Vida y Consultas Médicas.
- Oportunidad de desarrollo dentro de la Organización.
- Salario competitivo.
- Capacitación constante.

Si cumples con el perfil envía tu C.V. Al correo: [rnh@coluarl.com.gt](mailto:rnh@coluarl.com.gt) o llévalo a la agencia COLUA MICOOPE más cercana.

Si tienes dudas llama al PBX: 7795-7795 Ext.222

Último día de recepción de solicitudes:  
22 de enero de 2020

[www.coluarl.com.gt](http://www.coluarl.com.gt)

PBX. 7795-7795

## ¡Oportunidad de Empleo!

- **PILOTOS DE REPARTO**  
con licencia tipo "A" o "B"

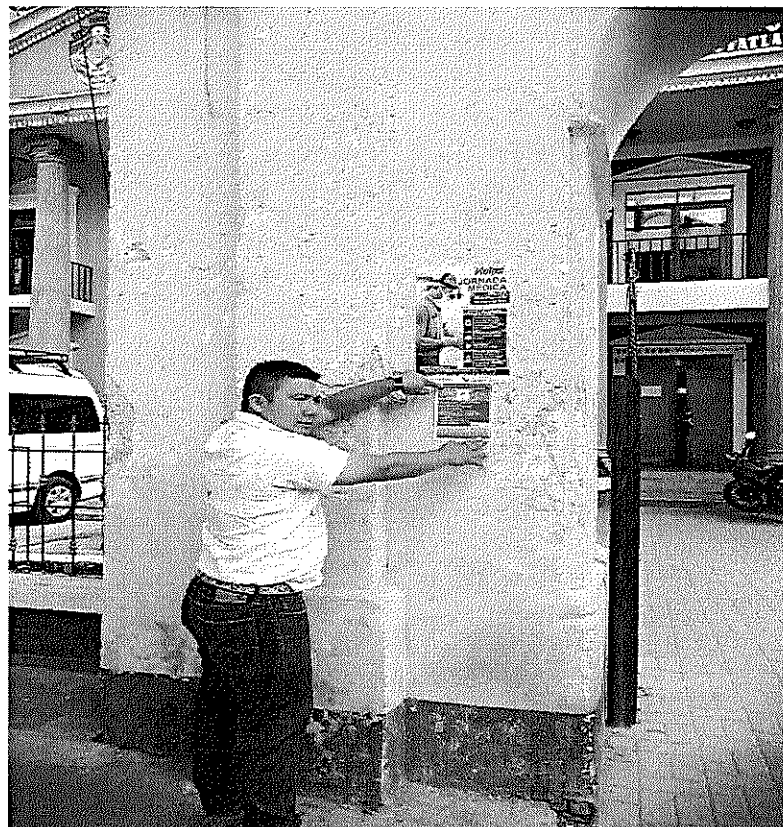
### Requisitos:

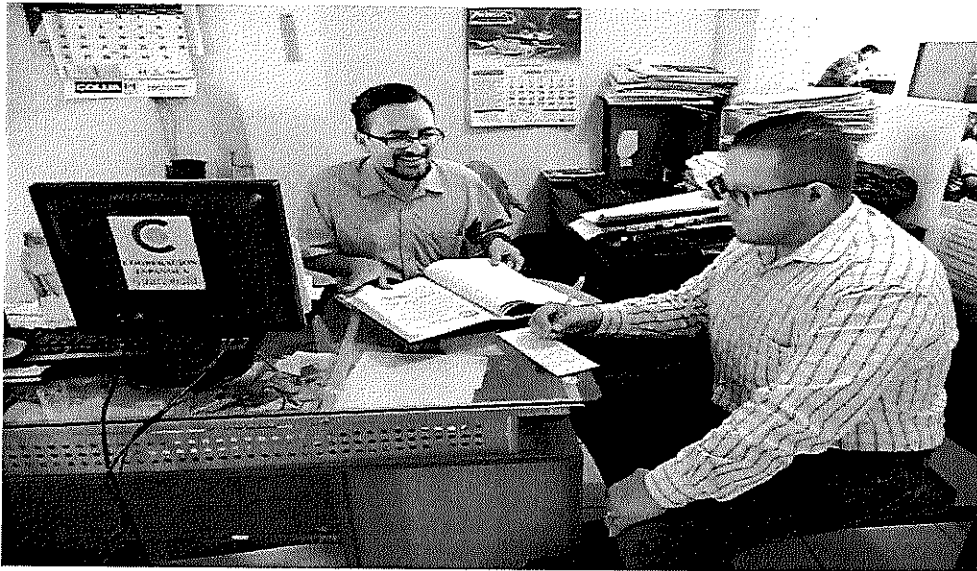
- Excelente presentación y disponibilidad de horario
- Experiencia en ventas / Atención al cliente
- Acostumbrado a trabajar bajo presión
- Responsable, buena actitud y deseos de superación
- Residir en la cabecera departamental de Sololá o lugares cercanos

### Ofrecemos:

- Atractivo salario base
- Comisiones sobre ventas
- Prestaciones de ley

Interesados enviar papelería completa al siguiente correo:  
[orozco.w@gentepilas.com](mailto:orozco.w@gentepilas.com)  
Mayor información comunicarse al WhatsApp: ☎ -55096334-






0000017

### Actividades que promueven la empleabilidad en el departamento de Sololá.

Informe de actividades que se llevaron a cabo del 02 de Enero al 31 de Enero de 2020, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Sololá.

  
\_\_\_\_\_  
**William Alfredo Samines Ixcol**  
**Dirección General de Empleo,**  
**Delegación de Sololá.**

  
  
\_\_\_\_\_  
**Vo.Bo. Licda. Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades del mes de Enero de 2020.

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 1 de 2

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 387-2020

Acuerdo Ministerial Número: 23-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del 2020, en la Dirección General de Empleo, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**UN (1) DOCUMENTO QUE CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION DE LA OFICINA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y DE LOS DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO.**


**PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER**



## Procesos para la entrega de informe final de cierre de 2da. Subvención 2016/SEP/0000400064 del Programa Nacional de Escuelas Taller.

El Programa Nacional de Escuelas Taller está en proceso de finiquitar la segunda subvención según número de resolución 2016/SEP/0000400064 de fecha 26 de julio 2016 y finalización 31 de julio 2019 de ejecución, fecha para entregar informe final y toda documentación solicitada el 31 de enero 2020, se detalla el orden que debe llevar el informe según solicitud por AECID impresos y digitales.

### ✓ Carta de entrega de Subvención.

  
**GUATEMALA**  
REPUBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 03 de enero 2020  
Of. No. DM 34/2020/GVAB/PNET/GL


Señor  
Miguel González Gullón  
Coordinador General de Cooperación  
Oficina Técnica de Cooperación  
Embajada de España Guatemala


Estimado Señor González:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, expediente Número 2016/SPE/0000400064, numeral 14", adjunto la documentación justificativa relacionada con la obtención y ejecución de la subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a Ministerio de Trabajo y Previsión Social por importe de 75,000.00€, equivalente a 80,106.00\$ del presupuesto español 2016 para la realización del Proyecto Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala, el cual fue ejecutado del 26 de julio del 2016 al 31 de julio del 2019.

En listado adjunto, se detallan los documentos que conforman la justificación del proyecto en mención.


Sin otro particular me suscribo con nuestras de mi consideración.

  
**Lic. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Ministro Ministerio de Trabajo y Previsión Social



CC: archivo  
PNET

71 Avenida 9 de Julio 9, Ciudad de Guatemala  
TEL: 2421 2000 - www.mintrabajosocial.gob.gt



✓ Carta de resguardo de documentos originales en Mintrab.



Guatemala, 03 de enero 2020  
Of. No. 08/2020/GMLHP/NET/EG

Señor  
Miguel González Gullón  
Coordinador General de Cooperación  
Oficina Técnica de Cooperación  
Embajada de España Guatemala

Estimado señor González:

Con referencia a la documentación justificativa que ampara los gastos efectuados en la ejecución del proyecto Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala, expediente número 2016/SPE.0000400064, por importe de 75,000.00€, le comunico que los mismos quedarán en resguardo de Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Toda vez que éstos son objeto de fiscalización por parte de las instituciones gubernamentales y auditorías externas, responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos de la entidad y de la legislación de la República de Guatemala.

En este sentido, la documentación estará a disposición de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el momento que sea requerida.

Sin otro particular me suscribo con nuestras de consideración.

  
  
Programa Nacional  
de Escuelas Taller  
Guatemala  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Licda. Gloria Mariño Luna Hernández**  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Cc: archivo  
FMCT

✓ Carta única de donaciones.



Guatemala, 03 de enero 2020  
Of. No. DM 34b/2020/GVAB/PNET/GI


Señor  
Miguel González Guillón  
Coordinador General de Cooperación  
Oficina Técnica de Cooperación  
Embajada de España Guatemala

Estimado señor González:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el título I: Presupuesto de Ingresos y Egresos, artículo 5°.- Ingresos con destino al fondo común-Cuenta Única Nacional, de la Ley del presupuesto de ingresos del Estado Ejercicio Fiscal 2016 de Guatemala y, a la Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, expediente Número 2016/SPE0000400064, numeral séptimo, la subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a Ministerio de Trabajo y Previsión Social por importe de 75,000.00€, equivalente a \$80,106.00 del presupuesto español 2016 para la realización del Proyecto Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala, el cual fue ejecutado del 26 de julio del 2016 al 31 de julio del 2019, se ingresó a la cuenta única de donaciones en el Banco de Guatemala.

Los recursos de la subvención se administraron según el Manual de Procedimientos Administrativos para el Registro de Desembolsos y Ejecución de Recursos no Reembolsables Provenientes de Donaciones Externas, habilitándose para la ejecución la cuenta secundaria virtual número 11301860221 que admitió únicamente los registros contables de la subvención.

Sin otro particular me suscribo con nuestras de mi consideración.

  
Líc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños  
Ministro Ministerio de Trabajo y Previsión Social




Cc: archivo  
PNET

Teléfono: 2422 2300 - Edificio Torre Empresarial  
P.O. Box 2422 2300 - www.ministrotmj.gob.gt

Ministerio de Trabajo y Previsión Social



✓ Certificado de actividades previstas del proyecto.

  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
ESTADO SOBERANO DE LA AMÉRICA CENTRAL


Guatemala, 03 de enero 2020  
Of. No. DM 34c/2020/GVAB/PNET/GL


Señor  
Miguel González Guillón  
Coordinador General de Cooperación  
Oficina Técnica de Cooperación  
Embajada de España Guatemala

Estimado señor González:

Por este medio se CERTIFICA que se realizaron las actividades previstas en el Plan Operativo Anual y se alcanzó 88.35% de los resultados previstos en la Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, expediente Número 2016/SPEI0000400064 de la subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a Ministerio de Trabajo y Previsión Social por importe de 75,000.00€, equivalente a \$80,106.00 del presupuesto español 2016 para la realización del Proyecto Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala, el cual fue ejecutado del 26 de julio del 2016 al 31 de julio del 2019.


Sin otro particular me suscribo con muestras de mi consideración.

  
**Lic. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Ministro Ministerio de Trabajo y Previsión Social**



Cc: archivo  
PSET

Te damos la bienvenida a nuestro mundo digital  
9000 2422 25241 - [www.mest.gov.gt](http://www.mest.gov.gt)



✓ Certificado de no haber recibido fondos de otras entidades.



Guatemala, 03 de enero 2020  
Of. No. DM 34d/2020/GVAB/PNET/GL

Señor  
Miguel González Guillón  
Coordinador General de Cooperación  
Oficina Técnica de Cooperación  
Embajada de España Guatemala

Estimado señor González:

Por este medio se CERTIFICA que la subvención para la realización del Proyecto Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala, ejecutado por Ministerio de Trabajo y Previsión Social del 26 de julio del 2016 al 31 de julio del 2019, no obtuvo otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de administraciones o entes públicos y privados nacionales o extranjeros.

La subvención fue financiada únicamente con fondos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por importe de 75,000.00€, equivalente a \$80,106.00 del presupuesto español 2016, que fueron otorgados mediante Resolución 2016/SPE.0000400064 de fecha 26 de julio del 2016.

Sin otro particular me suscribo con muestras de mi consideración.

  
Lc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños  
Ministro Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Cc: archivo  
PNET

Plaza Venecia 3-33 Zona 9, Ciudad de Guatemala  
Tel: 2422 2501 www.mtrabajo.gub.gt



✓ Justificación Técnica Informe Final.



## Justificación técnica o Informe final de ayuda o subvención de la AECID

**Entidad beneficiaria:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Título:** Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala

**País:** Guatemala

**Periodo de ejecución:** Del 5 de enero de 2017\* al 30 de junio de 2018†.

**Ampliación Plazo ejecución:** 31 de julio de 2019

**Sector de Cooperación:**

**Unidad responsable de la AECID:**

**Norma reguladora o Convocatoria ††:** Subvención de cooperación internacional

**Presupuesto año:** 2016

**Expediente de gasto nº:** 2016/SPE/000040064

**Importe de la subvención AECID:** 75,000 Euros

Seillo de Registro

En la Ciudad de Guatemala al 03 de enero de 2020.

Firmado:

*Gabriel Pulido*



*Gabriel Pulido y Herrera Solís*  
Ministro de Trabajo y Previsión Social



\* Fecha banco de Guatemala

† Fecha original

†† Ayudas de Convocatoria Abierta y Permanente y subvenciones de Cooperación Internacional.

✓ Ficha de identificación del Proyecto.

### 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

<b>Título del Proyecto:</b>	Programa Nacional Escuelas Taller de Guatemala. Escuela Taller Atitlán.
<b>Objetivo Específico del proyecto</b>	Contribuir a la reducción de la pobreza de la población del municipio de Santiago Atitlán, a través de la capacitación como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.
<b>Unidad responsable de la AECID:</b>	Programa de Patrimonio para el Desarrollo
<b>Código del Proyecto:</b>	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	Mayo de 2016
<b>País / Área geográfica:</b>	OTC Guatemala / Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe
<b>Localidad:</b>	Santiago Atitlán. Soledad. Guatemala.
<b>Código CRS:</b>	110/113/11330
<b>Sector:</b>	Educación.
<b>Código CAD - CRS:</b>	347

### CONTRAPARTE

<b>Máximo órgano responsable:</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>Entidad Responsable:</b>	Dirección General de Empleo

✓ Documento de Formulación Plan de Gestión

**PROYECTO:**

**PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER DE  
GUATEMALA**



**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

El Programa Nacional de Escuelas Taller, es un Programa Nacional Permanente de Formación para el empleo y Formación Técnica Ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.



✓ POA Plan Operativo Anual.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1.1	...	...	...	...	...	...
1.2	...	...	...	...	...	...
1.3	...	...	...	...	...	...
1.4	...	...	...	...	...	...
1.5	...	...	...	...	...	...
1.6	...	...	...	...	...	...
1.7	...	...	...	...	...	...
1.8	...	...	...	...	...	...
1.9	...	...	...	...	...	...
1.10	...	...	...	...	...	...
1.11	...	...	...	...	...	...
1.12	...	...	...	...	...	...
1.13	...	...	...	...	...	...
1.14	...	...	...	...	...	...
1.15	...	...	...	...	...	...
1.16	...	...	...	...	...	...
1.17	...	...	...	...	...	...
1.18	...	...	...	...	...	...
1.19	...	...	...	...	...	...
1.20	...	...	...	...	...	...
1.21	...	...	...	...	...	...
1.22	...	...	...	...	...	...
1.23	...	...	...	...	...	...
1.24	...	...	...	...	...	...
1.25	...	...	...	...	...	...
1.26	...	...	...	...	...	...
1.27	...	...	...	...	...	...
1.28	...	...	...	...	...	...
1.29	...	...	...	...	...	...
1.30	...	...	...	...	...	...
1.31	...	...	...	...	...	...
1.32	...	...	...	...	...	...
1.33	...	...	...	...	...	...
1.34	...	...	...	...	...	...
1.35	...	...	...	...	...	...
1.36	...	...	...	...	...	...
1.37	...	...	...	...	...	...
1.38	...	...	...	...	...	...
1.39	...	...	...	...	...	...
1.40	...	...	...	...	...	...
1.41	...	...	...	...	...	...
1.42	...	...	...	...	...	...
1.43	...	...	...	...	...	...
1.44	...	...	...	...	...	...
1.45	...	...	...	...	...	...
1.46	...	...	...	...	...	...
1.47	...	...	...	...	...	...
1.48	...	...	...	...	...	...
1.49	...	...	...	...	...	...
1.50	...	...	...	...	...	...
1.51	...	...	...	...	...	...
1.52	...	...	...	...	...	...
1.53	...	...	...	...	...	...
1.54	...	...	...	...	...	...
1.55	...	...	...	...	...	...
1.56	...	...	...	...	...	...
1.57	...	...	...	...	...	...
1.58	...	...	...	...	...	...
1.59	...	...	...	...	...	...
1.60	...	...	...	...	...	...
1.61	...	...	...	...	...	...
1.62	...	...	...	...	...	...
1.63	...	...	...	...	...	...
1.64	...	...	...	...	...	...
1.65	...	...	...	...	...	...
1.66	...	...	...	...	...	...
1.67	...	...	...	...	...	...
1.68	...	...	...	...	...	...
1.69	...	...	...	...	...	...
1.70	...	...	...	...	...	...
1.71	...	...	...	...	...	...
1.72	...	...	...	...	...	...
1.73	...	...	...	...	...	...
1.74	...	...	...	...	...	...
1.75	...	...	...	...	...	...
1.76	...	...	...	...	...	...
1.77	...	...	...	...	...	...
1.78	...	...	...	...	...	...
1.79	...	...	...	...	...	...
1.80	...	...	...	...	...	...
1.81	...	...	...	...	...	...
1.82	...	...	...	...	...	...
1.83	...	...	...	...	...	...
1.84	...	...	...	...	...	...
1.85	...	...	...	...	...	...
1.86	...	...	...	...	...	...
1.87	...	...	...	...	...	...
1.88	...	...	...	...	...	...
1.89	...	...	...	...	...	...
1.90	...	...	...	...	...	...
1.91	...	...	...	...	...	...
1.92	...	...	...	...	...	...
1.93	...	...	...	...	...	...
1.94	...	...	...	...	...	...
1.95	...	...	...	...	...	...
1.96	...	...	...	...	...	...
1.97	...	...	...	...	...	...
1.98	...	...	...	...	...	...
1.99	...	...	...	...	...	...
2.00	...	...	...	...	...	...

Elaborado por: [Firma]

[Sello]

Fecha: [Fecha]

## ✓ Justificación de ayuda de Cooperación.



Expediente No.	2016/SPE/0000400064
Presupuesto año: <sup>1</sup>	2016
Importe en Euros:	€75,000.00
Importe en Dólares:	US\$80,106.00
Importe en Quetzales	Q.597,775.98

<b>Perceptor: Ministerio de Trabajo y Previsión Social</b>
<b>Proyecto o Actividad: Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala.</b>
<b>País / Área Geográfica: Guatemala</b>

Guatemala, 03 de enero de 2020.

Firmado:

**Representante Legal  
Institución Beneficiaria**


<sup>1</sup> Indicar el año de presupuesto español que se indica en la resolución de concesión de subvención

<sup>2</sup> En estas casillas presentar el monto nominal de la subvención en cada moneda de acuerdo a los tipos de cambio

✓ Nota de crédito del Banco de Guatemala de recepción de fondos.

Nota de Débito	
GT44 BAGU 0101 0000 0000 0970 0063 [0700083] SECCION DE REG. LIQ. DE OP. SUBSIST. DE PAGO GTQ	
Linea de la Transacción:	20170011000007000000000000000000
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	01/02/2017
Procesado:	01/02/2017 - 11:45:19
Concepto:	SE REGISTRA EL VALOR DEL DESEMPEÑO ENVIADO POR AGENCIA ESPANOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA CREDITO A LA CUENTA NO. 07138AGU0101000000001130186 CUENTA UNICA DE DONACIONES-TES.NAC-QUETZALES, BAJO REF SPE004-3671476 SPE004-3671476 PROG NACIONAL SETT GUATEMALA FORMACION JOVENES. EUROS 600.00 = 1.26638 = USD 80,106.00 TGT 47170 (*) GASTOS DE NEG. GTQ 02 = Q.567,775.96
Valor (GTQ):	567,775.96

Nota de Crédito	
GT13 BAGU 0101 0000 0000 0113 0186 [1130186] CUENTA UNICA DE DONACIONES-TES.NAC-QUETZALES	
Linea de la Transacción:	20170011000007000000000000000000
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	01/02/2017
Procesado:	01/02/2017 - 11:42:13
Concepto:	SE REGISTRA EL VALOR DEL DESEMPEÑO ENVIADO POR AGENCIA ESPANOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA CREDITO A LA CUENTA NO. 07138AGU0101000000001130186 CUENTA UNICA DE DONACIONES-TES.NAC-QUETZALES, BAJO REF SPE004-3671476 SPE004-3671476 PROG NACIONAL SETT GUATEMALA FORMACION JOVENES. EUROS 600.00 = 1.26638 = USD 80,106.00 TGT 47170 (*) GASTOS DE NEG. GTQ 02 = Q.567,775.96
Valor (GTQ):	567,775.96

EL INTRASCrito JEFE Y/O ASesor DEL DEPARTAMENTO DE CAJA DE TESORERIA NACIONAL PAGO CONSTA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE REPRODUCCION DEL SISTEMA ELECTRONICO LETR DEL BANCO DE GUATEMALA.

*[Firma]*  
 Director General de Tesorería Nacional  
 Contraloría General de Cuentas  
 TESORERIA NACIONAL



✓ Reporte sicoin efectuados a cargo de subvención.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental												
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto												
CUR del Gasto Pagadas												
Expresado en Quetzales												
Fuente (Detalle) - 061												
PAGINA : 1 DE 14												
FECHA : 06/09/2019												
HORA : 12:35:27												
REPORTE: R06120602.rpt												
EJERCICIO: 2019												
No. CUR	No. ORI	FECHA	NIF	DESC. BENEFICIARIO	DESCRIPCION CUR	MONTO GASTO	MONTO DEDEDUCCION	MONTO LIQUIDO	ESTADO	EFECTIVO	PAGO	FECHA PAGO
ENTIDAD: 11130010 - 000 - 00 - MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL												
1884	1712	24/05/2019	18691373	LUNA HERNANDEZ GLORIA MARELU	Primer pago por servicios profesionales prestados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, según contrato Administrativo Número 514-2019, aprobado por el acuerdo Ministerial Número 157-2019, según pedido No. 57490.	12,734.00	717.50	14,962.50	APROBADO	61	\$	28/05/2019
1903	1870	27/05/2019	72228600	GUZMAN XICOT WILLIAM HUMBERTO	Primer pago por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, según contrato Administrativo Número 520-2019, aprobado por el acuerdo Ministerial Número 168-2019. Según pedido No. 57495.	4,750.00	317.50	5,412.50	APROBADO	61	\$	28/05/2019
1872	1777	27/05/2019	5974877	ESTEBAN LOPEZ FLORINDO ARNOLDO	Primer pago por servicios técnicos prestados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social por el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de abril del año 2019 según contrato administrativo número 517-2019, aprobado por el acuerdo ministerial número 155-2019. Según pedido 57487	4,200.00	337.50	6,812.00	APROBADO	61	\$	28/05/2019
1925	1725	27/05/2019	20577050	VILLAGRAN NIMATUJ DE VELASQUEZ REYNA GRISSELY	Primer pago por servicios profesionales prestados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, según contrato Administrativo Número 516-2019, aprobado por el acuerdo Ministerial Número 157-2019, según pedido No. 57492.	13,598.00	675.00	12,823.00	APROBADO	61	\$	28/05/2019
1901	1782	27/05/2019	73589182	GONZALEZ CRISTALES DE CARRANZA ANA ELIZABETH	Primer pago por servicios técnicos prestados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, según contrato Administrativo Número 512-2019, aprobado por el acuerdo Ministerial Número 157-2019, según pedido No. 57491.	4,028.00	317.50	6,812.50	APROBADO	61	\$	28/05/2019

0000024

✓ Relación de transferencias de divisas.




Número expediente resolución/Año 2016/SPE/0000400064

ENTIDAD: Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
PROYECTO O ACCION: Programa Nacional de Escuelas Taller  
PAIS/AREA GEOGRÁFICA: Guatemala  
PERIODO DE EJECUCION 26 de julio 2016 al 31 de julio del 2019

Fecha	Entidad	Importe Euros	Tipo Cambio Euro a Dólar	Importe Dólares	Tipo Cambio dólares a moneda local	Importe Moneda Local
1/02/2017	Banco de España	75,000.00 €	1.06808	\$80,106.00	7.47170	Q597,775.98


Guatemala 03 de enero de 2020.

  
Lic. Rolando Antonio Pemillo Sin  
Vice Ministro Administrativo Financiero  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
Vo. Bo. Lic. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

7a avenida 3-33 zona 9. Edificio Torre Empresarial  
PBX: 2422-2500 - www.minttrabajo.gob.gt

## ✓ Integración de importe ejecutado.

  
**GUATEMALA**  
 REPÚBLICA DE GUATEMALA  
 GOBIERNO DE GUATEMALA

Número expediente-resolución/Año      2016/SPE/0000400064

**ENTIDAD: Ministerio de Trabajo y Previsión Social**


**PROYECTO O ACCIÓN: Programa Nacional de Escuelas Taller**

**PAIS/AREA GEOGRÁFICA: Guatemala**


**PERIODO DE EJECUCION**      26 de julio 2016  
 (Indicar fecha de finalización según ampliación)      31 de julio 2019

	Importe		
	Euros	US\$	Moneda Local
Importe de la subvención	75,000.00 €	\$80,106.00	Q597,775.98
Importe total intereses	0.00 €	\$0.00	Q0.00
<b>Total Importe (Recibido + Intereses)</b>	<b>0.00 €</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Q0.00</b>
Importe gastado de la Subvención	66,181.83 €	\$70,687.49	Q528,155.75
Importe Gasto de Intereses	0.00 €	\$0.00	Q0.00
<b>Total Importe gasto (Recibido + Intereses)</b>	<b>0.00 €</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Q0.00</b>
Importe no Invertido	8,818.17 €	\$9,418.51	Q69,620.23

Lugar y Fecha: Guatemala 03 de enero del 2020





Lic. Rolando Antonio Pemillo Sin  
 Vice Ministro Administrativo Financiero  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo. bo. Lic. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
 Ministro de Trabajo y Previsión Social

7, Avenida 13-33 Zona 9, Edificio Torre Interoceánica  
 P.O. Box 2422-2000 - www.mintrabajogob.gt

## ✓ Cuadro comparativo presupuesto por partidas.



Número expediente resolución/Año

2016/SPE/0000400064

ENTIDAD:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PROYECTO O ACCION:

Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala

PAIS/AREA GEOGRÁFICA

Guatemala, octubre 2019

PERIODO DE EJECUCION

28 de julio 2016 al 31 de julio del 2019

Componente/Partida	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO APROBADO	DIFERENCIA	OBSERVACION
<b>- Gastos Corrientes (Capítulo 496)</b>				
R1. Se ha Creado y puesto en marcha una Escuela Taller	Q217,000.00	Q181,350.00	Q35,650.00	La diferencia entre el presupuesto y la ejecución se concentra en los dos primeros resultados y esto responde a que no fueron aprobadas tres asistencias técnicas que se propusieron para fortalecer acciones en la Escuela Taller de Quetzaltenango, sin embargo, esta situación, no altera las metas establecidas al inicio del proyecto.
R2. Se ha puesto en marcha un plan de formación para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad para calificarlos en oficios	Q347,775.98	Q313,805.75	Q33,970.23	
R3. Se han promovido las iniciativas para la generación de empleo del egresado, a través de la creación de empresas, microempresas, asociaciones	Q19,250.00	Q19,250.00	Q0.00	
R4. Se han identificado los mecanismos para orientar y apoyar la inserción laboral del egresado	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
R5. Se ha promovido el egreso de jóvenes con certificación de las competencias adquiridas	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
R6. Se ha identificado acciones para la implementación de una nueva Escuela Taller dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller	Q13,750.00	Q13,750.00	Q0.00	
<b>TOTAL Año 2019</b>	<b>Q597,775.98</b>	<b>Q528,155.75</b>	<b>Q69,620.23</b>	
	<b>75,000.00 €</b>	<b>66,181.83 €</b>	<b>8,818.17 €</b>	

Guatemala, 03 de enero 2020

*[Firma]*  
 Lic. Rolando Antonio Pernillo Sin  
 Vice Ministro Administrativo Financiero  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

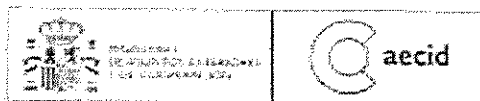


*[Firma]*  
 Vo.Bo. Lic. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
 Ministro de Trabajo y Previsión Social





## ✓ Resolución de concesión de Subvención 2016-SPE-0000400064.



## RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

Ref.º Expediente nº: 2016/SPE/0000400064

Procedimiento: Concesión de subvención de cooperación internacional

La Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), actuando por suplencia de su Director, en virtud del artículo 18 del Estatuto de la AECID aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, de conformidad con la delegación de competencias contenida en la Resolución de la Presidencia de la AECID de 2 de julio de 2009 (BOE núm. 183 de 30 de julio) y de acuerdo con el Título I del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en virtud del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 y la VIII Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Guatemalteca de Cooperación, firmada el 5 de junio de 2013, para colaborar en actividades del Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala

## RESUELVE

CONCEDER una subvención con los requisitos y condiciones que se indican a continuación

1º) Beneficiario, modalidad y cuantía.

1. La subvención se concede a MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GUATEMALA, con personalidad jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para ejecutar la intervención subvencionada.

2. La cuantía de la subvención será de **SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €)**.

3. Las devoluciones, reintegros o vicisitudes que se produzcan en relación con la subvención concedida irán siempre referidas a la cuantía y moneda establecidas en este apartado.

2º) Finalidad de la intervención. La subvención financiará la intervención PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER DE GUATEMALA de formación profesional de jóvenes, de ambos sexos y escasos recursos, mediante la metodología técnico-práctica de las escuelas taller, que tiene como finalidad la formación integral de jóvenes, en riesgo de exclusión y de ambos sexos, tanto en oficios tradicionales como en otros demandados por el mercado de trabajo, contribuyendo así a su posterior inserción laboral, para la mejora de las condiciones de vida y a tal fin se persiguen los resultados que se indican a continuación:

R.1. Se ha creado y puesto en marcha una Escuela Taller.

✓ Carta de aceptación del Beneficiario Mintrab. de Subvención.



ACEPTACION DEL BENEFICIARIO DE UNA SUBVENCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Aura Leticia Teleguano Sincal, Ministra de Trabajo y Previsión Social, actuando en nombre y en representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Guatemala.

ACEPTA

La subvención establecida en la Resolución de Concesión de Subvenciones Ref. a Expediente n° 2016/SEP/3000400004 de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un importe de SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75,000.00€), que tiene por objeto la financiación en Guatemala el "Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala", con los requisitos y condiciones fijados para la utilización y destino de la subvención así como las condiciones de control y justificación establecidas, comprometiéndose a reintegrar los fondos de acuerdo con las previsiones de la citada Resolución.

Asimismo se comunican los datos de la cuenta bancaria a efectos del desembolso de los fondos de acuerdo con lo previsto en la citada Resolución.

• NOMBRE DEL BENEFICIARIO: CUENTA ÚNICA DE DONACIONES- TES.NAC.QUETZALES
• NÚMERO DE LA CUENTA: 1130196
• IBAN
• NOMBRE COMPLETO DEL BANCO: BANCO DE GUATEMALA
• DIRECCIÓN DEL BANCO FINAL (BENEFICIARIO): 7ª. Ave. 22-01 zona 1 Guatemala, Guatemala, C.A.
• SWIFT DEL BANCO FINAL: BAGUGTGC
• BANCO INTERMEDIARIO: COMMERZBANK AG. FRANKFURT, GERMANY
• CÓDIGO ABA O ROUTING
• SWIF DEL BANCO INTERMEDIARIO: COBADEFF
• No. DE CUENTA DEL BANCO FINAL DENTRO DEL BANCO INTERMEDIARIO: 4008733121006102

AGENCIA ESPAÑOLA DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
RECEPCIÓN  
FECHA: 21/12/2016  
FIRMA: \_\_\_\_\_

Guatemala, 21 de diciembre 2016

*Aura Leticia Teleguano Sincal*  
MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
REPUBLICA DE GUATEMALA

Señor  
Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Avenida Reyes Católicos 4-28040  
Madrid (España)

Tasa arancelaria 3-33, Zona 5, Edificio Torre Esmeralda, Tel: 2423-2900 al 05



## ✓ Opinión Técnica favorable Segeplan.

REPUBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Guatemala, 2 de diciembre de 2016  
DCCI-571-2016/nfio

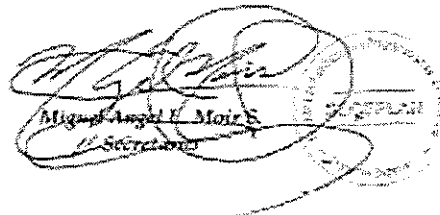
Asunto: Expediente de opinión técnica favorable DCCI-34-2016 sobre la intervención "Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala".

Señora Ministra:

Me es grato dirigirme a usted con un atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En relación a la solicitud de opinión técnica sobre la intervención "Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala", a ser financiada por medio de una cooperación financiera no reembolsable proveniente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, esta Secretaría como resultado del análisis realizado, emite la Opinión Técnica Favorable DCCI-34-2016, adjunta a la presente.

Sin otra particular, aprovecho para suscribirme con muestras de alta consideración y estima.



Miguel Ángel E. Moiré  
Secretario

Ministra  
Aura Letitia Teleguano Sison  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

Adjuntar Opinión Técnica favorable DCCI-34-2016  
C.C. Archivo

## ✓ Acuerdo Ministerial de fondo de Subvención.

GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 06-2017  
GUATEMALA, 5 DE ENERO DE 2017  
LA MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 194 literal II de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir, controlar, recibir e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ministerio.

## CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento establecen que todo convenio de donación debe ser aprobado mediante Acuerdo Ministerial emitido por el Ministro del Ramo y que el Artículo 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 establece en su inciso h que es función del Ministerio, "Diseñar la Política correspondiente a la capacidad técnica y profesional de los trabajadores".

## CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Ministerial 220-2015, de fecha 9 de diciembre de 2015, se creó el Programa Nacional de Escuelas y Talleres de Empleo, como herramienta generadora de desarrollo, económica y cultural, que contribuya a la reducción de pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

## CONSIDERANDO

Que el 26 de julio de 2016, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) aprobó la Resolución de Concesión de Subvención Ref. Expediente No. 2016/SPE/000400064 del Presidente del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) la cual resuelve conceder la cantidad de la subvención de **SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €)** que tienen por objeto la financiación en Guatemala, de la Puesta en Marcha del Programa Nacional de Escuelas Taller, y fue aceptada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el 2 de enero de 2016.

## POR TANTO

En ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 de la Ley Orgánica del Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial No. 523-2014 del Manual de Donaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

## ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la Subvención de la Resolución de Concesión de Subvención Ref. Expediente No. 2016/SPE/000400064, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un valor de **SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €)** que tienen por objeto la financiación en Guatemala, de la Puesta en Marcha del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

## COMUNIQUESE:

SECRETARÍA GENERAL  
GUATEMALA, G.

*[Firma]*  
Secretaría General  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

*[Firma]*  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

✓ Carta de solicitud de ampliación de plazo de subvención.

*Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Guatemala, C. A.*

Guatemala, 24 de abril de 2018  
CIVAS/ps/062/ta. 104-2018

Señor  
Miguel González Guillón  
Coordinador General de Cooperación Española  
-AECID-  
Su Despacho

Respetable Señor González:

Reciba un cordial saludo, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

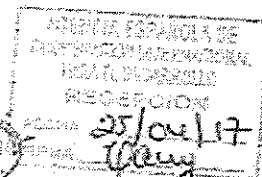
El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, como beneficiario de la subvención por un importe en euros de seiscientos y cinco mil (75.000,00 €), número de expediente 2518-SPE0000400064, fecha de inicio 01/12/2016 y finalización del 01/06/2018, con el objeto de implementar en Guatemala el Programa Nacional de Escuelas Taller, expone:

Que este Ministerio, para a los esfuerzos realizados para alcanzar el cumplimiento de la planificación en el marco de la subvención referida, hace de su conocimiento que el plazo de ejecución de la subvención no podrá cumplirse ya que de conformidad con la Ley Nacional, al no aprobarse el presupuesto 2018 quedó vigente el presupuesto del año 2017 y teniendo en cuenta que se está implementando la gestión por resultados, implica un trámite administrativo mayor al tener que modificar el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras por lo cual el Ministerio de Trabajo y Previsión Social no contó con las asignaciones presupuestadas previstas y retrasó la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de acciones previstas en el Proyecto y por consiguiente se retrasó el inicio de ejecución de los fondos.

Por lo expuesto con anterioridad, solicito sus buenos oficios a fin de establecer una extensión de doce meses para la adecuada ejecución del Programa Nacional de Escuelas Taller, de acuerdo al ajuste realizado al POA 2018, a partir de la fecha de su vencimiento.

Aprovecho la ocasión para suscribirme con las muestras de consideración y estima.

*Gabriel Meléndez Aguilar*  
Gabriel Meléndez Aguilar  
Viceministro de Previsión Social y Empleo



-8-37

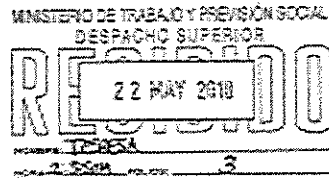
✓ Carta de notificación de ampliación de plazo de subvención.



00001155

Guatemala, 13 de mayo de 2018

Licda. Aura Leticia Teleguano  
Ministra de Trabajo y Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Guatemala



Estimada Ministra:

Por este medio me complace comunicarle que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha concedido prórroga para la Ejecución de la Subvención de cooperación internacional 2016/SP/0000-00064, cuya copia se adjunta.

En dicha Resolución se concede 12 meses de prórroga del plazo de ejecución, fijando el 31 de julio 2019 como nueva fecha límite para ejecutar la actividad y el 31 de enero 2020 para justificar los fondos.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
Miguel González Gullón  
Coordinador General de Cooperación  
Embajada de España  
Guatemala



MCC/za  
c.c. Archivo  
Sr. Miguel Angel Mox, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia  
Sr. Julio Hector Estrada, Ministerio de Finanzas Públicas  
Adjunto: La indicada



www.aecid.org.gt

Ax. La Reforma 9-66 Zona 10  
Edificio Reforma (C. Alvar 10)  
Código 1002-1000  
Ciudad de Guatemala,  
www.aecid.org.gt

Tel. (502) 24215000  
Fax. (502) 24215001

*g.m.f*

0000033

✓ Compulsa de facturas por la embajada de España con sello "PROYECTO FINANCIADO POR AECID" y foliada.

# Ana Elizabeth González Cristales

ANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRISTALES DE CARRANZA  
1a. Avenida 4a. Calle Lote 33, Colonia Lolita  
Amatitlán, Guatemala

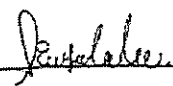
FACTURA de Pequeño Contribuyente Serie "A"

Nº 000037

DIA	MES	AÑO
31	05	2019

NIT: 7358915-2

NOMBRE:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	NIT:	344016-8
DIRECCIÓN:	7ma. avenida 3-33, zona 9		

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Primer pago por servicios técnicos prestados al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de abril del año 2019, según contrato Administrativo número 512-2019, aprobado por el acuerdo Ministerial número 187-2019.  "PROYECTO FINANCIADO POR LA AECID" <span style="float: right;">Cancelado</span>  <i>No Genera Derecho a Crédito Fiscal</i> 	Q6,750.00
Total en Letras: Seis mil setecientos cincuenta quetzales exactos.		TOTAL Q. Q6,750.00

00000001

Litografía E&B • NIT 1871767-9 Tel: 4398-5805 • 2450-4702 Factura de Pequeño Contribuyente Serie A del 25 Al 75 Autorizada Según Resolución 2018-1-61-486807 de Fecha 31/08/2018 SAT. • Fecha de Vencimiento 31/08/2020

Original: Cliente  
Duplicado: Contabilidad



## ✓ Listado de inventarios de bienes de Escuela Taller de Quetzaltenango.



## LISTADO DE INVENTARIO DE BIENES DE LA ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO

Entidad beneficiaria de la subvención: Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Número de Expediente subvención: 2016/SPEJ0000400064
Nombre de la subvención: Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala
<b>TOTAL DE BIENES Q19,640.00</b>
Una vez realizadas las oportunas comprobaciones, se procede a la recepción de los siguientes bienes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	CANT.	IMPORTE
0041A055	Troquet capacidad de carga 450 kilogramos, material: aluminio; material de las ruedas: hule; tipo convertible (3 en 1)	24/06/2019	1	Q 615.00
0041A06A	Esmeril, diámetro de disco 4.5 pulgadas, potencia 900 watio, velocidad 13500 revoluciones por minuto voltaje 110 voltio	24/06/2019	1	Q 800.00
0041A07F	Sierra de banco alimentación 127 watio capacidad de corte 10 pulg. Corriente 15 amperio, potencia 2 caballos de oxidad 5000 RPM	24/06/2019	1	Q 3,675.00
004A099	Rotomartillo industrial, broquero: 1/2 pulgada; golpes de impacto: 48000 golpes por minuto, potencia 600 watio, tensión 230 watio, velocidad 3000 revoluciones por minuto	24/06/2019	1	Q 2,115.00
0041A050	Unidad sierra circular, alimentación: 120; voltio; diámetro: 7 1/4 pulgac; material: metal; potencia: 1600 watio; tipo: manual; uso: industrial; velocidad de giro 5000 revoluciones por minuto	24/06/2019	1	Q 1,535.00
004A054	Unidad lijadora, diámetro de plato de la lija 125 milímetro oscilaciones máxima: 2400 oscilaciones por minuto; oscilaciones mínimas: 15000 oscilaciones por minuto; potencia: 250 watio; tipo: excéntrica; velocidad máxima: 12000 revoluciones por minuto; velocidad máxima 7500 revoluciones por minuto	24/06/2019	1	Q 900.00
0041A04E	Unidad planta generadora de electricidad, corriente: monofásica; potencia: 5 kilovatio(s); tipo de motor: combustión interna gasolina; voltaje: 120/240 voltios	24/06/2019	1	Q 9,350.00
00430299	Escalera, a to 10 pies, antideslizante en gradas y pata de soporte, forma doble banda, material metal	24/06/2019	1	Q 650.00
				<b>Q 19,640.00</b>



✓ Renovación de convenio entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
y Municipalidad de Quetzaltenango.

- Hoja 1



**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA ESCUELA TALLER PARA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.**

Yo GABRIEL VLADIMIR AGUILERA BOLAÑOS, actúo en mi calidad de **MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, institución que en el curso del presente Convenio será denominada **EL MINISTERIO** acredito mi calidad con: a) Acuerdo Gubernativo número cuarenta y dos (42) del dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) con número de registro de nombramientos de la Presidencia de la República libro una (1) folio dieciocho (18) casilla cuarenta y dos (42) y acto de toma de posesión del cargo número dieciocho (18) guión dos mil dieciocho (2018) del libro de actas de hojas móviles autorizada por la Contraloría General de Cuentas el doce (12) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), número de registro L dos treinta y tres mil setecientos setenta y cinco (L2 33775) señala como lugar para recibir notificaciones en la séptima (7ª) avenida tres guión treinta y tres (3-33) de la zona nueve (9), Edificio Torre Empresarial, municipio de Guatemala del departamento de Guatemala; y, por la otra parte: **LUIS FERNANDO GRIALVA MINERA**, actúo en mi calidad de **Alcalde Municipal** del municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, lo que acredito mediante el Acuerdo número cero dos guión dos mil quince, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, con fecha cinco de octubre del año dos mil quince, en la sede de la Junta Electoral Departamento de Quetzaltenango y, certificación del acta número diecinueve guión dos mil dieciséis, de sesión extraordinaria realizada por el Honorable Consejo Municipal, con fecha quince de enero del año dos mil dieciséis, en donde consta que tomé posesión de dicho cargo, señalando como lugar para recibir notificaciones la oficina número doscientos una de la Alcaldía Municipal de Quetzaltenango, ubicada en el segundo nivel del edificio que ocupa el Palacio Municipal, once avenida entre quinta y sexta calle de la zona una del municipio y departamento de Quetzaltenango, en adelante denominado indistintamente como **"LA MUNICIPALIDAD"**. Ambos manifestamos que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y con la calidad con que actuamos suscribimos:

**"CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA ESCUELA TALLER PARA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO"**

De conformidad con las cláusulas siguientes:

- Hoja 2



-PRIMERA. BASE LEGAL-

Manifestamos que el presente convenio se suscribe con fundamento en las Artículos: 4, 2, 57, 60, 71, 104, 134, 193 / 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 23, literales a) y f) del artículo 27, literal h) del artículo 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 124-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículos 23, 52, 67 y 70 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, Artículos 2, 4 y 5 del Acuerdo Ministerial número 23, -2015 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

-SEGUNDA. ANTECEDENTES-

Considerando que nuestro ordenamiento jurídico vigente establece que los municipios de la República son instituciones autónomas, confiriéndoles la facultad de obtener y disponer de sus recursos, atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial. Asimismo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social según Acuerdo Ministerial número doscientas veinte y dos mil quinientos, instituye la creación del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural el cual contribuya a la reducción de la pobreza a través de la formación para el empleo, a cargo de la Dirección General de Empleo. El Ministerio y la Municipalidad, coinciden en que la reducción de los índices de pobreza debe abordarse desde un enfoque de desarrollo de capacidades del sector juventud, por lo que ambos, expresan su disposición e interés en coordinar esfuerzos, así como la cooperación necesaria de implementar el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Razón por la que existe la Escuela Taller en el municipio de Quetzaltenango, en adelante denominada inasistidamente como "ESCUELA TALLER".

-TERCERA. DEL OBJETO-

El presente Convenio tiene por objeto enmarcar jurídicamente el compromiso por la Municipalidad y el Ministerio, para el funcionamiento y continuidad de la Escuela Taller para la conservación del patrimonio de Quetzaltenango.

-CUARTA. DE LOS COMPROMISOS DEL MINISTERIO-

Son compromisos por el Ministerio, mediante la suscripción del presente Convenio los siguientes: a) Aportar el pago del personal administrativo y técnicos del programa de Escuela Taller para conservación del patrimonio consistentes en: un director, un coordinador académico, un asistente administrativo y contable, cinco maestros instructores de taller, un docente; b) Aportar el equipamiento de oficinas,



talleres y aulas para el funcionamiento de la escuela taller; y, c) Aportar material de prácticas para la escuela taller.

-QUINTA. DE LOS COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD-

Son compromisos por la Municipalidad mediante la suscripción del presente Convenio los siguientes: a) Disponer de obras de restauración, materiales y herramientas para la realización de los mismos; b) Disponer de un espacio físico apto para el funcionamiento de la Escuela Taller y el pago de los servicios públicos que este requiera; c) Aportar el pago de cincuenta becas de quinientos quetzales exactos mensuales por estudiante; y d) Aportar el pago de guardería.

-SEXTA. DEL PLAZO-

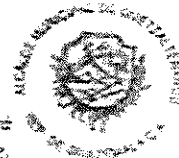
Las partes de común acuerdo establecemos un plazo de dos años consecutivos a partir de la suscripción del presente convenio, el cual podrá prorrogarse con un cruce de cartas.

-SEPTIMA. TERMINACIÓN DEL CONVENIO-

El convenio podrá darse por terminado a) por cumplimiento del plazo; a) por mutuo consentimiento previo acuerdo entre las partes; b) por caso Fortuito o Fuerza Mayor; c) por decisión unilateral de una de las partes cuando exista incumplimiento de la otra parte; d) cuando existiere fluctuación de costos que imposibilitasen el mantenimiento del programa por las partes; e) En el caso de la imposibilidad material sobrevinida para la ejecución del convenio.

-OCTAVA. RESOLUCIÓN DE CONTRAVERSAS-

Cualquier controversia surgida a raíz de la implementación y ejecución del presente convenio, será resuelta de manera directa por las partes bajo los principios de cordialidad, conciliación y buena fe, debiendo hacerse constar por escrito los acuerdos arbitrales, obligando a las partes desde el momento de la firma. "En caso de no encontrar una solución amigable se tendrá por terminado el Convenio".



• Hoja 4



-NOVENA ACEPTACIÓN-

*Manifiestamos los comparecientes que previa lectura del convenio, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos y ratificamos, firmando y sellando al mismo.*

*Gabriel V. Aguilera*



**D.C. GABRIEL V. ADMIR AGUILERA BOLAÑOS**  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

Fecha: Guatemala 22 de agosto de 2019.

**LUIS FERNANDO GRUJALVA MINERA**  
Alcalde Municipal del Municipio de Quetzaltenango



Fecha: 08/10/2019



0000039

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.



Ana Elizabeth González Cristales  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

0000009

Número de Identificación Tributaria: 1952862-0**PRIMER INFORME**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Donald Rubén Urizar Méndez  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral  
Contrato Administrativo: 384-2020  
Acuerdo Ministerial: 23-2020  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

**Actividades de enero**

Diseño y socialización del Boletín "Vistazo al Mercado Laboral Guatemalteco", desarrollado con información generada por la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos - ENEI- 1-2019, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Acompañamiento, apoyo y divulgación de ferias y kioscos de empleo, del Servicio Nacional de Empleo, durante el mes de enero del año 2020.

Acompañamiento, apoyo; producción y divulgación de material del programa "Yo Cumplo" que certifica y que reconoce las buenas prácticas de empleadores por cumplir con las normas laborales y de seguridad, durante el mes de enero del año 2020.

## ANEXOS

Diseño y socialización del Boletín Vistazo al Mercado Laboral Guatemalteco, desarrollado con información generada por la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 1-2019, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.



MINISTERIO  
DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

BIOML 01-2020

## Vistazo al Mercado Laboral Guatemalteco

El Instituto Nacional de Estadística -INE- desarrolla periódicamente la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-, la cual es un instrumento técnico especializado que permite la estimación y monitoreo de los indicadores que se utilizan para analizar el comportamiento, situación y tendencia del mercado laboral guatemalteco. Asimismo, constituye un importante insumo de investigación e información para el sector público y privado, estudiantes, universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, autoridades de gobierno y población en general acerca del panorama laboral del mercado de trabajo.

Esta herramienta es producto del levantamiento de datos en hogares que permiten visualizar el punto de vista de la oferta, debido a que no se cuenta con información proporcionada por registros administrativos y encuestas dirigidas a establecimientos como parte de la demanda. Una de las características de la ENEI es que esta no permite desagregación a nivel departamental, se elabora de manera cuatrimestral o semestral dependiendo del presupuesto asignado para desarrollarla, el procesamiento de datos y publicación de sus resultados conllevan alrededor de seis meses a un año por el volumen de datos.

La información de este documento corresponde a la encuesta más actualizada disponible, la cual se realizó del 3 de mayo al 27 de mayo del 2019.

### "Principales Indicadores del Mercado Laboral"

#### Población en Edad de Trabajar

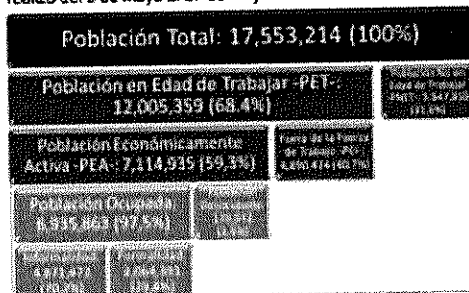
El Código de Trabajo en su artículo 31, indica que la edad mínima para tener capacidad de contratación son los 14 años, sin embargo, en 1989 Guatemala ratificó el Convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo sobre la edad mínima de admisión al trabajo, en el cual se establece que la misma será a los 15 años, esto con el fin de que los niños terminen su educación obligatoria y estén preparados para desarrollar una vida laboral plena y productiva de acuerdo a los conocimientos obtenidos en la educación básica. Dado este parámetro internacional, la ENEI 1-2019 reportó una población total de aproximadamente 17.5 millones de personas, de las cuales 12.0 millones, es decir, un 68.4% son personas en edad de trabajar -PET-.

#### Población Económicamente Activa o Fuerza de Trabajo

La fuerza de trabajo o fuerza laboral, también conocida como población económicamente activa -PEA-, está conformada por el fragmento de la población que, durante el levantamiento de datos de la encuesta, realizaba algún tipo de actividad económica, estaba disponible para trabajar y llevaban gestiones para encontrar trabajo.

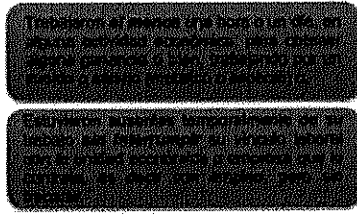
Así también, se incluyen las personas que no buscaron trabajo, pero estaban dispuestas a trabajar de manera inmediata.

La proporción que esta población representa en relación al total de la PET, es conocida como "tasa global de participación", que para esta publicación de la Encuesta es del 59.3%, es decir, 7.1 millones de personas.



**Población Ocupada**

Las personas que conforman la población ocupada durante el periodo de referencia:



En Guatemala el 97.5% de la PEA se encuentra ocupada, aproximadamente 6.9 millones de personas según la Encuesta, su porcentaje de representatividad es también denominada "tasa específica de ocupación".

**Población Ocupada en Informalidad**

De los 6.9 millones de personas ocupadas, el 29.8% trabaja en la formalidad y el 70.2% restante lo hace bajo la informalidad, es decir, en el segmento poblacional conformado por los trabajadores por cuenta propia (exceptuando técnicos especializados y profesionales) y, por quienes trabajan en pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas. Por lo anterior, se puede decir, que la mayor parte de la población que integra la fuerza de trabajo ocupada se clasifica dentro del "sector informal".

El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe -PREALC- de la OIT (1976) clasifica como ocupados en el sector informal a:

- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos
- Trabajadores no remunerados
- Empleados en casa particular

**Población en Deseempleo**

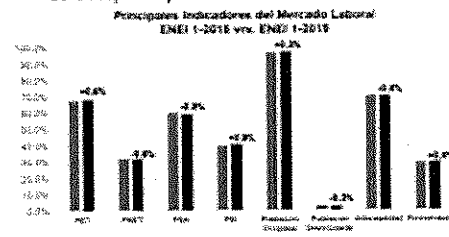
El 2.5% restante de la PEA, cerca de las 179 mil personas, representan la proporción conocida como "tasa de desempleo abierto". Conformado por aquellas personas que durante la toma de datos no estaban ocupadas, buscaban activamente incorporarse a alguna actividad económica y estaban disponibles para hacerlo.

**Subempleo Visible**

Este fenómeno ocurre en el mercado de trabajo cuando las personas que conforman la PEA se desempeñan de manera involuntaria, en una cantidad de horas menor a las establecidas en las jornadas normales de trabajo, desean trabajo adicional y están disponibles para el mismo. La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019 reflejó 667,960 personas ocupadas bajo esta condición, lo que corresponde al 9.4% de la PEA determinada para el 2019.

**ENEI 1-2019 vs. ENEI 1-2018**

Al comparar los datos de la Encuesta de un año al otro, se puede apreciar un aumento en la PET de 346 mil personas aproximadamente, esto debido a que las mismas llegaron a la edad en donde ya son tomados en cuenta para formar parte de este segmento poblacional, asimismo se denota una disminución en la PEA, como efecto del aumento de la PET por los jóvenes que aún se encuentran en su etapa de escolaridad y la temporalidad del levantamiento de datos, ya que los jóvenes universitarios aprovechan sus vacaciones de medio año para desempeñarse en alguna actividad (2018), también, cabe destacar el aumento de la población ocupada que asciende alrededor de 108 mil personas como parte del incremento de la PET, y una disminución en la informalidad por aumento de la ocupación y su colocación en el sector formal.



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial  
Teléfono: PWC 2422501/02/03

www.pwc.com.gt | |

Más información: [anajmintrabajo.gob.gt](http://anajmintrabajo.gob.gt)  
Tel: 24221500 Ext: 1008

-OIM Guatemala



Acompañamiento, apoyo y divulgación de ferias y kioscos de empleo, del Servicio Nacional de Empleo, durante el mes de enero del año 2020.



**MINTRAB**

@MINTRABJOGuate

#HOY oportunidad laboral  
#KioscoDeEmpleo

📅 Miércoles 8 y jueves 9 de enero de 2020

🕒 De 9:00 a 17:00 horas

📍 Sede del #Mintrab, 7a. avenida 3-33 zona 9

📁 Trae tu papelería completa

**SE NECESITA PERSONAL:**

- **SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**  
Ingeniería de mantenimiento industrial o ingeniería industrial o ingeniería eléctrica. Experiencia 3 años.
- **MECATRÓNICA INDUSTRIAL**  
Ingeniería industrial y grado en mecatrónica. Experiencia 3 años.
- **PILOTO DE TRANSPORTE PESADO (CABEZALES)**  
Piloto. Experiencia 3 años.
- **ELECTRICISTA INDUSTRIAL**  
Ingeniería industrial y grado en electricidad. Experiencia 3 años.
- **AYUDANTE DE DESPACHOS**  
Ayuda gerencial. Experiencia 3 años.
- **MECÁNICO DE TRANSPORTE PESADO**  
Ingeniería industrial y grado en mecánica automotriz o similar.

Invitan:

10:15 · 09 ene. 20 · Twitter Web App



Acompañamiento, apoyo; producción y divulgación de material del programa "Yo Cumplo" que certifica y reconoce las buenas prácticas de empleadores que cumplen con las normas laborales y de seguridad, durante el mes de enero del año 2020.



**MINTRAB**

@MINTRABAJOGuate

El #Mintrab entrega las primeras certificaciones del programa "Yo Cumplo", que reconoce a las empresas por sus buenas prácticas y cumplir las normativas laborales y de seguridad en sus centros de trabajo #JuntosAvanzamos



12:48 · 09 ene. 20 · Twitter for iPhone



**MINTRAB**

@MINTRABAJOGuate

En la actividad presidida por el Ministro de Trabajo, Gabriel Aguilera, las empresas certificadas fueron:

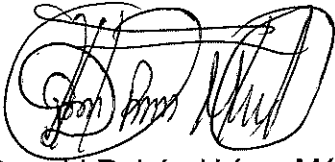
- ✓ Corporación AICSA,
- ✓ A.T. Impresos S. A.
- ✓ J.S. Internacional S.A.

#YoCumplo #JuntosAvanzamos


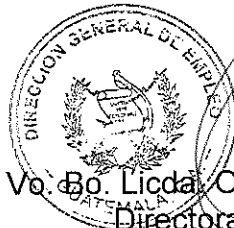


12:48 · 09 ene. 20 · Twitter for iPhone

0000014



Donald Rubén Urizar Méndez  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



V. B. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 7434809-4**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: María Cristina Estévez Rodas  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral  
Contrato Administrativo: 385-2020  
Acuerdo Ministerial: 23-2020  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

**A. Boletín Vistazo del Mercado Laboral Guatemalteco**

Análisis y procesamiento de los datos generados por la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 1-2019, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, para obtener los principales indicadores del mercado laboral desde el punto de vista de la oferta, tomando en cuenta que este instrumento no permite desagregación a nivel departamental y que, dependiendo el presupuesto para la misma, así será la periodicidad de elaboración y publicación. La información más actualizada disponible fue la levantada del 3 de mayo al 27 de mayo del 2019.

**B. Informe de Evaluación Área de Empleo Certificación "YO CUMPLO"**

- Diseño del instrumento del área de empleo, para evaluar el cumplimiento y las buenas prácticas como requerimientos de la Certificación "Yo Cumplo".
- Desarrollo de la visita de campo y evaluación a la empresa A.T. IMPRESOS, S.A.
- Elaboración del informe final y entrega de este, a los miembros de la comisión certificadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**C. Informe Pizarra de Indicadores para la Generación de Ventanillas Únicas Municipales de Empleo -VUME's- Raxruhá, Alta Verapaz**

- Reunión con el alcalde de Raxruhá y su consejo municipal, para abordar el tema de la viabilidad e instalación de una VUME en dicho municipio.
- Evaluación del tejido empresarial del municipio a través de la visita de campo.
- Análisis y procesamiento de datos obtenidos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Raxruhá, Censo Poblacional 2018, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, Directorio Nacional de Empresas y sus Locales, así como registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo del Mintrab.
- Elaboración, desarrollo y entrega del Informe final.

**D. Otras Actividades**

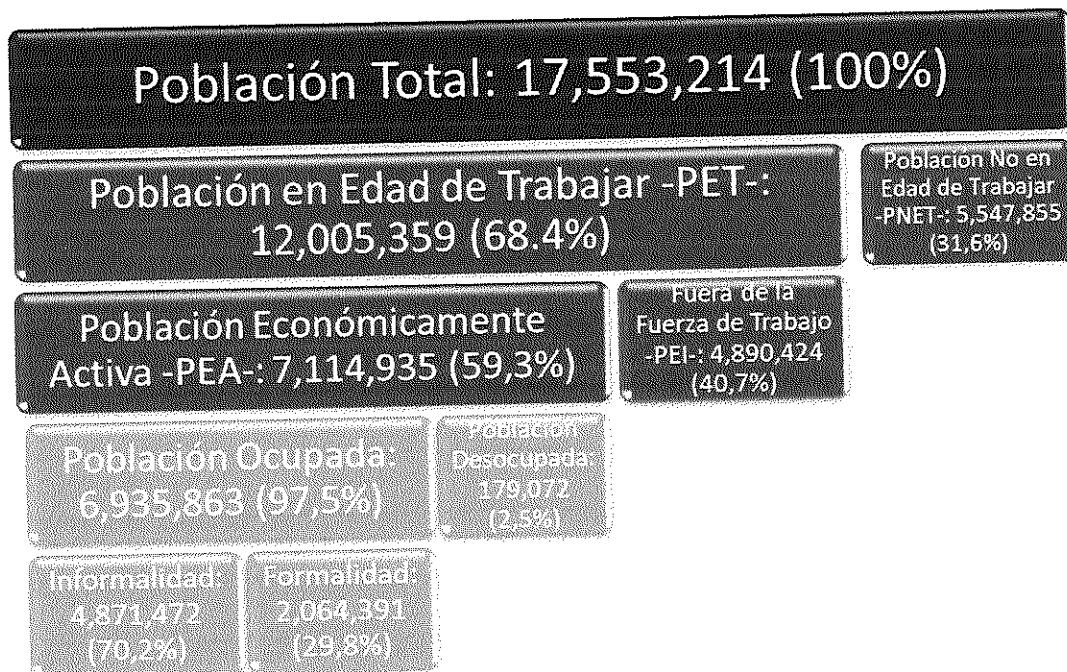
- Asistencia al Foro Nacional "Hacia una migración segura, ordenada y regular en Guatemala" organizado por el Pacto Mundial para la Migración, ONU e OIM.

## ANEXOS

**A. Boletín Vistazo del Mercado Laboral Guatemalteco**

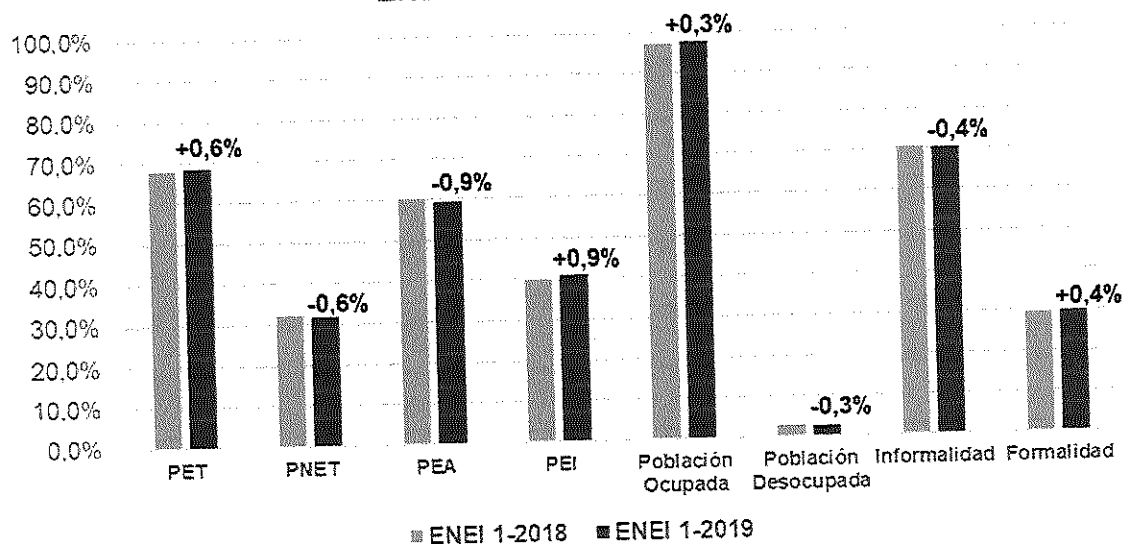
Análisis y procesamiento de los datos generados por la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 1-2019, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

- Principales indicadores del mercado laboral guatemalteco



- Gráfico comparativo ENEI 1-2019 vs. ENEI 1-2018

**Principales Indicadores del Mercado Laboral  
ENEI 1-2018 vs. ENEI 1-2019**



# B. Informe de Evaluación Área de Empleo Certificación "YO CUMPLO"

0000012

- Diseño del instrumento del área de empleo, para evaluar el cumplimiento y las buenas prácticas como requerimientos de la Certificación "Yo Cumplo".

**Dirección General de Empleo**  
**Proyecto "Yo Cumplo"**  
**Checklist de cumplimiento y buenas prácticas**

1. Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_ 2. Actividad Económica principal: \_\_\_\_\_

3. Tipo:  Urbana  Rural 4. ¿Cuántos años tiene la empresa en funcionamiento? \_\_\_\_\_

**Cumplimiento**

1. ¿Hay personas extranjeras laborando en relación de dependencia para la empresa?  Sí  No

2. ¿La respuesta 1 es positiva para la pregunta 6, sino base a la pregunta 14?

3. ¿Cuántos? \_\_\_\_\_ 4. ¿El personal extranjero tiene autorización de MINTES?  Sí  No

5. ¿Se han permitido en todo caso comprobar la veracidad de los antecedentes:

1. ¿Los términos de los trabajadores extranjeros se encuentran vigentes según la ley?  Sí  No

2. ¿Cuenta cada trabajador extranjero con el nombramiento respectivo?  Sí  No

3. ¿Que nacionalidades tienen los trabajadores extranjeros? \_\_\_\_\_

4. ¿Que países ocupan los espasadores extranjeros? \_\_\_\_\_

5. Dentro del personal extranjero que labora para la empresa, ¿cuántos están bajo caso especial? \_\_\_\_\_

6. ¿Cada uno con su respectiva: a)  Unión de hecho con OT  b)  Con sus guatemaltecos

7. ¿De capacidad o persona guatemalteco conforme lo establece la ley por cada permiso?  Sí  No

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Buenas Prácticas**

1. ¿Los procesos de reclutamiento y selección de la empresa permiten la contratación de personas con discapacidades, migrantes retornados, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables por igual?  Sí  No

2. ¿Con cuántas personas de los grupos vulnerables mencionados anteriormente, trabaja la empresa? \_\_\_\_\_ Especificar: \_\_\_\_\_

3. ¿Esta registrada la empresa en el Servicio Nacional de Empleo del MINTES?  Sí  No

4. ¿Con qué periodo de tiempo, la empresa cubre sus salidas laborales en el caso Tu Empresa para cubrir el "Recurso humano necesario" a) Trimestral  b) Cuatrimestral  c) Semestral  d) Anual

5. ¿Tiene la empresa un plan de capacitaciones?  Sí  No

6. ¿Con qué frecuencia de capacidad o fuente humana de la empresa? \_\_\_\_\_

7. ¿Se brinda inducción al personal de primer ingreso durante los primeros 3 días de labores?  Sí  No

Entrevistado: \_\_\_\_\_ Fecha y hora: \_\_\_\_\_

- Elaboración del informe final de la empresa A.T. IMPRESOS, S.A.

**GUATEMALA**

### III. Evaluación área de empleo

Consiste en la comprobación del cumplimiento a lo estipulado en las leyes y regulaciones establecidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como verificación de las buenas prácticas relacionadas al área de empleo.

**3.1 Objetivos de la evaluación**

**General:**  
Emitir opinión sobre el cumplimiento a lo establecido en las leyes y normativas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social respecto al funcionamiento del área de empleo de la empresa, así como verificación y evaluación de las buenas prácticas utilizadas por la misma.

**Específicas:**  
Verificar que la empresa cumpla con los requisitos siguientes:

1. Inscripción, registro y vigencia de los permisos de trabajo de las personas extranjeras que laboran en la entidad.
2. Procedimientos de reclutamiento y selección de la empresa flexibles que permitan la contratación de grupos vulnerables.
3. Registro y uso del portal Tu Empleo del Servicio Nacional de Empleo.
4. Existencia y ejecución de un plan de capacitaciones.

**3.2 Antecedentes de la empresa evaluada**  
A.T. Impresos, tiene más de 10 años en el mercado, y operando en Guatemala 7, sus servicios de impresión y bordado combinado con las diferentes técnicas y tecnologías que sobresalen, han hecho que tengan auge en la industria local. Asimismo, muestran identificaciones para empaques y productos promocionales para un amplio rango de industrias.

Tienen presencia de producción en Guatemala, Honduras y México, así también enlaces en El Salvador y Nicaragua, para cubrir la región y atender la demanda de los clientes. Sus productos y servicios se muestran en todo el mundo a través de los productos de las marcas reconocidas con las que trabajan.

**3.3 Fundamento legal de evaluación**

- Acuerdo Ministerial Número 281-2019, Instructivo para Certificación a los Empleadores que Cumplan con las Buenas Prácticas Laborales en los Centros de Trabajo "Yo Cumplo"
- Acuerdo Gubernativo 535-2019, Reglamento de Autorización del Trabajo de Personas Extranjeras a Empleadores del Sector Privado
- Decreto Número 1441, Código de Trabajo
- Nombramiento DCE 569-2019 de fecha 10 de diciembre del 2019, por la Comisión Certificadora

1 de 10

**GUATEMALA**

### 3.4 Resultados

**Cumplimiento**

1) Registro y vigencia de los permisos de trabajo de las personas extranjeras

**Registro**  
- Acuerdo Gubernativo No. 535-2019.  
Artículo 1: Las extranjeras que ingresen legalmente al país necesitan de autorización previa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para trabajar en relación de dependencia, prestando sus servicios a un empleador del sector privado.

**Artículo 2:** Para el estricto cumplimiento de los porcentajes de trabajadores y salarios establecidos en el artículo 13 del Código de Trabajo, cuando se solicita permiso de extranjero para ocupar puestos de gerentes, directores, administradores, superintendentes y jefes generales de las empresas, los solicitantes deberán acreditar fehacientemente que se trata de tales puestos, de conformidad con la naturaleza mercantil o de otra índole de la entidad o la empresa solicitante y, conforme al régimen legal que le sea aplicable, deberá presentar fotocopias legalizadas del nombramiento correspondiente, en su caso con razón de su inscripción en el registro o registros respectivos.

**Artículo 3:** El trámite de autorización de permisos de trabajo de extranjeros será realizado por la Dirección General de Empleo. El Despacho Ministerial podrá trasladar a otra dependencia o persona dependiente del Ministerio, las atribuciones o parte de las atribuciones que se atribuyen en este Reglamento a dicha Dirección. Asimismo, podrá establecer un procedimiento informático para el trámite de las solicitudes de autorización de permisos de trabajo.

**Artículo 5:** La autorización de trabajo a los extranjeros se otorgará por el plazo de un año, el que podrá prorrogarse por lapsos similares si se llenan los requisitos establecidos en este Reglamento y siempre que se solicite por escrito con por lo menos quince días de anticipación al vencimiento del plazo.

- Decreto Número 1441, Código de Trabajo  
**Artículo 13:** Se prohíbe a los patronos emplear menos de un noventa por ciento de trabajadores guatemaltecos y pagar a estos menos del ochenta y cinco por ciento del total de los salarios que en sus respectivas empresas se devenguen, salvo lo que sobre el particular establezcan leyes especiales. Ambas proporciones pueden modificarse:

a) Cuando así lo exijan evidentes razones de protección y fomento a la economía nacional, o de atención de mercados guatemaltecos en determinadas actividades, o de defensa de los trabajadores nacionales que demuestren su capacidad.

2 de 10

**GUATEMALA**

En todas estas circunstancias, el Organismo Ejecutivo, mediante acuerdo razonado emitido por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, puede disminuir ambos porcentajes hasta en un diez por ciento cada uno y durante un lapso de cinco años para cada empresa, o aumentarlos hasta eliminar la participación de los trabajadores extranjeros. En caso de que dicho Ministerio autorice la disminución de los expresados porcentajes, debe exigir a las empresas favorecidas que preparen términos guatemaltecos en el ramo de las actividades de esas dentro del plazo que al efecto se les conozca, y

b) Cuando ocurran casos de inmigración autorizada y controlada por el Organismo Ejecutivo o autorizada por el mismo y que ingrese o haya ingresado al país para trabajar en el establecimiento o desarrollo de colonias agrícolas o ganaderas, en instituciones de asistencia social o de carácter cultural, o cuando se trate de contingentes de ingreso. En todas estas circunstancias, el alcance de la respectiva modificación debe ser determinado discrecionalmente por el Organismo Ejecutivo, pero el acuerdo que se dicte por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social debe expresar claramente las razones, límite y duración de la modificación que se haga.

Para el cómputo de lo dicho en el párrafo primero de este artículo, se debe hacer caso omiso de traspaños y, cuando el número total de trabajadores no exceda de cinco, debe expresarse la calidad de guatemalteco a cuatro de ellos. No es aplicable lo dispuesto en este artículo a los gerentes, directores, administradores, superintendentes y jefes generales de las empresas.

Toda simulación de sociedad y, en general, cualquier acto o contrato que tienda a violar estas disposiciones, es nulo y/o inane y aherido da lugar a la aplicación de las sanciones de orden penal que procedan.

**Conclusión**  
Durante la visita a A.T. Impresos, se pudo comprobar que la única persona extranjera laborando para la misma es el Gerente General y Socio, Enrique Segarra Martínez, de 53 años, de nacionalidad española, con número de identificación tributaria -NIT- 5210354-0, el cual cuenta con su permiso a extranjeros en proceso en este Ministerio. En virtud de lo anterior, se da por cumplido este requisito de acuerdo con lo normado según la ley.

**Recomendación**  
Se recomienda dar seguimiento al proceso de inscripción del permiso a extranjeros solicitado e implementado y verificar posteriormente su periodo de vigencia para su validación definitiva.

3 de 10

**Buenas Prácticas**

**1) Reclutamiento y selección de grupos vulnerables**

**Criterio**  
- Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032

**Eje 1: Generación de empleo**  
Este eje temático busca colocar la generación de empleos en el centro de la elaboración de las políticas económicas y de los planes de desarrollo; esto permitirá crear oportunidades de empleo decente, en el marco de un crecimiento más sólido e inclusivo que permita reducir las desigualdades y genere oportunidades en secciones poblacionales menos favorecidas, entre estas, las mujeres, los y las jóvenes y los pueblos indígenas. Es un círculo virtuoso que beneficia tanto a la economía en su conjunto, como a la población en general.

**Eje 2: Desarrollo del capital humano**  
Acción Prioritaria 8: "Programa de inclusión social (empleo inclusivo)", su objetivo es promover el desarrollo de la empleabilidad en población en condiciones de discapacidad. Este proyecto ya cuenta con diseños y experiencias aplicadas por el MINTRAB.

**Conclusión**  
En la visita a A.T. Impresos, se observó que laboran cinco colaboradoras con las características descritas en los párrafos anteriores; una de ellas se encuentra bajo la condición médica de epépsia, ubicada en el área de etiqueta impresa, las otras cuatro personas, son mujeres indígenas, que se encuentran ubicadas en las áreas de recepción, transfer, etiqueta tejida y administración (Impresca) respectivamente, lo que denota procesos de contratación flexibles y abiertos a personas que se encuentran dentro de los grupos vulnerables priorizados.

Así mismo, el Gerente General y Socio, Enrique Segarra, indicó que para el 2020 se está trabajando en un programa piloto que permita la inserción de personas con discapacidad auditiva a trabajos operativos dentro de la planta, pero que aún se encuentran en el proceso de estudio de viabilidad del mismo. En virtud de lo anterior, se da por cumplido este requisito de acuerdo con las buenas prácticas sugeridas en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

**Recomendación**  
Se recomienda dar seguimiento y acompañamiento a los programas piloto propuestos de inclusión social, a través de los promotores de "Empleo Inclusivo" del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el fin de orientar, apoyar y fomentar la inserción laboral de los grupos vulnerables en el mercado laboral.

Teléfono: +502 2312 2194 | www.mintrab.gub.gu  
MIN 2017-2032 | www.mintrab.gub.gu

**2) Registro y uso del portal Tu Empleo del Servicio Nacional de Empleo**

**Criterio**  
- Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032

**Eje 1: Generación de empleo**  
Acción Prioritaria 3: "Programa para el fortalecimiento del Servicio Público de Empleo", su objetivo es promover la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicios de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación laboral y la intermediación laboral, compuesta por el conjunto de Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME), los Centros de Información Juvenil (CIJ) y otras oficinas públicas y privadas que sean reconocidas oficialmente por el MINTRAB, el MINECO y la MTI.

**Conclusión**  
La empresa A.T. Impresos, cuenta con acceso al portal electrónico del Servicio Nacional de Empleo, "Tu Empleo", del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, bajo el usuario de la encargada de Recursos Humanos, Rosa Lidia Reyes, registrada con el correo electrónico [rh@atadigital.com](mailto:rh@atadigital.com), en donde usualmente ingresan para verificar los perfiles disponibles y obtener mano de obra calificada, a través de la oferta de sus plazas contempladas. En virtud de lo anterior, se da por cumplido este requisito de acuerdo con las buenas prácticas sugeridas en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

**Recomendación**  
Se recomienda dar seguimiento a través de los promotores de empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las plazas colocadas mediante el portal Tu Empleo, brindar soporte técnico cuando sea necesario, así como promover la participación de la empresa en los kioscos y ferias de empleo realizadas periódicamente y de forma gratuita por el Mintrab.

**3) Plan de capacitaciones para el talento humano**

**Criterio**  
- Decreto Número 1441, Código de Trabajo

Artículo 13: "... En caso de que dicho Ministerio autorice la disminución de los expresados porcentajes, debe exigir a las empresas favorecidas que preparen técnicos guatemaltecos en el ramo de las actividades de estas dentro del plazo que al efecto se les conceda"

- Acuerdo Gubernativo No. 528-2003:  
Artículo 10: Para los casos de capacitación establecidos en el artículo 13 inciso a) del Código de Trabajo, se procederá en la forma establecida en el presente Reglamento.

Teléfono: +502 2312 2194 | www.mintrab.gub.gu  
MIN 2017-2032 | www.mintrab.gub.gu

**Artículo 5: La solicitud de autorización del trabajo de los extranjeros debe acompañarse de los documentos siguientes:**

g) La declaración expresa del solicitante de que se obliga a la capacitación de personal guatemalteco, mediante el pago, por cada solicitud de permiso de trabajo, de la cuota establecida por la Dirección General de Capacitación y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dependencia que subroga el Departamento para el Fomento de Sectores, anteriormente Dirección de Fomento de Sectores, debiendo presentar fotocopia de la constancia de pago de dicha suma. Cuando se trate de permisos para ocupar los puestos citados en el artículo 2 de este Reglamento, la obligación relacionada surtirá efecto a partir del tercer permiso solicitado.

**Conclusión**  
En el caso de A.T. Impresos, no aplica la capacitación obligatoria para obtener el permiso laboral de extranjeros, por ser la primera solicitud realizada, sin embargo, la empresa cuenta con un Plan de Capacitaciones Anual, en donde capacitan a todo el personal constantemente, haciendo hincapié a la prevención de accidentes laborales, salud y seguridad ocupacional, manipulación de químicos, primeros auxilios, políticas de calidad, cultura de calidad, políticas de salario y horas extras, medio ambiente y clima laboral. Por lo anterior, se da por cumplido este requisito de buenas prácticas debido a la constancia y compromiso que tiene la empresa con sus colaboradores.

**Recomendación**  
Se recomienda brindar información sobre las distintas capacitaciones y asesorías que ofrece el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de sus departamentos Inspección General de Trabajo, en temas laborales y de salarios colectivos, así como Salud y Seguridad Ocupacional, referente a la seguridad y políticas de prevención aplicables en la empresa.

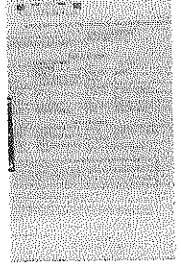
De acuerdo al presente informe, tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones realizadas, me permito recomendar la certificación por el área de empleo, a la empresa A.T. Impresos.

**Lidia María Cristina Estévez Rodas**  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

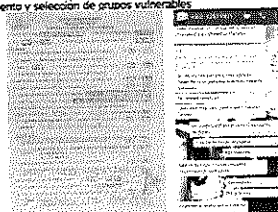
Teléfono: +502 2312 2194 | www.mintrab.gub.gu  
MIN 2017-2032 | www.mintrab.gub.gu

**ANEXOS**

**Cumplimiento**  
1) Registro y vigencia de los permisos de trabajo de las personas extranjeras




**Buenas Prácticas**  
1) Reclutamiento y selección de grupos vulnerables



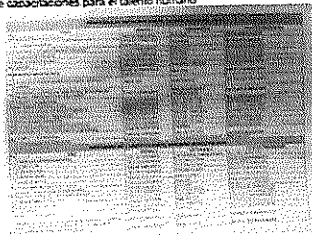
Al realizar el cruz de datos con la encargada de recursos humanos, rectificó la información proporcionada por el Gerente General, respecto al personal que labora bajo la denominación de grupos vulnerables.

Teléfono: +502 2312 2194 | www.mintrab.gub.gu  
MIN 2017-2032 | www.mintrab.gub.gu

**2) Registro y uso del portal Tu Empleo del Servicio Nacional de Empleo**



**3) Plan de capacitaciones para el talento humano**



Teléfono: +502 2312 2194 | www.mintrab.gub.gu  
MIN 2017-2032 | www.mintrab.gub.gu

*Handwritten signature or initials.*

### C. Informe Pizarra de Indicadores para la Generación de Ventanillas Únicas Municipales de Empleo -VUME's- Raxruhá, Alta Verapaz

- Elaboración, desarrollo y entrega del Informe final.

**Pizarra de Indicadores para la Generación de Ventanillas Únicas Municipales de Empleo -VUME's- Raxruhá, Alta Verapaz**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en cumplimiento a la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 "Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible" en su Eje 1: Generación de empleo, Acción prioritaria 3 "Programa para el fortalecimiento del Servicio Público de Empleo", contempla, promover la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicios de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación laboral y la intermediación laboral, compuesta por el conjunto de **Ventanillas Únicas Municipales de Empleo -VUME's-**, los Centros de Información Juvenil -CIJ- y otras oficinas públicas y privadas que sean reconocidas oficialmente por el MINITRAB, el MINECO y la MTI.

El Observatorio del Mercado Laboral como unidad responsable de la generación, procesamiento y análisis de la información correspondiente al mercado laboral es la unidad técnica encargada de proporcionar datos cuantitativos y cualitativos útiles al conjunto de las áreas funcionales y analizar los datos de monitoreo provenientes de una red de centros de empleo; como también elaborar estudios donde se analice el comportamiento del empleo y tendencias del mercado laboral, establecer cooperaciones con instituciones y organizaciones públicas y privadas que puedan aportar información relevante acerca del mercado laboral y por último identificar y proponer herramientas de análisis del contexto económico local útiles para la elaboración de programas y políticas estratégicas en el tema de empleo.

Este documento recopila los principales datos del mercado laboral tomando en cuenta la información de las distintas fuentes a nivel nacional.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Raxruhá, Alta Verapaz 2019-2032.

**I. Antecedentes del municipio**

El municipio de Raxruhá proviene del q'ek'chi que significa "río de aguas verdes", fue fundado el 20 de febrero del 2008, su actual alcalde es el Señor Cesar Adilio Castro Ochoa; se localiza al norte del departamento de Alta Verapaz en la región de la Franja Transversal del Norte, cuenta con una superficie de 532.52 Km<sup>2</sup> aproximadamente, colinda al norte con Sayaxché y San Luis del departamento del Peten, al sur y al poniente con Chisec; al oriente con Fray Bartolomé de las Casas de Alta Verapaz; Dist a 350 km de la ciudad capital y 110 km de Cobán.

El clima es cálido húmedo, las estaciones no están muy marcadas, salvo el invierno y el verano. Por su ubicación se potencia en un centro de intercambio comercial y de prestación de servicios que contribuirán a su desarrollo socioeconómico debido al sistema de comunicaciones y la facilidad de acceso a otros poblados, según el Plan de Desarrollo Municipal, 2010.

La cabecera municipal se localiza a 19°51'59" latitud norte y 90°02'30" longitud oeste, está a una altura promedio de 152 metros sobre el nivel del mar. El municipio de Raxruhá cuenta con un Área Urbana integrada por 1 colonia y 81 lugares poblados, estos últimos integran las 6 microrregiones siguientes: Microrregión I Raxruhá; Microrregión II Central Rural; Microrregión III Cooperativa Secha; Microrregión IV Yalpechec; Microrregión V Darraasco; y Microrregión VI La Isla.

La movilidad de las personas en el territorio se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación y al comercio por adquisición de productos. Desde el área norte, sur, este y oeste del municipio las personas se trasladan hacia el área urbana, principalmente por educación básica y diversificada; así como para comercializar sus productos agrícolas como pimienta, maíz, cacao y achote.

Para acceder a educación básica la población debe moverse a diez lugares poblados que cuentan con ese tipo de centros educativos, con relación al nivel diversificado la población se mueve al área urbana y otros diez lugares poblados que cuentan con ese servicio educativo; así mismo, por el nivel universitario la población se traslada al municipio de Fray Bartolomé de las Casas. Con respecto a los servicios de salud el municipio cuenta con 10 centros comunitarios de salud, 4 puestos de salud y un Centro de Salud, cuando existe algún caso que no puede ser atendido en el CAP los pacientes son trasladados al Hospital Distrital Fray Bartolomé de las Casas.

En lo referente a las actividades económicas, el comercio también es un pilar para el desarrollo del municipio, en virtud de que es uno de los mayores productores de maíz, teniendo en la isla una producción de aproximadamente 10,000 quintales anualmente; en San José El Tesoro 5,000 quintales, aunque los habitantes de esos lugares indican que las cosechas tienden a mermar por la falta de lluvias.

**II. Datos estadísticos del municipio**

**2.1 Datos estadísticos del municipio**

Indicador	Fuente	AÑO	Total	Tasa	Participación de mujer	Observaciones, notas y análisis
Población Total Pdz	Censo Poblacional	2018	16,101,271	100.0%		Según el Plan de Desarrollo Municipal, el municipio es el segundo municipio del departamento de Alta Verapaz con mayor densidad poblacional.
Población Alta Verapaz	Censo Poblacional	2018	1,212,038	7.5%		
Población Raxruhá	Censo Poblacional	2018	38,532	0.24%		

**2.2 Datos generales del Mercado Laboral a Nivel Departamental de Alta Verapaz**

INDICADOR	Fuente	AÑO	Total	Tasa	Participación de mujer	Observaciones, notas y análisis
<b>Empleo y Condiciones de Empleo</b>						
Población ocupada	ENCUESTA	2014	1,262,204	104.0%	630,361	50.0%
Empleo formal (dependiente)	ENCUESTA	2014	1,243,350	102.5%	629,820	50.6%
Empleo informal (dependiente)	ENCUESTA	2014	1,88,854	15.0%	100,541	53.3%
Empleo no dependiente	ENCUESTA	2014	483,854	38.3%	230,541	47.7%
Empleo informal (no dependiente)	ENCUESTA	2014	34,948	2.8%	16,177	46.3%
Empleo no dependiente dependiente	ENCUESTA	2014	448,906	35.5%	214,364	47.8%
Empleo dependiente dependiente	ENCUESTA	2014	77,948	6.2%	39,675	50.8%
Empleo dependiente no dependiente	ENCUESTA	2014	110,906	8.7%	50,866	45.8%
Empleo informal dependiente	ENCUESTA	2014	117,906	9.3%	54,377	46.1%
Empleo informal no dependiente dependiente	ENCUESTA	2014	22,948	1.8%	10,800	47.1%
Empleo informal no dependiente no dependiente	ENCUESTA	2014	12,000	1.0%	5,367	44.7%
Empleo dependiente dependiente dependiente	ENCUESTA	2014	28,948	2.3%	14,308	49.4%
Empleo dependiente dependiente no dependiente	ENCUESTA	2014	48,906	3.9%	24,367	49.8%
Empleo dependiente no dependiente dependiente	ENCUESTA	2014	12,948	1.0%	6,367	49.2%
Empleo dependiente no dependiente no dependiente	ENCUESTA	2014	22,000	1.8%	10,800	49.1%
<b>Participación activa en el mercado de trabajo de las ocupadas</b>						
Personas que trabajan o buscan el trabajo a tiempo completo	ENCUESTA	2014	2,500,000	19.8%	1,250,000	50.0%
Personas que buscan el trabajo a tiempo parcial	ENCUESTA	2014	2,500,000	19.8%	1,250,000	50.0%
Personas con un trabajo a tiempo parcial durante el año anterior	ENCUESTA	2014	2,500,000	19.8%	1,250,000	50.0%
Personas que buscan el trabajo a tiempo completo	ENCUESTA	2014	2,500,000	19.8%	1,250,000	50.0%
Personas que buscan el trabajo a tiempo parcial	ENCUESTA	2014	2,500,000	19.8%	1,250,000	50.0%

*[Handwritten signature]*



0000015

**3.3 Datos Verantilla del Mercado Laboral a Nivel Departamental de Alta Verapaz**

Indicador	Unidad	Año	Total	Yate	Participación (Yate)	Observaciones, notas y aclaraciones
Formas de contratación de personal						
Contrato a término						
Contrato a tiempo completo						
Contrato a tiempo parcial						
Contrato de aprendizaje						
Contrato de trabajo eventual						
Contrato de trabajo por temporada						
Contrato de trabajo a domicilio						
Contrato de trabajo a distancia						
Contrato de trabajo por horas						
Contrato de trabajo a destajo						
Contrato de trabajo por resultado						
Contrato de trabajo por obra o servicio						
Contrato de trabajo por pieza						
Contrato de trabajo por comisión						
Contrato de trabajo por honorarios						
Contrato de trabajo por sueldo						
Contrato de trabajo por salario						
Contrato de trabajo por sueldo y salario						
Contrato de trabajo por sueldo y salario y sueldo						
Contrato de trabajo por sueldo y salario y sueldo y salario						

\* Cabe destacar que para determinar el tamaño de las empresas se utilizó como base los datos detallados en el Sistema Nacional de Información SIAFINES Guatemala, Año Base 2013, empujado por el Ministerio de Economía.

**3.4 Datos del Servicio Nacional de Empleo y Nivel Departamental de Alta Verapaz**

Indicador	Unidad	Año	Total	Yate	Participación (Yate)	Observaciones, notas y aclaraciones
Servicio de la intermediación de empleos						
Asesoría						
Formación profesional						
Asesoría						
Formación profesional						
Asesoría						
Formación profesional						

**3.5 Datos Verantilla del Mercado Laboral a Nivel Municipal de Raxruhá**

Indicador	Unidad	Año	Total	Yate	Participación (Yate)	Observaciones, notas y aclaraciones
Formas de contratación de personal						
Contrato a término						
Contrato a tiempo completo						
Contrato a tiempo parcial						
Contrato de aprendizaje						
Contrato de trabajo eventual						
Contrato de trabajo por temporada						
Contrato de trabajo a domicilio						
Contrato de trabajo a distancia						
Contrato de trabajo por horas						
Contrato de trabajo a destajo						
Contrato de trabajo por resultado						
Contrato de trabajo por obra o servicio						
Contrato de trabajo por pieza						
Contrato de trabajo por comisión						
Contrato de trabajo por honorarios						
Contrato de trabajo por sueldo						
Contrato de trabajo por salario						
Contrato de trabajo por sueldo y salario						
Contrato de trabajo por sueldo y salario y sueldo						
Contrato de trabajo por sueldo y salario y sueldo y salario						

Adicionalmente, el encargado del Impuesto Único sobre Inmuebles «IUI» del municipio de Raxruhá, proporcionó el detalle de las empresas registradas, siendo las mismas las siguientes:

**3.6 Empresas registradas en el municipio de Raxruhá, según el Impuesto Único sobre Inmuebles «IUI»**

Nombre de la empresa	Sector Productivo	Actividad	Dirección
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	
Industria Agrícola, Comercial, Industrial	Agricultura	Cosecha de papaya, mango y mango de agua	

Con base a lo anterior, y tomando en cuenta el escaso tejido empresarial que presenta el Municipio de Raxruhá, no se considera viable y oportuno para este momento, abrir una Ventanilla Única Municipal de Empleo, ya que la misma busca satisfacer las necesidades de información e intermediación laboral existentes, las cuales en este caso no representan mayor solicitud.

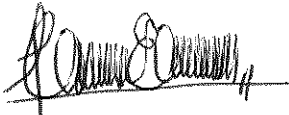
Sin embargo, si es recomendable abrir una Ventanilla Única Municipal de Empleo en Alta Verapaz, que busque fortalecer los servicios ya brindados por la oficina existente y que apoye a cubrir el 87.5% restante de las empresas aún no documentadas en el departamento. Dicha VUME, debe estar localizada en un lugar estratégico al acanto de la población de Raxruhá y municipios aledaños, con un enfoque rural, capacitaciones en torno a la economía local, emprendimiento, y comercialización de su producción, ya que las empresas registradas en el municipio son en su mayoría agrícolas y ganaderas, y el sector productivo más predominante en el departamento es el comercio, esto facilitaría la inserción al mercado laboral.

Así mismo, se recomienda realizar un estudio que detecte los perfiles ocupacionales que serán necesarios según la demanda del mercado, para implementar y realizar las capacitaciones de manera oportuna, así como fortalecer el sistema educativo del municipio, enfocados en permitir a los trabajadores tener más y mejores oportunidades de acceso a un empleo formal, digno, decente y de calidad.


Lieda, María Cristina Estévez Rodas  
 Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
 Dirección General de Empleo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

*Handwritten signature or initials*

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.



María Cristina Estévez Rodas  
Observatorio del Mercado Laboral  
Dirección General de Empleo



Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de actividades enero 2020

Número de identificación Tributaria: 7222950-0 /

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** /

**Entrega No. 1 de 2**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 412-2020

Acuerdo Ministerial Número: 24-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

## **Descripción de Actividades:**

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.**

---

**Primera entrega de dos en total a finalizar el 29 de febrero del año 2020**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

- Realizar un cuadro comparativo Programa-Dosificación-Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

### Cuadro comparativo de validación

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
<p><b>Modulo Formativo</b> <b>Instalación de telecomunicación</b></p>	<p>Se realiza la lectura y análisis de los temas comprendidos en el folleto de electricidad esto con la objetivo del desarrollo formativo de los participantes.</p> <p>Dentro de los conocimientos que debe tener un técnico electricista está el tema de instalaciones de telecomunicaciones esto con la finalidad de ampliar el conocimiento de los participantes y que sean capaces de desenvolverse laboralmente cumpliendo las necesidades que requieran una empresa o personas que soliciten los servicios de un electricista.</p> <p>SE VALIDA</p>
<p><b>Instalaciones de megafonía y sonorización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos y características</li> <li>• Difusores de señal</li> </ul>	<p>Por lo anteriormente descrito se realiza el análisis correspondiente del folleto de electricidad por lo que se valida el tema "Instalaciones de Megafonía y Sonorización" es importante que el participante conozca y amplíe sus conocimientos acerca de las instalaciones de sonido. Siendo este cada día más necesarias en salones de eventos, iglesias etc. son importantes dichas instalaciones toda vez que la sonorización es el conjunto de elementos que se utilizan para aumentar el sonido en lugares amplios y que necesitan que el audio llegue con claridad a todas las personas.</p>

<p><b>Instalación de antenas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de canalizaciones</li> <li>• Soporte y armario en las instalaciones.</li> </ul>	<p>Hoy en día las instalaciones de antenas son más comunes e importantes para suplir las necesidades de comodidad por lo que un electricista debe tener el conocimiento de dichas instalaciones</p> <p>Se valida el tema “Instalación de Antenas” siendo este un tema de capacitación que sirve para la formación técnica del participante tomando en cuenta que la mayoría de personas utilizan internet o cable por satélite, es por ello que se toma en cuenta los elementos de conexión tales como canalizaciones, cable, montaje de antena y dirección dependiendo del satélite que utiliza la empresa que otorga el servicio.</p>
<p><b>Medios y Equipos de Seguridad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de cables en las instalaciones de telecomunicaciones</li> <li>• Características y tipos de conductores</li> <li>• Cable coaxial</li> <li>• Cable de pares</li> <li>• Fibra óptica</li> </ul>	<p>En base a la experiencia propia adquirida durante varios años en el campo eléctrico es importante conocer sobre el tema “Medios y Equipos de Seguridad” por lo que se valida, tomando en consideración que se debe conocer la técnica de montaje de cables en las instalaciones de telecomunicaciones, así también es importante que todo electricista conozca los medios o conductores que sirven para enviar información entre dos terminales</p> <p>Es importante que el participante conozca que el cable coaxial se utiliza para señales de televisión; los cables pares se utilizan para conexión de redes, y para intercomunicadores, video portero etc.; la fibra óptica es un modo de transmisión empleado en redes de datos, que se utiliza ampliamente en telecomunicaciones.</p>
<p><b>Técnicas de tendido de los conductores</b></p>	<p>A continuación se valida el tema “Técnicas de Tendido de los Conductores y Normas de Seguridad” siendo este tema fundamental ya que para el tendido de conductores: Es la forma de introducir los cables en las canalizaciones si estas son instalaciones internas, si son instalaciones externas debe realizarse de poste a poste.</p>

- **Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal de actividades.**

Como parte del trabajo en equipo se han tenido reuniones con la coordinadora académica, desarrollando temas para el fortalecimiento técnico en cuanto a lo que corresponde a la planificación continua del taller de electricidad.

Es importante mencionar que se ha trabajado conjuntamente para la elaboración de los módulos formativos que deben ser supervisados y a la vez analizados esto con el objetivo de alcanzar una formación técnica en los participantes.

**Imagen No. 1**



En la oficina administrativa, maestro instructor de electricidad y coordinadora académica elaboran los módulos formativos.



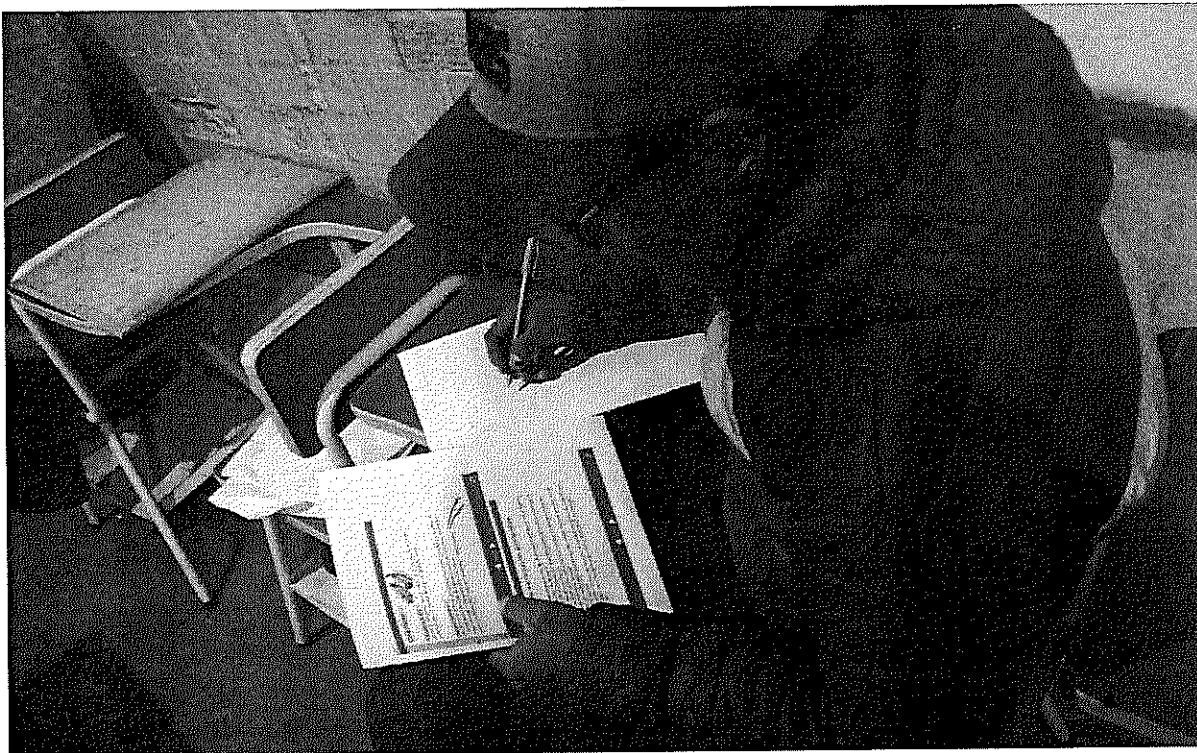
- **Apoyo para capacitar sobre el tema de planificación del taller de Electricidad.**

Conforme a la planificación realizada semanalmente se capacita a los participantes sobre el tema “Megafonía y Sonorización” así también se desarrollan subtemas tipos y características de megafonía y sonorización, difusores de señal, cables y elementos de interconexión, equipos tales como amplificadores, reproductores grabadoras.

Estos temas están contenidos en el módulo de instalaciones de telecomunicaciones, siendo importantes ya que la megafonía es el conjunto de elementos tecnológicos que se acoplan y utilizan para aumentar el volumen del sonido en lugares de gran concurrencia de personas para facilitarles información de interés, emitir música ambiental o activar la emergencia de evacuación en casos de peligro inminente.

La metodología utilizada para el desarrollo del tema Megafonía y Sonorización es la realización de mapas cognitivos tipo sol, enfocado a los tipos de megafonías, mapas cognitivos tipo sol sobre las características, proyección de imágenes y videos de los difusores de señal, listados con sus respectivas explicaciones de los diferentes cables y elementos de interconexión, mapas cognitivos tipo telaraña para los equipos, amplificadores, reproductores y grabadoras.

**Imagen No. 2**



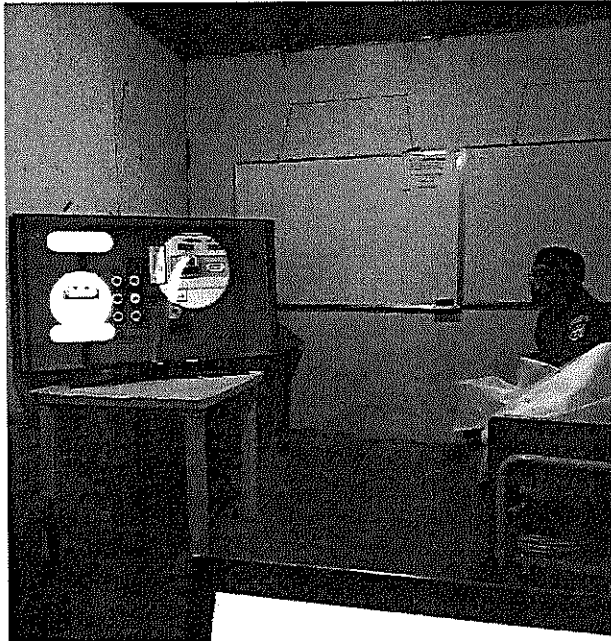
En el taller de electricidad, participantes realizan una visualización de imágenes relacionados con los elementos que integran la megafonía.

- Cada semana se planifica con el objetivo de tener un plan de trabajo adecuado para capacitación, a los participantes del tema “Instalación de Antenas” conjuntamente con los subtemas: montaje de canalizaciones, soporte y armario en las instalaciones.

El tema de Instalación de Antenas es importante en la formación técnica de los participantes ya que las empresas de telefonía requieren y solicitan el conocimiento de estas instalaciones por lo que se les capacita explicando el proceso de instalación comenzando con los elementos de conexión utilización del cable coaxial, dirección de la antena así como el montaje de la misma.

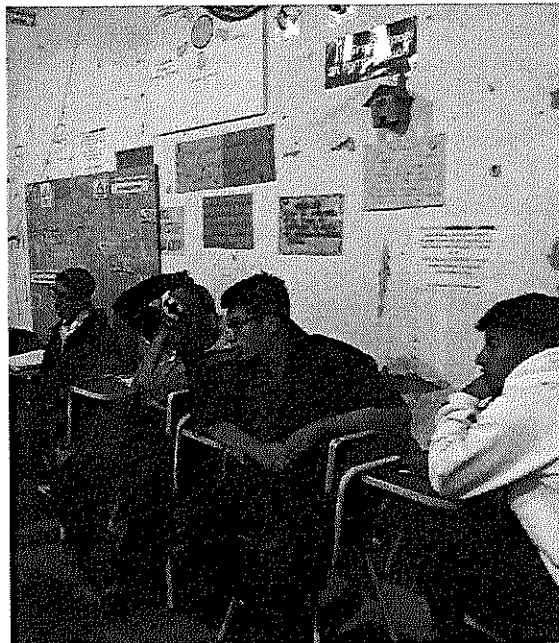
La metodología utilizada o herramientas didácticas para la capacitación en el tema de Instalaciones de Antenas es la visualización de un video constructivo, proyección de imágenes describiendo los pasos para el montaje de canalizaciones, cuadro cognitivo tipo sol.

**Imagen No. 3**



En el taller de electricidad, se proyecta el video de instalación de antenas.

**Imagen No. 4**



En el taller de electricidad, participantes prestan atención al video proyectado.

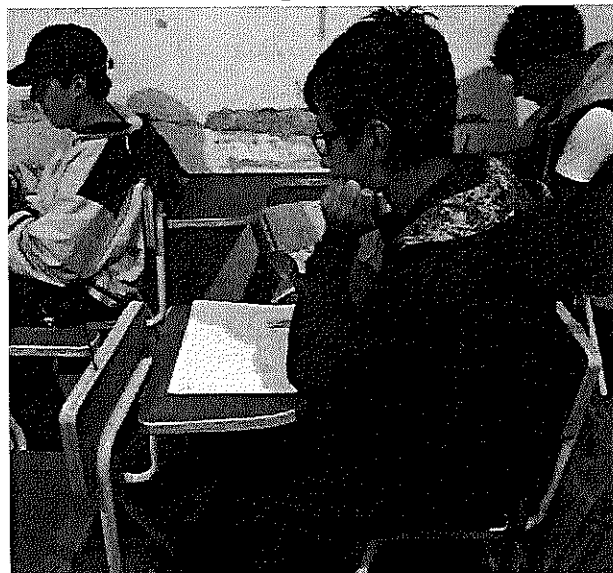
- Se desarrolla la planificación semanal con el tema “Medios y Equipos de seguridad” conjuntamente con los subtemas montaje de cables en las instalaciones de telecomunicaciones, características y tipos de conductores, cable coaxial, de pares y fibra óptica. Estos temas son importantes para que los participantes tengan un conocimiento amplio para desenvolverse en el ámbito laboral.

Los medios son aquellos medios por los cuales se da el envío de información entre dos terminales sus características principales son los que tienen: ancho de banda, longitud, fiabilidad en la transferencia, seguridad, facilidad de instalación y costo.

Entre los medios de transmisión más utilizados y comercializados son: cable coaxial el cual es utilizado para transportar señales eléctricas de alta frecuencia, uso entre la antena y el televisor, redes urbanas de televisión por cables; cable de pares es una forma de conexión en la que dos aisladores son entrelazados para tener menores interferencias, aumentar la potencia y disminuir la diafonía; se utilizan para conexión de redes, para intercomunicadores, video porteros etc.; fibra óptica es un modo de transmisión empleado en redes de datos, un hilo muy fino de material transparente, vidrio o materiales plásticos, por el que se envían pulsos de luz que representan los datos de transmisión se utilizan ampliamente en telecomunicaciones.

Para el desarrollo de este tema se utilizan: definiciones en forma de cuadros cognitivos, listado de instrucciones de cómo realizar el montaje de cables, cuadro cognitivo tipo sol de las características y tipos de conductores, ventajas y desventajas de cable coaxial y cable de pares y cuadro cognitivo tipo sol del tema fibra óptica.

**Imagen No. 5**



En el taller de electricidad, participantes desarrollan un cuadro cognitivo tipo sol describiendo las características y tipos de conductores.

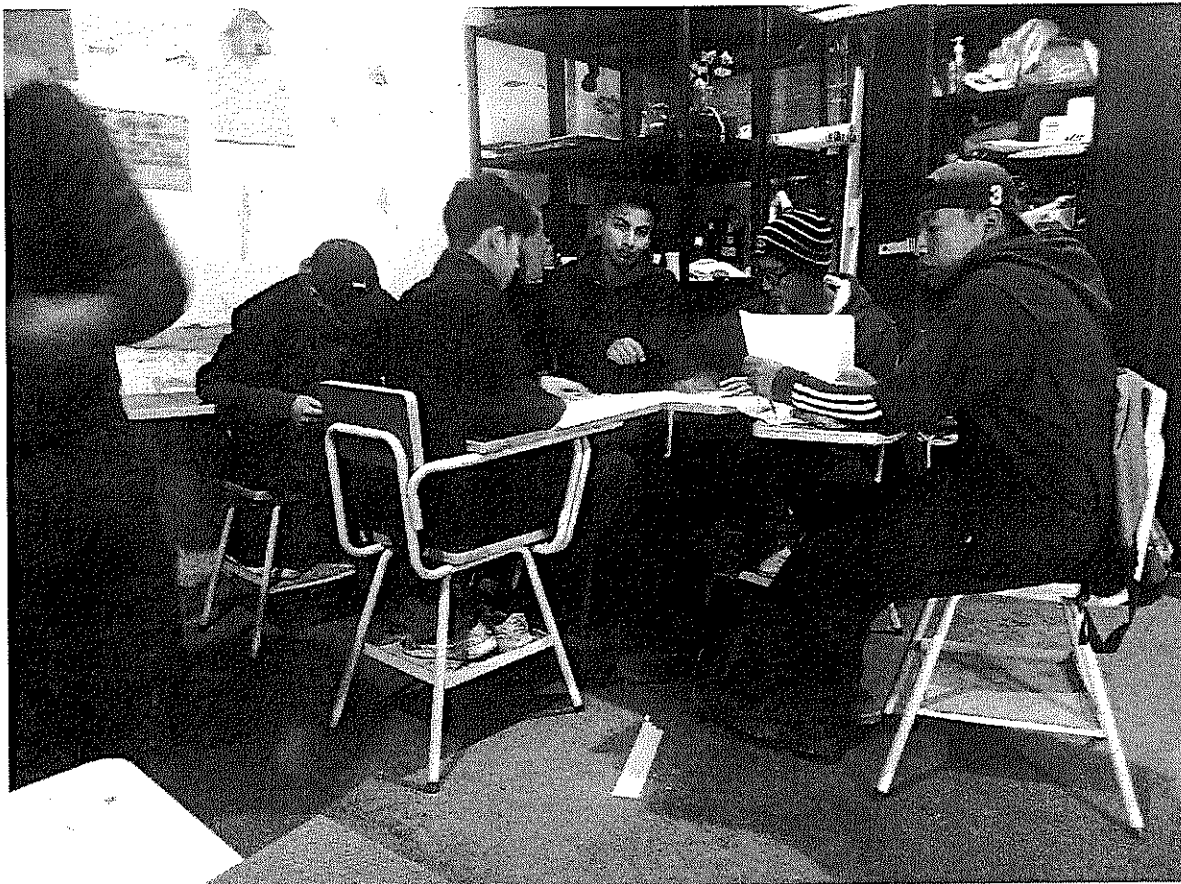
- Según la planificación que se realiza cada semana se capacita a los participantes sobre el tema de “Técnicas de Tendido de Conductores” toda vez que siempre se enfrentaran a la utilización de conductores, es por ello que deben de efectuar el tendido de conductores tomando en cuenta si es coaxial, de pares o fibra óptica.

El tendido de conductores es la técnica que se utiliza ya sea para introducir cables en las canalizaciones o realizarlo aéreo de poste a poste, generalmente se utilizan las guías pasa cables para realizar el trabajo de tendido de conductores.

Para el desarrollo del tema Técnicas de Tendido de Conductores se realizó la proyección de imágenes

Así también se capacita a los participantes sobre las normas de seguridad que deben conocer para la realización de trabajos, esto con el fin de prevenir accidentes y una mala instalación de elementos y medios de transmisión de telecomunicaciones.

**Imagen No. 6**



En el taller de electricidad, participantes en grupo visualizan y escriben las normas de seguridad para la prevención de accidentes.

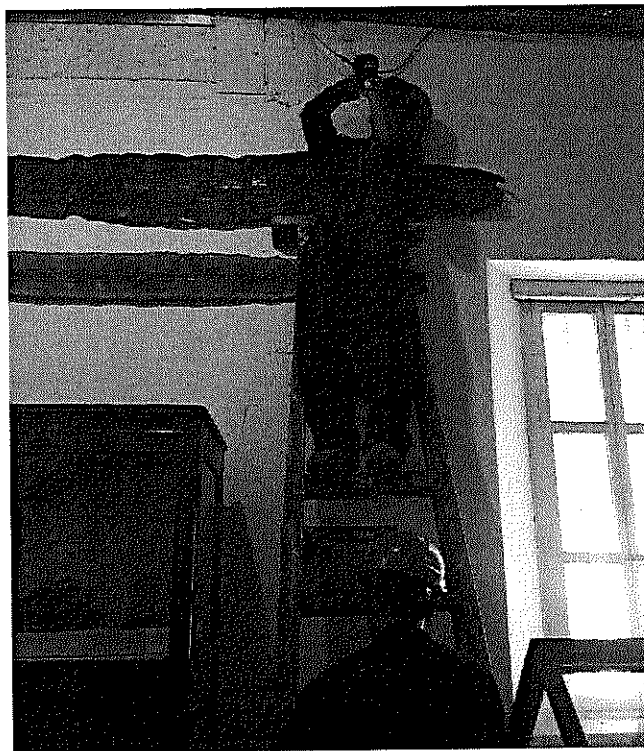
- **Apoyo para realizar capacitaciones en el área de práctica.**

Como parte de la formación técnica de los participantes se efectúan trabajos de campo en donde se tienen un contacto directo con los elementos y herramientas eléctricas lo cual es importante para desarrollar en ellos habilidades y destrezas que se necesitan para ser un electricista.

Representantes del Museo de la Casa de la Cultura solicitaron ayuda a la Escuela Taller de Quetzaltenango específicamente al taller de electricidad para poder solucionar un corto circuito que se suscitó en dicho inmueble dejando sin luz el área norte del primer nivel.

Maestro instructor y participantes el taller de electricidad se trasladan al Museo de la Casa de la Cultura para proceder a realizar la inspección respectiva dando como resultado que en el área afectada se había conectado una soldadura eléctrica provocando el rompimiento del fusible de seguridad, por los que participantes realizan el cambio de plomo dejando así con luz el área que había sido afectada.

**Imagen No. 7**



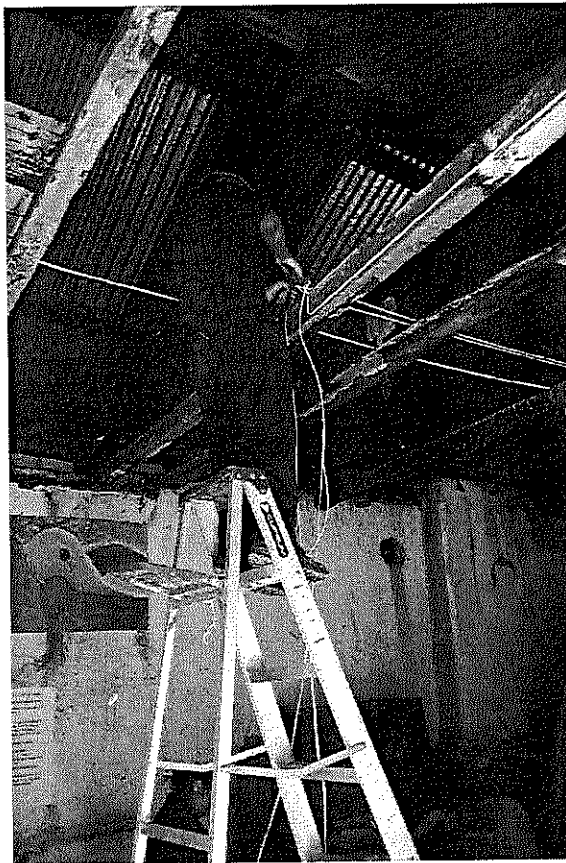
En el Museo de la Casa de la Cultura, participantes del taller de electricidad realizan el cambio de fusible esto con supervisión del maestro instructor.

- La práctica es fundamental en la formación técnica de los participantes por lo que en el taller de electricidad se realizan trabajos de campo con el objetivo de que cada día los participantes aprendan nuevas instalaciones y logrando así la metodología Aprender-Haciendo.

En el taller de trabajo de Talla en Piedra se carecía de instalación eléctrica tanto de iluminación como de fuerza por lo que maestro instructor y participantes del taller de electricidad realizan la programación de instalación, ubicación de luminarias, ubicación de tomacorrientes y presupuesto eléctrico.

Los trabajos efectuados fueron: Instalación de iluminación contando con dos luminarias y un interruptor ubicado en la entrada del taller; instalación de fuerza instalando dos tomacorrientes ubicándolos estratégicamente, es importante mencionar que se realizó la instalación al descubierto.

**Imagen No. 8**



En el taller de talla en piedra, participantes del taller de electricidad realizan el tendido y empalmado de conductores eléctricos.

**Imagen No. 9**



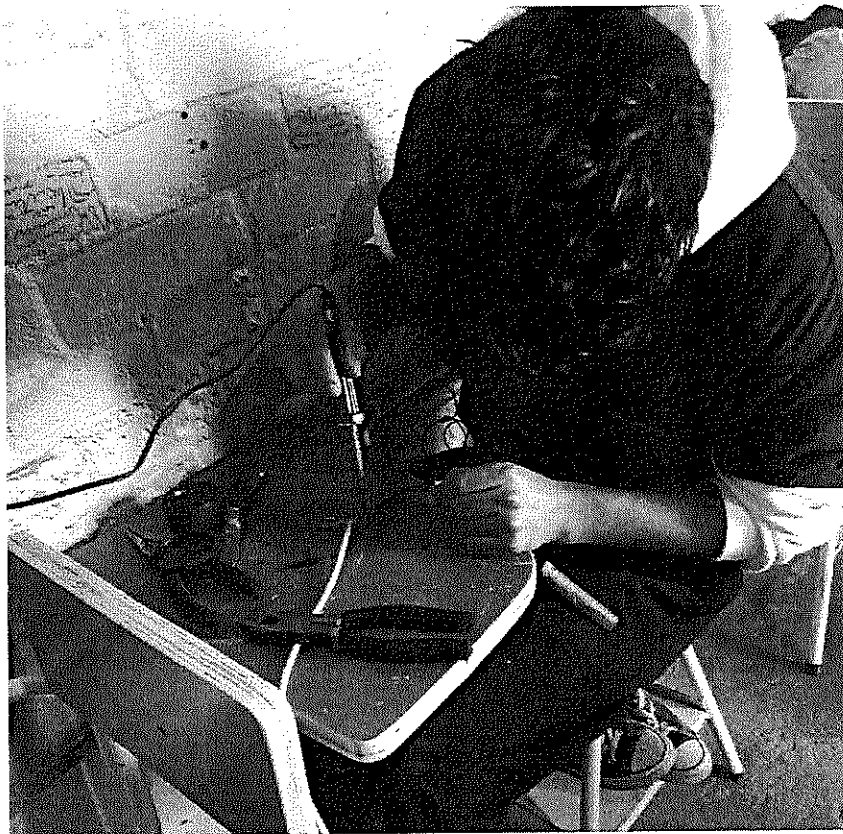
En el taller de talle en piedra participantes del taller de electricidad realizan la instalación de tomacorrientes e interruptor.

- Soldadura Blanda: se ha evidenciado que todos los conocimientos adquiridos en el taller de electricidad han sido llevados a la práctica.

La soldadura blanda es la unión de dos conductores de calibre delgado o la unión de un conductor con una terminal utilizando cautín, pasta y estaño esto con la finalidad de que no existan falsos contactos y que el trabajo efectuado quede garantizado.

En la Escuela Taller de Quetzaltenango se necesitaba un cable para la conexión de cámaras con televisor, por lo que maestro instructor capacita a los participantes de cómo se realizan dichos cables, utilizando conductor UTP categoría 5 y dos terminales tipo RCA por lo que se procede a realizar dichos cables, así mismo se soldán y asilan para evitar el contacto con elementos exteriores que puedan efectuar interferencias.

**Imagen No. 10**



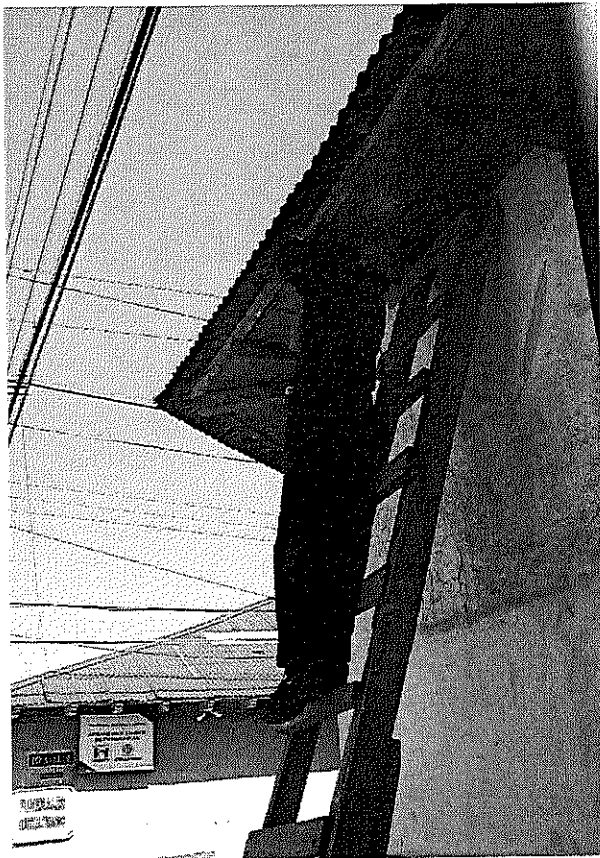
En el taller de electricidad, participantes realizan el proceso de soldadura blanda para la unión de cable UTP categoría 5 con terminales tipo RCA.

- Por seguridad de la Escuela Taller de Quetzaltenango en la parte exterior se realiza la instalación de dos cámaras de video conectadas a una televisión que se ubica en las instalaciones específicamente en la dirección.

La práctica es fundamental para el participante por lo que se realiza la instalación de redes de transmisión específicamente en la instalación de cámaras. Maestro instructor capacita a los participantes de cómo se realiza la instalación de videocámaras comenzando así con el respectivo presupuesto conteniendo cable UTP categoría 5, terminales tipo RCA, cámaras de video para exterior, cargadores o fuentes de poder de 110 voltios y 4.5 amperios.

Se procede a la instalación de cámaras por lo que se realiza el tendido del conductor, montaje de cámaras en el techo, instalación de la fuente de poder y conexionado de los elementos. Así también se instala un interruptor simple para poder encender y apagar la cámara.

**Imagen No. 11**



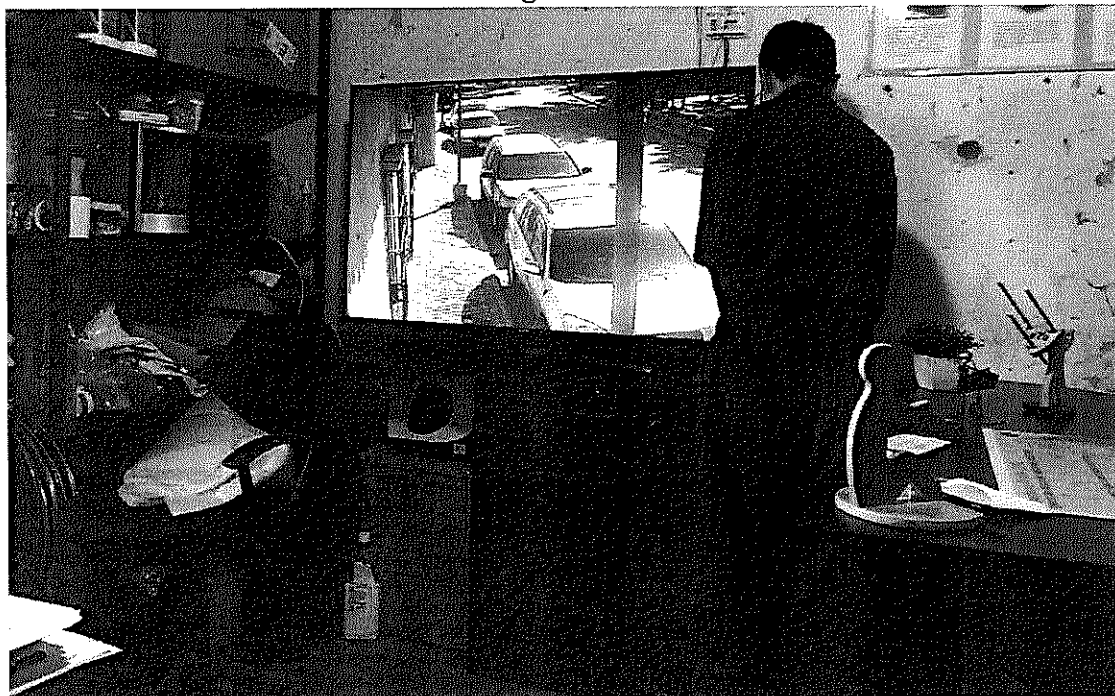
En el exterior de la escuela, participantes del taller de electricidad realiza el montaje de cámara de video.

**Imagen No. 12**



En las afueras de la escuela, se puede evidenciar la instalación de la cámara de video.



**Imagen No. 13**

En la dirección de la Escuela Taller se proyecta la imagen de la cámara de video instalada por maestro instructor y participantes del taller de electricidad.

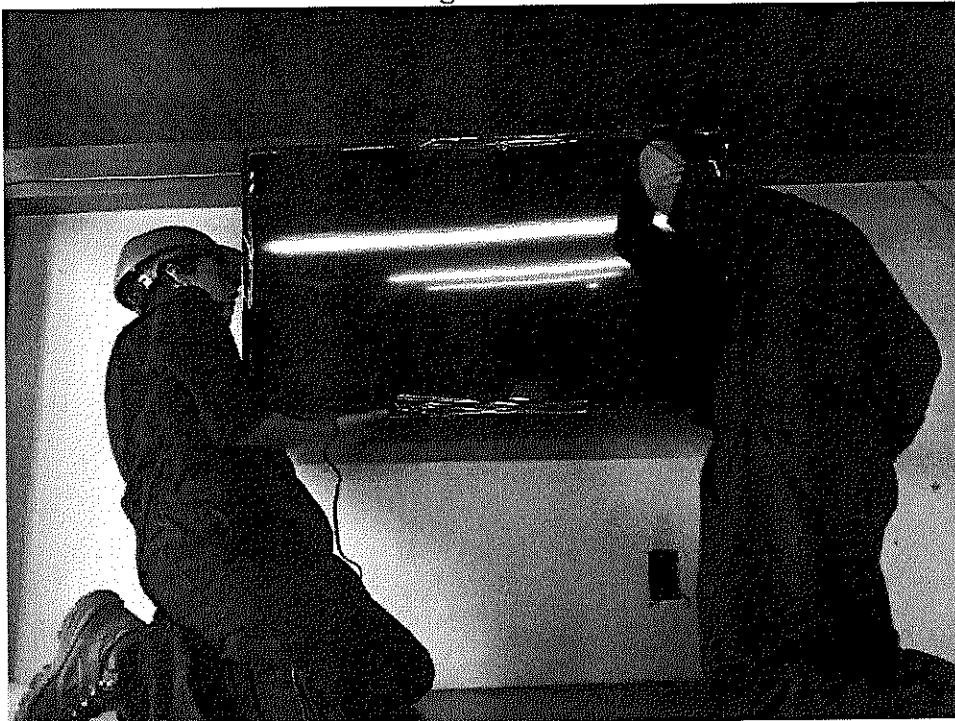
- Ingeniero Sazo representante de la oficina de catastro de la Municipalidad de Quetzaltenango solicito apoyo a la Escuela Taller específicamente al taller de electricidad la instalación de televisiones en dicha oficina por lo que maestro instructor y participantes realizan la inspección antes de efectuar el trabajo.

Por ser un edificio que pertenece al Centro Histórico es recomendable no abrir agujeros a las paredes, por lo que se nos presentó un problema ya que en el lugar que se requería el montaje de la televisión no se contaba con el espacio suficiente para sujetar la base de la televisión a la viga de madera.

Por lo anteriormente descrito se soluciona la problemática realizando unas bases de metal hechas con angular de 1 pulgada y colocar la base de la televisión teniendo como resultado el espacio requerido para el montaje de la televisión de 42 pulgadas.

**Imagen No. 14**

En la oficina de Catastro, participantes del taller de electricidad con supervisión del maestro instructor realizan la colocación de una estructura de metal para tener el espacio requerido para la instalación de la televisión.

**Imagen No. 15**

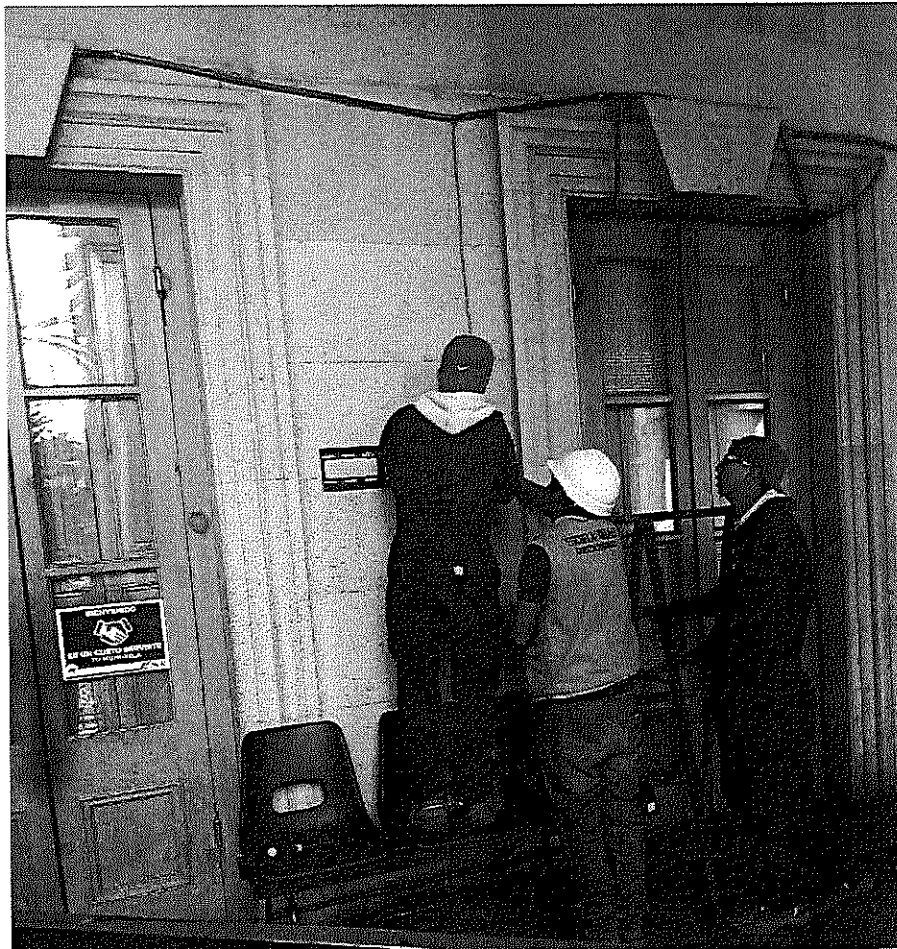
En la oficina de Catastro participantes del taller de electricidad realizan el montaje de una televisión de 42 pulgadas.

- En las afueras de la oficina de Catastro anteriormente se había hecho el montaje de una televisión de 42 pulgadas sin embargo por falta de autorización y material no se instaló el tomacorriente de 110 voltios para la alimentación de la televisión.

El Ingeniero Sazo de la oficina de catastro solicito apoyo para la instalación de un tomacorriente para la alimentación de la televisión de 42 pulgadas que se ubica en la parte de afuera de la oficina.

Por lo anteriormente descrito maestro instructor del taller de electricidad realizan la instalación de un tomacorriente 110 voltios siguiendo los lineamientos correspondientes, tomando en cuenta que es un edificio que pertenece al Centro Histórico.

**Imagen No. 16**



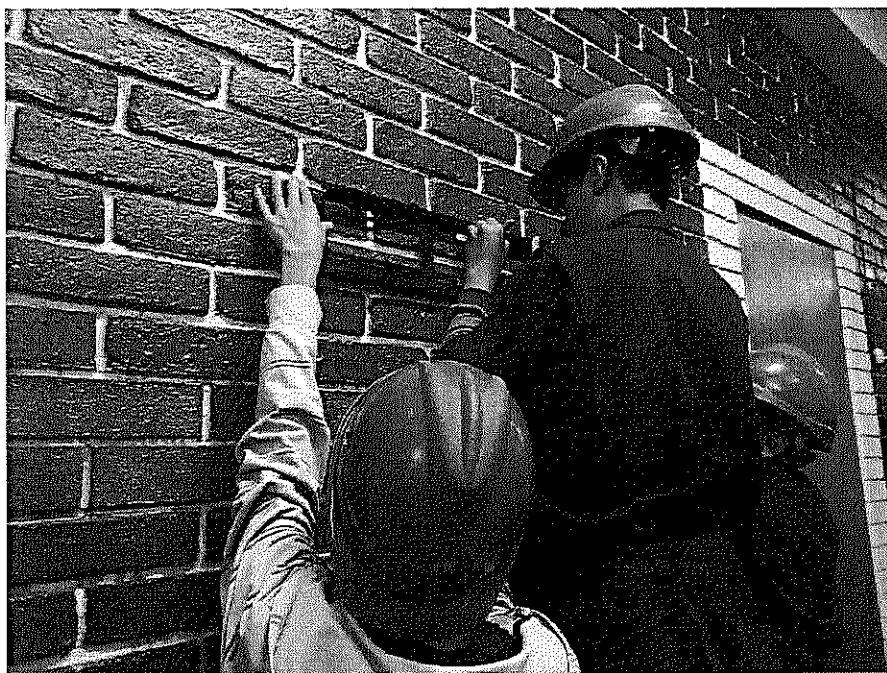
En la parte externa de la oficina de catastro de la Municipalidad de Quetzaltenango, maestro instructor y participantes realizan la instalación de un tomacorriente de 110 voltios

- Como anteriormente mencionábamos las prácticas son importantes y fundamentales para la formación técnica del participante ya que así tienen un contacto directo con elementos y herramientas que un electricista utiliza, al momento que los participantes realizan estas prácticas desarrollan cada vez más sus habilidades y destrezas, poniendo en evidencia lo aprendido en el taller de electricidad.

Participantes del taller de electricidad realizan el montaje de una televisión plasma de 56 pulgadas en una dependencia de la oficina de catastro ubicado en el nuevo edificio del Centro Comercial.

Maestro instructor y participantes del taller de electricidad proceden a medir el área de la pared para dejar centrada la televisión y a una altura adecuada, posteriormente marcan los lugares en donde se perforara para la colocación de tarugos para sujetar la base de la televisión, ya concluido este proceso se realiza el montaje de la televisión quedando centrada y a una altura cómoda.

#### **Imagen No. 17**



Participantes del taller de electricidad, realizan la marcación para perforar los orificios de los tarugos y sujetar la base de la televisión plasma.



Se concluye el trabajo de montaje de televisión plasma de 56 pulgadas rectificando de que haya quedado centrada y nivelada.

- En la escuela taller solo se contaba con corriente 110 voltios por lo que se realizó el trabajo correspondiente para contar con corriente 220 voltios.

En la Escuela Taller de Quetzaltenango es necesario contacto con corriente 220 voltios ya que en el taller de herrería necesita soldar piezas tomando en cuenta que la soldadura necesita corriente 220 voltios.

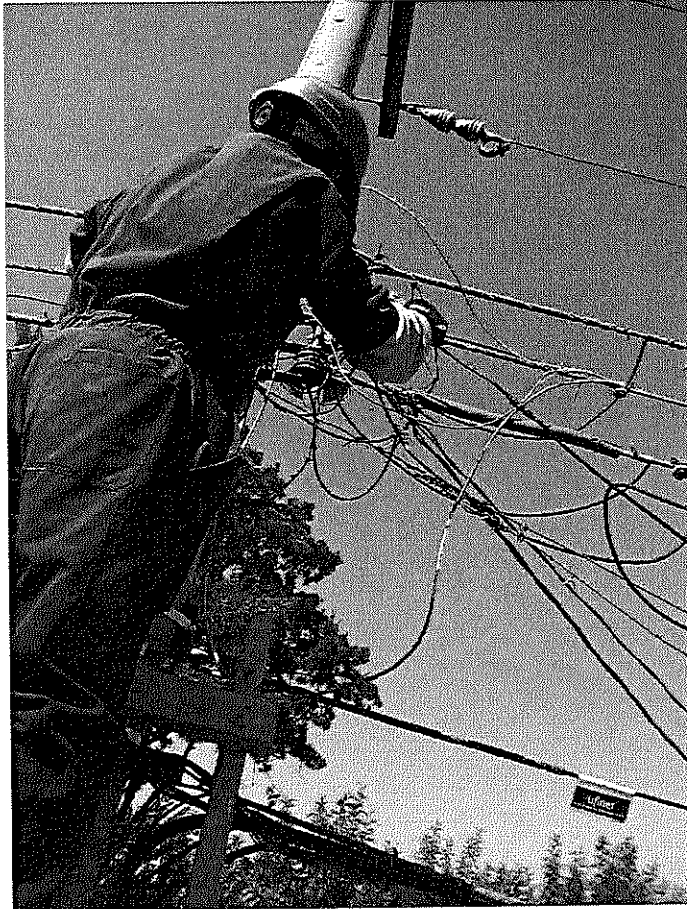
Por lo que maestro instructor y participantes del taller de electricidad realizan el trabajo correspondiente a la conexión directa desde el poste de alumbrado público.

Maestro instructor antes de efectuar el trabajo correspondiente explica y capacita a los participantes la importancia de usar el equipo de protección personal y la debida precaución que se necesita ya que dichos trabajo son de alto riesgo.

Utilizando el equipo de protección personal y las debidas precauciones, participante del taller de electricidad se sube al poste para realizar la conexión directa de corriente 220 voltios utilizando un empalme de T en derivación dejándolo apretado y bien conectado. Es importante resaltar que los participantes del taller de

electricidad realizan la práctica correspondiente teniendo un contacto directo con los elementos y herramientas.

**Imagen No. 19**



En el poste de alumbrado público, participante del taller de electricidad realiza la conexión directa de corriente 220 voltios.

- Los participantes de la Escuela Taller de Quetzaltenango reciben capacitaciones sobre el tema de emprendimiento, por lo que están en la etapa de prototipo de productos innovados, los participantes del taller de electricidad en base a los conocimientos adquiridos en el taller realizan sus prototipos siendo estos: lámparas con tomacorrientes, lámparas con cargador de teléfono, lámparas con formas innovadoras, lámparas con baterías, lámparas con corriente 220 voltios.

Imagen No. 20



En el taller de electricidad, participantes realizan prototipos de lámparas innovadoras para la presentación de sus productos.

Imagen No. 21



En el taller de electricidad, participante realiza el montaje de cargador para celular en una lámpara.

- Arquitecto Otto Juárez del Centro Histórico solicitó ayuda a la Escuela Taller de Quetzaltenango para pintar la pared del inmueble “Hermandad de Mazones” que queda ubicado a la par de la Plazuela San Antonio.

Participantes del taller de electricidad realizan el proceso correspondiente para pintar la pared comenzando por raspar la pared con espátulas para poder retirar los residuos de pintura para posteriormente pintar con rodillos y brochas.

Es importante que los participantes realicen diversos trabajos, esto sirve para ampliar los conocimientos de los mismos.

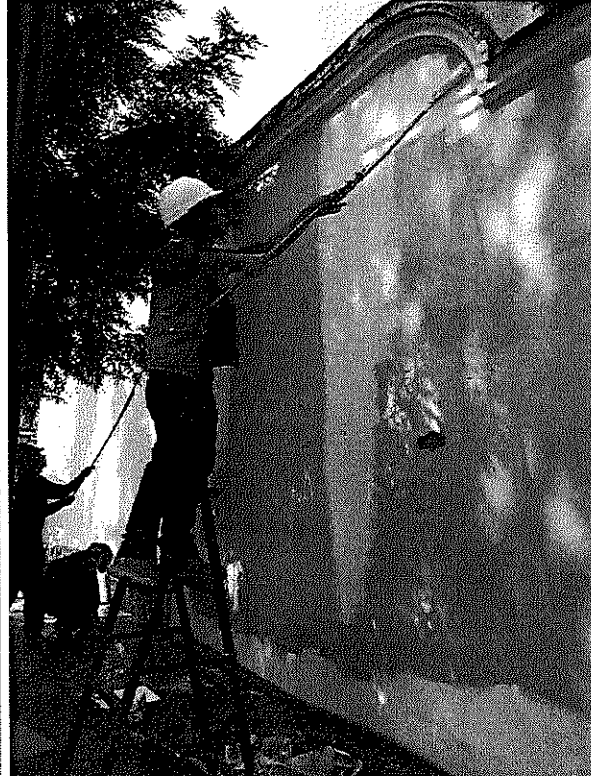
El trabajo en equipo es importante por lo que se pone en práctica en el taller de electricidad facilitando así las tareas por realizar.

Imagen No. 22



En la plazuela San Antonio, participantes del taller de electricidad pintan la pared con pintura color blanca.

Imagen No. 23



En la Plazuela San Antonio, maestro instructor demuestra a los participantes como realizar el proceso de pintar con rodillo.

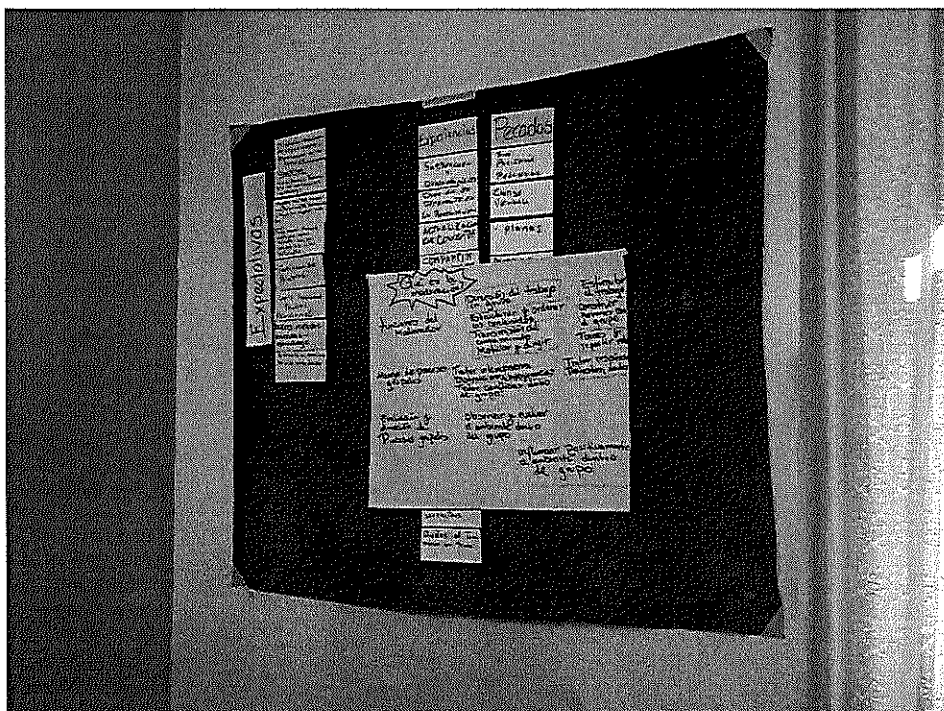
- **Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional.**

Maestros instructores de la Escuela Taller participan en la capacitación denominada la “Importancia de la Moderación en la Capacitación” estas capacitaciones son importantes para ampliar nuestros conocimientos y así logras una enseñanza óptima.

En esta capacitación se nos proporcionó herramientas que podemos utilizar al momento de capacitar a los participantes como por ejemplo el uso de tarjetas, así también nos explican la importancia del timbre de voz, ademanes, vista a 180 grados entre otras estrategias expositivas.



**Imagen No. 24**



En el salón Azul de la Pensión Bonifaz se proyecta el uso de tarjetas para impartirlo a nuestros participantes.

**Imagen No. 25**



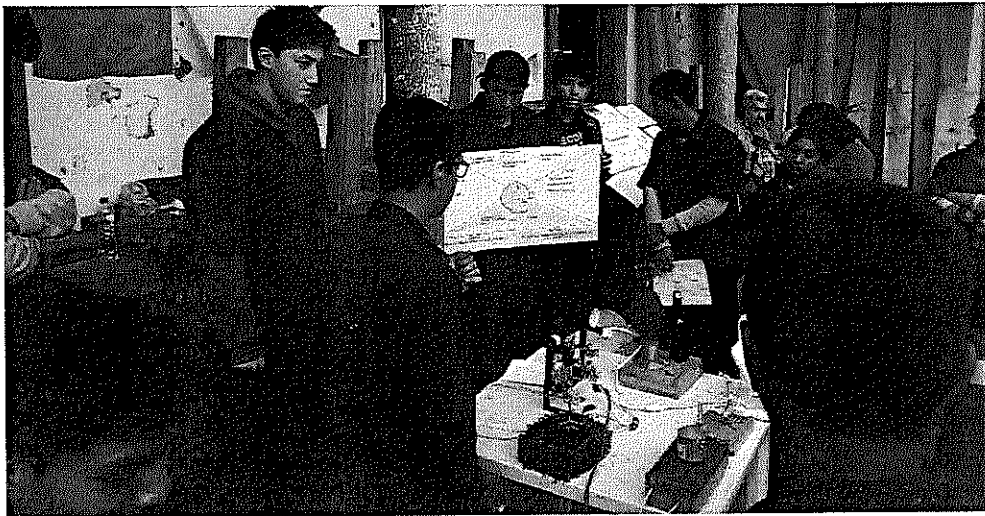
En la Pensión Bonifaz, coordinadora académica y maestros instructores de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

- Como parte de la capacitación de emprendimiento los participantes del taller de electricidad realizan la presentación de sus productos.

Es importante que los participantes de los diferentes talleres sean innovadores y emprendedores, es por ello que en el taller de electricidad realizaron productos con doble función tal es el caso de lámparas con cargadores de celular, lámparas con tomacorriente, lámparas con material reciclado.

En esta presentación se evidencia la innovación y creatividad de cada participante así también los conocimientos que cada uno ha adquirido.

**Imagen No. 26**



En el patio de la Escuela Taller de Quetzaltenango, participantes del taller de electricidad realizan su presentación, tomando en cuenta las necesidades de los clientes.

- En la municipalidad de Quetzaltenango alcalde de Quetzaltenango solicita la presencia de personal administrativo, maestros instructores y participantes de la Escuela Taller con el motivo de proporcionarle a los participantes destacados un bono y un reconocimiento por el rendimiento y perseverancia que han tenido.

**Imagen No. 27**

En la municipalidad, Alcalde de Quetzaltenango se dirige a personal administrativo, maestros instructores y participantes de la Escuela Taller.

- Personal administrativo y maestros instructores programan un viaje al parque acuático Xocomil esto con el objetivo de que los participantes se recreen.

El punto de reunión fue en las instalaciones de la Escuela taller a las ocho en punto nos dirigimos al parque acuático Xocomil llegando a las nueve con treinta minutos, al momento de la llegar se coordina para entrar, posteriormente se les informa a los participantes la hora de almuerzo la cual se programó a las doce con treinta minutos, finalizando el almuerzo salimos a las dos de la tarde para dirigimos a Quetzaltenango llegando a las tres y media.

**Imagen No. 28**

En el bus, personal administrativo, maestros instructores y participantes de la Escuela Taller realizan el viaje al parque acuático Xocomil.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 2 entregas y ésta es la primera entrega previo a la entrega del informe final.

### Conclusiones

- Semanalmente se realizan las planificaciones las cuales son importantes ya que así el maestro instructor tiene un plan de trabajo y se logra cabalidad la enseñanza impartida a los participantes.
- Los participantes del taller de electricidad han realizado trabajos prácticos esto con el objetivo que tengan un contacto directo con materiales y herramientas eléctricas y así cumpliendo con la metodología Aprender-Haciendo, logrando en el participante una capacitación constante tomando en cuenta que la práctica es fundamental en su formación técnica como electricista.
- Las capacitaciones para el participante como para los maestros instructores son importantes para enriquecer y tener un amplio conocimiento en diferentes temas tales como primeros auxilios, atención en crisis, seguridad industrial, estrategias didácticas etc.

### Recomendaciones

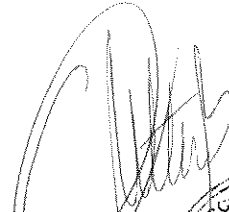
- La planificación semanal es una herramienta importante para el maestro instructor ya que puede contar con un plan de trabajo, para lograr efectuar las capacitaciones dirigidas a los participantes.
- Las capacitaciones y actividades de formación continua son muy importantes para la formación técnica e integral del participante por lo que es necesario seguir programando dichas actividades.
- Los participantes del taller de electricidad han realizan trabajos de campo en los cuales aprenden a realizar instalaciones eléctricas, por lo que es importante seguir efectuando proyectos para cumplir así con la metodología Aprender-Haciendo.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.



Bach. William Humberto Guzmán Ixcot  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

  
Licda. Olga María Matta Bañón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

-----Ministerio de Trabajo y Previsión Social-----

Número de Identificación Tributaria: 6931931-6

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega 01 de 02 en total**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Técnicos

Contrato Administrativo 406-2020

Acuerdo Ministerial Número: 24-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, en la Dirección General de Empleo /Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.**

---

**Primera entrega de dos en total a finalizar el 29 de febrero del año 2020**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.



Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Escuela taller de Quetzaltenango**

**Primer Informe del Área de Carpintería**

**Año 2020**

**Maestro Instructor:**

**Rudy Valdemar Citalan Xicara**

**Descripción:**

Escuela taller Quetzaltenango es un proyecto en el cual busca capacitar a jóvenes vulnerables en diferentes oficios para que puedan desempeñarse de una forma digna en el campo laboral.

El proyecto beneficia a los jóvenes y señoritas con una beca de dos años en la cual se le ofrece el equipo, la herramienta y los implementos de seguridad para un mejor desarrollo. Durante este tiempo los jóvenes desarrollan sus habilidades y destrezas en cada uno de los talleres donde se les imparte los conocimientos, el manejo adecuado de cada uno de las herramientas a utilizar y el funcionamiento de estas, así también técnicas y procesos que conllevan cada uno de los oficios.

En Quetzaltenango uno de los talleres que ofrecen a los jóvenes es el de carpintería. La profesión de carpintero es honesta y digna por lo tanto debemos de desempeñarla de la mejor manera; este oficio requiere de esfuerzo y precisión a la hora de realizar trabajos complejos. La carpintería es un arte, tal vez uno de los oficios más antiguos y que por excelencia nos permite trabajar la madera en cada una de sus características como: color, textura, resistencia y durabilidad, elementos que nos ayudan a elaborar diferentes proyectos según sean las necesidades del mercado.

En Escuela taller se les proporciona la información necesaria, tanto contenidos teóricos como actividades prácticas reales para un mejor aprendizaje y así lograr el éxito de cada uno de nuestros egresados.

**Desarrollo de actividades:**

Dentro del proceso de la capacitación al inicio de año se les recibió con una charla motivacional a cargo del área administrativa de escuela taller Quetzaltenango Arq. Reina Villagrán, Licda. Johana López y el Lic. Fridy Velásquez en donde se les incentiva a cada uno de los participantes a enfocarse en sus sueños y proyectos a corto, medio y largo plazo para que estos puedan cumplirlos

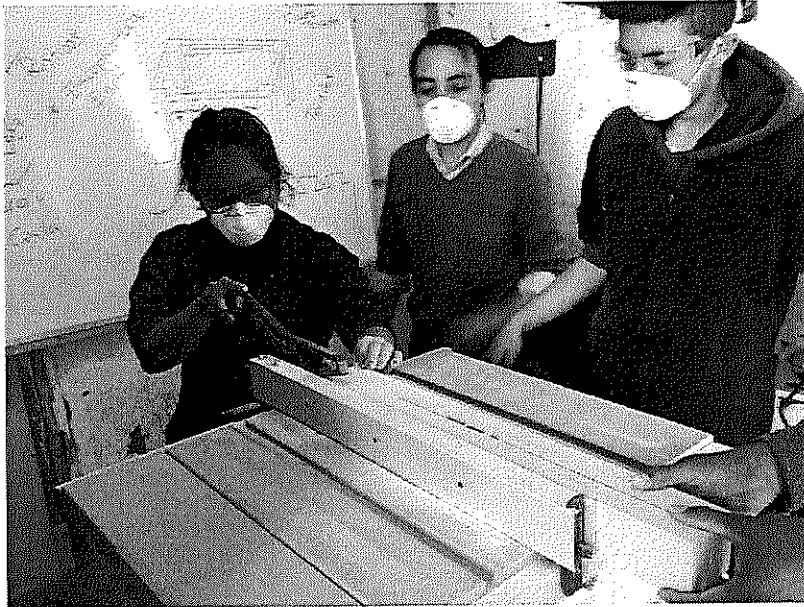
Al inicio de nuestras labores en el taller de carpintería específicamente, iniciamos con una pequeña convivencia y plática para presentarnos y conocer a cada uno de los participantes. Estas actividades son de suma importancia ya que nos sirve para tener una mejor comunicación, y esto conlleva un mejor aprendizaje, ya que el maestro instructor debe de facilitar la capacitación para cada uno de nuestros jóvenes y lo realizara con éxito si se enfoca en la actitudes, habilidades, destrezas y valores que tienen cada uno de ellos para su aprovechamiento.

Luego de realizar actividades de interacción se continuó con una retroalimentación de los conocimientos obtenidos tiempo atrás para tener claro el saber de los participantes. Durante la primera charla y clase ellos brindaron sus puntos de vista y los conocimientos obtenidos en clases anteriores, esta información es importante ya que da la pauta en que temas se debe enfocar con más atención. Durante esta primera intervención conocimos quienes eran los participantes que tenían más tiempo en la capacitación de escuela taller y quienes eran los que iniciaba, era importante este dato ya que eso nos ayuda para conocer más a nuestros participantes.

Durante nuestro primer día conocimos los trabajos que ellos han elaborado a lo largo del tiempo que han estudiado y el proceso que han realizado para el logro de cada uno de ellos. En el transcurso de la información conocimos de varios proyectos que están todavía en proceso y que se debían finalizar. Entre ellos están la elaboración de bancos de trabajo para el taller de Talla en piedra en la cual lo solicitaron con medidas específicas y de material resistente para su uso.

Luego de conocer los proyectos pendientes, iniciábamos el trabajo práctico en el taller, nos enfocamos en los bancos de trabajo ya que esto nos ayuda a indagar sobre los conocimientos reales de los participantes y el manejo de cada una de las herramientas con que poseemos y que ellos se desenvuelven.

Imagen No. 1



Realizando practicas de cortes en la sierra circular de mesa.

Para la elaboración y fabricación de bancos de trabajo debimos de conocer cuáles son las necesidades que debemos de cubrir para lograr un producto de calidad. Los bancos de trabajo tienen como función el brindar un lugar adecuado para la realización de ciertos trabajos dependiendo a que oficio o profesión nos servirán.

Los bancos de trabajo son una parte importante en un taller, pues además de servir para trabajar sobre ellos, algunos tienen características diferentes. Todo tipo de banco de trabajo debe de ser sólido y firme, deben de tener la altura necesaria acorde al uso que se le vaya a dar para un mejor desempeño del trabajador.

En el área de carpintería los bancos de trabajo deben de ser elaborados de madera sólida y con medidas de grosor que nos ayuden a dar seguridad a la hora de trabajar ya que sobre ellos elaboraremos todo tipo de muebles, así también deben de tener prensas de tornillos que nos ayudaran a sujetar piezas grandes de madera ya que el trabajo del carpintero será cortar, cepillar, cantear, planear, armar y darle ciertos acabados finales como también deben de poseer un lugar para almacenamiento de piezas de madera en proceso.



Realización de cortes longitudinales.

Las especificaciones de los bancos de trabajo para talla en piedra deben de tener la características de ser mucho más firmes y solidos ya que sobre estos deben de colocar y luego trabajar piezas de piedra que por su peso es mucho mayor que el de la madera por consiguiente deben de estar mejor estructurados.

Con el grupo de participantes del taller de carpintería comenzamos por definir cuáles son las piezas necesarias para el armado de los bancos de trabajo para el taller de talla en piedra que están pendientes, definimos que las partes importantes que son: el tablero o tapa, cuatro patas y faldones cortos y largos según las medidas ya especificadas.

Para elaborar el tablero o tapa, los participantes seleccionaron la piezas adecuadas para su fabricación ya que el tablero debe de tener características específicas para su resistencia y solidez, como por ejemplo deben de ser piezas que no contengan gran porcentaje de humedad, deben de ser piezas de madera gruesas, sin ningún defecto, enfermedad y que no esté contaminada por algún animal dañino. El problema de utilizar piezas de maderas húmedas puede provocarnos moho, hongo azul, pudrición así también no trabajar madera con grietas, nudos muertos o nudos vivos, ya que si lo trabajáramos con este tipo de materia prima obtendremos un producto final de baja calidad.

Luego de tener seleccionada nuestra materia prima debemos de continuar con el proceso de medición, trazado y marcado de nuestras piezas de madera. Cada uno de nuestros participantes utilizo las cintas métricas para la medición, así también como las escuadras o escuadrilones y el lápiz para el marcado y trazado. Durante este proceso se les retroalimentó sobre el uso adecuado de la cinta métrica y de las herramientas de trazado. Cabe mencionar que también se les dio una explicación sobre las partes importantes de

nuestros instrumentos de tronzado y escuadrado como por ejemplo que cada uno de ellos cuenta con un tope y una lengüeta información básica que debe de conocer nuestro estudiante.

El siguiente paso luego de muestra medición y trazado es el de cortado y aserrado para lograr las medidas necesarios para nuestro proyecto, los participantes requirieron el uso de la sierra circular portátil y la sierra circular banco, antes de iniciar el aserrados de nuestras piezas se les brindo a los participantes cada una de las medidas de seguridad para su manipulación.

**Imagen No. 3**



**Participantes realizando cortes transversales en la sierra circular de mesa.**

**Imagen No. 4**



**Realizando cortes según trazos para elaboración de banco de trabajo.**

Para el buen desempeño y seguridad del trabajador y el funcionamiento adecuado de las herramientas se les enseñó cada medida de seguridad personal que a continuación detallamos:

- Contar con los elementos de seguridad que son mascarilla, gafas o careta de protección y tapones u orejeras. Cada uno de ellos nos ayudan para nuestra protección física ya que podemos minimizar cualquier accidente en los ojos, cara y oídos porque al momento de utilizar la herramienta o maquinaria produce residuos pequeños que pueden lastimarnos así también como el ruido fuerte que puede dañarnos nuestra audición.
- No debemos de utilizar anillos, cadenas, pulseras, relojes, corbatas o cualquier elementos que pueda ser sujetado por alguna herramienta eléctrica; ya que estas por su función la mayoría son giratorias y por consiguiente puede algún elemento antes descrito quedar atorado en algún eje y poder sujetarnos, jalarnos y lastimar alguna parte de nuestro cuerpo o más aun dañarnos alguna extremidad.
- Con el vestuario debemos también de tener cuidado, se recomienda que la ropa que utilicemos no debe de ser holgada ya que esto puede provocarnos algún accidente, así también si utilizamos prendas de ropa con manga larga debemos de quitárnosla o remangarnos las mangas por seguridad personal.
- Tener la confianza, la seguridad y la certeza que vamos a manipular una herramienta eléctrica y el mal uso de la misma puede provocarnos algún accidente laboral. El participante u operador de herramientas eléctricas debe de estar consciente del trabajo a realizar según las piezas de madera a procesar.

Luego de explicarles cada una de las medidas de seguridad iniciamos con el uso y manipulación de las herramientas eléctricas de corte.

A los participantes se les explico cuáles eran las funciones principales de cada una de las herramientas de corte (sierra circular portátil y sierra circular de mesa) así también como cada una de las partes de conforman dicha herramienta.

El participante aprendió que las funciones de la sierra circular portátil son la de realizar cortes en piezas de madera transversalmente y pueden realizarlas hasta un grosor de 3 pulgadas según la hoja de sierra que se colocada así también como el poder realizar cortes con ángulos según la posición en la que se manipule y se coloque la hoja moviendo la mesa y ajustándole el ángulo deseado. Luego se les explicó las partes importantes de la sierra circular portátil y que estas constan de las siguientes:

- Hoja de sierra
- Guarda Protectora
- Interruptor
- Cable de conexión
- Palanca para guía de ángulos
- Eje de sujeción de la hoja de sierra
- Expulsor de viruta
- Placa de base o mesa
- Escala para ángulos
- Empuñadura adicional
- Tuerca para sujeción de hoja de sierra

Siguiendo con la explicación de las herramientas eléctricas de corte se les especifico las funciones principales y las partes importantes de la sierra circular de banco en el cual ellos aprendieron que esta herramientas se caracteriza por realizar cortes precisos también cortes transversales, longitudinales y con ciertos ángulos según las necesidades que pueden realizarse en piezas más grandes en la que la sierra circular portátil no puede lograr; otras de las funciones es que podemos realizar cortes de grosores necesarios en piezas grandes, cortes para vaciar piezas de madera con instrumentos adicionales colocados en la mesa de sierra, realizar cortes para tableros de puertas, espigados de peinazos, batientes para marcos o bastidores de madera o estructuras que lo necesiten como por ejemplo para colocar vitrales en puertas o ventanas. Seguidamente se les enseñó cada parte importante de la sierra circular de banco que detallamos a continuación:

- Hoja de Sierra
- Eje de sujeción de la hoja de sierra
- Tuerca hexagonal de seguridad de la hoja de sierra
- Mesa o tablero
- Guía longitudinal
- Guía transversal
- Interruptor
- Cable de conexión
- Base o bancada de piso
- Agujero para cambio de hoja de sierra
- Tapa de seguridad para cambio de hoja de sierra
- Empujador

Luego realizaron cortes de largo de piezas que utilizaremos en el tablero de nuestros bancos de trabajo, estas piezas luego de medidas y trazadas fueron cortadas por varios

jóvenes y participaron del uso y manipulación de las herramientas eléctricas. Luego de tener las piezas de nuestro tablero el siguiente paso fue de preparar las piezas para nuestras patas estas consistían en cuatro piezas de largo de 73 cm por un grosor de 3 pulgadas de cada lado en este proceso los participantes manipularon la sierra circular portátil y realizaron los cortes sobre los bancos de trabajo del taller.

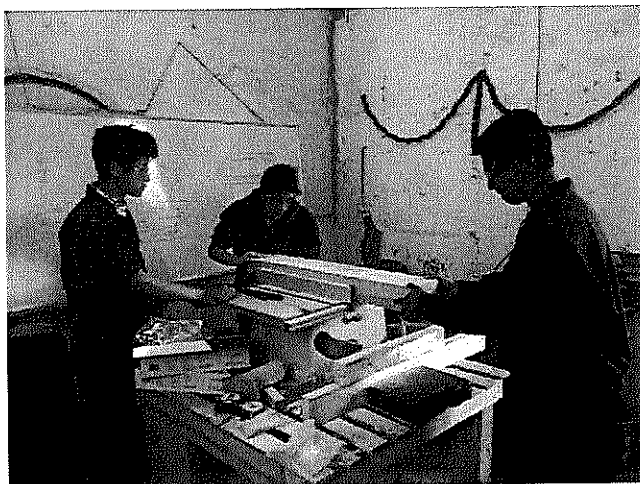
Para realizar los faldones de nuestra mesa fue necesario utilizar la sierra circular de mesa ya que estas piezas necesitaban cortarse de un grosor de 3 pulgadas y no contábamos con piezas de esas medidas. En este proceso participaron los jóvenes en la elaboración de las mismas y se muestran en las siguientes fotos.

**Imagen No. 5**



Utilizando la sierra circular de mesa para realizar cortes de grosor

**Imagen No. 6**





### Participantes utilizando la sierra circular de mesa.

El siguiente paso después de cortar piezas de grosor para los faldones fue el de pulir con garlopas y cepillos para dejar las piezas bien acabadas, en este proceso se les explico y enseñó la función de la garlopa, sus partes importantes y el afilado y asentado para las cuchillas.

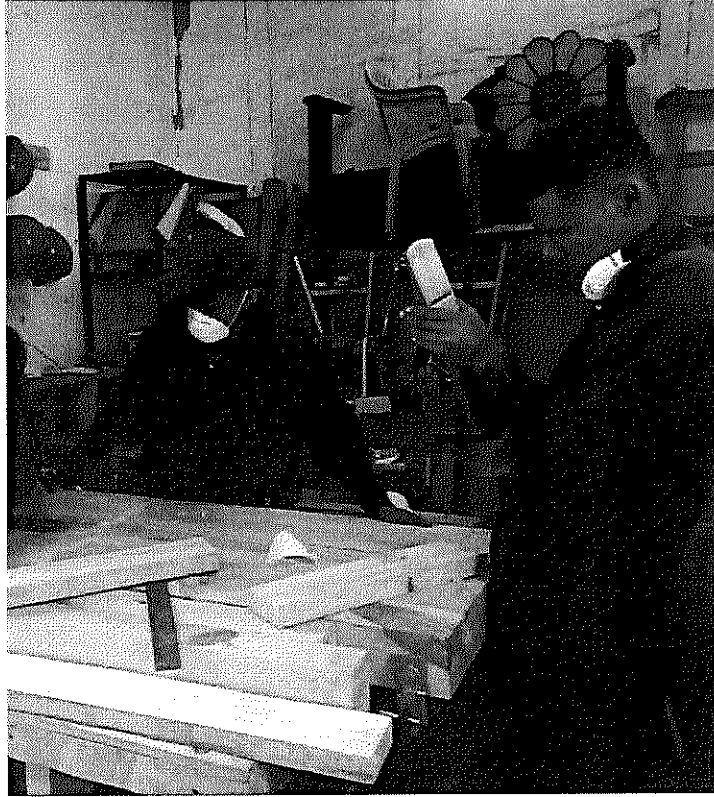
Ellos aprendieron que las funciones principales de la garlopa o cepillo son el pulido o acabado de piezas de madera también pueden ser utilizadas para el planeado y canteado según sean las necesidades, cada una de las piezas que necesitamos en un proyecto debemos de tener el cuidado que vallan bien aserradas, planeadas, canteadas y ensambladas para un producto de calidad. Se les enseñó que las partes de la garlopa son:

- Cuchilla
- Contra cuchilla
- Cuña
- Base
- Caja
- Perilla de ajuste de altura
- Palanca de ajuste de posición horizontal
- Sujetador auxiliar
- Empuñadura
- Tornillo de sujeción de cuchilla y contra cuchilla

**Imagen No. 7**



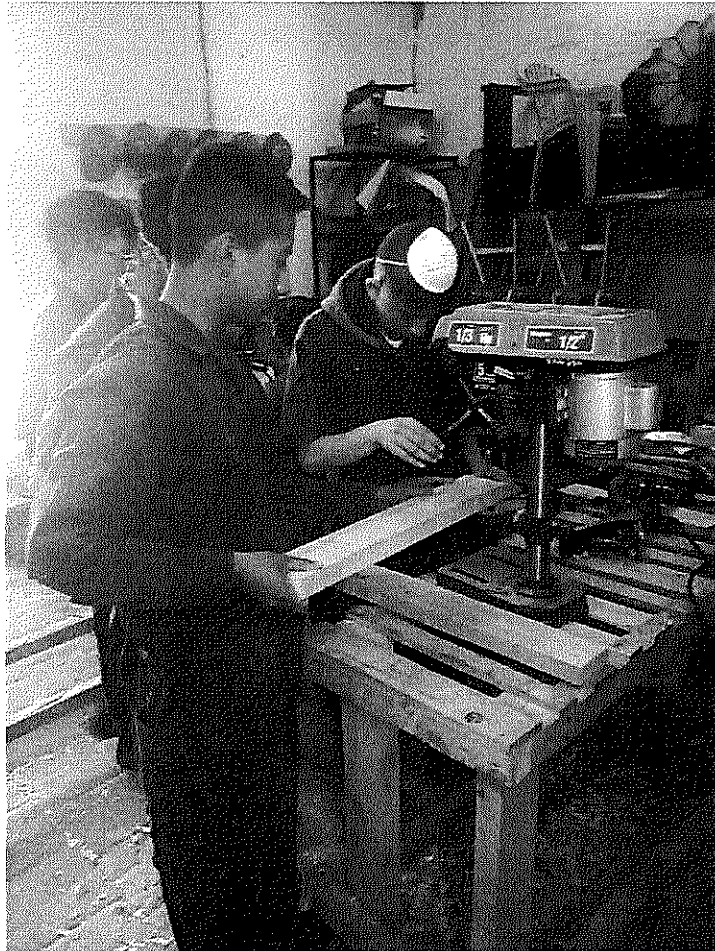
**Participantes utilizando la garlopa para realizar pulido de piezas de madera.**

**Imagen No. 8**

**Jóvenes preparando y colocando la cuchilla en la garlopa para iniciar a pulir piezas de madera.**

Luego de tener cada una de las piezas cortadas y pulidas el siguiente paso fue de preparar y ajustar cada una de las piezas para el armado de los bancos de trabajo. Iniciamos con perforar cada una de las piezas en donde eran necesarios colocar tornillos para su sujeción en este proceso los jóvenes aprendieron a manipular el taladro estacionario y el barreno; se les explico cada una de las funciones de tienen y las partes importantes.

El taladro estacionario nos sirve para realizar perforaciones en piezas de madera más gruesas y que necesiten de más precisión y fuerza ya que esta herramienta está estructurada y fabricada para este tipo de trabajo, los participantes realizaron perforaciones en las piezas necesarias y así aprendieron a manipularlas.

**Imagen No. 9****Jóvenes manipulando y realizando perforaciones en el taladro eléctrico.**

Para el armado de tablero con faldones los participantes aprendieron el uso del barreno ya que necesitaban asegurar piezas con tornillos. Aprendieron la función principal del barreno que es perforar y atornillar en madera o concreto según el modelo y capacidad de fuerza de nuestro barreno, también conocieron las diferentes brocas y puntas que pueden ser utilizadas y colocadas en el barrenos como por ejemplo las brocas helicoidales, las brocas de paleta y las brocas de copa, cada una de estas tiene su característica principal que es perforara diferentes medidas de agujeros. También realizaron la práctica de cambio de broca y punta en el barreno que estaban utilizando en la elaboración del banco de trabajo.

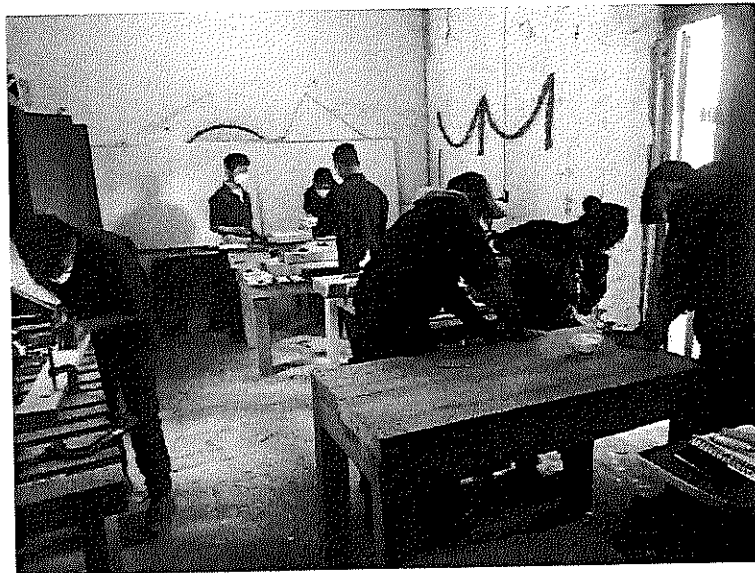
**Imagen No. 10**

0000023



**Realización de perforado y colocación de tornillos en faldón de bancos de trabajo.**

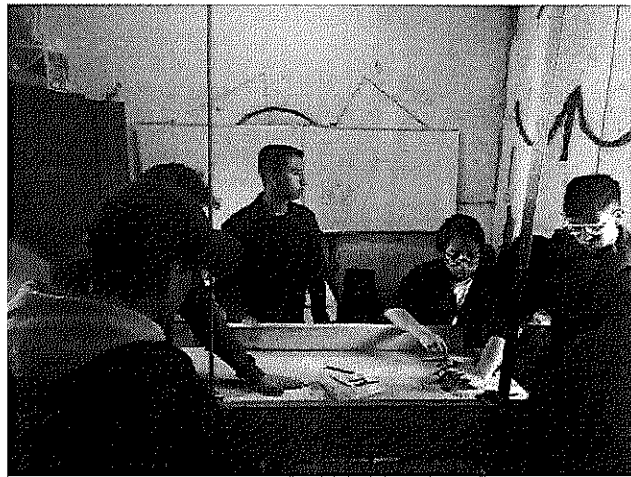
**Imagen No. 11**



**Armado de tablero con tronillos para banco de trabajo.**

Cada uno de los faldones fue pegado con cola para madera y sujetos con prensas planas para mayor seguridad, los participantes conocieron el uso y la aplicación de esta herramienta manual de sujeción.

**Imagen No. 12**



**Aplicado de cola o pegamento para madera y colocación de prensas o sargentos para una mayor adherencia.**

**Imagen No. 13**



**Colocación de prensas para el ensamblado de tablero con faldones.**

Para darle mayor seguridad a las patas de nuestro banco de trabajo se fijó utilizar clavijas o tarugos de madera para mayor estabilidad y unión, este es un tipo de unión que se realiza

en la carpintería, las clavijas o tarugos son cilindros estriados de madera dura que se introducen en orificios taladrados previamente en las piezas que se desean ensamblar o unir. Siempre se deberá usar una broca del mismo tamaño de la clavija para que este encaje perfectamente en el orificio, a esta unión se le aplica cola o pegamento para madera en la clavija y orificio para mayor adherencia, este proceso fue aprendido y aplicado por los participantes del taller.

**Imagen No. 14**



**Perforado en tablero para colocación de clavijas y tarugos**

**Imagen No. 15**



**Perforación con barreno y broca de paleta para ensamblar con clavijas**

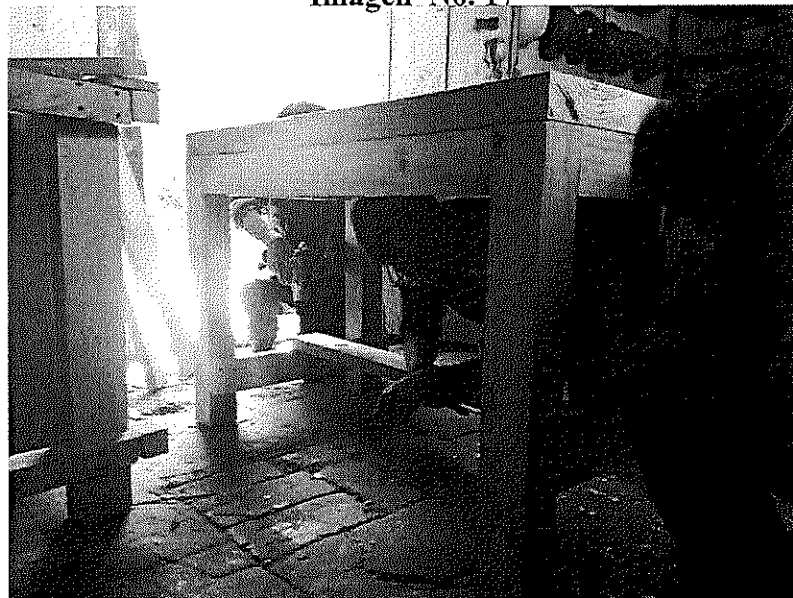
A los bancos de trabajo también se les colocaron piezas para estabilizar aún más la patas, estos largueros fueron colocados a una distancia del piso hacia arriba de 10 centímetros ya que sobre estos necesitaban colocar un travesaño para mayor seguridad, en este proceso aplicaron el uso del barreno para perforar avellanar e introducir los tornillos según las medidas necesarias y para una mayor adherencia fueron unidos también con cola o pegamento para madera.

**Imagen No. 16**



**Colocación y pegado de travesaño en banco de trabajo.**

**Imagen No. 17**



**Perforado y atornillado de travesaño en banco de trabajo.**

Una vez finalizado el proyecto de los bancos de trabajo para el taller de Talla en Piedra nos conducimos hacia la municipalidad de Quetzaltenango en donde el grupo de participantes de talla en piedra están trabajando para poder entregarles uno de los bancos finalizados y así ellos poder trabajar adecuadamente cada una de las piezas a tallar.

**Imagen No. 18**



**Recorrido para la entrega de bancos de trabajo**

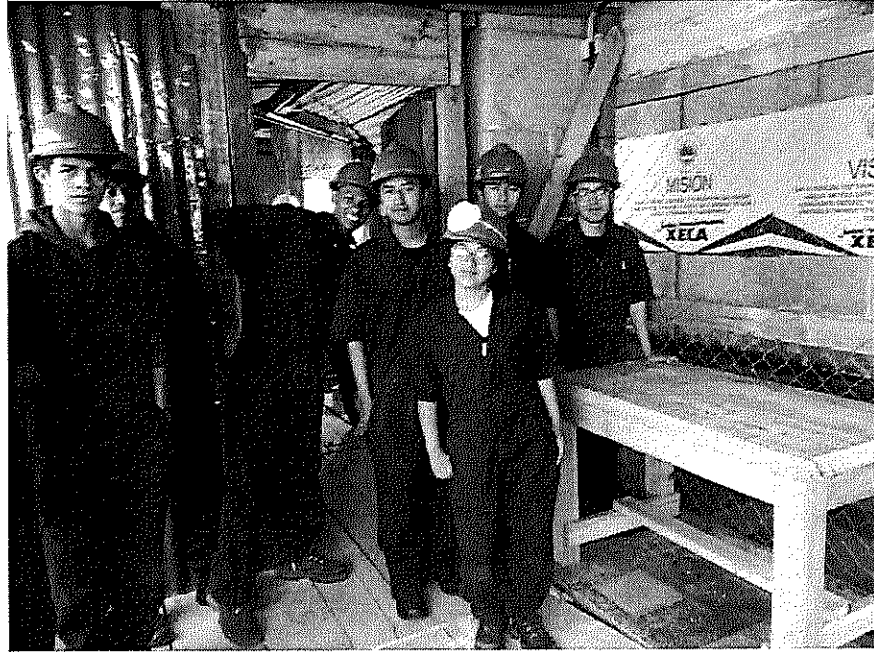
**Imagen No. 19**



**Ingreso a la municipalidad de Quetzaltenango donde se entregara el banco de trabajo a la maestra encargada.**



Imagen No. 20



Banco de trabajo entregado y colocado en donde están trabajando los participantes del Taller de Talla en Piedra.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 2 entregas y ésta es la primera entrega previo a la entrega del informe final.

### Conclusiones

- Durante el proceso de aprendizaje necesitamos realizar nuestra planificación para lograr cumplir con cada uno de los temas y así alcanzar un mayor porcentaje de conocimientos adquiridos para el progreso de nuestros participantes.
- Los trabajos de campo ayudan a ir perfeccionando más las habilidades y destrezas de nuestras participantes ya que en cada uno de los proyectos ellos demuestran el progreso de la capacitación tanto teórico como práctico que reciben en escuela taller.

### Recomendaciones

- En cada uno de los talleres es importante seguir buscando proyectos para que los participantes puedan poner en práctica cada uno de los conocimientos que se les han brindado e escuela taller y eso beneficia al crecimiento personal y a lograr jóvenes capacitados para el campo laboral.
- Para un mejor ambiente para nuestros participantes es muy importante realizar actividades recreativas y de convivencia ya que esto nos ayuda a tener una relación más fraterna y armoniosa y por consiguiente lograr un entorno más fraterno.

0000030

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.



Rudy Valdemar Citalán Xicara  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega No. 1 de 2**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Fridy Luciano Velásquez López
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contrato Administrativo	43-2020
Acuerdo Ministerial Número:	20-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Documento que contenga la sistematización de las acciones administrativas, financieras a desarrollar como parte del funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de escuelas Taller**

---

**Primera entrega de dos en total a finalizar el veintinueve de febrero del año 2020**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

**Documento que contenga la sistematización de las acciones administrativas, financieras a desarrollar como parte del funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de escuelas Taller**

Dentro del Documento que contenga la sistematización de las acciones administrativas, financieras a desarrollar como parte del funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de escuelas Taller, según ítem de contrato fue necesario **a) Capacitar sobre las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller de Quetzaltenango.**

- Con la finalidad de darle el soporte legal a los pagos de becas de los nuevos participantes de la Escuela Taller para el año dos mil veinte, que se hará efectivos por parte de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos con fondos aportados por la Municipalidad de Quetzaltenango, se coordinó con los instructores de los talleres de Talla en Piedra, Construcción, Carpintería, Herrería y Forja, Electricidad, que solicitaran a cada uno de los participantes de su taller dichos documentos así: Para los menores de edad certificado de nacimiento extendido por el Registro Nacional de las Personas y fotocopia del documento personal de identificación del Padre, Madre o encargado, en el caso de los mayores de edad fotocopia del documento personal de identificación.

Se contó con la colaboración de los maestros instructores de los diferentes talleres y de cada uno de los participantes para la entrega de dichos documentos en original y fotocopias, documentos que fueron recibidos por personal administrativo de la Escuela, para que mediante con esta información sea redactado el convenio o contrato por el tiempo estipulado de formación para el primer ciclo de la Escuela Taller, que mediante la metodología aprender haciendo se trabaja actualmente en el proyecto de restauración de los balcones de la fachada principal de edificio del palacio municipal, Quetzaltenango y otros proyectos que están por iniciarse en el Centro Histórico de la Ciudad de Quetzaltenango, siendo estos:

- Restauración salón de honor consolidación de muros, viguería techo edificio palacio municipal Quetzaltenango
- Restauración fuente principal parque a centro américa, Quetzaltenango
- Restauración cinco columnas de arcada norte segundo nivel edificio palacio municipal, Quetzaltenango
- Restauración del pórtico (apuntalamiento dinteles laterales) y limpieza muros de fachadas exteriores edificio casa de la cultura, Quetzaltenango.

## Formato No. 1

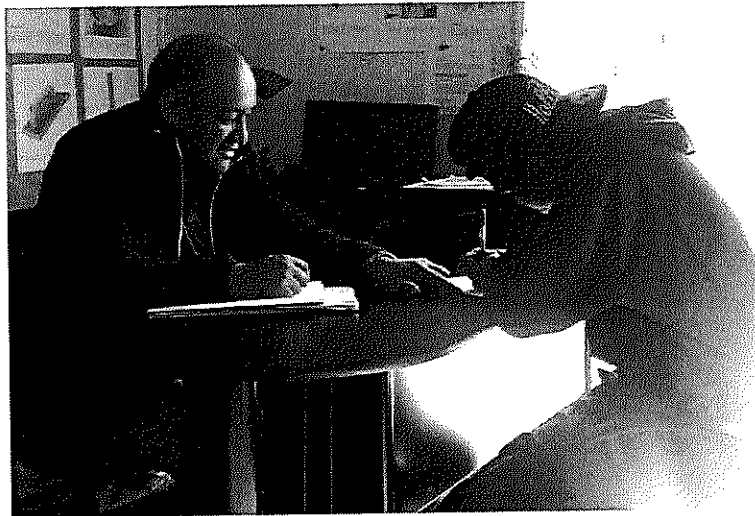
ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO  
LISTA DE PARTICIPANTES PARA CONVENIOS ENERO 2020

No. COBRELATIVO	PARTICIPANTES POR TALLER	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	TALLER										
				TALLA EN PIEDRA			CARPINTERIA			HERRERIA Y FORJA				
				PARTICIPANTE			PARTICIPANTE			PARTICIPANTE				
				DPI ENCARGADO	FEEDAD	DPI	DPI ENCARGADO	FEEDAD	DPI	DPI ENCARGADO	FEEDAD	DPI		
1	1	SAUL ORLANDO MALDONADO SAQUICHE	9/01/2020	X	X									
2	1	MELVIN OSWALDO HERNANDEZ GONZALEZ	7/01/2020						X					
3	2	HERVI JOSUE OCAÑA OROZCO	10/01/2020						X					
4	1	LESVIA KARINA DE LEON MAZARIEGOS	7/01/2020								X	X		
5	2	LEONARDO GABRIEL FELIPE SANTOS MENDEZ	7/01/2020								X	X		
6	3	ELVIS UIUSES CHUVAC VALDEZ	6/01/2020								X	X		
7	4	SELVIN JORDAN PEREZ XICARA	13/01/2020											X

Listado de participantes por taller con documentos recibidos para la elaboración de convenio para el pago de beca

- Como producto de las solicitudes y formatos de asistencia entregadas a Mancomunidad de los Altos para la emisión de cheques para el pago de correspondientes al mes de diciembre, al ser notificados de que estos habían sido emitidos y tenían las firmas correspondientes, estos se recogieron y posteriormente fueron entregados a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela, con dicha entrega se da por concluida la entrega de becas correspondientes al año 2019, cumpliendo la Municipalidad de Quetzaltenango con la parte que le corresponde según convenio suscrito.

## Imagen No. 1



En la sede de Escuela Taller Quetzaltenango en la entrega de cheques de becas a participantes de los diferentes talleres, correspondiente al mes de diciembre del año 2019



- Como parte del seguimiento de las actividades de la Escuela Taller durante el año dos mil diecinueve junto al personal de la Escuela se recibió al nuevo maestro instructor del taller de carpintería, en relación al Mobiliario y Equipo, Maquinaria, herramientas menores, equipo de protección, ubicado en el taller, se le dio al maestro instructor una capacitación sobre el uso y resguardo del mismo y se procedió a la entrega mediante tarjetas de responsabilidad.

**Imagen No. 2**



En taller de carpintería de la Escuela entregando herramientas, maquinaria y equipo al nuevo maestro instructor de carpintería

**Imagen No. 3**

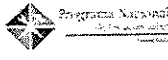


En taller de carpintería de la Escuela entregando herramientas, maquinaria y equipo al nuevo maestro instructor de carpintería

- Como parte del equipamiento para los participantes de los talleres se recibieron overoles y playeras, los que fueron entregados para una segunda entrega ya que luego de un año de formación muchos presentaban desgaste por lo que fue necesario hacerles una nueva entrega, tener el equipamiento en buen estado es importante por la imagen de la escuela al ya estar trabajando en proyectos de restauración afuera de la escuela, se elaboró una lista de entrega y es la siguiente:

0000015

## Formato No. 2



Mancomunidad  
Metropolitana de  
Los Altos

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO  
ENTREGA DE PLAYERAS BLANCAS POR TALLA

TALLER	No. DE CONTRATO	PARTICIPANTES POR TALLER	NOMBRE	PLAYERA		FIRMA RECIBIDO
				ALTERNATIVAS	BLANCA	
				TALLA	TALLA	
TALLER PIEDRA	ETQ-01-2019	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	M	S	[Firma]
	ETQ-09-2019	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	M	M	[Firma]
	ETQ-71-2019	3	FABIOLA SAY COYOY	S	S	[Firma]
CAPINTERIA	ETQ-05-2019	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	M	M	[Firma]
	ETQ-11-2019	2	NOE YONATHAN XICABA SAY	S	S	[Firma]
	ETQ-14-2019	3	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ	S	S	[Firma]
	ETQ-43-2019	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO	M	M	[Firma]
	ETQ-76-2019	5	ANA ALEXANDRA CIFUENTES CAYAX	S	S	[Firma]
	ETQ-81-2019	6	BYRON DAVID MUÑOZ OVALLE	S	S	[Firma]
	ETQ-84-2019	7	LUIS JOASH BARRIOS COYOY	S	S	[Firma]
ELECTRICIDAD	ETQ-15-2019	1	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA	L	L	[Firma]
	ETQ-16-2019	2	HEINER ALEJANDRO FIGUEROA L	M	M	[Firma]
	ETQ-17-2019	3	ERVIN DANIEL CURIEL PEREZ	L	L	[Firma]
	ETQ-22-2019	4	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	L	S	[Firma]
	ETQ-24-2019	5	PABLO JAVIER PAC ROJAS	M	M	[Firma]
	ETQ-25-2019	6	ROLY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	M	M	[Firma]
	ETQ-68-2019	7	JOSEP BRYAN EDUARDO BATZ ROJAS	M	M	[Firma]
	ETQ-79-2019	8	BORIS ALEXIS EMANUEL VALDEZ QUIXTAN	S	S	[Firma]
	ETQ-82-2019	9	CARLOS ALEJANDRO ALVARADO ENRIQUEZ	S	S	[Firma]
	ETQ-85-2019	10	ANGEL JACOBO CURIEL PEREZ	M	M	[Firma]
HERREMIYERIA	ETQ-26-2019	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	L	L	[Firma]
	ETQ-29-2019	2	LUIS EDUARDO TISTOI	M	M	[Firma]
	ETQ-30-2019	3	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ	S	S	[Firma]
	ETQ-32-2019	4	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZARIEGOS	L	S	[Firma]
	ETQ-33-2019	5	RUDY ALEXANDER SAC	S	S	[Firma]
	ETQ-34-2019	6	EDWIN GARRINO SALAS QUIRYIX	M	M	[Firma]
	ETQ-70-2019	7	YESON ALEXANDER HERNANDEZ GONZALEZ	M	M	[Firma]
CONSTRUCCION	ETQ-41-2019	1	CRISTOPHER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	M	M	[Firma]
	ETQ-63-2019	2	ANGEL MANUEL NARVAEZ MARTINEZ			[Firma]
	ETQ-65-2019	3	YOCELIN ANALI JOCOL HERNANDEZ	M	M	[Firma]
	ETQ-83-2019	4	ANGEL EMANUEL CARDONA MALDONADO	M	M	[Firma]
	ETQ-80-2019	5	NICKY JACKSON CHUYAC VALDEZ	M	M	[Firma]

Listado de playeras entregadas a participantes de la Escuela Taller en sus diferentes talleres

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem b) Capacitar sobre la dinámica y procedimiento de las acciones requeridas por la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la Escuela Taller de Quetzaltenango

- Se practicó inventario para todo el equipo e insumos no inventariables recibidos desde la apertura de la escuela hasta el treinta y uno de diciembre del años dos mil diecinueve para lo que se contó con la participación de los maestros instructores de los talleres de Talla en Piedra, Construcción, Carpintería, Herrería y Forja, Electricidad.

**Imagen No. 4**



En Taller de carpintería de la Escuela en la práctica de inventario

**Imagen No. 5**



En Taller de Talla en piedra de la Escuela en la práctica de inventario

**Imagen No. 6**



En Taller de Herrería y Forja de la Escuela en la práctica de inventario

### Imagen No. 7



En Taller de Electricidad de la Escuela en la práctica de inventario

- De acuerdo a facturas de compras proporcionadas via correo electronico por la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la Escuela Taller de Quetzaltenango, se recibio en la Escuela Taller Quetzaltenango parte de detallado en dichas facturas por lo que se elaboro un listado de lo pendiente de recibir y se enviò via correo electronico a Asistente Finaciera del Programa Nacional de Escuelas Taller para que por su medio se solicite al proveedor proceda a entregar lo pendiente a la Escuela.

### Formato No. 3

HERRAMIENTA COMPRADA DE LA TERCERA ACTUACION A SELECOM  
PENDIENTE DE RECIBIR

285 HERRAMIENTAS MENORES						
RENGLON	CODIGO INSUMO	NOMBRE	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA DE LA PRESENTACION	PENDIENTE DE RECIBIR
286	55801	Formón	Ancho: 3/8 pulgada; Longitud de mango a punta: 20 Centimetro(s); Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	Unidad	1 Unidad(es)	10
286	38066	Formón	Ancho: 4 Milimetro(s); Longitud de mango a punta: 20 Centimetro(s); Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	Unidad	1 Unidad(es)	10
286	86556	Fórmon	Ancho: 7/8 pulgadas; Longitud de mango a punta: 20 Centimetro; Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	Unidad	1 Unidad(es)	10
286	42226	Juego de llaves	Cantidad de piezas: 21; Diámetro: 1/16 a 3/8 pulgadas y 1.5 a 10 milímetros; Material: Acero, carbono y cromo; Tipo: Allen (hexagonal);	Unidad	1 Unidad(es)	5
286	19933	Lima	Forma: Plana; Largo: 12 Pulgadas(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Bastarda;	Unidad	1 Unidad(es)	6
286	65902	Limatón	Ancho: 1/2 pulgadas; Largo: 12 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Cuadrado;	Unidad	1 Unidad(es)	5
286	61356	Llave de plomero	Longitud: 12 Pulgadas; Material: Acero al carbono cromado;	Unidad	1 Unidad(es)	2
286	110477	Llave stilson (llave para tubos, llave grif	Material: Acero al carbono; Tamaño: 10 Pulgadas;	Unidad	1 Unidad(es)	3
286	30014	Martillo	Material: Hule; Uso: Cerámica, azulejos, lozas, etc.;	Unidad	1 Unidad(es)	5
286	99147	Martillo de geólogo	Cabeza: Acero inoxidable; Largo: 16.5 Pulgadas; Material del mango: Nylon y vinil; Peso: 22 Onza; Tipo de mango: Largo;	Unidad	1 Unidad(es)	4
286	47583	Plomada	Material: Metal; Peso: 16 Onza(s); Punta: Acero endurecido; Uso: Construcción;	Unidad	1 Unidad(es)	8

Herramientas compradas a selecom de la tercera actuacion, según facturas no. 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 975 - 976 - 977 - 979 pendientes de recibir

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem c) **Capacitar sobre las acciones de gestión enfocadas a la escuela Taller Con la municipalidad local.**

- En reunión de equipo administrativo de la Escuela Taller se capacito sobre el tema de la disponibilidad de fondos para el pago de becas correspondientes al año 2020 por lo que se indica sobre las acciones para el seguimiento al acuerdo respectivo en donde se aprobaron los fondos para dicho pago durante el año 2020 fondos que deben ser transferidos a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos.

**Imagen No. 8**



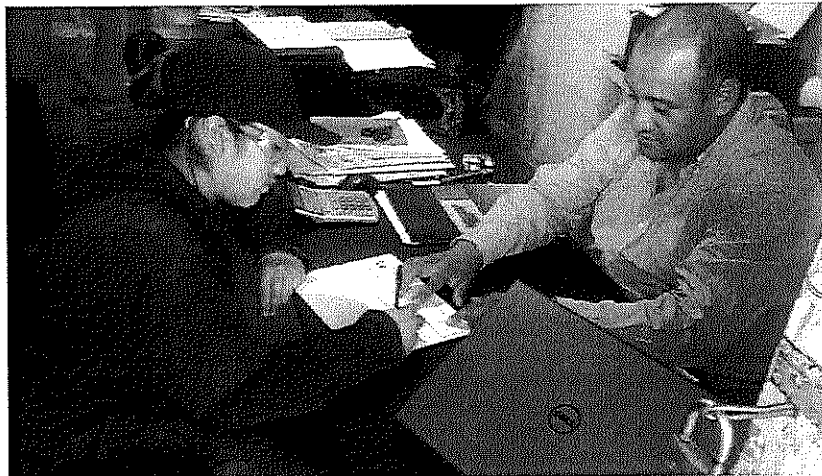
En sede la Escuela capacitando a maestros instructores sobre la disponibilidad de fondos y sus trámites

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem d) **Capacitar sobre las acciones de gestión enfocadas a la escuela Taller Con la Mancomunidad de los Altos:** Se ha tenido participación en las reuniones que se han desarrollado en la Mancomunidad:

- Luego de la aprobación por parte de la Municipalidad de Quetzaltenango, de un bono incentivo único de Un mil quetzales exactos (Q.1,000.00) a los participantes sobresalientes de los Talleres de la Escuela, se trasladó el listado de los participantes que fueron beneficiados con este aporte a la Mancomunidad de los Altos para la emisión de los cheques.

Luego de la emisión de los cheques, estos fueron entregados en la sede de la Escuela a los participantes que cumplieron con los niveles de desempeño y la asistencia necesaria para este beneficio, bono que les fue de mucha utilidad.

**Imagen No. 9**

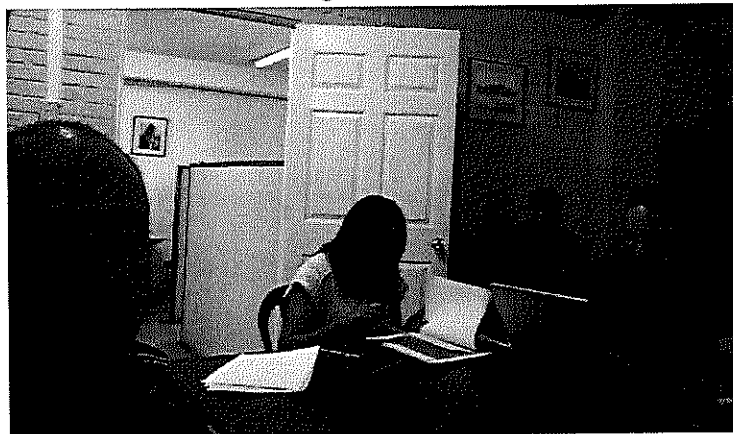


Entrega de bono de Q.1,000.00 a participantes de la Escuela Taller

En reunión en Mancomunidad de los Altos se acordó la reprogramación de saldos del proyecto de subsidio de becas para jóvenes participantes de escuela taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas, con lo que se dispondrán de fondos para el pago de becas durante los primeros meses del presente año a espera de la transferencia de fondos para el resto del año dos mil veinte.

Así también se reprogramaron saldos para la compra de herramientas menores del proyecto de restauración de los balcones de la fachada principal de edificio del palacio municipal, Quetzaltenango.

**Imagen No. 10**



En reunión en sede de Mancomunidad para la reprogramación de saldos del proyectos

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem f) **Capacitar en el tema de identificación y gestión de los insumos requeridos dentro de la Escuela Taller para su funcionamiento**

Con la finalidad de realizar el plan de compras para el año dos mil veinte se pidió a los maestros instructores la lista necesidades de los talleres de Talla en Piedra, Carpintería, Construcción, Electricidad, Herrería y Forja, luego de recibir dichos listados, se capacito a los maestros instructores para que de acuerdo al detalle de cada insumo y herramienta que necesiten estas se soliciten con sus especificaciones técnicas para los nuevos listados de requerimientos.

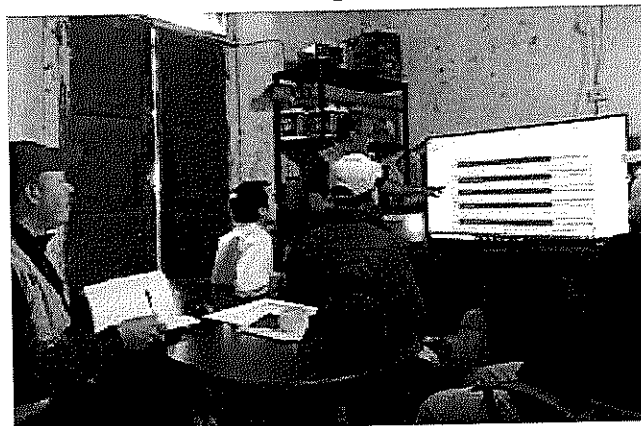
Con la finalidad de entregar en tiempo los listados del plan de compras para el año dos mil veinte al personal del programa nacional de escuelas taller, se procedió personalmente a ubicar dentro del catálogo de insumos del ministerio de trabajo y previsión social lo requerido por los maestros instructores de los talleres así también de otras necesidades identificas en la Escuela Taller Quetzaltenango.

#### Formato No. 4

<b>REGLÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•En él se agrupan todo lo concerniente a lo especificado en manual de clasificaciones presupuestarias del estado de Guatemala</li> </ul>
<b>CÓDIGO DE INSUMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Este corresponde al asignado en catálogo de insumos del ministerio de trabajo y previsión social</li> </ul>
<b>NOMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Es con el que se define a cada máquina, mobiliario, equipo, etc.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Corresponde a las características del artículo, herramienta, etc que se solicita, como: alto, ancho, grueso, clase de material, etc</li> </ul>
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Corresponde al número solicitado del artículo, mobiliario, maquinaria, materiales, según unidad de medida</li> </ul>
<b>PRECIO UNITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Corresponde al precio de mercado obtenido en esta ocasión por medio sitio web y cotizaciones por medio llamada telefonica.</li> </ul>

Descripción de las especificaciones que deben llevar los listados de solicitud de maquinaria, herramienta, materiales, etc.

### Imagen No. 11



En sede de la Escuela en capacitación maestros instructores sobre las especificaciones de materiales para nuevos pedidos

Luego de ubicar todo lo requerido por los maestros instructores y otras necesidades de la escuela en catálogo de insumos del ministerio de trabajo y previsión social fue necesario cotizar en sitio web de empresa y vía telefónica a otras varias empresas con la finalidad de obtener los precios unitarios para agregar costos a los listados del plan de compras del año dos mil veinte con la finalidad de presupuestar los montos para cada rubro presupuestario y poder hacer las compras de todo lo solicitado que es necesario en la Escuela para continuar con una buena formación en los talleres con la metodología de “Aprender haciendo”.

De acuerdo los listados entregados por los maestros instructores y otras necesidades identificadas en la escuela taller Quetzaltenango, fueron ubicados en el catálogo de insumos del ministerio de trabajo y previsión social, 187 ítems desglosados en 34 ítems para el rubro 286 herramientas menores, 23 ítems para rubro 23 prendas de vestir: en el que se incluyen botas de hule, capas, gabachas deportivas, uniformes de futbol y básquetbol para los participantes ya se tienen equipos de basquetbol y futbol y que en las actividades de recreación los días viernes se procura entrenar para poder tener encuentros deportivos contra otros establecimientos como parte de la formación que se les debe dar a los participantes de los talleres, 13 ítems para el renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos entre los que se detallan: amoladoras, barrenos, lijadoras, cilindro de gas, escalera, extintores y 117 ítems más distribuidos en varios renglones entre los que se detallan:

Montos necesarios para servicio de teléfono e internet para el área de administración de la Escuela, combustibles, fletes, materiales para prácticas de los participantes en los talleres, láminas de aluzinc para el cambio de cubierta de la escuela, ya que la actualmente tiene esta deteriorada al grado de tener múltiples goteras, así también láminas de policarbonato para el entechado del patio central de la escuela ya que es el área en donde se capacita al taller de herrería y forja.



0000022

Vigas de madera para cambio del sistema de vigas del techo de la escuela ya que actualmente tiene polillas y es un riesgo, tablas para prácticas del taller de carpintería y para cambio del sistema de tapanco del edificio de la escuela.

Los listados del plan de la escuela taller Quetzaltenango son los siguientes y fueron enviados vía correo electrónico a personal del programa Nacional de Escuelas Taller en la ciudad capital de Guatemala para que sea incluido en el presupuesto del año dos mil veinte y que por su medio se puedan gestionar las compras.

**Formato No. 5**  
**ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO**  
**PLAN DE COMPRAS 2,020**  
**RENGLON 286 HERRAMIENTAS MENORES**

286 HERRAMIENTAS MENORES							
RENGLON	CODIGO INSUMO	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
286	81844	Alicate pelacables	Corte: Peladora de cable; Largo: 8 Pulgadas; Mango: Antideslizante; Material: Acero; Tipo: Autoajustable;	2	Q. 135.00	Q.	270.00
286	38922	Alicate vice	Largo: 10 Pulgadas(s); Material: Cromo-vanadio; Tipo: De presión;	2	Q. 120.00	Q.	240.00
286	47631	Azadón	Ancho: 12 Pulgadas(s); Cabo: 1.5 Metro(s); Material: Acero; Material cabo: Madera;	2	Q. 140.00	Q.	280.00
286	76758	Cepillo	Ancho: 1 Pulgadas; Largo: 13 Pulgadas; Mango: Plástico; Material de las cerdas: Metal;	20	Q. 25.00	Q.	500.00
286	96000	Cizalla	Apertura de quijada: 1/2 pulgada; Largo: 90 Pulgadas; Material: Metal; Tipo de quijada: Recta;	1	Q. 4,350.00	Q.	4,350.00
286	105369	Cortadora de cerámica	Ancho: 6 Pulgadas; Largo: 31.5 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Manual;	1	Q. 650.00	Q.	650.00
286	83994	Cuchara de albañil	Ancho: 4 Pulgadas; Largo: 9 Pulgadas; Mango: Madera; Material: Acero inoxidable;	2	Q. 65.00	Q.	130.00
286	83993	Cuchara de albañil	Ancho: 4 Pulgadas; Largo: 6 Pulgadas; Mango: Madera; Material: Acero inoxidable;	4	Q. 50.00	Q.	200.00
286	45949	Cuchara de albañil	Ancho: 5 Pulgadas(s); Largo: 7 Pulgadas(s); Mango: Madera; Material: Acero inoxidable;	2	Q. 55.00	Q.	110.00
286	73259	Escuadrilón	Largo: 24 Pulgadas; Material: Metal;	2	Q. 60.00	Q.	120.00
286	86549	Formón	Ancho: 3/4 pulgadas; Longitud de mango a punta: 20 Centímetro; Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	2	Q. 45.00	Q.	90.00
286	57628	Formón	Ancho: 1 Pulgadas(s); Longitud de mango a punta: 25 Centímetro(s); Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	2	Q. 50.00	Q.	100.00
286	55810	Formón	Ancho: 1/2 pulgada; Longitud de mango a punta: 20 Centímetro(s); Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	2	Q. 42.00	Q.	84.00
286	55801	Formón	Ancho: 3/8 pulgada; Longitud de mango a punta: 20 Centímetro(s); Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	2	Q. 41.00	Q.	82.00
286	38065	Formón	Ancho: 4 Milímetro(s); Longitud de mango a punta: 20 Centímetro(s); Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	2	Q. 42.00	Q.	84.00
286	86556	Formón	Ancho: 7/8 pulgadas; Longitud de mango a punta: 20 Centímetro; Material: Hierro acerado; Uso: Carpintería;	2	Q. 40.00	Q.	80.00
286	82972	Juego de destornilladores	Incluye: 8 destornilladores con punta magnética; Material: Hierro colado; Material del mango: Plástico y metal; Medidas de largo: 4 y 6 pulgadas; Tipos de destornilladores: Plano, phillips;	10	Q. 185.00	Q.	1,850.00
		Juego de gubias para tallado		4	Q. 130.00	Q.	520.00
286	19933	Lima	Forma: Plana; Largo: 12 Pulgadas(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Bastarda;	2	Q. 28.00	Q.	56.00
286	65302	Límatón	Ancho: 1/2 pulgadas; Largo: 12 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Cuadrado;	1	Q. 28.00	Q.	28.00
286	47583	Piomada	Material: Metal; Peso: 16 Onza(s); Punta: Acero endurecido; Uso: Construcción;	2	Q. 110.00	Q.	220.00
286	72695	Sacañerras	Diseño: Con mango; Material: Metal; Medida de largo: 45 Pulgadas; Tamaño: Mediano; Tipo: Doble pala;	3	Q. 160.00	Q.	480.00
286	77650	Sargento	Apertura: 6 Pulgadas; Material: Metal y plástico; Tipo: De barra;	1	Q. 110.00	Q.	110.00

0000023

286	50593	Cuchilla	Ancho: 6 Pulgadas(s); Material: Metal; Tipo: Retráctil;	10		Q	-	
286	80280	Cuchilla aislada para electricista	Tamaño: 7 Pulgadas; Tensión: 1000 Voltio;	2	Q	49.00	98.00	
286	87841	Esquadra	Largo: 7 Pulgadas; Material: Metal;	2	Q	58.00	116.00	
286	58990	Espátula para albañilería	Ancho de la hoja: 2 1/2 pulgadas; Material: Hoja de acero inoxidable y ma	2	Q	22.00	44.00	
286	2832	Cinta	Medición máxima: 5 Metro(s); Tipo: Métrica;	10				
286		Copa abrasiva de 5"	Copa p/desbaste piedra 5"	6	Q	99.99	599.94	
286		Copa abrasiva de 3"	Copa p/desbaste piedra 3-1/2"	6	Q	89.99	539.94	
286		Disco corte de concreto de 9"		5	Q	149.99	749.95	
286		Disco corte de concreto de 4 1/2"		5	Q	100.00	500.00	
286		Copa diamante 4 Dewalt		3	Q	399.99	1,199.97	
286	91515	Tirallíneas	Incluye: Gis; Largo: 15 Metro; Material: Plástico; Uso: Construcción;	5				
Total							Q	14,481.80

Listado de herramientas menores para programación de compra por personal del PNET

**Formato No. 6**

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO  
PLAN DE COMPRAS 2,020  
RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR

233 PRENDAS DE VESTIR							
RENGLON	CODIGO INSUMO	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DE LA PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA DE LA PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
233	74120	Botas	Material: Hule; Talla: 38; Tipo: Impermeable;	Par	1 Unidad(es)	8	
233	74116	Botas	Material: Hule; Talla: 39; Tipo: Impermeable;	Par	1 Unidad(es)	8	
233	74113	Botas	Material: Hule; Talla: 40; Tipo: Impermeable;	Par	1 Unidad(es)	8	
233	74112	Botas	Material: Hule; Talla: 41; Tipo: Impermeable;	Par	1 Unidad(es)	4	
233	74122	Botas	Material: Hule; Talla: 42; Tipo: Impermeable;	Par	1 Unidad(es)	4	
233	101941	Camisa	Genero: Masculino; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Talla: A la medida; Tela: Algodón; Tipo: Polo;	Unidad	1 Unidad(es)	5	
233	83163	Camisa	Género: Femenino; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Talla: A la medida; Tela: Algodón; Tipo: Formal;	Unidad	1 Unidad(es)	5	
233	51099	Capa	Material: Hule; Talla: L; Tipo: Impermeable;	Unidad	1 Unidad(es)	8	
233	51014	Capa	Material: Hule; Talla: M; Tipo: Impermeable;	Unidad	1 Unidad(es)	8	
233	51100	Capa	Material: Hule; Talla: S; Tipo: Impermeable;	Unidad	1 Unidad(es)	8	
233	60357	Gabacha deportiva	Diseño: Subliminado, con logotipo; Talla: L; Tela: Barcelona;	Unidad	1 Unidad(es)	8	
233	60355	Gabacha deportiva	Diseño: Subliminado, con logotipo; Talla: M; Tela: Barcelona;	Unidad	1 Unidad(es)	10	
233	60354	Gabacha deportiva	Diseño: Subliminado, con logotipo; Talla: S; Tela: Barcelona;	Unidad	1 Unidad(es)	6	
233	46887	Gorra	Logo: Bordado; Material: Gabardina; Talla: Única; Tipo: Casual;	Unidad	1 Unidad(es)	10	
233	40276	Gorra	Logotipos: Institucionales; Sistema de ajuste: Si; Talla: Única; Tipo: Bordada;	Unidad	1 Unidad(es)	50	
233	88785	Playera	Logo: Bordado; Material: Tela piqué; Playera: Unisex; Talla: A la medida; Tipo: Polo;	Unidad	1 Unidad(es)	20	
233	59121	Uniforme de básquetbol	Contiene: Playera sin manga y pantaloneta; Género: Unisex; Logotipo: Serigrafado; Material: Tela barcelona; Talla: L;	Unidad	1 Unidad(es)	8	
233	59120	Uniforme de básquetbol	Contiene: Playera sin manga y pantaloneta; Género: Unisex; Logotipo: Serigrafado; Material: Tela barcelona; Talla: M;	Unidad	1 Unidad(es)	6	
233	59119	Uniforme de básquetbol	Contiene: Playera sin manga y pantaloneta; Género: Unisex; Logotipo: Serigrafado; Material: Tela barcelona; Talla: S;	Unidad	1 Unidad(es)	6	
233	86628	Uniforme de fútbol	Diseño: Sublimado con logotipo; Género: Unisex; Piezas: Playera manga corta, pantaloneta y medias; Talla: L; Tela: Poliéster Interlock;	Unidad	1 Unidad(es)	12	
233	86618	Uniforme de fútbol	Diseño: Sublimado con logotipo; Género: Unisex; Piezas: Playera manga corta, pantaloneta y medias; Talla: M; Tela: Poliéster Interlock;	Unidad	1 Unidad(es)	12	
233	86615	Uniforme de fútbol	Diseño: Sublimado con logotipo; Género: Unisex; Piezas: Playera manga corta, pantaloneta y medias; Talla: S; Tela: Poliéster Interlock;	Unidad	1 Unidad(es)	10	
233	60698	Uniforme de fútbol para portero	Diseño: Estampado sublimado, con logotipo; Género: Unisex; Material: Tela barcelona, Tela barcelona sublimada; Piezas: Playera manga larga, pantalón largo y medias; Talla: M;	Unidad	1 Unidad(es)	2	

Listado de prendas de vestir para programación de compra por personal del PNET

0000024

**Formato No. 7**  
**ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO**  
**PLAN DE COMPRAS 2,020**  
**RENGLON 329 MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS						
RENGLON	CODIGO INSUMO	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
329	80119	Amoladora	Diámetro del disco: 4.5 pulgadas; Potencia: 2600 Vatio; Tensión eléctrica: 110 Voltio;	2	Q. 850.00	Q. 1,700.00
329	65960	Amoladora	Diámetro del disco: 9 Pulgadas; Potencia: 2600 Vatio; Velocidad: 6500 revoluciones por minuto; Voltaje de alimentación: 120 Voltio;	1	Q. 2,050.00	Q. 2,050.00
329	75582	Barreno	Componente: Mandril; Percutor: Reversible; Potencia: 600 Vatio; Tamaño de mandril: 1/2 pulgada; Velocidad: 0 a 3000 revoluciones por minuto (rpm); Voltaje: 125 Voltio;	1	Q. 700.00	Q. 700.00
329	89731	Cilindro de gas	Capacidad: 100 Libra;	1	Q. 800.00	Q. 800.00
329	76484	Dobladora hidráulica de tubos	Accionamiento: Manual; Ángulo de doblez: 0° a 180°; Capacidad: 19 Tonelada; Diámetro de tubos a doblar: 0.5 a 4 pulgadas; Disposición de la dobladora: Horizontal; Incluye: 5 barras para doblar; Material: Acero; Tipo de montaje: Mesa;	1	Q. 3,700.00	Q. 3,700.00
329	66838	Escalera	Alto: 15 Pies; Antideslizante: En grados y patas de soporte; Forma: Extensible; Material: Aluminio;	1	Q. 900.00	Q. 900.00
329	97898	Extintor	Capacidad: 10 libras; Material: Metal; Tipo: Polvo a-b-c;	3	Q. 700.00	Q. 2,100.00
329	49708	Lijadora	Ancho de placa lijadora: 92 Milímetro; Largo de placa lijadora: 182 Milímetro; Oscilaciones: 12000 - 24000 opm; Tipo: Orbital;	1	Q. 700.00	Q. 700.00
329	83192	Prensa de banco	Accesorios: Base giratoria y yunque; Material: Acero forjado; Profundidad de garganta: 10 Pulgadas;	2	Q. 1,450.00	Q. 2,900.00
329	102488	Soldadura	Corriente: 225 Amperio; Frecuencia: 60 Hertzio; Incluye: Cables, pinza porta electrodo, y pinza de tierra; Tensión eléctrica: 110-220 voltios; Tipo de corriente: Alterna; Tipo de soldadura: Soldadura con electrodo revestido (smaw)	1	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00
329	76797	Sierra caladora	Acción orbital: 4 posiciones; Potencia: 560 Vatio; Rotación sin carga: 3100 min -1; Sistema: De sujeción de sierras; Tensión eléctrica: 120 Voltio; Velocidades: Variables;	2	Q. 1,450.00	Q. 2,900.00
329	78119	Taladro atornillador	Accesorios: Batería y cargador; Control de torque: 16 posiciones; Medida de mandril: 3/8 pulgada; Número de velocidades: 2; Tipo: Inalámbrico; Velocidad doble: 0 a 400/0 a 1500 revoluciones por minuto (rpm); Voltaje de alimentación: 12 voltios;	1	Q. 3,300.00	Q. 3,300.00
329	58317	Yunque	Material: Acero forjado; Peso: 50 Kilogramos; Tipo de cuernos: Redondeado y plano;	2	Q. 450.00	Q. 900.00
TOTAL						Q. 30,150.00

Listado de prenda de maquinaria y equipo para programación de compra por personal del PNET

**Formato No. 8**

PLAN DE COMPRAS 2,020  
 VARIOS RENGLONES

VARIOS RENGLONES				DESCRIPCION	NOMBRE DE LA PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA DE LA PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TICKET	RENGLON	CODIGO INSUMO	NOMBRE						
	113		Pago de servicio telefónico e Internet	Pago de servicio telefónico e Internet			12	Q. 300.00	Q. 3,600.00
	133		Viajes en el Interior	Viajes y otros gastos de viaje y permanencia dentro del país, pagados al personal permanente y no permanente por comisiones				Q. 6,000.00	Q. 6,000.00
	134		Compensación por kilometro recorrido	Pagos por gastos de viaje a base de kilómetros recorridos, por la depreciación y gastos de consumo de combustible y lubricantes, cuando el vehículo sea del trabajador o funcionario y realice comisiones oficiales				Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
	135		Otros viáticos y gastos conexos	Gastos de transporte de personas que sean funcionarios públicos o trabajador del estado y que por cualquier causa legal éste debe sufragar esos gastos				Q. 10,000.00	Q. 10,000.00
	142		Fletes	Gastos por transporte de muebles, equipo, carga y descarga de todo tipo de bienes, mercancías, materiales, equipo, etc				Q. 8,000.00	Q. 8,000.00
	142		Fletes (transporte de correspondencia)	Transporte de correspondencia				Q. 1,000.00	Q. 1,000.00
crear o modificar ticket	214		Tabla	Ancho: 12 Pulgadas(s); Grosor: 1 Pulgada(s); Largo: 15 Pies(s); Material: Madera de gres; Tipo: Cepillada;	Unidad	1 Unidad(es)	40	Q. 180.00	Q. 180.00
crear o modificar ticket	214	69410	Tabla	Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgada; Largo: 10 Pies; Material: Madera de pino; Tipo: Cepillada;	Unidad	1 Unidad(es)	120	Q. 100.00	Q. 12,000.00
crear o modificar ticket	214		Viga	Ancho: 6 Pulgadas; Grosor: 3 Pulgadas; Largo: 16 Pies; Material: Ciprés cepillado;	Unidad	1 Unidad(es)	65	Q. 240.00	Q. 15,600.00
crear o modificar ticket	214		Viga	Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Pino Seco cepillado;			60	Q. 30.00	Q. 1,800.00
crear o modificar ticket	214		Viga	Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 3 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Pino Seco cepillado;			36	Q. 35.00	Q. 1,260.00

232	31999	Lazo	Ancho: 3/4 pulgadas; Material: Maguery;	Unidad	1 Unidad(es)	3	Q	7.00	Q	21.00	
241	50660	Papel bond	Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	Caja	5000 Unidad(es)	3	Q	350.00	Q	1,050.00	
241	1595	Papel	Color: Blanco; Procedencia: Nacional; Tamaño: Oficio; Tipo: Para Foto;	Resma	500 Unidad(es)	15	Q	38.00	Q	570.00	
241	110890	Papel bond	Alto: 86 Centimetro; Ancho: 86 Centimetro; Diseño: Plegado; Gramaje: 75 Gramos;	Paquete	100 Unidad(es)	1	Q	75.00	Q	75.00	
244	2209	Archivador	Material: Cartón; Tamaño: Carta;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	55.00	Q	330.00	
244	28601	Archivador	Material: Cartón; Tamaño: Media carta; Tipo: Alfabético;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	30.00	Q	180.00	
244	30253	Archivador	Material: Cartón; Tamaño: Medio oficio;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	35.00	Q	210.00	
PEDIR GRABADO ETC	252	55303	Cinturón	Color: Café; Material: Cuero; Talla: Extra grande; Tipo: Seguridad;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	150.00	Q	1,200.00
PEDIR GRABADO ETC	252	13791	Cinturón	Color: Café; Material: Cuero; Talla: Grande; Tipo: Seguridad;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	140.00	Q	1,120.00
PEDIR GRABADO ETC	252	13790	Cinturón	Color: Café; Material: Cuero; Talla: Mediano; Tipo: Seguridad;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	130.00	Q	1,040.00
PEDIR GRABADO ETC	252	55302	Cinturón	Color: Café; Material: Cuero; Talla: Pequeño; Tipo: Seguridad;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	120.00	Q	960.00
	254	82705	Manguera	Cantidad de presión: 200 psi; Diámetro: 1/4 pulgada; Largo: 50 Pies; Abanfa; Caucho; Uko; Compresión;	Unidad	1 Unidad(es)	1	Q	38.50	Q	38.50
	254	49295	Manguera	Diámetro: 1/2 pulgadas; Extremos: Resacaos; Largo: 100 Pies(s); Material: Hule reforzado; Uso: Lavandería;	Unidad	1 Unidad(es)	1	Q	180.00	Q	180.00
	261	48181	Removedor de pintura	Consistencia: Líquida; Uso: Metal y madera;	Envase	1 Galón	5	Q	250.00	Q	1,250.00
	261	27976	Sellador elástico	Aplicación: Juntas de construcción; Tipo: Poliuretano de alto despegajo; color: blanco;	Envase	300 Millilitro	2	Q	52.99	Q	105.98
	261	27976	Sellador elástico	Aplicación: Juntas de construcción; Tipo: Poliuretano de alto despegajo; color: blanco; color: gris;	Envase	300 Millilitro	2	Q	52.99	Q	105.98
	261	4900	Thinner	Estado: Líquido; Uso: Pintura;	Cubeta	5 Galón	8	Q	40.00	Q	320.00
	262	83956	Grasa	Grado de viscosidad: Ep 0; Tipo: Multi proposito	Cubeta	35 libras	5	Q	35.00	Q	175.00
	262		Combustibles y lubricantes	Gasolina			Q	2,000.00	Q	2,000.00	
	267	82912	Pintura	Aplicación: Metal; Color: Varios; Composición: Anticorrosiva; Tipo: Mate; (5 galones pintura negra, 5 galones pintura blanca);	Bote	1 Galón	10	Q	125.00	Q	125.00
	267	82912	Pintura	Aplicación: Metal; Color: Varios; Composición: Anticorrosiva; Tipo: Mate; (1 galon pintura roja, 1 galon pintura azul, 1 galon pintura amarilla, 1 galon pintura verde);	Bote	1 Galón	4	Q	125.00	Q	125.00
	268	108423	Juego de manecras	Ancho: 70 Centímetro; Grosor: 7/8 pulgada; Material: Polipropileno; Pletas: 2; Uso: Electricista;	Unidad	1 Unidad(es)	2	Q	-	Q	-
	268	121240	Lentes protectores	Material: Policarbonato; Tipo: Industrial; Uso: Protección visual;	Unidad	1 Unidad(es)	100	Q	25.00	Q	25.00
	268	73097	Codo	Ángulo: 90 grados; Diámetro: 2 Pulgadas; Material: Pvc; Presión máxima: 160 libra por pulgada cuadrada; Uso: Drenaje;	Unidad	1 Unidad(es)	12	Q	7.99	Q	7.99
	268	73093	Codo	Ángulo: 90 grados; Diámetro: 3 Pulgadas; Material: Pvc; Presión máxima: 160 libra por pulgada cuadrada; Uso: Drenaje;	Unidad	1 Unidad(es)	42	Q	17.99	Q	17.99
	268	30149	Codo	Ángulo: 90 grados; Grosor: 1/2 pulgada; Material: Pvc; Uso: Agua potable;	Unidad	1 Unidad(es)	12	Q	0.99	Q	0.99
CONREGIR TICKET EL GROSOR DEBE SER 0.80 Milímetros	268	45464	Lámina	Ancho: 4 Pies(s); Color: Transparente; Grosor: 7 Milímetros(s); Largo: 8 Pies(s); Material: Policarbonato; Tipo: Acanalada;	Unidad	1 Unidad(es)	24	Q	160.00	Q	160.00
	268	84338	Lámina	Ancho: 3.55 Pies; Espesor: 0.8 Milímetro; Largo: 12 Pies; Material: Policarbonato; Tipo: Acanalada;	Unidad	1 Unidad(es)	26	Q	230.00	Q	230.00
	268	35486	Unión	Diámetro: 3 Pulgadas(s); Material: P.v.c.; Tipo de conexión: Uso: Drainaje;	Unidad	1 Unidad(es)	24	Q	30.00	Q	720.00
	268	29529	Tubo	yr. Anaranjado; Diámetro: 3 Pulgadas(s); Largo: 6 Metro(s); Material: Pvc;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	13.99	Q	83.94
	268	87243	Tubo	Diámetro: 3 Pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Pvc; Presión: 125 Libra por Pulgada Cuadrada; Uso: Drenaje;	Unidad	1 Unidad(es)	4	Q	150.00	Q	600.00
	268	86366	Tubo	Diámetro: 2 Pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Pvc; Presión: 80 Libra por Pulgada Cuadrada; Uso: Drenaje;	Unidad	1 Unidad(es)	3	Q	90.00	Q	270.00
	268	74150	Tubo	Diámetro: 1/2 pulgada; Longitud: 6 Metro; Material: Pvc; Presión: 160 Libra por Pulgada Cuadrada;	Unidad	1 Unidad(es)	4	Q	17.94	Q	71.76
	269	47829	Pentaclorofenol	Componentes: Químicos; Estado: Líquido;	Bote	1 Galón	4	Q	17.94	Q	71.76
	269	72523	Pegamento	Consistencia: Líquido; Tipo: Cola blanca; Uko; Madera(s);	Bote	1 Galón	6	Q	120.00	Q	720.00
	275	39406	Block	Alto: 19 Centímetro(s); Ancho: 9 Centímetro(s); Largo: 39 Centímetro(s); Material: Cemento;	Ciento	1 Unidad(es)	2	Q	300.00	Q	600.00
	281	81040	Alambre de amarre	Calibre: 16; Color: Negro; Material: Acero;	Rolla	1 Libra	100	Q	5.99	Q	599.00
	281	65325	Hierro legitimo	Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro; Tipo: Corrugado;	Unidad	1 Unidad(es)	30	Q	50.00	Q	1,500.00
	281	65324	Hierro legitimo	Grado: 40; Grosor: 3/8 pulgada; Largo: 6 Metro; Tipo: Corrugado;	Unidad	1 Unidad(es)	33	Q	30.00	Q	990.00
	281	51649	Hierro legitimo	Grado: 40; Grosor: 1/4 pulgada; Largo: 20 Pies(s); Tipo: Liso;	Unidad	1 Unidad(es)	21	Q	15.00	Q	315.00
	281	81821	Hierro	Ancho: 1/8 pulgada; Grosor: 3/4 pulgada; Largo: 6 Metro; Material: Acero al carbono; Tipo: Angular;	Unidad	1 Unidad(es)	20	Q	38.00	Q	760.00
	281	90245	Hierro	Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 3/16 pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Acero al carbono; Tipo: Angular;	Unidad	1 Unidad(es)	5	Q	165.00	Q	825.00
	281	85193	Hierro	Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro; Tipo: Redondo liso; Uso: Construcción;	Unidad	1 Unidad(es)	30	Q	50.00	Q	1,500.00
	281	43981	Hierro	Ancho: 1/2 pulgada; Grosor: 1/8 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Acero; Tipo: Plano;	Unidad	1 Unidad(es)	50	Q	25.00	Q	1,250.00
	281	43584	Hierro	Ancho: 3/4 pulgada; Grosor: 3/16 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Plano;	Unidad	1 Unidad(es)	20	Q	35.00	Q	700.00
	281	90999	Hierro	Grado: 40; Grosor: 5/8 pulgada; Largo: 20 Pies(s); Tipo: Corrugado;	Unidad	1 Unidad(es)	20	Q	-	Q	-
	281	43617	Perfil angular	Ancho: 3 pulgada; Grosor: 1/4 pulgada; Material: Hierro;	Unidad	1 Unidad(es)	2	Q	366.00	Q	730.00
	281	55174	Tubo	Ancho: 1/2 pulgada; Calibre de chapa: 20 Milímetro(s); Forma: Cuadrada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	1 Unidad(es)	25	Q	20.00	Q	500.00
	281	43775	Varilla	Alto: 1/2 pulgada; Ancho: 1/2 pulgada; Forma: Cuadrada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro; Tipo: Liso;	Unidad	1 Unidad(es)	10	Q	52.00	Q	520.00
	281	43791	Varilla	Alto: 5/8 pulgada; Ancho: 5/8 pulgada; Forma: Cuadrada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro; Tipo: Liso;	Unidad	1 Unidad(es)	10	Q	115.00	Q	1,150.00
	281	39250	Lámina	Ancho: 4 Pies(s); Espesor: 1/32 pulgadas; Largo: 8 Pies(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Liso;	Unidad	1 Unidad(es)	10	Q	140.00	Q	1,400.00
	281	19678	Lámina	Ancho: 4 Pies(s); Espesor: 3/64 pulgadas; Largo: 8 Pies(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Liso;	Unidad	1 Unidad(es)	20	Q	225.00	Q	4,500.00
	281	111584	Tubo	Diámetro: 1/2 pulgada; Forma: Redonda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro; Tipo: Cédula 20;	Unidad	1 Unidad(es)	10	Q	39.00	Q	390.00
	281	111586	Tubo	Ancho: 3/4 pulgada; Calibre de chapa: 20 Milímetro; Forma: Cuadrada; Largo: 6 Metro; Material: Hierro;	Unidad	1 Unidad(es)	25	Q	27.00	Q	675.00
	282	33431	Tubo	Diámetro: 3/4 pulgada; Forma: Redonda; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro galvanizado;	Unidad	1 Unidad(es)	3	Q	105.00	Q	315.00
	282	74586	Lámina	Ancho: 4 Pies; Grosor: 28 Milímetro; Largo: 8 Pies; Material: Metal galvanizado; Tipo: Liso;	Unidad	1 Unidad(es)	10	Q	150.00	Q	1,500.00
	283	38196	Cilvo	Largo: 1 pulgada; Material: Metal;	Empaque	1 Libra	10	Q	7.49	Q	74.90
	283	44699	Cilvo	Largo: 1 1/2 pulgada; Material: Metal;	Unidad	1 Libra	10	Q	7.49	Q	74.90
	283	36253	Cilvo	Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Boisa	1 Libra	25	Q	5.99	Q	149.75

	283	36252	Clavo	Material: Metal; Tamaño: 2 pulgadas; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	1Libra	25	Q	5.99	Q	149.75
	283	36255	Clavo	Material: Metal; Tamaño: 4 pulgadas; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	1Libra	25	Q	5.99	Q	149.75
	283	1975	Remache	Diámetro: 1/8 pulgadas; Material: Aluminio; Tipo: Pop; Uso: Unión de Láminas;	Caja	100 Unidad(es)	100	Q	6.99	Q	699.00
	283	44797	Tachuela	Largo: 3/4 pulgadas;	Unidad	1 Unidad(es)	10	Q	16.49	Q	164.90
	283	34724	Tachuela	Largo: 1 Pulgadas(s);	Bolsa	100 Unidad(es)	10	Q	17.49	Q	174.90
	283	50389	Copa	Diámetro: 3/4 pulgadas; Material: Hierro galvanizado; Uso: Agua potable;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	35.00	Q	210.00
	283	50956	Codo	Ángulo: 90 grados; Diámetro: 3/4 pulgadas; Material: Hierro galvanizado (h);	Unidad	1 Unidad(es)	12	Q	8.00	Q	96.00
	283	80662	Tornillo	Cabeza: Plana, Philips; Diámetro: 6 Milímetros; Largo: 1 Pulgadas; Material: Metal; Tipo de rosca: Fina;	Paquete	100 Unidad(es)	10	Q	30.00	Q	300.00
	283	87734	Tornillo	Diámetro: 3 Milímetros; Largo: 2 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Spax; Uso: Madera;	Caja	100 Unidad(es)	10	Q	0.25	Q	2.50
	283	102360	Tornillo	Diámetro: 3.5 Milímetros; Largo: 25 Milímetros; Material: Metal; Tipo: Spax; Uso: Madera;	Unidad	1 Unidad(es)	1000	Q	0.30	Q	300.00
	283	78492	Tornillo	Diámetro: 5 Milímetros; Largo: 3 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Spax; Uso: Madera;	Unidad	1 Unidad(es)	1000	Q	0.35	Q	350.00
	283	78495	Tornillo	Diámetro: 5 Milímetros; Largo: 4 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Spax; Uso: Madera;	Unidad	1 Unidad(es)	1000	Q	0.40	Q	400.00
MODIFICAR TICKET	284	53858	Andamios	Alto marco: 1.5 Metros(s); Ancho marco: 1.5 Metros(s); Contiene: 2 marcos, 2 bridas, 4 acoples, 4 retenedores; Material: Metal;	Unidad	1 Unidad(es)	5	Q	12,675.00	Q	12,675.00
MODIFICAR TICKET	284	89684	Lámina	Ancho: 82.4 centímetros; Calibre: 26; Largo: 18 Pies; Material: Aluminio; Tipo: Acanalada;	Unidad	106037	35	Q	1.06	Q	369.75
MODIFICAR TICKET	284	100468	Lámina	Ancho: 81 Centímetros; Calibre: 28; Largo: 9 Pies; Material: Hierro galvanizado y zinc; Tipo: Acanalada;	Unidad	117380	45	Q	2.06	Q	927.25
	284	98829	Capote para lámina	Calibre: 26; Largo: 2.2 Metro; Material: Aluminio;	Unidad	1 Unidad(es)	50	Q	124.99	Q	374.97
	289	56145	Canchada	Material: Bronce; Material de gancho: Acero; Tamaño: 3 Pulgadas(s);	Unidad	1 Unidad(es)	3	Q	169.99	Q	509.97
	289	55501	Canchada	Material: Bronce; Material de gancho: Acero; Tamaño: 4 Pulgadas(s);	Unidad	1 Unidad(es)	3	Q	169.99	Q	509.97
	289	31133	Chapa	Forma: Manija; Material: Metal; Uso: Puerta de madera;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	129.99	Q	1,039.92
	289	33159	Chapa	Funcionamiento: Mecánico; Tipo: Sobrepuer;	Unidad	1 Unidad(es)	2	Q	259.99	Q	519.98
	289	47516	Pasador para puerta	PASADORES DE METAL SENCILLOS	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	14.99	Q	89.94
	295	102553	Respirador (máscara)	Incluye: Cinta elástica de sujeción y filtros; Material: Caucho y plástico; Material del filtro: Fibra de algodón; Tipo: Media cara; Uso: Protección personal;	Unidad	1 Unidad(es)	50	Q	80.00	Q	4,000.00
	296	61280	Cafetera	Capacidad tazas: 100; Material: Acero inoxidable; Voltaje: 110;	Unidad	1 Unidad(es)	1	Q	1,600.00	Q	1,600.00
	297	73111	Bombilla led	Base: E27; Potencia: 25 Vatio; Voltaje: 120 Voltio;	Unidad	1 Unidad(es)	20	Q	20.00	Q	400.00
	297	21887	Cable	Calibre: 10; Color: Amarillo; Tipo: Thhn;	Rollo	100 Metro	3	Q	500.00	Q	1,500.00
	297	21871	Cable	Calibre: 12; Color: Amarillo; Tipo: Thhn;	Rollo	100 Metro	3	Q	400.00	Q	1,200.00
	297	103481	Cable	Calibre: Awg 8; Color: Verde; Material: Cobre; Tipo: Thhn;	Rollo	200 Metro	1	Q	2,000.00	Q	2,000.00
	297	116411	Caja cuadrada	Alto: 4 Pulgadas; Ancho: 4 Pulgadas; Clave: Galvanizado; Largo: 4 Pulgadas; Uso: Eléctrico;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q		Q	
	297	110788	Conector	Diámetro: 3/4 pulgadas; Material: Plástico y metal; Tipo: Iz; Uso: Eléctrico;	Unidad	1 Unidad(es)	50	Q	4.75	Q	237.50
	297	63108	Electrodo	Clasificación aws: 6011; Diámetro: 1/8 pulgadas; Material: Acero al carbono; Uso: Soldadura;	Paquete	1 Libra	100	Q	18.00	Q	1,800.00
	297	69110	Electrodo	Clasificación aws: 6011; Diámetro: 3/32 pulgadas; Material: Acero al carbono; Uso: Soldadura;	Paquete	1 Libra	100	Q	18.00	Q	1,800.00
	297	33827	Filipón	Corriente: 20 Amperio(s); Poles: 1; Uso: Eléctrico;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	35.00	Q	280.00
	297	34180	Filipón	Corriente: 30 Amperio(s); Interruptores: 1; Uso: Tablero eléctrico;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q	35.00	Q	280.00
	297	34183	Filipón	Corriente: 40 Amperio(s); Interruptores: 2; Uso: Tablero eléctrico;	Unidad	1 Unidad(es)	6	Q	90.00	Q	540.00
	297	106324	Interna	Alimentación: 12 Voltio; Cantidad de lúmenes: 920 Lumen; Clase de luz: Led; Energía: Recargable; Incluye: Cargador; Material: Aluminio; Tipo: Téctrica;	Unidad	1 Unidad(es)	5	Q	150.00	Q	750.00
	297	77985	Tablero monofásico	Cantidad de circuitos: 8 ; Corriente: 125 Amperio; Material: Metalico; Voltaje: 240 Voltio;	Unidad	1 Unidad(es)	5	Q	300.00	Q	1,500.00
	297	103359	Tomacorriente	Capacidad: 50 Amperio; Material: Plástico; Tensión: 220 Voltio; Tipo: 15;	Unidad	1 Unidad(es)	30	Q	60.00	Q	1,800.00
	299	92286	Rodo	Ancho: 1 Pulgadas; Diámetro: 8 Pulgadas; Material de rodo: Goma; Tipo: Giratorio; Uso: Varíos;	Unidad	1 Unidad(es)	8	Q		Q	
	299	85206	Bandera con asta	Ancho: 1.5 Metro; Escudo: Bordado; Largo: 0.95 Metro; Material: del asta: Madera; Tela: Seda doble;	Unidad	1 Unidad(es)	2	Q	300.00	Q	600.00
	299	104433	Grapa para cable	Diámetro: 10 Milímetros; Material: Plástico; Uso: Sujeción de cables;	Caja	100 Unidad(es)	2	Q	18.00	Q	36.00
	299	20530	Lija	Calibre: 60; Material: Papel a prueba de agua; Uso: Pulir metales;	Pilego	1 Unidad(es)	50	Q	5.00	Q	250.00
	299	39989	Lija	Calibre: 36; Material: Papel a prueba de agua; Uso: Herreria;	Pilego	1 Unidad(es)	50	Q	5.00	Q	250.00
	299	20527	Lija	Calibre: 60; Material: Papel a prueba de agua; Uso: Pulir metales;	Pilego	1 Unidad(es)	50	Q	5.00	Q	250.00
	299	54629	Organizador de llaves	Capacidad de almacenamiento: 48 llaves; Material: Metal;	Unidad	1 Unidad(es)	1	Q		Q	
	222	78890	Archivo	Alto: 152 Centímetros; Ancho: 45 Centímetros; Fondo: 69 Centímetros; Gasetas: 4; Material: Metal;	Unidad	1 Unidad(es)	3	Q		Q	
	328	27327	Intercomunicador	Alimentación: 110 Voltio(s); Numero de receptores: 3; Tipo de accion: Adaptable; Rack 2u; Alarma: Audible; Capacidad de carga: 1000 Voltiamperio; Frecuencia: 60 Herzio; Número de tomas: 6; Pantalla: Led; Potencia: 700 Watio; Respaldo de batería: 15 Minuto;	Unidad	1 Unidad(es)	1	Q	450.00	Q	450.00
	328	101464	Unidad de poder ininterrumpido (ups)	Tensión eléctrica: 120 Voltio; Topología: Línea Interactiva;	Unidad	1 Unidad(es)	5	Q	500.00	Q	2,500.00
								Q		Q	138,849.52

Listado para programación de compra por personal del PNET

Todo lo detallado en los listados anteriores contiene lo necesario para la formación en los talleres de la escuela Taller Quetzaltenango, con la salvedad que el rubro 329 Otras Maquinarias y Equipos se priorizo la compra puesto que solo se dispone de un presupuesto para el año dos mil veinte de un monto de TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.30,000.00) quedando pendientes una soldadura autógena, una fresadora, otras lijadoras de bandas, amoladoras, barrenos y atornilladores eléctricos.

Así también se tienen otras necesidades en la Escuela en el área de administración como lo son una impresora multifuncional. Archivos de metal. Y en el área de servicios sanitarios se necesita de por lo menos otras dos tazas de baño por la cantidad de personas que actualmente somos 47 y que llegaremos a ser 58 cuando se complete el número de participantes para cada taller de formación en la escuela.

las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 2 entregas y ésta es la primera entrega previo a la entrega del informe final

### **Conclusiones**

El trabajo coordinado entre personal de la Escuela Taller Quetzaltenango y el Programa ha permitido desarrollar acciones consensuadas y coordinadas que se reflejan en resultados positivos para los participantes de la Escuela Taller como lo son:

- El pago en el tiempo correspondiente a todos los integrantes de los diferentes talleres de la escuela permite que ellos mantengan el entusiasmo y compromiso de aprendizaje en su formación y en el desarrollo de forma adecuada en los proyecto de restauración.
- La capacitación a los maestros instructores de los talleres de la Escuela sobre los trámites administrativos hechos en la Municipalidad de Quetzaltenango para el traslado de Fondos a la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos, permite que se enteren de dichos procesos y que tengan el conocimiento del tiempo y los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.
- La capacitación a los maestros instructores de los talleres de la Escuela sobre los trámites administrativos hechos en la Mancomunidad de los Altos para el pago de becas, permite que se enteren de dichos procesos y que tengan el conocimiento del tiempo y los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.
- El envío por correo electrónico de los listados para la compra de herramienta, maquinaria y equipo, vestuario, materiales y suministros permiten que tener lo necesario en los diferentes talleres para una formación adecuada.

Todas estas acciones logran la formalización de la Escuela Taller Quetzaltenango y permiten la consolidación de la misma.

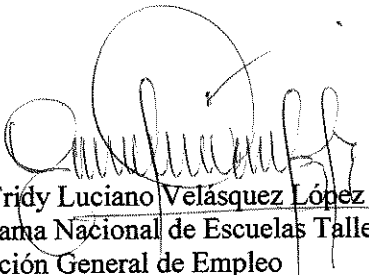
### **Recomendaciones**

Seguir trabajando de manera coordinada entre el personal de la Escuela Taller Quetzaltenango y el Programa Nacional de Escuelas Taller para que como hasta ahora se logren mayores avances para el buen funcionamiento de la Escuela

- Continuar con la dinámica en la administración de la Escuela Taller para solicitar en tiempo a la Mancomunidad de los Altos, los pagos de becas a los participantes de los diferentes talleres de la misma
- En relación a la maquinaria y equipo, materiales y suministros para los talleres y ups para el equipo de cómputo para el área administrativa, se necesita darle seguimiento a los procesos de compra para la pronta recepción de los mismos en la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango.
- Es necesario seguir con la capacitación de los maestros instructores de los cinco talleres para darles a conocer el progreso de los trámites para el pago de becas a los participantes por parte de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, durante el año 2020.
- Es necesario seguir con la capacitación de los maestros instructores de los cinco talleres para darles a conocer el progreso de los trámites para el Traslado de fondos para el pago de becas durante el año 2020.
- Procurar tener visitas de las nuevas autoridades del Ministerio de Trabajo para que los participantes de los Talleres de la Escuela se sientan identificados y motivados con las labores que llevan adentro de la Escuela y en los proyectos de restauración que se están trabajando, así como el de enterarles de los trabajos importantes de restauración que se hacen con los participantes de todos los talleres de la Escuela.

0000029

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

  
Lic. Fridy Luciano Velásquez López  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

  
Vo.Bo.  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega 1 de 2 en total**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Arnoldo Rafael Rodríguez Maldonado

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo 388-2020

Acuerdo Ministerial Número: 23-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo es uno de los Proyectos de Alto Impacto que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y también es parte de las acciones implementadas que fortalece el Eje No. 2 "Desarrollo del capital humano" de la Política Nacional de Empleo Digno. Nace con el convenio de donación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se institucionaliza a través del Acuerdo Ministerial 220-2015, con fecha 09 de diciembre del año 2015.

El objetivo del Programa es instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo. Está dirigido a jóvenes comprendidos en las edades de 16 a 29 años; se ofrece formación profesional ocupacional en oficios, además de formación transversal que les provee de herramientas para su crecimiento personal y profesional.

Guatemala es un país con insuficientes fuentes de trabajo para toda la población económicamente activa, características de muchos países latinoamericanos. Por esta razón, actualmente el emprendimiento es concebido como motor de desarrollo económico. Su creciente interés se centra en la necesidad de generar más y mejores empleos, mejorar la distribución del ingreso, rejuvenecer el tejido productivo de los países y generar nueva riqueza social que contribuya al desarrollo regional.

Sin embargo, existen deficiencias importantes en la generación de capacidades empresariales para incentivar la creación y crecimiento de nuevas empresas. Por ello, es necesario fomentar el emprendimiento con la intención de instalar una visión empresarial que brinde herramientas para la toma de decisión ante el deseo de abrir una empresa, una visión que tienda al desarrollo de negocios propios que colabore a la reactivación económica y a la creación de fuentes de trabajo. En esa línea, se ve la necesidad de implementar un módulo de emprendimiento como eje transversal de los talleres de capacitación para el empleo establecidos dentro de la Escuela Taller, tomando como base el generación y fortalecimiento de la cadena de emprendimiento (sensibilización, identificación, formulación, puesta en marcha y aceleración) definiendo las ventajas competitivas de Guatemala como su ubicación estratégica, los jóvenes emprendedores, la tenacidad y disposición hacia el emprendimiento, partiendo de las instituciones de apoyo existentes en el ecosistema emprendedor, entidades de capacitación de personal, refiriéndose específicamente en fomentar eficientemente el espíritu emprendedor en los jóvenes participantes dentro del Programa de Escuela Taller.

A través de la presente Asistencia Técnica para el Programa Nacional de Escuelas Taller, se realiza el acompañamiento a distintos procesos para la aplicación de la Guía y del Módulo de Emprendimiento segunda fase: el cual corresponde a Entrevistas y Prototipado, con los jóvenes de la Escuela Taller Quetzaltenango. El presente informe está conformado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios técnicos número 388-2020.

0000012

## Aplicación de la Guía y del Módulo de Emprendimiento segunda fase: Entrevistas, Prototipado, con los jóvenes de la Escuela Taller Quetzaltenango

### Descripción de Actividades

- **Capacitar sobre la metodología de los talleres de aplicación:**

Como parte de las actividades a desarrollar en esta apartado, se generó un cronograma en donde se agendaron 6 talleres formativos correspondiente a la implementación de la Guía del Módulo de Emprendimiento en su segunda fase, estos talleres se brindaran a los jóvenes de la Escuela Taller de Quetzaltenango entre los meses de enero y febrero de 2020

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APLICACIÓN MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO (2A FASE) PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - AECID ENERO-FEBRERO 2020										
		AÑO 2020										
		01 Enero				01 Febrero						
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4			
		3	10	17	24	7	14	21	28			
		Día Viernes (29 semana hábil)										
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE								LUGAR	HORARIO	INSUMOS
1	Fase II: VALIDACIÓN DE IDEA Temas: -Seguimiento al Design Thinking (pensamiento de diseño) -Taller de entrevistas -Taller de prototipado	Arnoldo Rodríguez			X	X	X	X	X	Escuela Taller Quetzaltenango	09:00 a 12:00 horas	Proyector o televisión Vehículo Laptop Material impreso Jiles de oficina Gasolina Vialicos Pizarra Marcadores

- **Capacitar sobre la estrategia de divulgación y promoción de las Escuelas Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller:**

Como parte de las acciones generadas dentro de este apartado, fueron:

1. La presentación de las visitas técnicas hechas a municipalidades que se identificaron como potenciales para la implementación de Escuelas Taller como también, las municipalidades que se acercaron al Ministerio para solicitar la apertura de una escuela.
2. Partiendo del inciso anterior se presentó la estrategia de divulgación la cual se basa principalmente en hacer un mapeo de las nuevas autoridades que tomaron posesión en los municipios identificados como potenciales para aperturar una Escuela Taller y posterior a ello tener un acercamiento a través de visitas técnicas para presentar el programa como una herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población.

- **Capacitar sobre el modelo de informe y ayuda de memoria para realizar reuniones de trabajo institucional e interinstitucionales:**

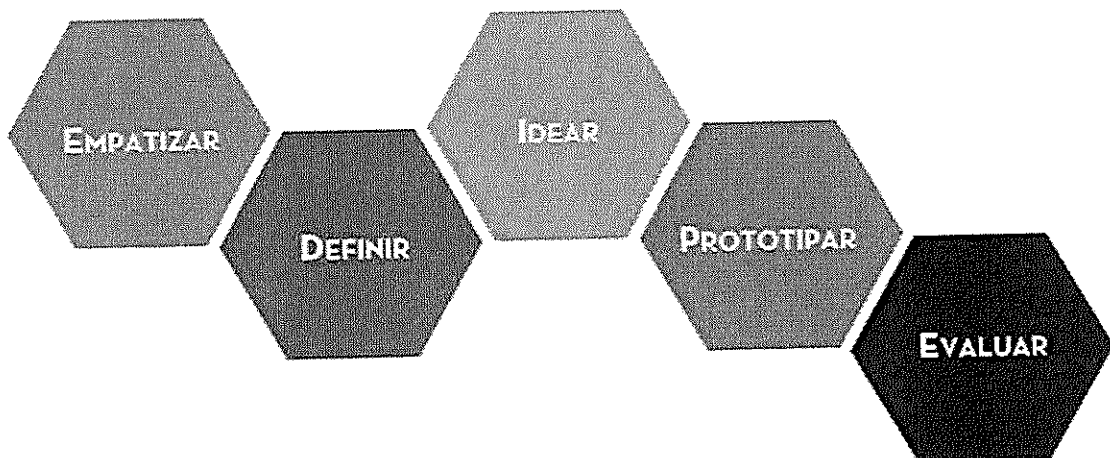
Las acciones generadas dentro de este apartado, fueron estructurar herramientas para el desarrollo de informes y ayudas de memoria para realizar visitas técnicas y reuniones de trabajo con otras instituciones, partiendo de identificar los datos a recabar y la información que se quiere plasmar.

- **Capacitar sobre el registro de aplicación de la Guía y del Módulo de emprendimiento:**  
Dentro de esta actividad se transfirió las herramientas generadas para la aplicación de la Guía del Módulo de Emprendimiento correspondiente al taller de Prototipado el cual se presenta a continuación:

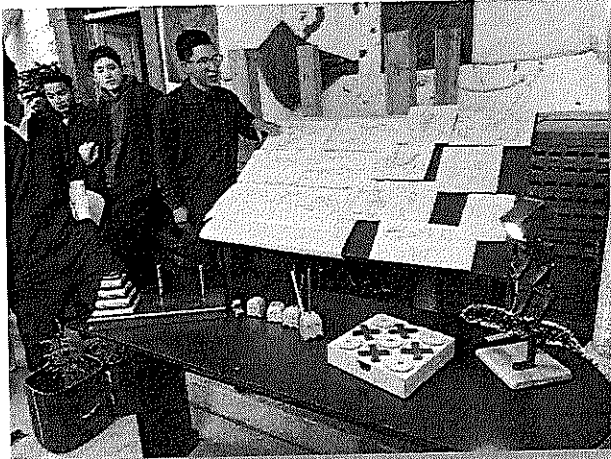
El taller de prototipado toma como base el Design Thinking, el cual es un método para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios/clientes. Proviene de la forma en la que trabajan los diseñadores de productos, de ahí su nombre, que en español se traduce de forma literal como "Pensamiento de Diseño".

Esta metodología se empezó a desarrollar de forma teórica en la Universidad de Stanford en California (EEUU) a partir de los años 70 y su primera aplicabilidad con fines lucrativos como "Design Thinking" la llevó a cabo la consultoría de diseño IDEO, siendo hoy en día su principal precursora.

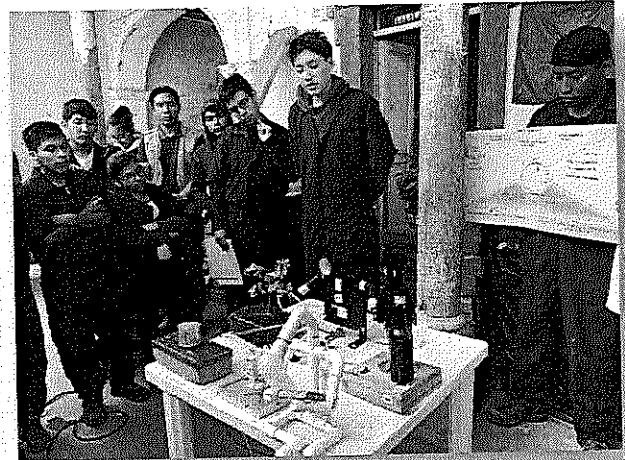
Las premisas del proceso creativo dentro del Design Tinking son:



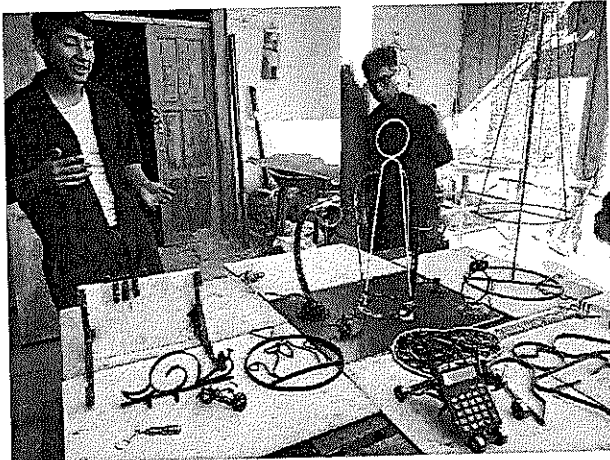
Es así como dentro de estos cinco pasos del Design Thinking, se generó la fase de Prototipado con los jóvenes de la Escuela Taller Quetzaltengo, quienes se basaron en identificar las necesidades y problemáticas que existen dentro de su comunidad para brindarle una solución innovadora a través de un proceso de empatía con sus clientes, parte de los resultados fueron los siguientes:



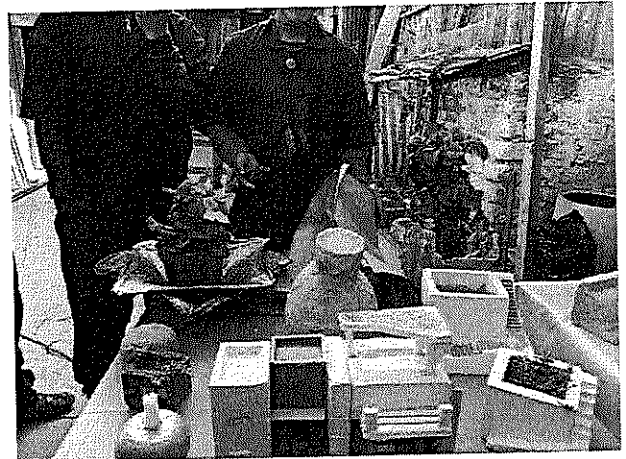
TALLER DE CARPINTERIA EN LA EXPOSICIÓN DE PROTOTIPOS



TALLER DE ELECTRICIDAD EN LA EXPOSICIÓN DE PROTOTIPOS



TALLER DE HERRERIA EN LA EXPOSICIÓN DE PROTOTIPOS



TALLER DE CONSTRUCCIÓN EN LA EXPOSICIÓN DE PROTOTIPOS



TALLER DE TALLA EN PIEDRA EN LA EXPOSICIÓN DE PROTOTIPOS

- **Capacitar sobre la estrategia de identificación de municipios potenciales para establecer nuevas Escuelas Taller pertenecientes al Programa Nacional de Escuelas Taller:**

Parte de la Estrategia generada para la identificación de municipios potenciales para establecer nuevas Escuelas Taller fue identificar los municipios que tienen altos índices de migración y las entidades del sector público, privado y organismos internacionales que inciden en el desarrollo de los mismos, dando como resultado que Chiantla, es un municipio en donde la coordinación entre cooperantes y sociedad civil es muy estrecha para el desarrollo de proyectos de impacto económico, social y ambiental, por lo que a continuación se presenta la primera fase del informe técnico acerca de Cooperativas y Organizaciones Sociales/Rurales que inciden en el desarrollo tanto del municipio de Chiantla, como en el departamento de Huehuetenango:

**Información Técnica**

**Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes  
-ASOCUCH-**

---

Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Arnoldo Rodríguez  
Guatemala, enero 2020.

---

## 1. Historia

El Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes - PCUCH -, se instaló en el municipio de Chiantla en el año 1,994, con el propósito de apoyar en nueve municipios a productores agrícolas y pecuarios, especialmente del área rural. En 1995 después de haber hecho el respectivo reconocimiento, se encontró que en algunas comunidades existían organizaciones formales, sin asistencia técnica y sin financiamiento, con deseo de superarse pero que no encontraban el camino adecuado, para cumplir sus fines. En enero de 1998 por iniciativa del Comité Ejecutivo del Proyecto y líderes de las organizaciones nace el COMITÉ DE USUARIOS. Este se constituyó inicialmente por mujeres de Bancos Comunales, Grupos de Interés y Organizaciones Formales, y con el apoyo del Proyecto Cuchumatanes definió, aprobó sus objetivos, funciones y estructura organizativa. Posteriormente sus integrantes se fueron cambiando y depurando a sí mismos de acuerdo a la dinámica interna del equipo.

Los objetivos principales de este comité eran:

- a) Servir de enlace entre los usuarios de los servicios del Proyecto y la Dirección Ejecutiva
- b) Velar por el uso racional y eficiente de los recursos del Proyecto, destinados al beneficio de las comunidades.

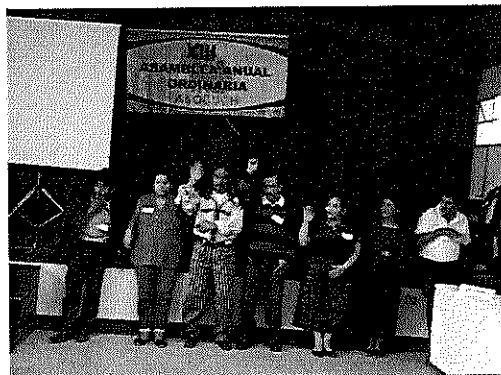
Ante la inquietud de las organizaciones de articularse en una **Organización de Segundo Grado**, el comité de usuarios inició un proceso de consulta a través de diversas fuentes, visitaron algunas organizaciones de segundo grado, se asesoraron mediante profesionales externos al Proyecto Cuchumatanes, plantearon la inquietud ante diferentes instancias como misiones de supervisión y misión de evaluación de medio término y posteriormente buscaron asesoría jurídica con el propósito de conocer los pro y contra de cada una de las figuras legales que podrían adoptar.

Es así como en 1,998 nace la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes **ASOCUCH**, que en el año 2,000 logra su personería jurídica y de ahí en adelante crece y se fortalece continuamente.

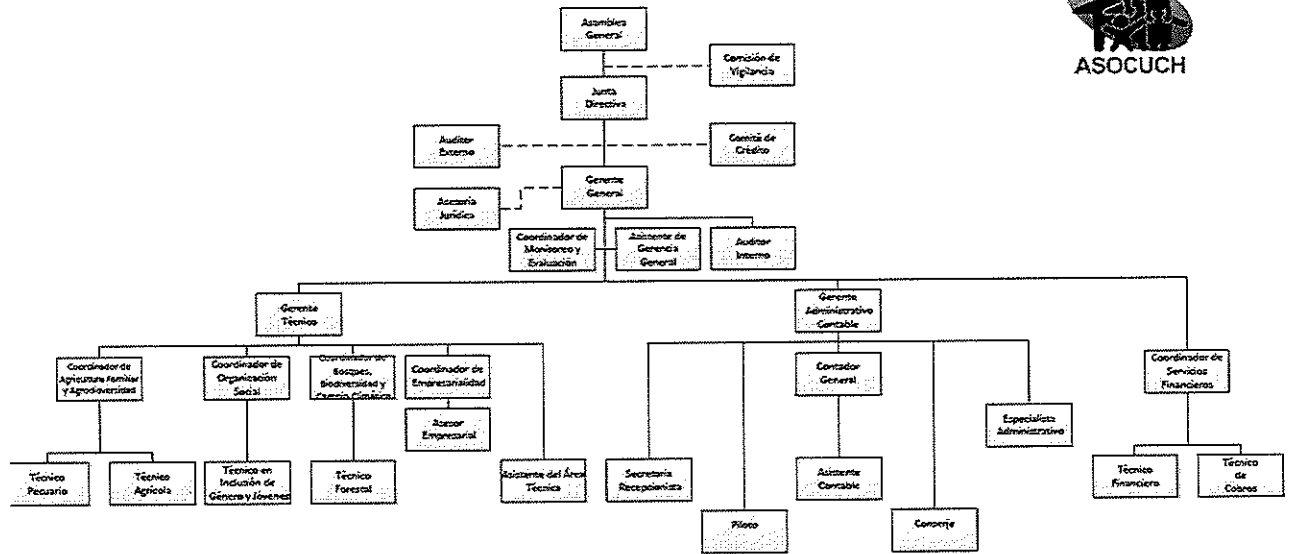
## 2. Gobernanza

### 2.1. Junta Directiva

Es el órgano ejecutivo y administrativo de la ASOCUCH, está conformada por siete miembros. Se integra con los cargos siguientes: Presidente, Vice presidenta, Secretaria, Tesorero, Vocal I, Vocal II y Vocal III.



2.2. Organigrama



3. Objetivos y Estrategias

3.1. Red colaborativa y coordinación eficiente de ASOCUCH

En la Gestión de la Red se ha mejorado la comunicación, interacción y las relaciones con y entre las organizaciones locales y la aplicación consecuente de su política de género

La Coordinación y un manejo administrativo eficiente de ASOCUCH están asegurados, con capacidad para aplicar consecuentemente una perspectiva de género.

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación está instalado, generando y difundiendo información oportuna para la toma de decisiones en la red y la coordinación de ASOCUCH

ASOCUCH ha asumido una Gestión Financiera hacia la auto sostenibilidad y la movilización de nuevos recursos

Las brechas en las capacidades de las OLBs han disminuido con un mayor equilibrio en el avance de las OLB(OLB democráticas, equitativas y transparentes con activa integración de jóvenes y mujeres)

3.2. Participación equitativa, alianzas en incidencias

ASOCUCH, líderes y lideresas ejercen una participación activa con incidencia en la implementación de políticas públicas y el funcionamiento de una institucionalidad con servicios de calidad productiva y ambiental.



El liderazgo de las mujeres en las OLB y su capacidad de influir con sus intereses en las comunidades y asuntos públicos de gobiernos municipales y programas sectoriales ha aumentado.

Jóvenes están integrados en las estructuras de las OLB con una visibilidad y la negociación de sus intereses en temáticas diversas (economías locales, empleo, cadenas productivas, manejo de recursos naturales, gestión ambiental, prevención de violencia).

### 3.3. Agricultura familiar y agrobiodiversidad

Se han generado y consolidado los mecanismos para socializar ampliamente en las comunidades los conocimientos y experiencias pilotos para el Fitomejoramiento Participativo.

Las OLB han construido y consolidado sus capacidades para brindar asistencia técnica y facilitar el acceso a recursos para productores y productoras en la producción sostenible de alimentos y de semillas campesinas.

ASOCUCH y las OLB han incentivado y difundido entre productores y productoras la aplicación de prácticas agroecológicas, la diversificación de fincas integrales y la conservación de suelos.

Aumentar la productividad agrícola a través de mejorar la eficiencia del uso del agua para sistemas de riego, y mejorar las capacidades de los productores en la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

### 3.4. Empresas asociativas rurales y emprendimientos de jóvenes y mujeres

Las agrocadenas seleccionadas (Ovinos, hortalizas, bosque, café), están fortalecidas con un enfoque empresarial, impulsando la inversión en empresas asociativas rurales con identidad cultural

El turismo comunitario es asumido como una alternativa de empleo, promoviendo una adecuada utilización y administración de la infraestructura turística instalada

Un programa de emprendimiento para mujeres rurales y jóvenes está establecido con servicios empresariales de calidad.

- 3.5. Cambio climático, biodiversidad y bosques  
Planes locales de adaptación al cambio climático elaborados, consensuados e implementados, en coordinación con la Mesa Departamental de Cambio Climático.

Se ha mejorado la sostenibilidad en las iniciativas de manejo de los ecosistemas estratégicos forestales bajo el enfoque de manejo integrado de microcuencas, aprovechando mecanismos de incentivos e impulsando áreas protegidas

Gobernabilidad y Gobernanza ambiental. Se han establecido acuerdos e impulsado su implementación, para la disminución de los incendios forestales y la aplicación de normas contra la tala ilegal.

#### 4. Política de Género

ASOCUCH busca evitar la segregación de los “asuntos de género” o “el tema de la mujer” a un lugar diferente del resto de temas, proyectos y decisiones. Más bien apunta a integrar un enfoque de género transversal.

Las políticas de equidad de género de ASOCUCH y su red de organizaciones locales de base, proponen un conjunto de principios, compromisos y medidas que las organizaciones asumen como una ley interna que orienta su gestión, las estrategias de proyectos específicos y sus acciones.

#### 5. Ejes de Trabajo

- a) Red horizontal de organizaciones locales y construcción de capital social.
- b) Competitividad local y fomento de las economías locales.
- c) Manejo de Recursos Naturales, Turismo Comunitario y Gestión Ambiental Local.
- d) Participación Ciudadana y Equidad de Género.
- e) Sostenibilidad financiera y gestión eficiente.

## 6. Organizaciones pertenecientes a ASOCUCH por ubicación geográfica

### 6.1. Chiantla

#### 6.1.1. Cooperativa Agropecuaria de Servicios Varios San Bartolo R.L.

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, respetuosa de las creencias de sus asociados y asociadas, de promoción social y desarrollo; además cuenta con Estatutos que rigen las actividades que ejecuta.



La sede de la Cooperativa está ubicada en Aldea Los Regadillos, municipio de Chiantla, Huehuetenango, dista de la cabecera municipal 3 kilómetros, a una altitud de 1,980 msnm.; la integran 1600 asociados (576 mujeres y 1,024 hombres).

Las principales actividades económicas son la producción de hortalizas como tomate, cebolla, chile pimiento, brócoli, coliflor y arveja china, logrando la implementación de nuevas técnicas agrícolas, lo que favorece los niveles de producción y de calidad de los cultivos.

Los servicios que presta la cooperativa son: asistencia técnica agropecuaria y forestal; asistencia en inversiones, ahorro y crédito; formación de recurso humano, ejecución de proyectos productivos para capitalizar la organización y apoyar los ingresos económicos de los asociados.

Sus principales líneas de acción son: Producción y comercialización agropecuaria, Servicios financieros, Fortalecimiento Organizacional y Conservación de los recursos naturales.

#### 6.1.2. Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo Integral ACORDI

Es una Asociación civil, privada, agropecuaria no lucrativa y apolítica, fue constituida el 28 de Octubre del año 2,000, organización de primer grado, cuenta con estatutos que rigen las actividades que ejecuta.



La sede de la asociación se encuentra ubicada en la aldea La Capellanía, municipio de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, dista de la cabecera municipal 24 kilómetros a una altitud de 3,000 msnm; la integran 131 asociados (85 mujeres y 46 hombres). La filosofía de la organización es elevar el nivel de vida de sus asociados y asociadas y habitantes en general.

Sus principales líneas estratégicas: Fortalecimiento organizacional, Producción y Comercialización de productos agropecuarios, manejo y conservación de los recursos naturales.

### 6.1.3. Cooperativa Integral Agrícola Paquixeña Cuchumateca R.L.

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, pero respetuosa de las creencias de sus Asociados y Asociadas, de promoción social y desarrollo; además cuenta con Estatutos que rigen las actividades que ejecuta.



La sede de la Cooperativa está ubicada en el cantón Calvario de la aldea Paquix, municipio de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, dista de la cabecera municipal 33 kms. y 40 kms. de la cabecera departamental, a una altitud de 3,260 msnm; la integran 300 asociados (60 mujeres y 240 hombres).

Dentro de los servicios que presta la Cooperativa están los siguientes: asistencia técnica agropecuaria y forestal; asistencia en inversiones, ahorro y crédito; formación de recurso humano, ejecución de proyectos productivos para capitalizar la organización y apoyar los ingresos económicos de los asociados, además cuenta con negocios al servicio de la población en general.

Sus líneas estratégicas son: Fortalecimiento organizacional con equidad de género, producción y comercialización agropecuaria, proyectos productivos y servicios para la capitalización y manejo de los recursos naturales.

**6.1.4. Asociación de Silvicultores de Chancol –ASILVO CHANCOL-**

Surge en 1994, cuando la Junta Directiva de la Comunidad Ganadera de Chancol, a petición de asociadas y asociados, solicita al Proyecto de Desarrollo Forestal de la Sierra de los Cuchumatanes (PRODEFOR), asistencia técnica



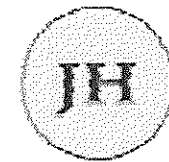
para el manejo adecuado de los bosques, lo cual orientó a que se formara una asociación, que dio origen a la Asociación de Silvicultores de Chancol (ASILVO-CHANCOL).

La sede de la Asociación está ubicada en el cantón siete pinos, aldea Páquix, municipio de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, dista 25 kms. de la cabecera municipal, a una altitud de 3,100 msnm.; la integran 531 asociados (80 mujeres y 451 hombres). Su objetivo es coadyuvar al fortalecimiento de la organización para que se generen beneficios económicos y ambientales a los asociados y asociadas, mediante la utilización racional y sostenible de los recursos: bosque, suelo y agua.

Sus líneas de acción son: Fortalecimiento organizacional, manejo sostenible de recursos naturales, producción y comercialización de productos agropecuarios y forestales.

**6.1.5. Cooperativa Integral Agrícola Joya Hermosa de las Tres Cruces R.L.**

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa; cuenta con estatutos que rigen las actividades que ejecuta. La sede la cooperativa se encuentra ubicada en la Aldea Climentoro a 15 kilómetros de la cabecera municipal



de Aguacatán y 38 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango, a una altitud de 3,100 msnm; la integran 1,335 asociados (296 mujeres y 1039 hombres). Su población pertenece a la etnia Quiché.

Sus principales líneas estratégicas son: Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Fortalecimiento Organizacional, Servicios Financieros, Producción y productividad, Comercialización y Producción ovina.

Sus principales actividades son: producción y comercialización de semilla de papa y para consumo, producción y mejoramiento ovino, producción de semillas mejoradas de maíz, créditos, tienda de consumo básico, reforestación, manejo forestal y viveros forestales.

**6.1.6. Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de la Región Norte de Huehuetenango -ICUZONDEHUE-**

Organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, es una organización que promueve el desarrollo, la educación y servicios técnicos y financieros a sus asociados.



La sede de la Asociación está ubicada en la aldea San Francisco Las Flores, del municipio de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, dista de la cabecera departamental 74 kms. y de la municipal 69 kms. a una altitud que oscila entre 1,900 a 2,100 msnm.

Cuenta con 455 asociados de los cuales 183 son mujeres y 272 hombres.

Los pobladores cultivan hortalizas y granos básicos, los cuales se comercializan en el mercado local, nacional e internacional.

Sus líneas estratégicas de acción son: Fortalecimiento organizacional, administración y gerencia, servicios financieros, manejo y conservación de los recursos naturales y la de producción y comercialización agropecuaria.

**6.1.7. Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres La Esperanza Siete Pinos – ADIMESP-**

Fue fundada en el año 2,000. Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa. Sus asociadas se dedican a la producción de hortalizas, avena, papa para consumo y producción ovina. La sede de la organización



está ubicada en Siete pinos, a 25 kilómetros de la cabecera municipal de Chiantla. Cuenta con 160 asociadas.

Los servicios que brinda la organización a sus socios son: Capacitación y formación del recurso humano, asistencia técnica agropecuaria y apoyo en la producción y comercialización de la producción.

## 6.2. Todos Santos Cuchumatán

### 6.2.1. Asociación de Campesinos Forestales -ADECAF-

La Asociación de Campesinos Forestales, Buena Vista identificada con las siglas ADECAF, se constituye legalmente el 7 de marzo del año 1997, como organización sin fines de lucro, apolítica y no religiosa.



La sede de la Asociación está ubicada en el caserío Buena Vista, aldea Chichim, municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, a 52 kilómetros de la cabecera departamental y una altitud de 3,200 msnm; la integran 475 asociados (227 mujeres y 248 hombres). Su población pertenece a la etnia Mam.

Su principal objetivo es promover e impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, para el fortalecimiento de la organización, con la gestión e implementación de proyectos productivos ambientales para el incremento de los ingresos económicos de las y los asociados y usuarios de la ADECAF. Mediante una gerencia y administración transparente funcional.

Sus líneas estratégicas son: Desarrollo de potencialidades técnico administrativas y de comunicación de la asociación, Manejo y aprovechamiento de proyectos sostenibles sociales y productivos, Servicios financieros, Desarrollo de proyectos sociales para socios, socias, usuarios y usuarias de la asociación.

### 6.2.2. Asociación de Desarrollo Integral Unión Todosantera –ADINUT-

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, cuenta con reglamentos y estatutos que rigen las actividades que ejecuta.



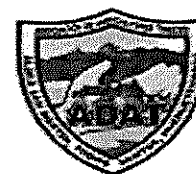
La asociación fue constituida el 03 de octubre de 1,995 y su agremiación a ASOCUCH se dio en el 2,013. Actualmente la organización cuenta con 2 sedes para la prestación de sus servicios, una se encuentra en la cabecera municipal de Todos Santos Cuchumatán a 45 kms. de la cabecera departamental y una altitud de 2,470 msnm. La otra sede está ubicada en el cantón Los Matías Llano Ventura de la Aldea Chalhuitz del municipio de Todos Santos a 13 kms. de la cabecera municipal y 2,540 msnm. Entre los principales servicios que presta ADINUT están: asistencia técnica agropecuaria, créditos, producción y comercialización de semilla certificada de papa, capacitaciones a sus asociados y asociadas y la gestión de nuevos proyectos.

Cuenta con 332 asociados, de los cuales 146 son mujeres y 186 hombres.

Sus principales líneas estratégicas son: Fortalecimiento Organizacional, producción y comercialización agropecuaria y formación del recurso humano local.

### 6.2.3. Asociación de Agricultores Tinecos -ADAT-

La Asociación de Agricultores Tinecos –ADAT-, es una entidad privada, civil, no lucrativa, apolítica y no religiosa, dedicada a promover por cualquier medio lícito, el mejoramiento social, económico y educativo de sus asociados y de la comunidad en general, mediante la tecnificación de sus cultivos, la obtención de insumos agrícolas, ejecución de proyectos agrícolas, mejorar su producción y comercialización. Fue constituida el 20 de abril de 1,994.



La sede de la Asociación está ubicada en la Aldea San Martín Cuchumatán, municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, dista de la cabecera

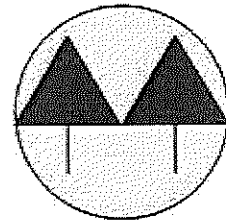


municipal 17 kms. y de la departamental 67 kms. a una altitud de 1,500 a 1,600 msnm; la integran 460 asociados (254 mujeres y 206 hombres). Su población pertenece a la etnia Mam.

Las líneas estratégicas de la organización son: Fortalecimiento organizacional y administrativo, servicios financieros, Manejo y conservación de los recursos naturales, y la producción, comercialización y servicios.

**6.2.4. Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito El Altiplano Mam R.L.**

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa. Sus asociados se dedican a la producción de hortalizas, principalmente papa.



La organización fue creada en el 2004, siendo los principales servicios que presta: ahorro, crédito, capacitación, formación del recurso humano y comercialización de los productos agropecuarios.

Su sede se encuentra ubicada en la Aldea Chemal I, Todos Santos Cuchumatán, a 24 kilómetros de la cabecera municipal. Cuenta con 65 asociados, de los cuales 15 son mujeres y 50 hombres.

**6.3. Santa Eulalia**

**6.3.1. Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo Integral Pixan Konob' - AMEDIK-**

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, pero respetuosa de las creencias de sus Asociadas, de promoción social y desarrollo; además cuenta con Estatutos que rigen las actividades que ejecuta. Fue constituida el 19 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.



Asociación ubicada en la cabecera municipal del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, Guatemala, que dista de la cabecera departamental 88 kilómetros y una altitud de 2,600 msnm.; la integran 184 asociadas. La

población pertenece a la etnia Q'anjob'al. Los pobladores cultivan hortalizas y granos básicos, los cuales se comercializan en el mercado local principalmente.

Dentro de los servicios que presta "AMEDIPK" están los siguientes: asistencia técnica agropecuaria, forestal, social, administrativo contable; formación de recurso humano, ejecución de proyectos productivos para capitalizar la organización y apoyar los ingresos económicos de las asociadas.

Las principales líneas de acción de la asociación son: Desarrollo Social Organizativo, Desarrollo Forestal y agropecuario y desarrollo económico productivo.

#### 6.4. Concepción Huista

##### 6.4.1. Asociación de Desarrollo Integral Productivo Yamanonh -ADIPY-

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, cuenta con estatutos que rigen las actividades que ejecuta. Fue constituida el 3 de diciembre de 1,998 como entidad civil de servicio y desarrollo sin fines de lucro.



Asociación ubicada en la cabecera municipal del municipio de Concepción Huista, Huehuetenango, Guatemala, dista de la cabecera departamental 84 kms. y una altitud de 2,200 msnm; la integran 250 asociados (120 mujeres y 130 hombres). Su población pertenece a la etnia Popti.

Su objetivo es: Incrementar los ingresos de asociados y asociadas a través de la producción y comercialización de café convencional y orgánico, manejo forestal, propiciando el uso adecuado de los recursos naturales.

Las líneas de acción definidas en su anterior Plan Estratégico son: Fortalecimiento organizacional, recursos naturales, producción y comercialización, Servicios y recursos financieros.

**6.4.2. Asociación Agrícola y de Desarrollo Integral Bitenám**

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, cuenta con estatutos que rigen las actividades que ejecuta. Fue constituida el 7 de julio de 1,994. La



Asociación Agrícola y Desarrollo Integral "BITENAM"  
Petatán, Concepción H.  
Huehuetenango, Guatemala, C. A.  
Legalizada 8-7-'94

sede de la Asociación está ubicada en la Aldea Petatán, municipio de Concepción Huista, Huehuetenango, Guatemala, dista 12 km. de la cabecera municipal y se encuentra a una altitud de 1,500 a 1,600 msnm, la integran 235 asociados (80 mujeres y 155 hombres). Su población pertenece a la etnia Popti.

Los pobladores cultivan hortalizas, granos básicos y su principal producto es el café, los cuales se comercializan en el mercado local, nacional e internacional.

Sus principales líneas estratégicas son: Fortalecimiento organizacional, proyectos productivos, servicios de crédito, manejo y conservación de los recursos naturales.

**6.4.3. Cooperativa Agrícola Integral AXOLA**

Fue inscrita legalmente en el año 1,993. Es una organización que trabaja en beneficio de sus asociados, apoyando el medio ambiente, salud, educación por medio de becas a estudiantes del nivel medio, créditos para la producción de café, comercialización y asistencia técnica en todos los procesos de beneficiado.

La sede de la Cooperativa está ubicada en la Aldea Santiago Petatán, municipio de Concepción Huista, Huehuetenango, Guatemala, a una altitud de 1,500 a 1,600 msnm; dista la cabecera municipal 12 kms. la integran 260 asociados (40 mujeres y 220 hombres). Su población pertenece a la etnia Popti.

El objeto social de la Cooperativa es desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje, venta y distribución de café y otros productos de la región.

Sus principales líneas de acción son: Fortalecimiento organizacional, servicios financieros, producción y comercialización agropecuaria y artesanal, Manejo y conservación de los recursos naturales.

#### 6.5. San Juan Ixcoy

##### 6.5.1. Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Flor Milpense

Es una organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, cuenta con estatutos y reglamentos que rigen las actividades que ejecuta. Cuenta con 191 asociados, de los cuales 80 son mujeres y 111 hombres.

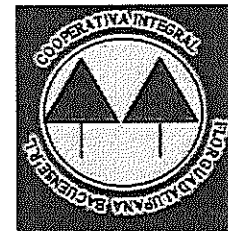


La cooperativa fue constituida el 30 de octubre del año 2,008 y su sede está ubicada en el caserío Las Milpas, Aldea Jolotes, San Juan Ixcoy, que dista 16 kms. de la cabecera municipal, a una altura de 2,300 a 2,400 msnm. Los servicios que presta la cooperativa son: asistencia técnica agropecuaria y forestal, incentivos forestales a través de proyectos PINFOR y PINPEP, créditos y ahorros, vivero forestal, banco de semillas y se está iniciando con el tema de turismo comunitario.

Sus líneas estratégicas son: Fortalecimiento organizacional, producción y comercialización, servicios financieros, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

##### 6.5.2. Cooperativa Integral Agrícola "Flor Guadalupana Bacuense R.L."

El objetivo social de la cooperativa es desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje, venta y distribución de papa y otros productos propios de la región.



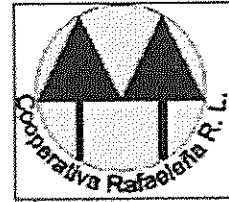
Cooperativa ubicada en la Aldea Bacú, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, Guatemala, dista de la cabecera municipal 23 kms. a una altitud de 3,200 msnm.; la integran 400 asociados (200 mujeres y 200 hombres). Su población pertenece a la etnia Mam.

Sus principales líneas estratégicas son: Producción y comercialización agropecuaria, manejo y conservación de los recursos naturales y Fortalecimiento Organizacional.

#### 6.6. San Rafael La Independencia

##### 6.6.1. **Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Rafaeleña R.L.**

Organización de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa, de promoción social y desarrollo; además cuenta con estatutos que rigen las actividades que ejecuta. Fue constituida el 18 de Septiembre de 1,979.



La sede de la Cooperativa está ubicada en la cabecera municipal del municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango, Guatemala, dista de la cabecera departamental 98 kilómetros y a una altitud de 2,377 msnm; la integran 927 asociados (488 mujeres y 439 hombres). Su población pertenece a la etnia Chuj.

Los pobladores cultivan hortalizas y su principal producto es la cebolla, que comercializan en el mercado local, nacional e internacional.

Los servicios que la cooperativa presta son: asistencia técnica agropecuaria y forestal, asistencia en inversiones, ahorro y crédito, formación del recurso humano, ejecución de proyectos productivos, servicio de comedor, venta de medicina y tienda de insumos agropecuarios.

Sus líneas de acción son: Fortalecimiento organizacional, producción y comercialización, recursos naturales y medio ambiente, servicios financieros y crecimiento económico.

## 6.7. San Miguel Acatán

## 6.7.1. Asociación de Mujeres Akatekas para el Desarrollo Integral –ASMADI-

Es una organización que se dedica a diversas actividades, entre ellas la producción de hortalizas, microcréditos y artesanías. Fue constituida en el 2,009 y se asoció a ASOCUCH en el 2,013. La asociación es de primer grado, de carácter no lucrativo, apolítica y no religiosa.



La organización está ubicada en la cabecera municipal de San Miguel Acatán, que dista de la cabecera departamental 124 kms. a una altura de 1,780 msnm. Cuenta con 325 asociadas.

Sus principales líneas de acción son: producción y comercialización de productos agrícolas y la formación del recurso humano.

## 7. Proyectos Ejecutados

PROYECTOS EJECUTADOS POR ASOCUCH			
Años	Proyecto	Fuente de Cooperación	Monto US\$
2001	Fondo de Crédito Comercialización de Café; Manejo de ovinos y producción de plántulas de hortalizas	FIDA	US\$39,470.00
2001-2003	Actividad de Generación de Ingresos Locales	AGIL-USAID	US\$89,290.00
2001-2004	Introducción de cultivos agrícolas no tradicionales	AGEXPORT	US\$36,185.00
2002-2004	Funcionamiento y Fortalecimiento de ASOCUCH	FIDA	US\$97,500.00
2004-2005	Implementación de bancos comunales de mujeres	MAGA / FONAGRO	US\$39,470.00
2003-2005	Proyecto generación, transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias y forestales.	AGROCYT	US\$53,085.00
2001-2005	Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de la Sierra de los Cuchumatanes (PROCUCH/MAGA)	Embajada de Holanda	US\$431,950.00
2007	Fortalecimiento de la Cadena Ovina en la Sierra de los Cuchumatanes	MAGA / FONAGRO	US\$6,000.00
2008-2009	Apoyo a la Generación de Proyectos Productivos en la Región de los Cuchumatanes	ASDI-BID PARTNERSHIP	US\$120,000.00
2009-2010	Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en la Aldea Chiabal Todos Santos	INGUAT	US\$60,000.00

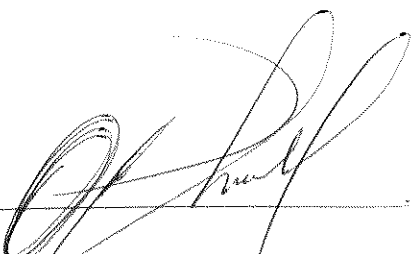
Años	Proyecto	Fuente de Cooperación	Monto US\$
2006-2011	Desarrollo Forestal, Conservación de la Biodiversidad, Empoderamiento Comunitario y Gobernabilidad Ambiental Democrática en la Sierra de los Cuchumatanes (ASOCUCH-AMBIENTAL)	Embajada de Holanda	US\$7,164,015.00
2008-2013	Con Derecho a un Futuro	Fondo de Desarrollo de Noruega	US\$715,000.00
2010-2012	Proyecto Agroforestal Comunitario Sostenible en Centro América PASCA	Fondo de Desarrollo de Noruega	US\$159,000.00
2010 - 2012	Fortalecimiento de la Gestión Local e Implementación de Estrategias para la Reducción de Amenazas, en Tres Áreas de Importancia para la Conservación de la Biodiversidad en la Sierra de Los Cuchumatanes, Departamento de Huehuetenango	Canje de Deuda Por Naturaleza / USA	US\$204,000.00
2011-2012	Becas de Educación Formal	USAID	US\$29,000.00
2013-2014	Socialización y fortalecimiento de ocho (8) modelos de aplicación de prácticas y conocimientos ancestrales y al mismo tiempo replicarlos en 8 comunidades interesadas en la zona del occidente del país	BID / MARN	US\$77,000.00
2013-2014	Fortalecimiento del Sistema Ovino en el Parque Regional de Todos Santos Cuchumatán	Fondo Francés	US\$51,000.00
2014	Elaboración de Planes de Manejo Forestal, Asistencia Técnica y Capacitación para Recuperar la Cobertura Forestal, a través de acciones de Reforestación para su Ingreso al Programa de Incentivos Forestales en 4 Microcuencas Hidrográficas del Departamento de Huehuetenango	TNC	US\$26,000.00
2014	Importación de Ovejas de registro y construcción de 14 apriscos en la Meseta de los Cuchumatanes	Fondo a la Conservación y MAGA	US\$74,000.00
2012-2015	Programa de Pequeñas Donaciones	Fondo a la Conservación de Bosques Tropicales en Guatemala	US\$333,333.00
TOTAL			US\$9,805,298.00

0000032

- **Elaborar y presentar informes de seguimiento**  
Seguimiento a la presentación de informes de la aplicación de la segunda fase de la Guía de Emprendimiento y cronogramas de actividades.

0000033

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero de 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



---

Arnoldo Rafael Rodríguez Maldonado  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



0000009

## Vacantes del mes de Enero

Número de Identificación Tributaria:5602588-2

## PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada  
Olga Maria Matta Bailon  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Mayra Alejandra Mazariegos Méndez

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.  
Contrato administrativo: 377-2020  
Acuerdo ministerial: 23-2020  
Renglón Presupuestario: 185

A continuación desgloso las actividades que he realizado durante el periodo del 2 al 31 de Enero del año 2020:

Se captaron 10 ofertas de empleo las cuales representan 43 vacantes las cuales se registraron en el Portal Electrónico de Empleo

Se capacitaron a 70 personas demandantes de empleo evaluando sus perfiles laborales, con la finalidad de establecer su inserción laboral en las empresas oferentes inscritas en la Bolsa Electrónica de Trabajo.

Se orientaron a nivel laboral y actitudinal a 52 personas en búsqueda de empleo a las cuales se les brindo herramientas básicas para lograr su colocación efectiva dentro del mercado laboral.

Apoyo en el Departamento de Permisos para Extranjeros en la revisión de perfiles para personas de nuevo ingreso en el mundo laboral

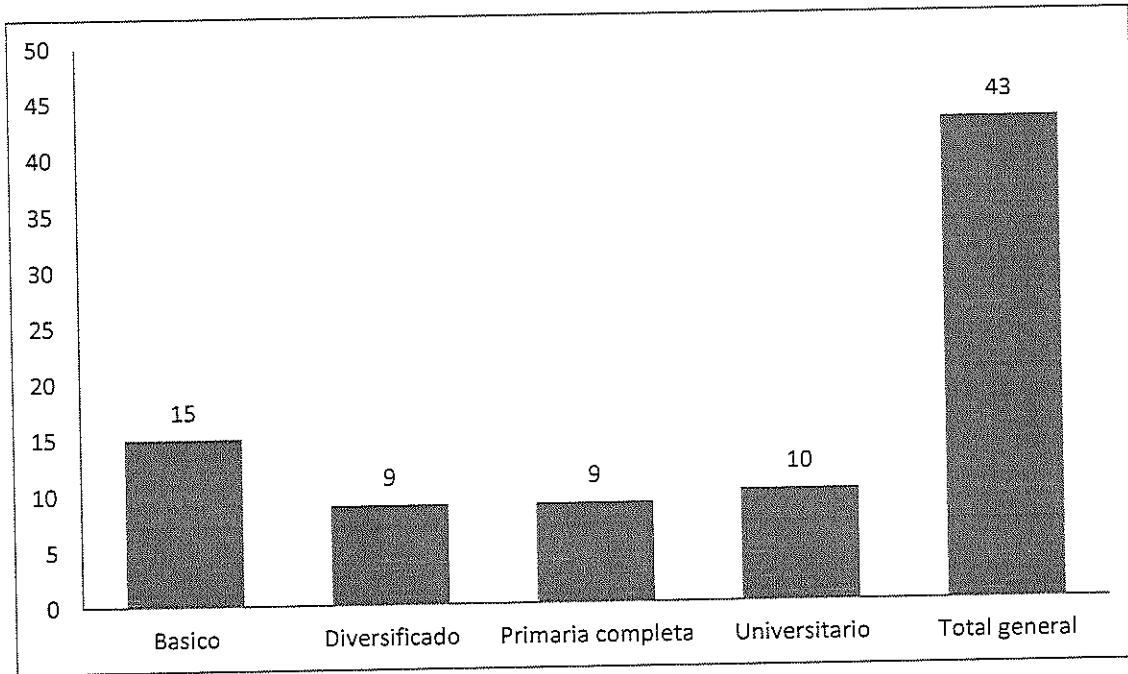
Orientación al personal de permiso a Extranjeros en el mejoramiento de Recepción y análisis de expedientes.

Orientación en el traslado y revisión de expedientes y Documentos de la Dirección General de Empleo

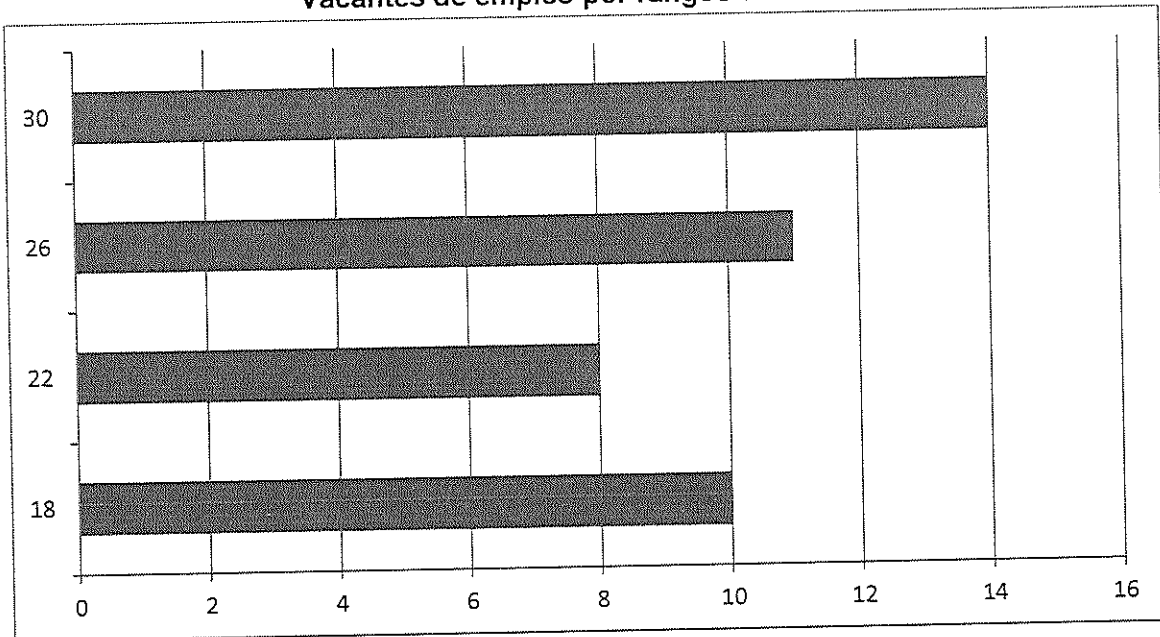
MES	INDICADOR	TOTAL
Enero	PERSONAS CAPACITADAS	70
	PERSONAS ORIENTADAS	52
	TOTAL ATENDIDOS	122

0000010

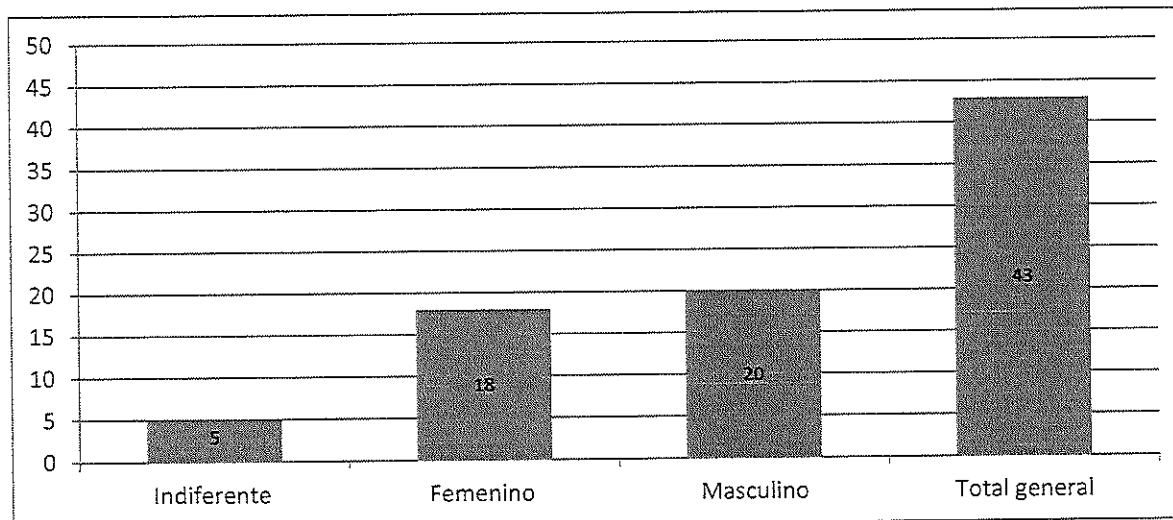
### Vacantes de empleo por nivel académico.



### Vacantes de empleo por rangos de edad.



## Vacantes de empleo por género



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 2 al 31 de Enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Mayra Alejandra Mazariegos Méndez  
Dirección General de Empleo



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo

Visto Bueno: Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades, Enero año 2020

Número de Identificación Tributaria: 3961893-5

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

**Licenciada**  
**Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
**Presente**

NOMBRE: Sharon Aracely Rivera Herrera  
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral  
Contrato administrativo: 374-2020  
Acuerdo Ministerial: 23-2020  
RENLÓN PRESUPUESTARIO: 185 (comprende subgrupo 18)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se capacitó un total de 103 personas.

Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción socio laboral.

Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo (diseños de proyectos, nuevas actividades, metodologías, etc.)

Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación.

Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.

0000010

Apoyo en la realización de proyectos e informes, memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

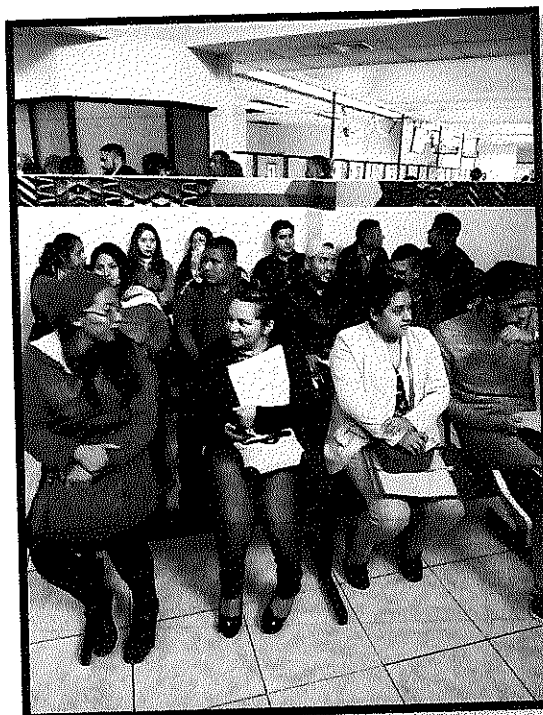
### ANEXO

#### KIOSKO CORPORACIÓN ACERERA CENTROAMERICANA S.A.



En el SNE implementamos kioscos para facilitar a las empresas la incorporación de trabajadores con las capacidades idóneas para la cobertura de sus puestos vacantes, permitiéndoles adecuados procesos de reclutamiento.

0000011



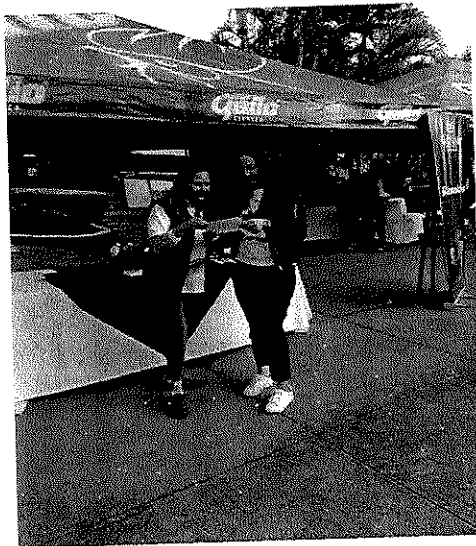
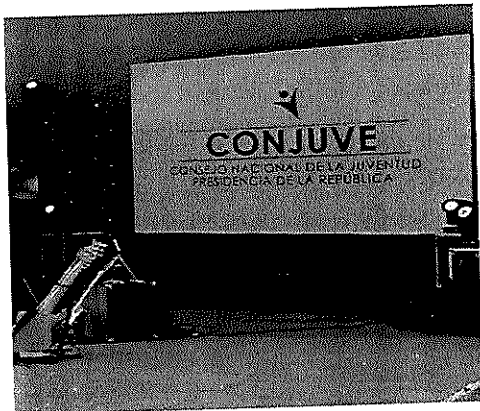
Apoyé a la empresa en el proceso de selección de candidatos para las diferentes oportunidades de plazas ofertadas. Brindé orientación a cada persona sobre la redacción de la hoja de vida y tips para presentarse a una entrevista de trabajo. (Kiosco de reclutamiento de la Acerería Centroamericana S.A.)



## CONJUVE

0000012

Se apoyó el día de jóvenes emprendedores, y se les invitó a que se acerquen al SNE para tener la oportunidad de emplearse. Se les informó que es un servicio público gratuito y se les entregó volantes informativos.



## PROMOTORA DE EMPLEO

Promocionandolos servicios que ofrece el Servicio Nacional del Empleo, para captar vacantes del sector productivo del país a través de actividades encaminadas a informar y sensibilizar al sector empresarial y de esta manera generando empleo en el marco de la Promoción del Empleo Digno.

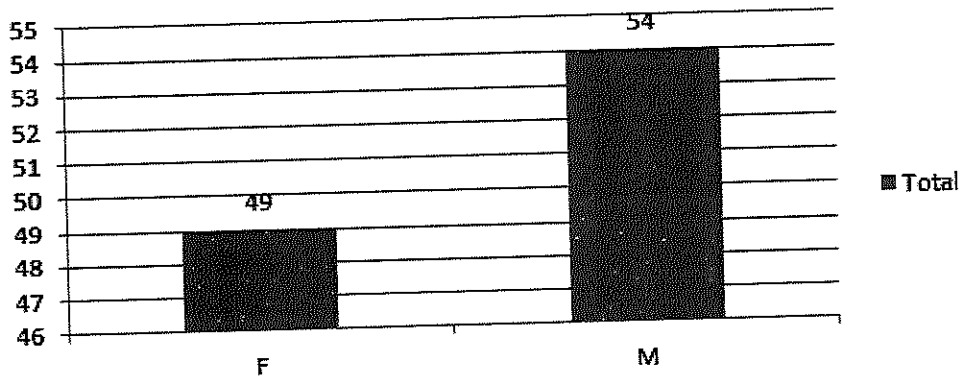


# Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción al Mercado Laboral.

## Capacitados por Sexo

Cuenta de SEXO

### Total

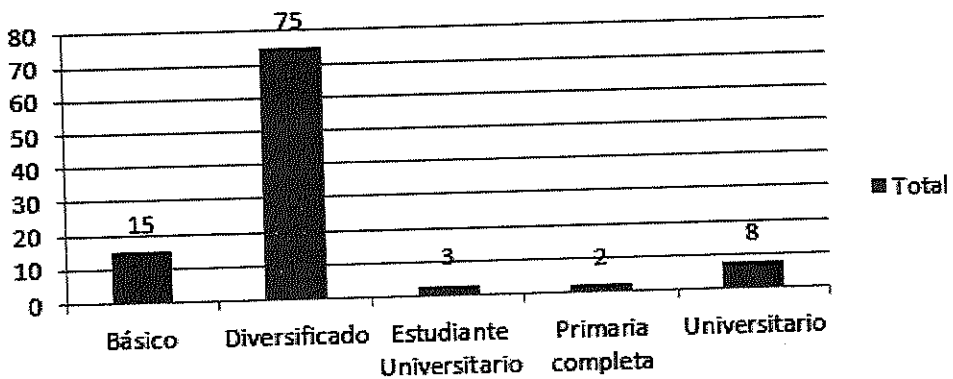


SEXO

## Capacitados por Nivel Educativo

Cuenta de NIVEL EDUCATIVO

### Total



NIVEL EDUCATIVO

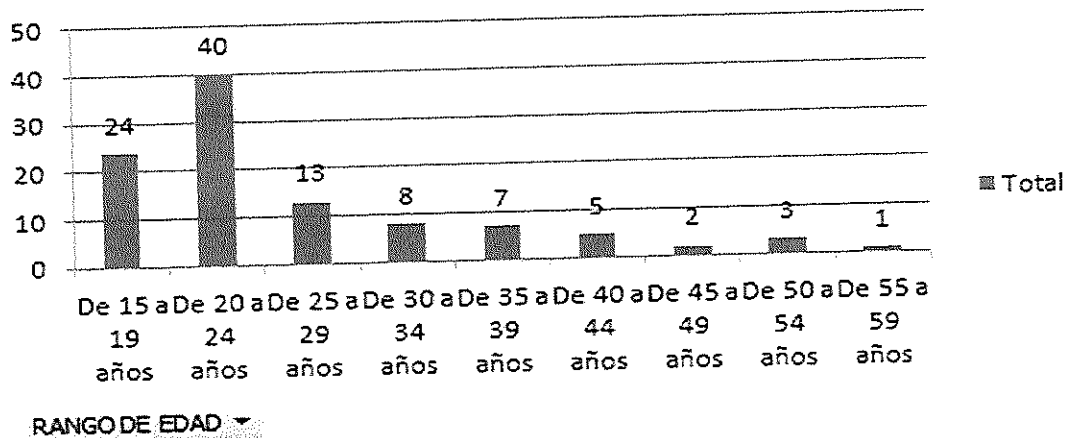


## Capacitados por Rango de Edad

0000014

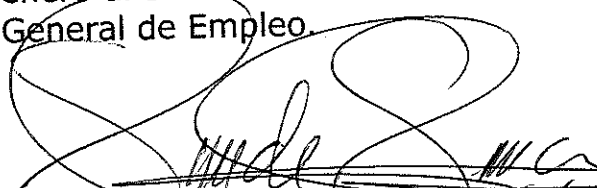
Cuenta de RANGO DE EDAD

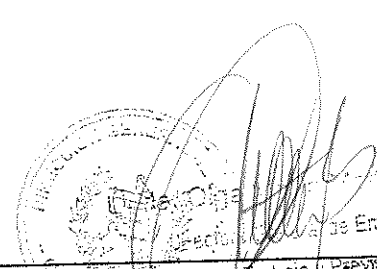
### Total



Se detecta que la mayor parte que se capacitó sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

  
**Sharon Aracely Rivera Herrera**  
Dirección General de Empleo

  
**Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de actividades, enero 2020.

0000009

**Número de Identificación Tributaria: 62180649****PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**

Contrato Administrativo: **413-2020**

Acuerdo Ministerial: **24-2020**

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 al 31 de enero del 2020.

En el presente mes de enero en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo del Departamento de Cobán Alta Verapaz conforme a las gestiones encomendadas, se llevó a cabo la realización de distintas actividades que buscan reducir la tasa de desempleo en el Departamento de Cobán Alta Verapaz, así mismo se busca reforzar a las personas que están en la búsqueda de empleo y que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, de esta manera se llevó a cabo la orientación laboral de personas de diferentes sectores de la población de la localidad la cual están en búsqueda de un empleo o están por ser profesionales y desean incursionar en el ámbito laboral, por tal motivo se les capacito a los usuarios de forma individual al momento de llegar a las oficinas del servicio Nacional de Empleo del Ministerio de trabajo de Cobán Alta Verapaz, con los temas: Un Curriculum Vitae Exitoso, Mi Primera Entrevista de Trabajo, Como Vestirme para una entrevista de trabajo, las cuales ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico, así mismo se realizó visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal del perfil que ellos necesitan, a través de nuestra base de datos de nuestros usuarios reclutados.

Durante este presente mes se visitaron 20 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestros servicios gratuitos, y en busca de plazas vacantes para colocar a usuarios que nos visitan y nos dejan su Curriculum Vitae para obtener una oportunidad laboral, empresas visitadas son:

1. SERVICIOS MERCANTILES DE CENTRO AMERICA S.A.
2. BIO SALUD
3. FOR EVER CAFÉ
4. HOTEL POSADA DON FRANCISCO
5. XCAPE COBAN
6. CASA KIRVÁ HOTEL Y RESTAURANTE
7. ORQUIGONIA
8. AVENTURAS TURISTICAS
9. HOTEL POSADA CARLOS V
10. MEGATEL S.A.
11. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL COBAN S.A.
12. DISTRIBUIDORA COBANERA S.A.

13. QUETZALITO YA S.A
14. CONSTRU-TODO
15. ENVASADORA XUCANEB
16. RESTAURANTE "LOS MONJES"
17. RESTAURANTE "LA ABUELITA"
18. GRUTAS REY MARCOS
19. DISARCO
20. CAFÉ SCARLETH

0000011

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 102 usuarios que se capacitaron e informaron sobre las vacantes disponibles en el departamento, y trabajamos con seis empresas de las veinte que se visitaron y las cuales fueron:

1. SERVICIOS MERCANTILES DE CENTRO AMERICA S.A.
2. MEGATEL S.A.
3. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL COBAN S.A.
4. DISTRIBUIDORA COBANERA S.A.
5. QUETZALITO YA S.A.
6. CONSTRU-TODO

Y las cuales ofrecían plazas vacantes de:

- VENDEDOR (A) (2 VACANTES)
- DEPENDIENTES DE TIENDA (5 VACANTES)
- ASISTENTE DE TALENTO HUMANO (2 VACANTES)
- PILOTO CONDUCTOR LICENCIA TIPO A (5 VACANTES)
- COBRADOR (3 VACANTES)
- ASISTENTE DE DISEÑO (2 VACANTES)

Se trabajo en conjunto con Swiscontac un folleto de orientación Laboral, para que el Ministerio de Trabajo y Previsión social por medio de SNE puedan validar, y sea de utilidad para la próxima feria y kioskos de empleo.

Se gestiono a través del Servicio Nacional de Empleo de Alta Verapaz 50 becas para nuestros usuarios de: SERVICIO AL CLIENTE Y VENEDORES con Swiscontac de Cobán A.V. y será certificado por la empresa REMO y se hará la convocatoria durante el mes de enero y los 15 días de febrero.

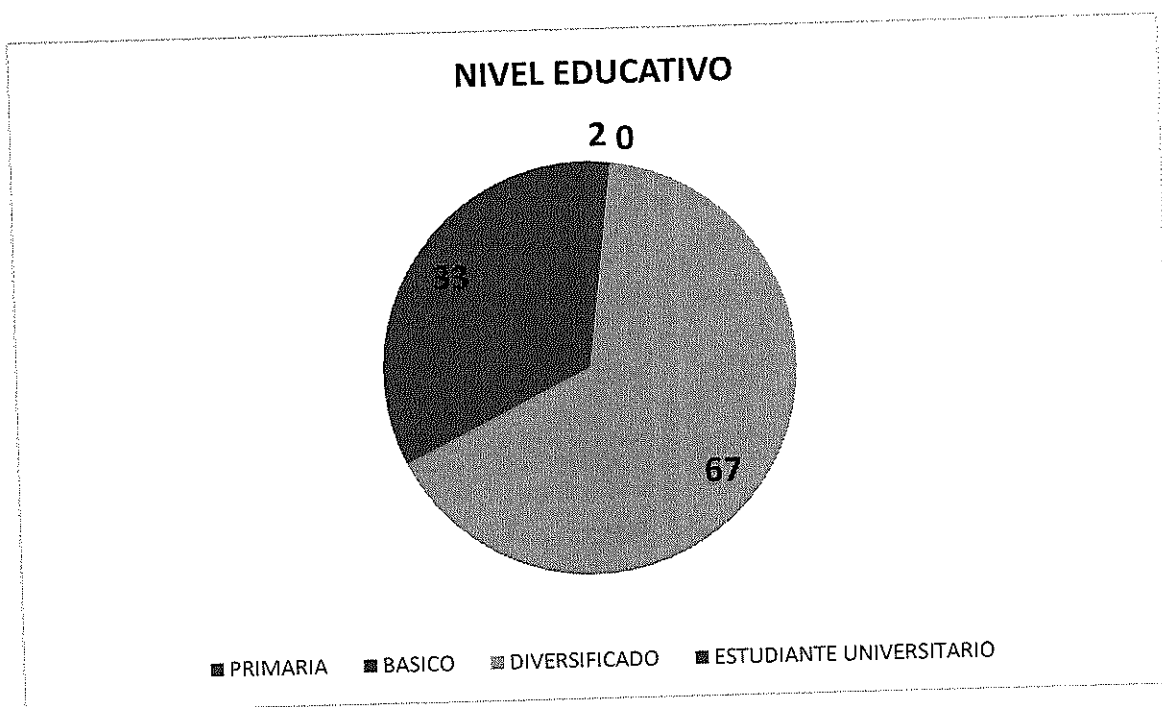
A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

## Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

### Demanda de Empleo por Nivel Educativo

De la totalidad de usuarios atendidos 2 persona cuenta con Primaria completa 0 persona cuentan con Básico completo, 67 usuarios cuentan con el nivel diversificado 33 cuentan con el nivel universitario, un total de 102 usuarios.

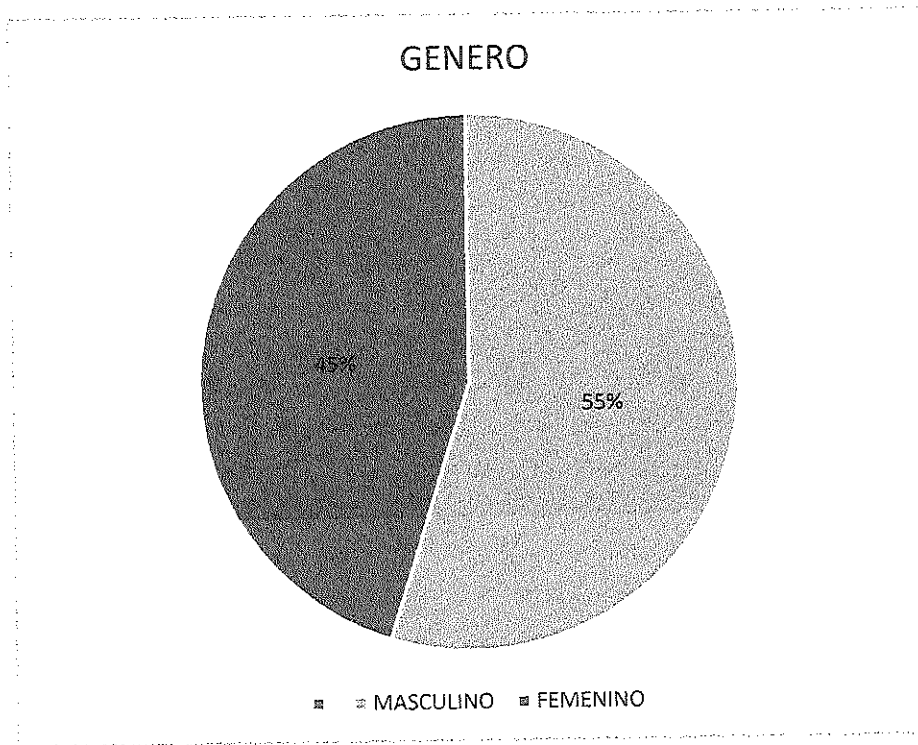
- 2 nivel Primario
- 0 nivel Básico,
- 67 nivel Diversificado
- 33 estudiantes Universitario.



### Demanda de Empleo por Género de Usuarios

#### Demanda de Empleo por Sexo.

- 46 del Género Femenino
- 56 del Género Masculino

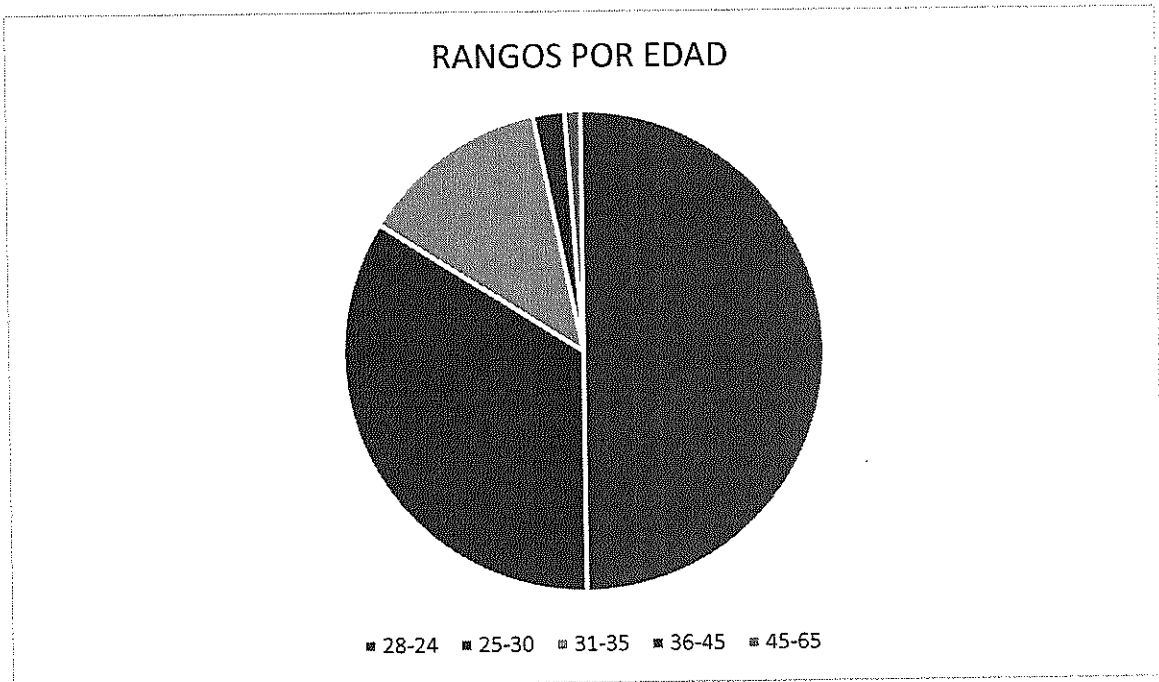


# Demanda de Empleo por Edad de Usuarios

## Usuarios por rango de edad

0000014

18-24 -Años	47
25-30- años	32
31-35 -años	12
36-45 -años	2
45-65 -años	1



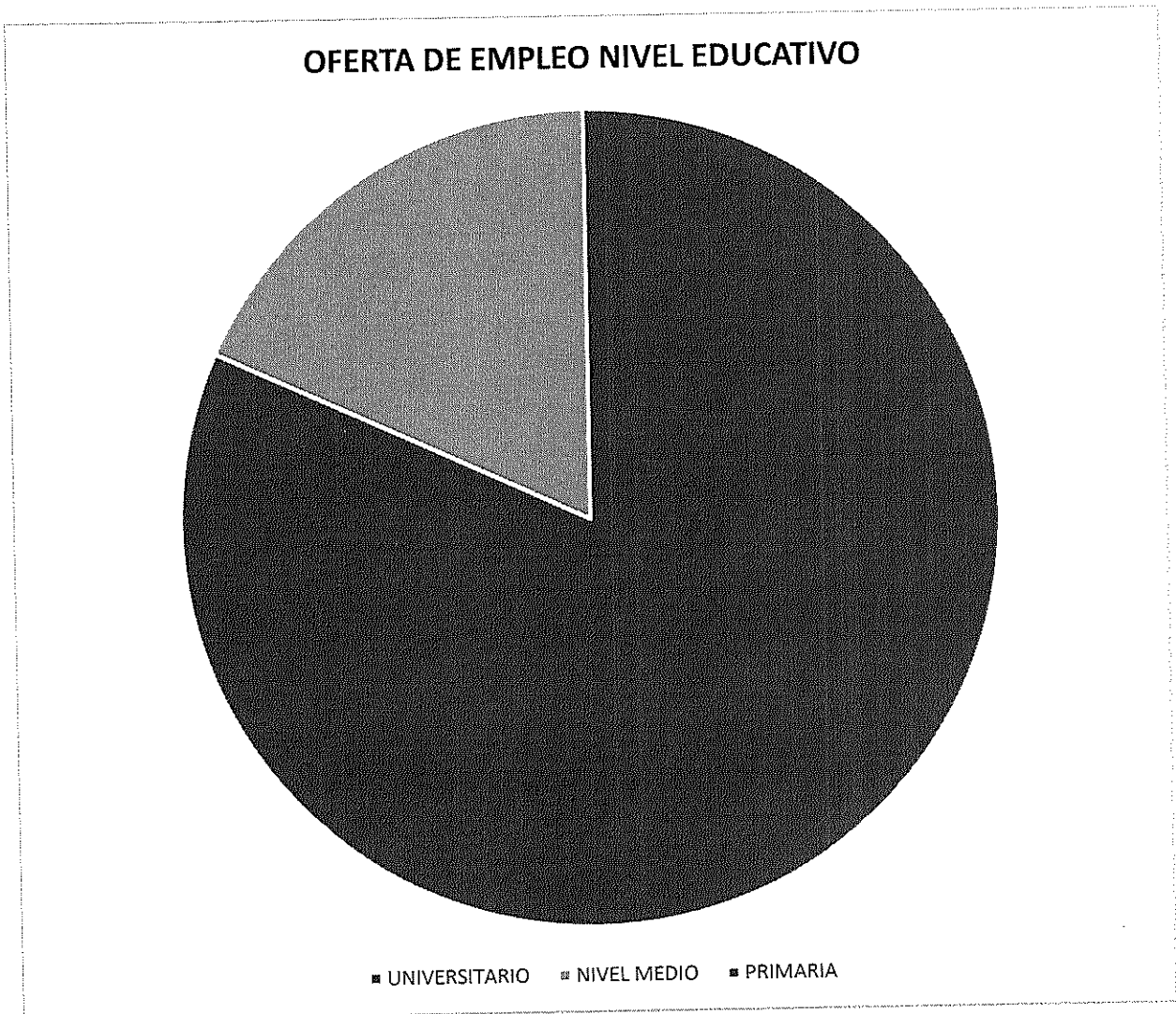
la mayor cantidad de visitantes está en el rango de edad 18 a 25 años.

## Oferta de Empleo por Nivel Educativo

0000015

19 ofertas laborales recibidas según el perfil:

- 0 Nivel Primario
- 10 fueron con el nivel académico medio,
- 9 nivel universitario.





## Oferta de Empleo por Género de Usuarios

Las vacantes recibidas durante el presente periodo, daba opción a que los candidatos a aplicar fueran de género masculino y femenino.



### RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 7 personas en los diversos puestos de trabajo, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de Piloto con licencia tipo A, dependiente de tienda, asistente de talento humano, cobrador (a) y siguen en proceso 12, dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mayores de edad (18 años en adelante), Sexo femenino o masculino, nivel diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos,

Bachilleres, Secretarias). Esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes no son muy específicas en sus perfiles.

CG-562  
0000008

No. de NIT: 5369613-1

**PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 02 al 31 del mes de enero del año 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Luis Rodolfo Aceituno Macario

**REGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 183 **No. DE CONTRATO:** 42-2020  
**ACUERDO MINISTERIAL** 20-2020

**OBJETO DEL CONTRATO:** prestar SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

**PRODUCTO:** Un documento mensual que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para la Dirección General de Previsión Social

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Dirección General de Prevision Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

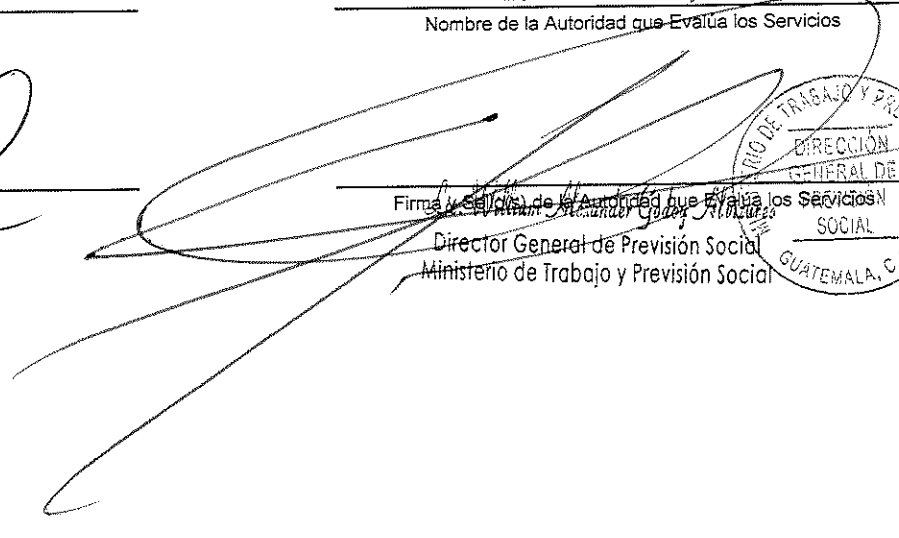
1. Apoyo para la revisión de resoluciones emitidas por el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, previo a ser autorizadas y firmadas por la Dirección General de Previsión Social.
2. Brindar asesoramiento en la revisión y análisis de convenios inter-institucionales para seguimiento de la Dirección General de Previsión Social.
3. Apoyo en la elaboración de informes jurídicos, administrativos y técnicos de la Dirección General de Previsión Social.
4. Apoyo para el acompañamiento jurídico a la Dirección General de Previsión Social en las distintas mesas técnicas en las cuales tiene participación.
5. Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de la Dirección General de Previsión Social.
6. Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.

Otras que le sean requeridas en función de la Dirección General de Previsión Social

Luis Rodolfo Aceituno Macario  
Nombre completo del Contratista

  
Firma del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

  
Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



## Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 25 años y un límite de 40 años).

Durante el presente periodo se visito a las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y para que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a travez de esta dependencia.

### AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	ENERO
<b>Hombres</b>	56
<b>Mujeres</b>	46
<b>Total, General</b>	<b>102</b>

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, indicando que en su totalidad fueron más de sexo masculino, los que visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

### Empresas Nuevas Visitadas

	ENERO
<b>Empresas</b>	20

**EMPRESAS ATENDIDAS:**

**NOMBRE DE EMPRESAS:**

1. SERVICIOS MERCANTILES DE CENTRO AMERICA S.A.
2. BIO SALUD
3. FOR EVER CAFÉ
4. HOTEL POSADA DON FRANCISCO
5. XCAPE COBAN
6. CASA KIRVÁ HOTEL Y RESTAURANTE
7. ORQUIGONIA
8. AVENTURAS TURISTICAS
9. HOTEL POSADA CARLOS V
10. MEGATEL S.A.
11. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL COBAN S.A.
12. DISTRIBUIDORA COBANERA S.A.
13. QUETZALITO YA S.A.
14. CONSTRU-TODO
15. ENVASADORA XUCANEB
16. RESTAURANTE "LOS MONJES"
17. RESTAURANTE "LA ABUELITA"
18. GRUTAS REY MARCOS
19. DISARCO
20. CAFÉ SCARLETH

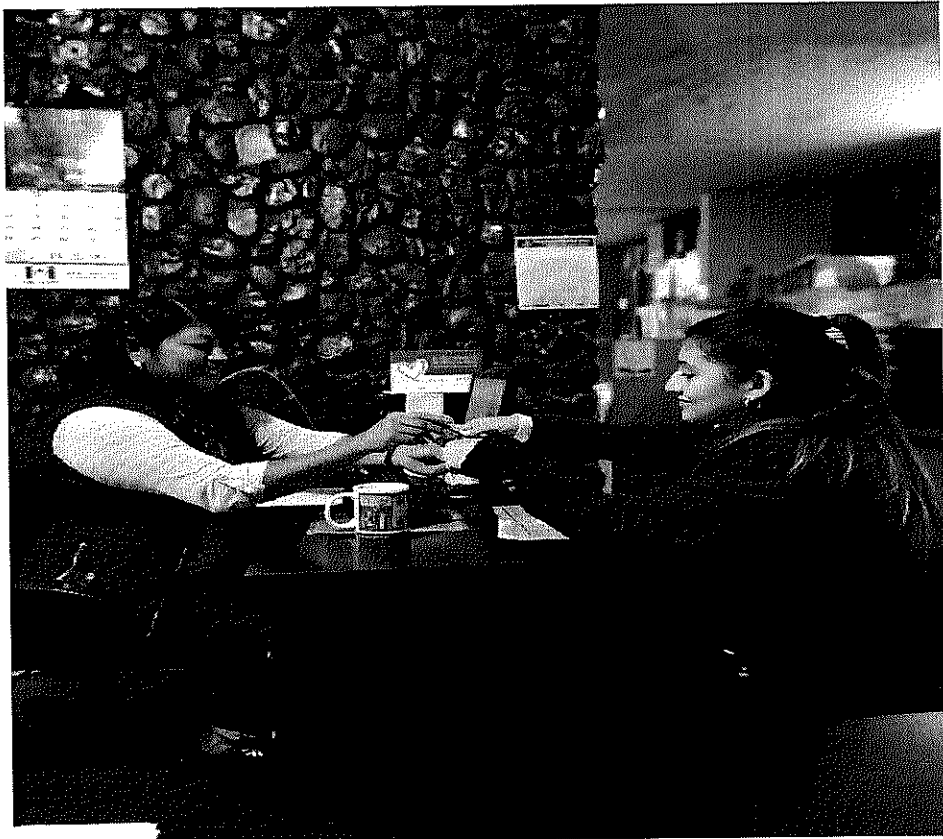
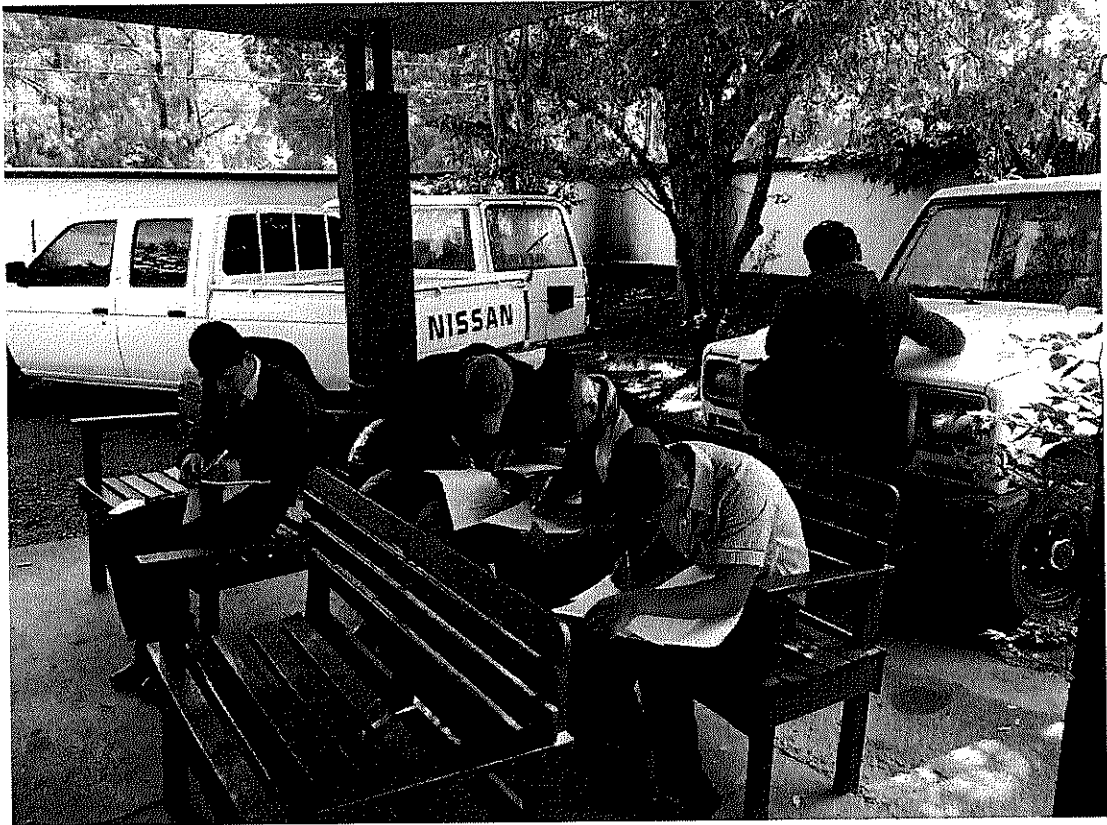
# Anexos

Empresas con que se trabajo el mes de enero 2020.





0000021





**SNE**  
Sistema Nacional de Empleo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DIRECCION GENERAL DE EMPLEO  
VISITAS A EMPRESAS

NO	EMPRESA	NOMBRE DE GERENTE/ENCARGADO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	NIT/EMPRESA	FIRMA
	Escuela de Artes y Oficios	Dulcinea Arevalo	79500777		75510309-5	
	Restaurante Verde Manzanas	Carlos Yaco	79513845		423754-7	
	Restaurante La Alcazar	Maris ROS	79521489		9428710-5	
	Hotel exp	Aracely de Chavez	7953-2600			
	Claudia Rojas	Lucia Tronco	79532040	info@colombiavida.com	77709-K	
	Grupos Esportivos	Martin Calao	83056804	martincalao@gmail.com	509796-5	

**SNE**  
Sistema Nacional de Empleo

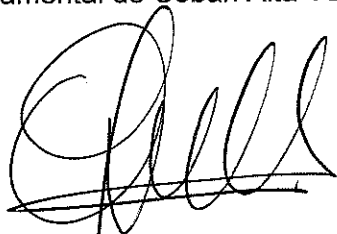
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DIRECCION GENERAL DE EMPLEO  
VISITAS A EMPRESAS

NO	EMPRESA	NOMBRE DE GERENTE/ENCARGADO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	NIT/EMPRESA	FIRMA
	La Salud	Silvia Patricia	41250497	silvia_bonifacio@hotmail.com	1327763-7	
	Hotel Bolivar	Edy Bernal	3837725 55560466	eddybernal@gmail.com	1030248-K	
	Don Francisco	Miriam Lopez	79500617	francisco@gmail.com	745531-3	
	Waves Hoban	Byron Cardona	79514152	waves.hoban@gmail.com	1805916-8	
	Casa Kinátohi	Eduardo Tuano	76934800	gerencia@casakinatohi.com	8029005-3	
	ORGANIZAS	Francisco Nichols	5301016	francisco@organizas.com	3742416-5	
	Aventuras Turisticas	Fredy Fernando	40747815	gerencia@aventuras.com	755002-2	
	Hotel Nido de Colibri	Brenda Chirri	7925-2652	cuentas@nido.com	755002-2	
	Hotel Pescadore Corban	Ana Luisa Molina S	7913501	independencia@corban.com	150014-7	

Pasada de

16 Abril 2014 Zona 1 Colon, N.  
7951-3801 / 7951-1122 /  
www.honduras.com

El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de enero de 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.



---

**Aura Leticia Chó Col**  
**Dirección General de Empleo,**  
**Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz**



---

**Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, enero 2020.

Número de Identificación Tributaria: 71047565

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

/ 0000009

Licenciado:  
 William Alexander Godoy Alvizures  
 Director General de Previsión Social  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
 Presente

Nombre: **María del Rosario Gámez Rosales de Sierra** /

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo: 20-2019 /

Acuerdo Ministerial: 19-2020 /

Renglón Presupuestario: 183 /

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 al 31 enero de 2020. /

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

**1. Recepción de expedientes en el Sistema Integrado del Adulto Mayor para expedientes con una resolución positiva:**

Se recibe los expedientes por el Sistema Integrado del Adulto Mayor para su análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, así también darle cumplimiento a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa, la revisión y análisis se realiza en dos fases las cuales son:

**a. EXPEDIENTES FIRMADOS Y ENVIADOS A LA AUTORIDAD SUPERIOR:**

- Revisión de expedientes trasladados a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.

- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al nuevo beneficiario del programa.
- Revisión del Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos, y a la vez que establezca la calificación respectiva para otorgarse o no el aporte económico al adulto mayor (Positivo o Negativo).
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Supervivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para el envío correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM–, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

**b. EXPEDIENTES CON OBSERVACIONES POR ERRORES EN LA DOCUMENTACIÓN:**

- Revisión del expediente trasladado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al solicitante a beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Supervivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que

determina la Ley de la Materia u otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realiza una observación y se traslada a donde corresponde que puede ser al asistente jurídico, a Trabajo Social o al Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo (la observación se apunta en el expediente y el asistente jurídico apoya a ingresarlo al SIAM).

**c. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, cartas poderes, para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la Ley establece y así los demás documentos de soporte.
- Estas Carta Poder son realizadas en documento privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un familiar en los grados de ley a realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

**d. REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

**e. REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION:**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

**f. OTRAS ACTIVIDADES:**

- Asesoramiento en el estudio de los expedientes de beneficiarios que a su aporte se encuentre suspendido y hacer propuestas a la solución de acuerdo a la legislación vigente.

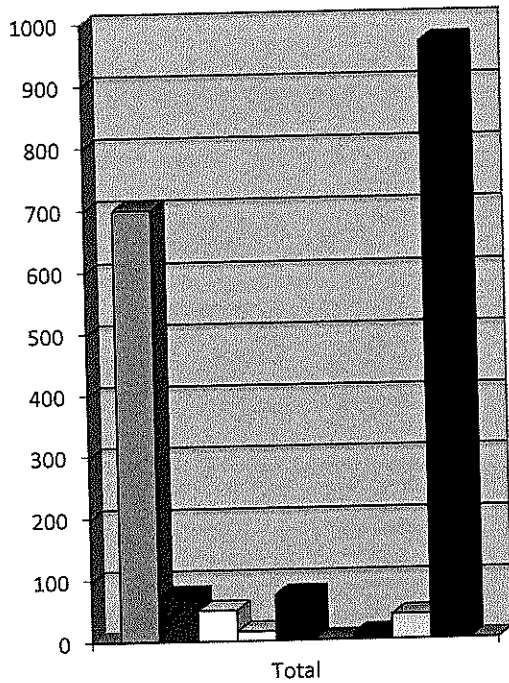
0000012

- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos, delegados del Programa, delegados municipales y personas particulares.
- Se proporcionó asesoría jurídica a los Asistentes Jurídicos y delegados del programa en aplicación de normas vigentes relacionados al Programa.
- Análisis jurídico de expedientes ya trabajado en años anteriores y que así lo solicite alguna autoridad administrativa.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

#### Gráfica

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	500
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	50
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	70
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	20
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	115
REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE	5
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES	7
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	50
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>	<b>817</b>



- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN
- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER
- REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS
- REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION
- REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI
- REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE
- REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES
- FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)

0000013

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de Enero de 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

*María del Rosario Gámez Rosales de Sierra*

**María del Rosario Gámez Rosales de Sierra**  
 Profesional Jurídico  
 Sección de Asesoría Jurídica  
 Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

*Lic. William Alexander Godoy Arzu*  
 Director General de Previsión Social  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
**Lic. William Alexander Godoy Arzu**  
 Director General de Previsión Social  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



0000009

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0 ✓

**PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga Maria Matta Bailon  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Astrid Mishel Fernández Menocal

Objeto del Contrato: Capacitación sobre el apoyo a la formación e inserción laboral.  
Contrato administrativo: 390-2020 ✓  
Acuerdo ministerial: 24-2020 ✓  
Renglón Presupuestario: 185 ✓

A continuación desgloso las actividades que he realizado durante el periodo del 2 al 31 de Enero del año 2020:

Se captaron 10 ofertas de empleo las cuales representan 120 vacantes las cuales se registraron en el Portal Electrónico de Empleo

Se capacitaron a 85 personas demandantes de empleo evaluando sus perfiles laborales, con la finalidad de establecer su inserción laboral en las empresas oferentes inscritas en la Bolsa Electrónica de Trabajo.

Se orientaron a nivel laboral y actitudinal a 90 personas en búsqueda de empleo a las cuales se les brindo herramientas básicas para lograr su colocación efectiva dentro del mercado laboral.

Apoyo en el Departamento de Permisos de trabajo para Extranjeros al resguardo de expedientes notificados y adjuntar expedientes matriz (prorroga)

Orientación al usuario vía telefónica en permisos de trabajo para Extranjeros al momento de presentar el expediente para su ingreso.

Orientación al usuario sobre los cambios de estado a la hora de haber ingresado el expediente

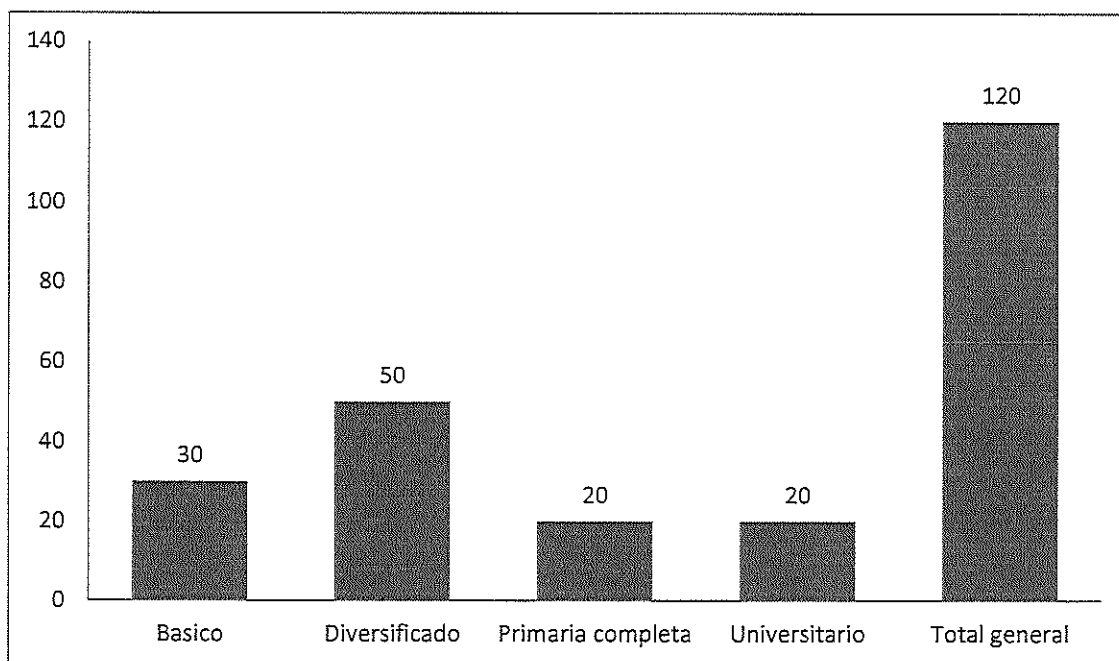


MES	INDICADOR	TOTAL
Enero	PERSONAS CAPACITADAS	85
	PERSONAS ORIENTADAS	90
	TOTAL ATENDIDOS	175

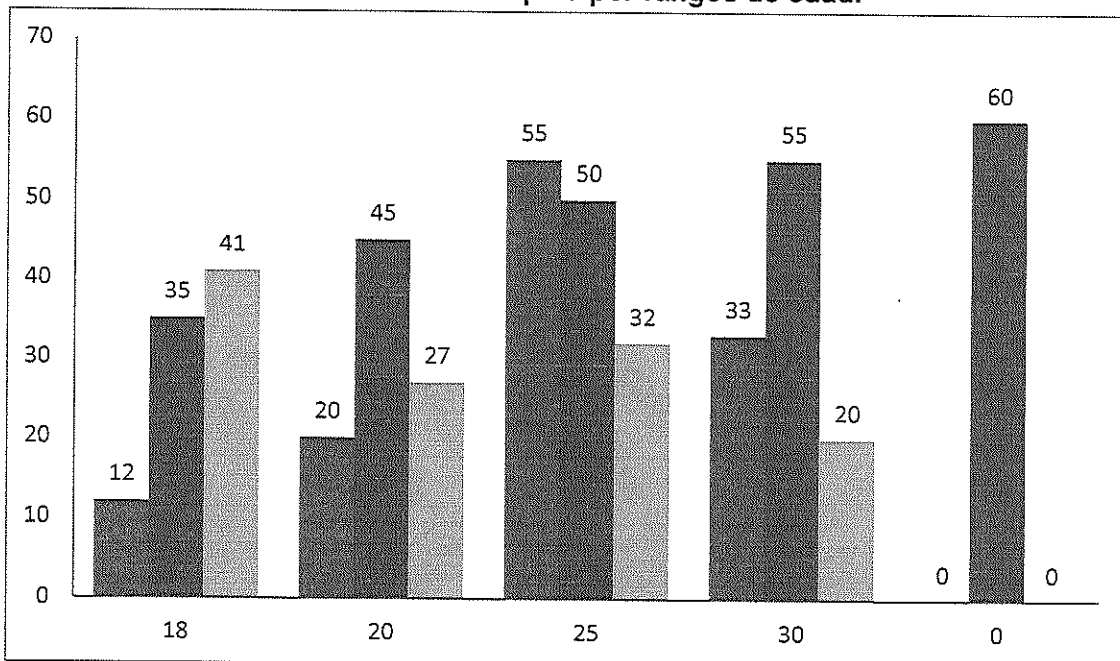
### Vacantes del mes de Enero

Vacantes del mes de Enero

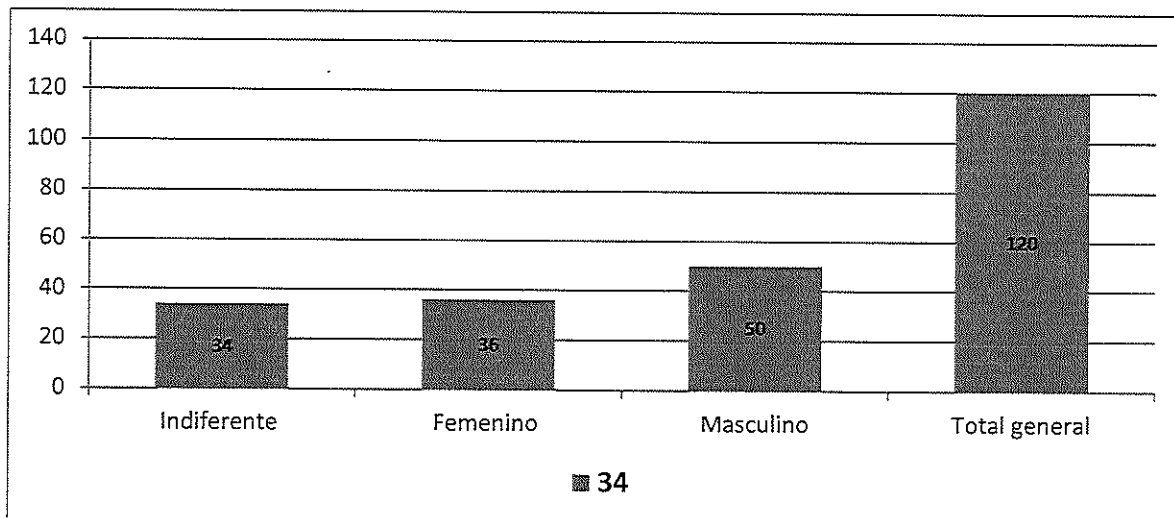
### Vacantes de empleo por nivel académico.



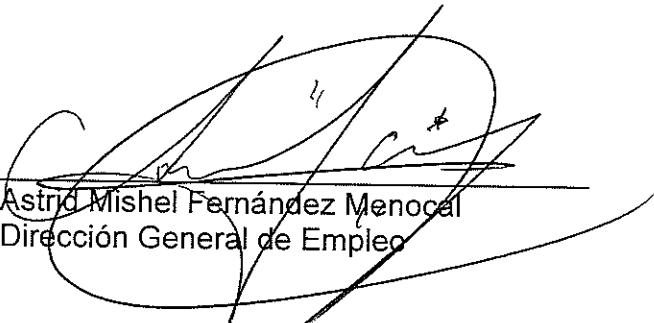
Vacantes de empleo por rangos de edad.




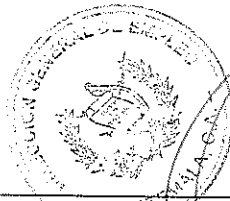
Vacantes de empleo por género



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 2 al 31 de Enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de empleo.



Astrid Mishel Fernández Menocal  
Dirección General de Empleo



Visto Bueno. Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 02 de ENERO al 31 ENERO 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADILIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

REGLÓN  
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X REGLÓN

183

No. DE CONTRATO: 18-2020  
Acuerdo Ministerial: 19-2020

Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- A. Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.
- B. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- C. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
- D. Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor.
- E. Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MADILIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

**Nombre:** Jorge Ernesto Cruz López

**Objeto del Contrato:** Perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

**Contrato Administrativo:** 379-2020

**Acuerdo Ministerial:** 23-2020

**Renglón Presupuestario:** Sub grupo 18 (185)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

**A. Realización de Kiosco de empleo con MEGAPACA**

- Organización del kiosco de empleo para colocación e inserción laboral en el área de Atención al cliente y dependientes de tienda en las diferentes sucursales nuevas de la empresa MEGAPACA.

- Apoyo logístico en conjunto con el personal de MEGAPACA de recursos humanos para la realización del kiosco de empleo el cual se llevó a cabo en las instalaciones del MINTRAB.

- Organización del proceso del kiosco de empleo en el cual se realizó el registro de las personas que asistieron al kiosco en el sistema del SNE y posteriormente realizar la orientación laboral y encaminamiento inmediato a las plazas disponibles en la MEGAPACA.
- Integración a los postulantes al proceso del kiosco de empleo en lo cual se les dio las directrices del proceso, apoyo en filas y entrega de solicitudes de empleo y apoyo informativo a cada uno con respecto a sus interrogantes.
- Se logró crear una alianza con MEGAPACA y lograr que ese mismo día se realizara la contratación de personal para que se lograra una inserción laboral más efectiva e inmediata con lo cual se logró la contratación de 25 personas el día del kiosco de empleo.

#### **B. Enlace con la empresa MEVSA**

- Se realizó contacto con la encargada de recursos humanos para crear un enlace entre la empresa y el área del SNE para la publicación de las plazas vacantes que llegan a su empresa.
- Crear la publicación de plazas para perfiles profesionales en puesto de mando medio y jefaturas, creando la convocatoria vía redes sociales la cual obtuvo un buen resultado.
- Se dialogó con la empresa para sugerir una manera más accesible de entrevista para los postulantes de áreas técnicas y de servicio al cliente pues su oficina queda en san José Pínula y las plazas a cubrir fueron del área céntrica de Guatemala y se logró que la empresa creara una forma de video-entrevista aprovechando y maximizando las herramientas tecnológicas.

#### **C. Apoyo en Feria de Empleo en la plaza de la constitución zona 1 con la fundación PRO Educación & Empleo**

- Se realizó orientación a personas que asistieron a la feria de empleo en la cual se apoyó a la fundación PRO Educación & Empleo.

- También se registró a las personas que asistieron para poder lograr una inserción laboral acorde a su experiencia y formación académica

#### **D. Presentación de datos estadísticos de personas orientadas**

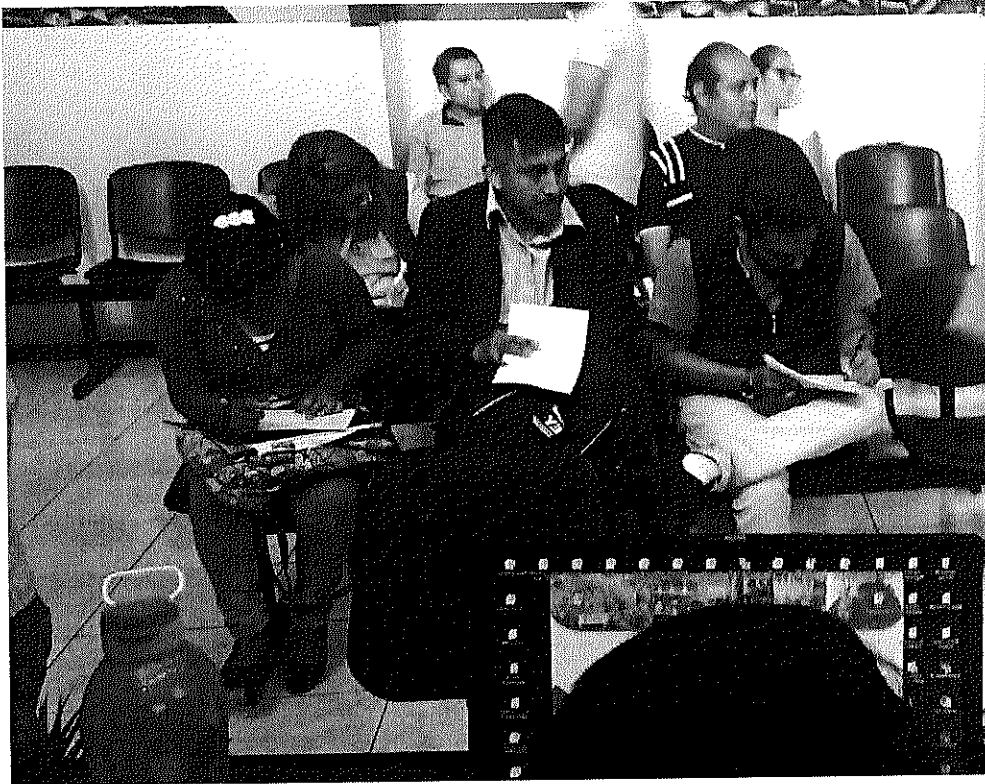
- Se presenta un cuadro y grafica en donde se presentan a las personas orientadas en conjunto con el SNE para lograr una inserción laboral efectiva tomando en cuenta su género, formación académica y edades.

#### **E. Datos estadísticos de las personas capacitadas**

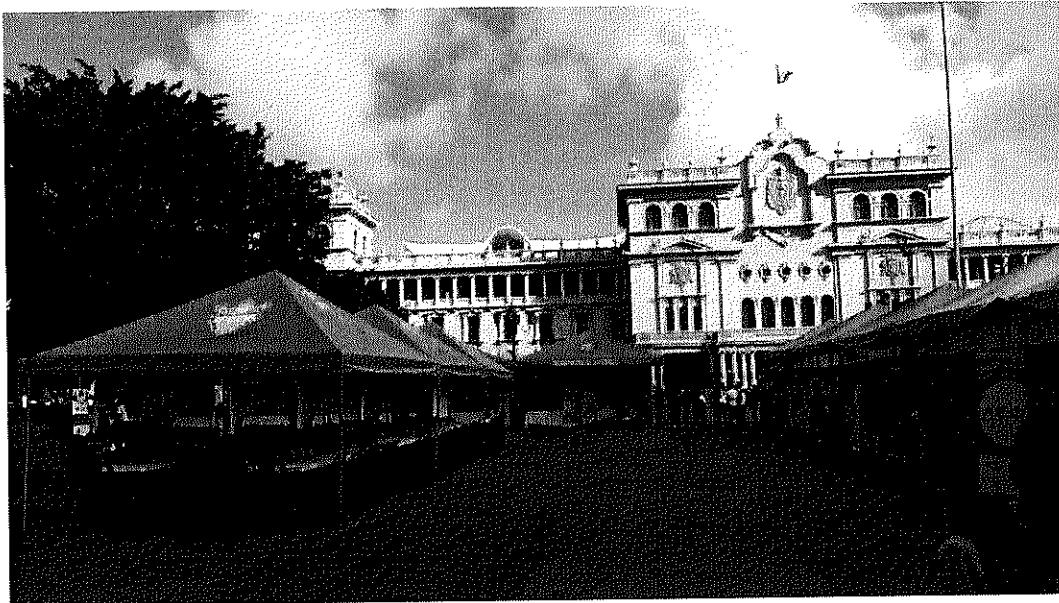
- Detalla el cuadro los segmentos de personas capacitadas identificando a cada una de ellas por horas de capacitación, genero e identificado si son personas adultas o jóvenes.

**ANEXOS**

**A. Realización de Kiosco de empleo con MEGAPACA**



**C. Apoyo en Feria de Empleo en la plaza de la constitución zona 1 con la fundación PRO Educación & Empleo**

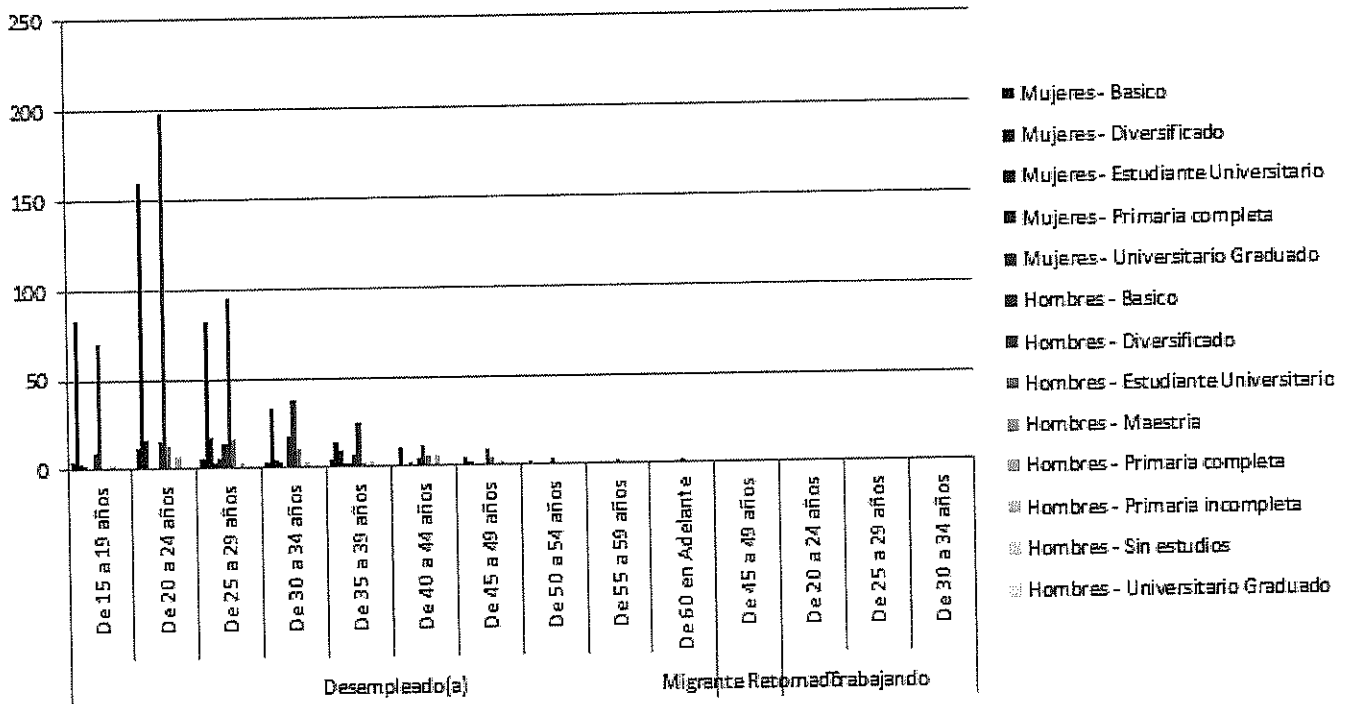






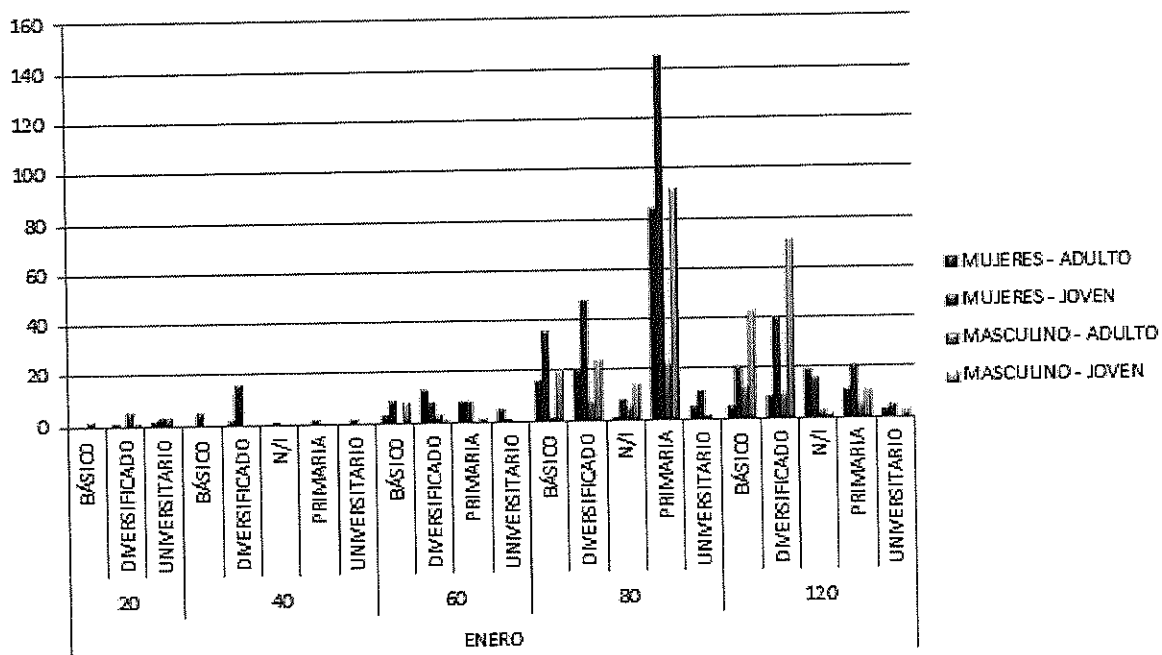
#### D. Presentación de datos estadísticos de personas orientadas

MIS DE ENERO																Total Hombres	TOTAL
Mujeres - Hombres	Mujeres		Estudiante Universitario	Primaria completa	Universitario Graduado	Total Mujeres	Hombres				Primaria completa	Primaria incompleta	Sin estudios	Universitario Graduado	Total Hombres	TOTAL	
	Basico	Diversificado					Basico	Diversificado	Estudiante Universitario	Maestría							
De 15 a 19 años	5	84	4	2		95	9	70	1		2				82	177	
De 20 a 24 años	12	160	17	1		190	16	198	13		7			1	235	425	
De 25 a 29 años	6	82	18	3	6	115	14	95	17	1	3				130	245	
De 30 a 34 años	4	33	5	4	1	47	18	38	11		4		1	1	73	120	
De 35 a 39 años	5	14	9	2	2	32	7	25	2		3			1	38	70	
De 40 a 44 años	1	11	1	2	1	16	5	12	6		6	1			30	46	
De 45 a 49 años	1	5	2			8	1	9	5		2	1			18	26	
De 50 a 54 años	1	2	1			4		4	1				2		7	11	
De 55 a 59 años							1	2	1				1		5	5	
De 60 en Adelante		1				1		2	1		1				4	5	
De 45 a 49 años							1								1	1	
De 20 a 24 años								1	1						2	2	
De 25 a 29 años								1	1						1	1	
De 30 a 34 años								1	1						1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>392</b>	<b>57</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>508</b>	<b>72</b>	<b>456</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>627</b>	<b>1135</b>	

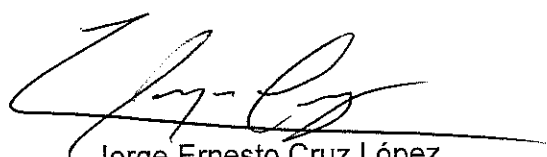


### E. Datos estadísticos de las personas capacitadas

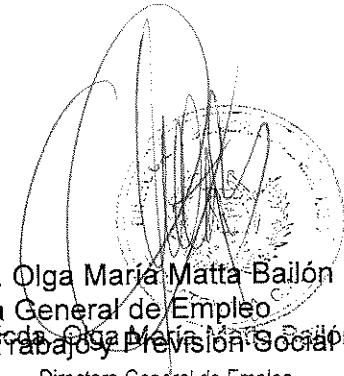
HORAS DE CAPACITACION	MUJERES		Total MUJERES	MASCULINO		Total MASCULINO	TOTAL
	ADULTO	JOVEN		ADULTO	JOVEN		
ENERO	207	406	613	86	292	378	991
20	3	3	6	11	1	12	18
BÁSICO				2		2	2
DIVERSIFICADO	1		1	6	1	7	8
UNIVERSITARIO	2	3	5	3		3	8
40	2	26	28				28
BÁSICO		5	5				5
DIVERSIFICADO	2	16	18				18
N/I		1	1				1
PRIMARIA		2	2				2
UNIVERSITARIO		2	2				2
60	29	26	55	3	11	14	69
BÁSICO	3	9	12		8	8	20
DIVERSIFICADO	13	8	21	3	1	4	25
PRIMARIA	8	8	16		2	2	18
UNIVERSITARIO	5	1	6				6
80	126	248	374	40	150	190	564
BÁSICO	16	36	52	2	20	22	74
DIVERSIFICADO	20	48	68	8	24	32	100
N/I	1	8	9	6	14	20	29
PRIMARIA	84	145	229	22	92	114	343
UNIVERSITARIO	5	11	16	2		2	18
120	47	103	150	32	130	162	312
BÁSICO	5	21	26	13	43	56	82
DIVERSIFICADO	9	40	49	10	71	81	130
N/I	19	16	35	3	2	5	40
PRIMARIA	11	21	32	6	11	17	49
UNIVERSITARIO	3	5	8		3	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>406</b>	<b>613</b>	<b>86</b>	<b>292</b>	<b>378</b>	<b>991</b>



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de Enero al 31 de Enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



Jorge Ernesto Cruz López  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Enero 2020

0000009

Número de Identificación Tributaria: 58661794

**PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Objeto del Contrato: Capacitación sobre el apoyo a la formación e inserción laboral.  
Contrato administrativo: 392-2020  
Acuerdo ministerial: 24-2020  
Renglón Presupuestario: 185

A continuación desgloso las actividades que he realizado durante el periodo del 2 al 31 de Enero del año 2020:

Se captaron 15 ofertas de empleo las cuales representan 375 vacantes las cuales se registraron en el Portal Electrónico de Empleo

Se capacitaron a 75 personas demandantes de empleo evaluando sus perfiles laborales, con la finalidad de establecer su inserción laboral en las empresas oferentes inscritas en la Bolsa Electrónica de Trabajo.

Se orientaron a nivel laboral y actitudinal a 90 personas en búsqueda de empleo a las cuales se les brindo herramientas básicas para lograr su colocación efectiva dentro del mercado laboral.

Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción sociolaboral.

Apoyo en las gestiones administrativas y manejo de bases de datos de Permisos para trabajo a extranjeros.

Apoyo en la representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica.

Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

Apoyo en el Departamento de Permisos para Extranjeros en la revisión de perfiles para personas de nuevo ingreso en el mundo laboral

Orientación al personal de permiso a Extranjeros en el mejoramiento de Recepción y análisis de expedientes.

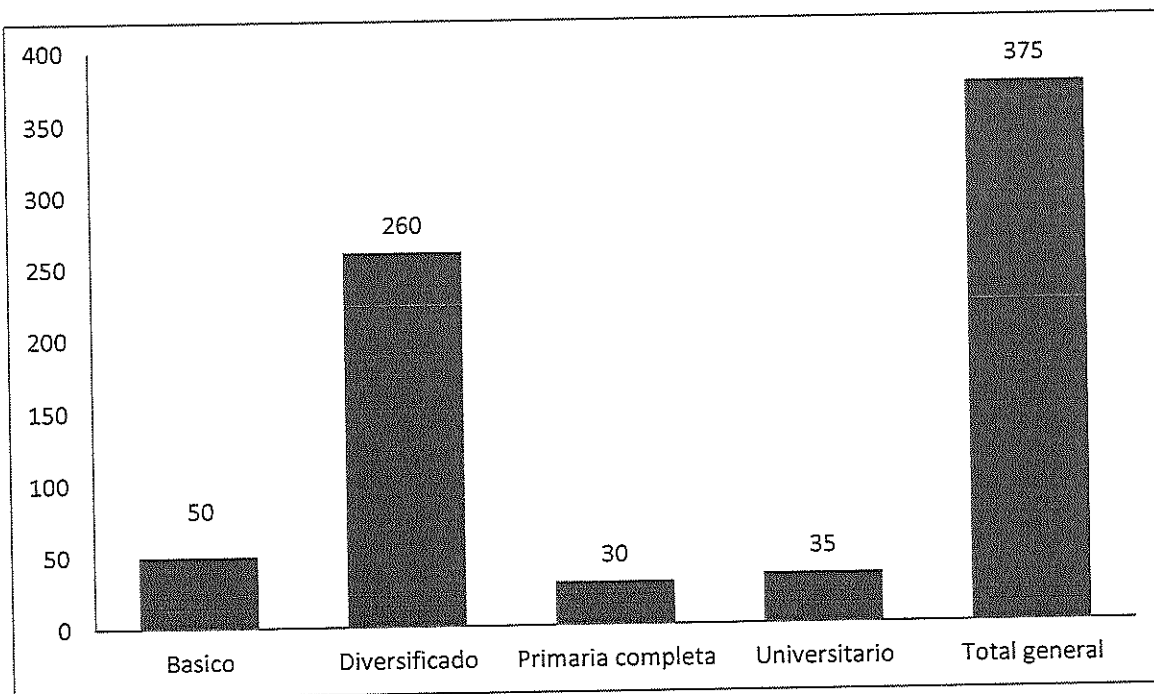
Orientación en el traslado y revisión de expedientes y Documentos de la Dirección General

MES	INDICADOR	TOTAL
Enero	PERSONAS CAPACITADAS	75
	PERSONAS ORIENTADAS	35
	TOTAL ATENDIDOS	107

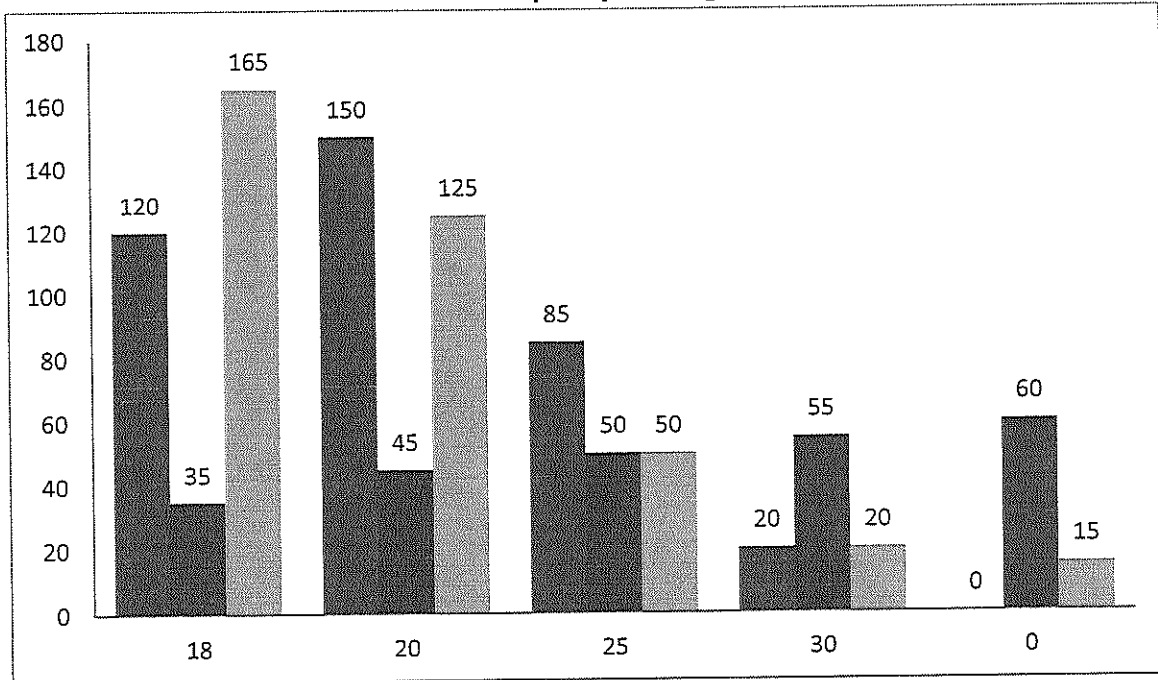
### Vacantes del mes de Enero

Vacantes del mes de Enero

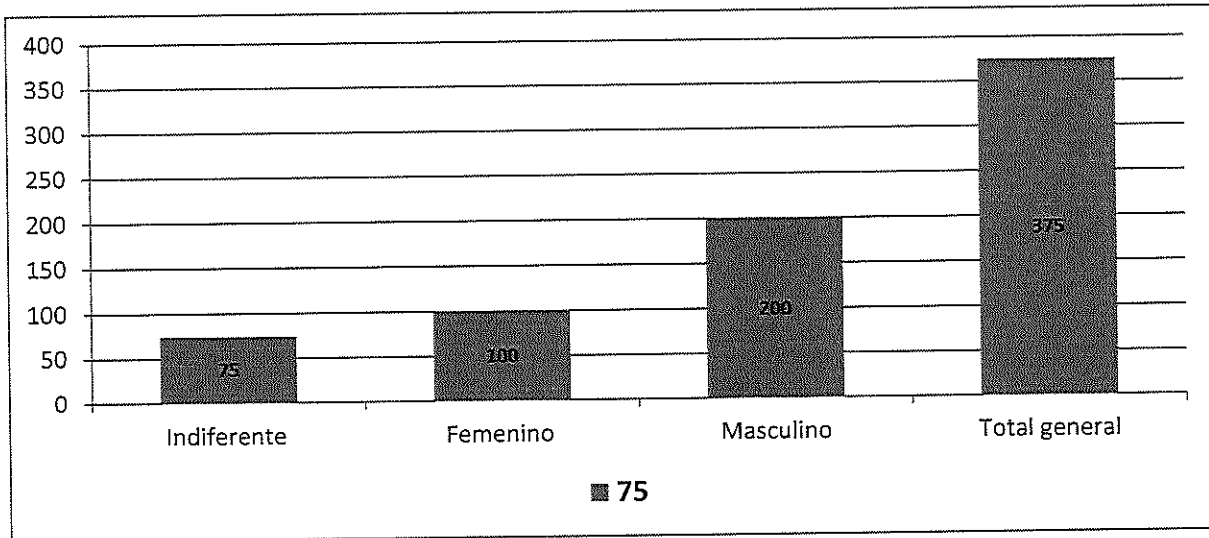
### Vacantes de empleo por nivel académico.



Vacantes de empleo por rangos de edad.



Vacantes de empleo por género



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 2 de Enero al 31 de Enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección general de empleo.



---

Claudia Lisseth Molina Díaz  
Dirección General de Empleo



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo

---

Visto Bueno: Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades, Enero 2020



0000009

Número de Identificación Tributaria: 46107991

**PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho.

**Nombre del Contratista:** Cindy Yasmin Morales Villagrán

**Objeto del Contrato:** Capacitación Sobre Apoyo a la Formación e inserción laboral.

**Número de Contrato:** 414-2020

**Número de Acuerdo Ministerial:** 24-2020

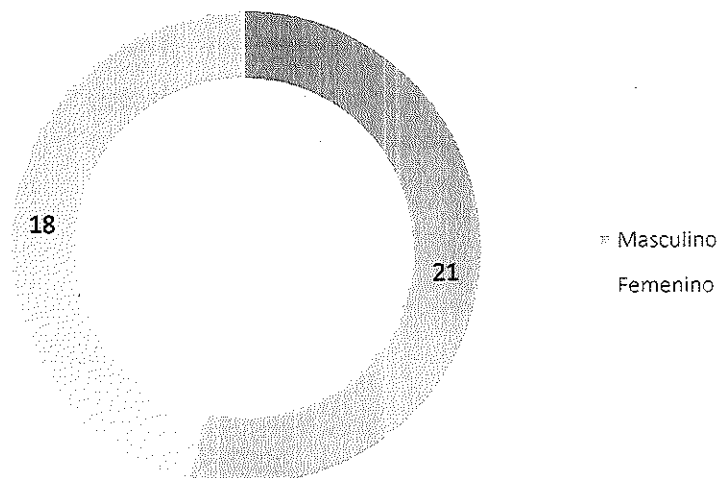
**Renglón Presupuestario:** Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprenden del 02 de enero al 31 de enero de 2020.

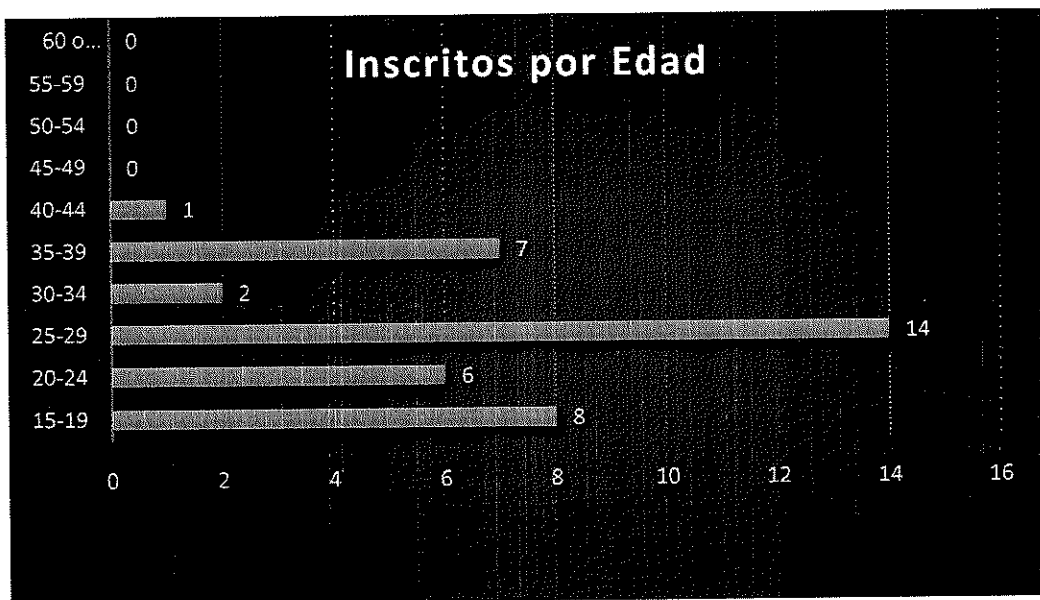
En este mes se pudo atender a 39 personas así mismo como parte de nuestra labor se pudo orientar a estas personas en el área de orientación laboral, realización de Curriculum vitae, tomando en cuenta los puntos básicos y elementales, orientación que se elaborara individualmente, conforme se iban presentando a nuestra oficina.

A continuación, se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

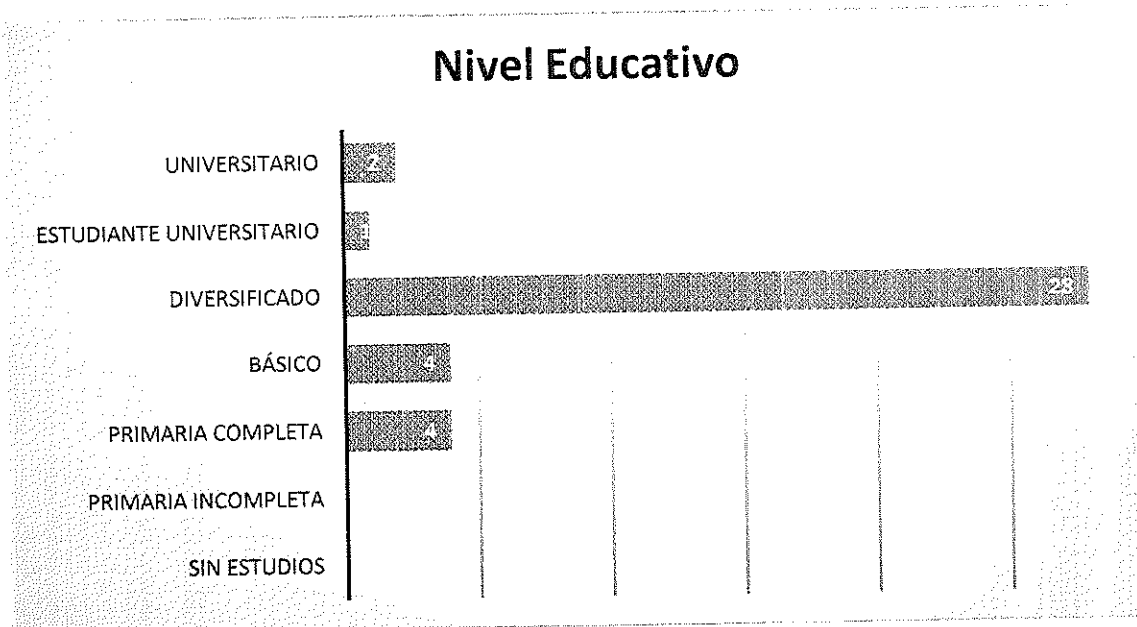
### Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo Orientados por Sexo.



El perfil cuenta de capacitado por sexo tiene la misma cantidad de orientados de personas, así mismo sobre las ofertas existente en la base de datos; del género Femenino tenemos un total de **18** persona, y el género Masculino cuenta con la Cantidad de **21**, que buscan una oferta de empleo para poder quedarse en alguna vacante registradas en la base de datos.



Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a **0** personas, orientados entre 20-24 a **1** personas, y de 25-29 a **3** personas, entre 30-34 a **1** persona, entre 35-39 a **1** persona. Tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 25-29 años con una cantidad de **6** personas.



La cantidad de orientados por Nivel Educativo son:

Universitarios: 2

Estudiantes Universitarios: 1

Diversificado: 28

Básico: 4

Primaria Completa: 4

Haciendo así un total de 39 personas atendidas y capacitadas durante el mes de enero de 2020

**PRODUCTO FINAL**

0000013

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	21	18	39

La tabla nos revela la atención que se tuvo durante el mes de enero, siendo de 21 personas de sexo masculino los que nos visitaron para información y capacitación para la realización de aplicación a un puesto laboral y 18 mujeres para la aplicación de la misma.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero de 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo Coatepeque.



Cindy Yasmin Morales Villagrán  
Dirección General de Empleo  
Coatepeque, Quetzaltenango

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo.

Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del Informe de actividades enero de 2020

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

0000008

Del 02 al 31 del mes de Enero del año 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** ENMA EUFRACIA SET TUBAC

**REGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 189 **No. DE CONTRATO:** 27-2020

**No. DE ACUERDO:** 20-2020

**OBJETO:** Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 06 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**LUGAR DE EJECUCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 83 visitas de Estudios Socioeconómicos en Rio Hondo, Departamento de Zacapa
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Miguel Tucuru, Departamento de Alta Verapaz
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Villa Nueva, Departamento de Guatemala

**B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 73 Estudios Socioeconómicos en Rio Hondo, Departamento de Zacapa
- b.2 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en San Miguel Tucuru, Departamento de Alta Verapaz
- b.3 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Villa Nueva, Departamento de Guatemala

**C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM**

- c.1 203 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

**D TOMA DE FOTOGRAFIAS**

- d.1 203 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

**E Otras Actividades:**

- e.1 Monitoreo del Equipo de Trabajo Social
- e.2 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.3 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Enma Eufracia Set Tubac  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



0000009

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ENERO****Entrega 1 de 2**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número: 128-2020

Acuerdo Ministerial Número: 21-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 2 de enero al 31 de enero del 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.



**Descripción de Actividades:**

**Un (1) documento que contenga la sistematización de las acciones a desarrollar para el funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuela Taller**

---

**Primera entrega de dos en total  
a finalizar el 29 de febrero del  
año 2020**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller esta orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la sistematización de las acciones a desarrollar para el funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuela Taller

a) **Capacitar sobre el sistema de la articulación de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango:**

Escuela Taller se ha ido consolidando en el año y cinco meses que se han desarrollado las diferentes actividades, se ha determinado que es fundamental la experiencia que posee cada uno de los profesionales, que forman parte de los capacitadores para cada taller, para poder desenvolver cada actividad practica ya que esto respalda y fundamenta el conocimiento del participante, pero es muy importante el cuidar de cómo hacerle llegar esta información al participante, ya que debe ser de una manera clara y concreta, el que los participantes sigan las instrucciones no es suficiente ya que deben entender y saber él porque del procedimiento que se realizara.

Por ello se trabajó una semana de capacitación en la cual busca dar herramientas para fortalecer diferentes aspectos que ayuden al maestro capacitador al momento de desarrollar un tema o dar instrucciones, también se les ha hecho ver que el estimular razonamiento en cada proceso al participante es fundamental ya que mejorara su desenvolvimiento en campo, por ello la capacitación se tituló: *La importancia de la moderación en la capacitación técnica.*

**Imagen No. 1**



**Imagen No. 2**



**Semana de capacitación con equipo técnico Escuela Taller.**

Dentro del programa de Escuela Taller los participantes se capacitan en emprendimiento ya que al dar las herramientas básicas para desenvolverse en el campo técnico es necesario contar con las herramientas y conocimiento necesario para poder emprender y sostener cualquier negocio o taller y minimizar los riesgos al fracaso.

Por ello se ha impulsado apoyando los conocimientos que se han recibido en la creación de prototipos y con ello empezar a poner en práctica los conocimientos adquiridos en las 2 ramas siendo la técnica y teórica de emprendimiento.

**Imagen No. 3**



**Presentación de prototipos.**

Son necesarias las reuniones entre el equipo técnico y personal administrativo para poder apoyar y mejorar las actividades que se tienen programadas, ya que el avance en obra es muy productivo la búsqueda de trabajar en conjunto y que todos los talleres se vean involucrados, como por ejemplo se trabaja herramienta hechiza para ciertos trabajos concretos, en el cual no existe en el mercado por ello es necesario el apoyo del taller de Herrería y forja, los cuales proceden a realizarlos.

También fue necesario el apoyo del taller de electricidad para la habilitación de bodega que se instaló en la municipalidad de Quetzaltenango, ya que la mayor parte del tiempo los participantes del taller de talla y construcción pasan allá, y el traslado de las piezas en restauración es más rápido bajarlos al jardín interior.

**Imagen No. 4.**

0000014



**Reunión con equipo de Escuela Taller.**

**Imagen No. 5**



**Reunión de Bienvenida nuevo año a participantes Escuela Taller.**

Al iniciar las actividades del año se organizó una charla motivacional con los participantes de todos los talleres, con el fin de encontrar una nueva visión con todo el grupo, que los trabajos a la mitad no son aceptables y que será la precisión en cada trabajo lo que hará la diferencia, para ello se utilizó un video y presentación al terminar la reflexión y se realizaron trabajos por taller para que determinaran y analizaran que piden los participantes de Escuela Taller, cuáles son sus objetivos y a que se comprometen para dar a la Escuela.

El resultado fue bueno ya que se obtuvo el compromiso de hacer un mejor trabajo por parte de ellos y la administración de Escuela Taller tiene el compromiso de velar por proveer la herramienta y maquinaria necesaria por cada taller.

Es de suma importancia poder capacitar en el tema “Factores de Riesgo” ya que al trabajar en campo cualquier cosa podría suceder como un movimiento telúrico, incendio accidente en las alturas, factores que no están en nuestras manos poder evitar ya que estos sucesos pasan cuando menos se esperan, y es necesario tener una pronta respuesta guardando la calma y seguridad ante todo, por ello se hizo la gestión y solicito al personal de cruz roja para que ellos fueran los responsables de impartir la ejecución.

**Imagen No. 6**



**Capacitación a participantes Escuela Taller, Cruz roja.**

Para escuela Taller es importante y elemental para su funcionamiento las buenas relaciones que se tienen con la Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad de los altos por ellos las reuniones deben ser constantemente, y el estar informados de las actividades y de los avances que se tienen en proyectos, por ello se analiza y otorgan reconocimiento a cada uno de los participantes, se otorga por parte de la Municipalidad y Mancomunidad Metrópoli de los Altos un diploma de reconocimiento y un bono de Q1,000.00, a cada participante con un desempeño en obra y en la Escuela Taller, un mínimo de asistencia del 80% cumplimiento del reglamento, el buen uso de maquinaria y equipo de seguridad, siendo 18 jóvenes participantes de los 5 talleres quienes recibieron este reconocimiento.

**Imagen No. 7**

0000016

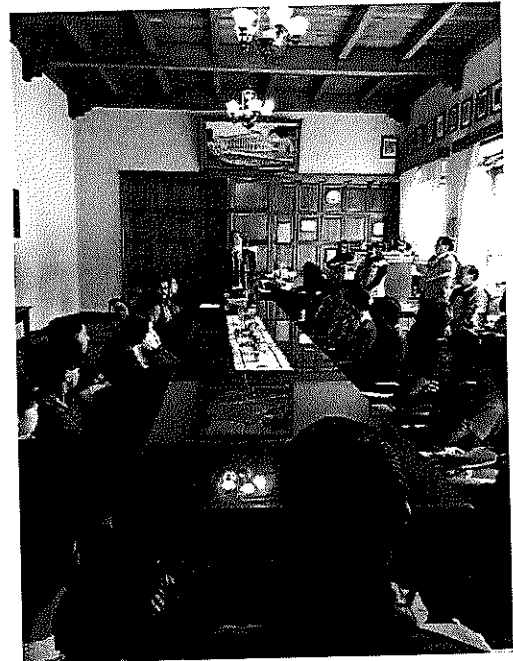


**Palabras de agradecimiento por parte de Licda. Gloria Luna a Alcalde Luis Grijalva**

**Imagen No. 8**



**Imagen No. 9**



**Imagen No. 8 Se hace entrega de un reconocimiento por parte de Escuela Taller y Mancomunidad metrópoli de los altos al Alcalde Luis Grijalva.**

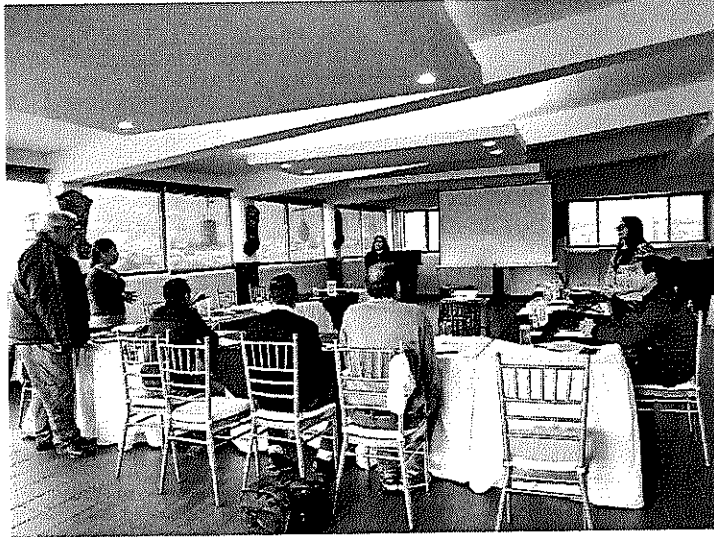
**Imagen No. 9 Palabras del Alcalde Luis Grijalva a Padres de Familia, Participantes de Escuela Taller y Autoridades Municipales y Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**



Fotografía de grupo, participantes destacados, Alcaldes Luis Grijalva, Arq. Otto Juárez, Gerente Mancomunidad Metrópoli de los Altos Lic. Luis Ochoa, Coordinadora General Programa Nacional Escuela Taller Lic. Gloria Luna. Dirección Escuela Taller Arq. Reyna Villagrán, Maestros Instructores de los 5 talleres.

Según Ítem de contratación la capacitación es parte de fundamental en la contratación por ello el hacerlo constantemente, sobre los diferentes aspectos que maneja Escuela Taller, el crear en el participante, la responsabilidad laboral y su buen desempeño ayudara a cumplir realmente el objetivo de un trabajo digno pues alcanzaran ser certificados en todas las ramas, serán capaces de poder desempeñar cualquier tarea en lo que a su taller tenga que ver con eficacia y sobre todo garantizar el acabado y el buen funcionamiento del producto entregado.





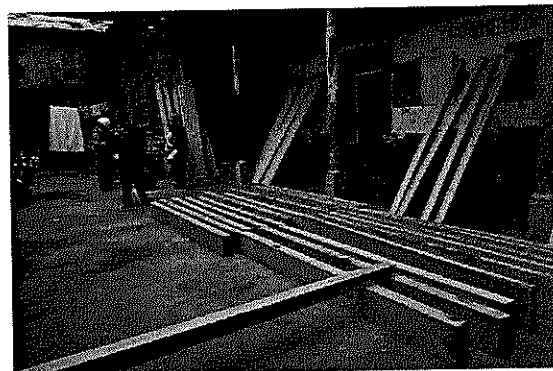
Capacitación a equipo técnico Escuela Taller, salón azul pensión Bonifaz.

Entre los compromisos de trabajo que tiene escuela taller con la Municipalidad de Quetzaltenango es la Restauración de los balcones de la fachada principal de la Municipalidad, se llevan aproximadamente 3 meses con ejecución de obra, el trabajo se ha realizado constantemente pero la restauración a pesar de contar con una planificación y cronograma de trabajo, en el momento de ir avanzando los trabajos pueden ir cambiando según la naturaleza del daño, para la ejecución se requiere que la compra de materiales obedezca a la planificada en cuanto a las especificaciones que se demandan, por ello el dar seguimiento y la constante supervisión como capacitación para los materiales es necesaria, para que no existan desperdicios y las proporciones de los agregados sean las correctas

Imagen No. 12



Imagen No. 13



Se observa parte de las compras realizadas con fondos de la Municipalidad, copas para talla discos y madera.

Aditivos Sikadur 31 y 32 para poder realizar injertos en las piezas de la balaustrada existente, las cuales son sujetas con pides de acero inoxidable para garantizar que la corrosión no volverá a suceder.

**Imagen No. 14**



**Sikadur 31 y 31**

**Imagen No. 15**



**Aplicación del aditivo**

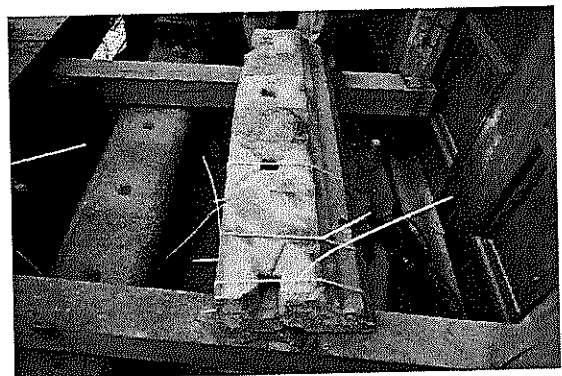
Durante los meses de ejecución las piezas que serán restauradas han sido trasladadas a la sede de Escuela Taller, alguna otras se han trabajado en el balcón de la Municipalidad pero el trabajo es más complicado ya que son piezas grande piedra y están en constante peligro de poder sufrir nuevas fracturas, en el balcón el espacio es muy limitado.

**Imagen No. 16**



**Piezas en restauración**

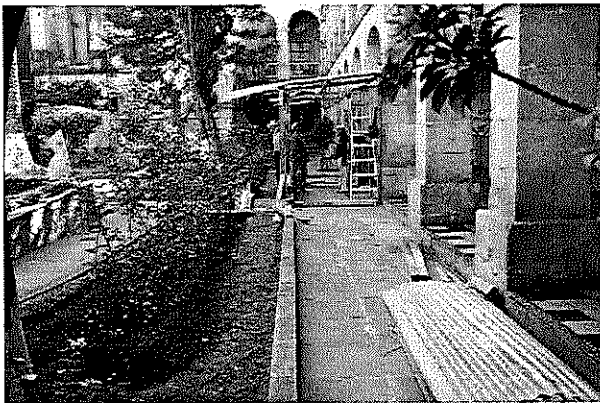
**Imagen No. 17**



**pasamanos en restauración**

Por ello es necesario realizar una bodega en el jardín interior de la Municipalidad de Quetzaltenango, para que el transportar las piezas sea en el mismo lugar de la ejecución, también se almacena la herramienta necesaria y se garantiza conservar las piezas en mejor estado así como el orden en la ejecución, para la construcción de la misma se hace con lamina la cual se pinta de verde y se deja un tramo circulado con malla para que pueda ser visible el trabajo que ahí se realiza y las personas que entren a la municipalidad puedan observar el trabajo de restauración y el objetivo principal es dar a conocer la Escuela Taller Quetzaltenango a la población de Quetzaltenango, el trabajo minucioso y profesional que los participantes dignamente desempeñan.

**Imagen No. 18**



**Construcción de bodega**

**Imagen No. 19**



**Trabajo en bodega**

Para la construcción de la bodega se contó con el apoyo de cuadrilla de Centro histórico quien monto y pinto, taller de electricidad realizo toda la instalación de luz y fuerza para habilitar la bodega, taller de carpintería realizo mesas de trabajo para los trabajos de restauración en bodega interior de la Municipalidad de Quetzaltenango.

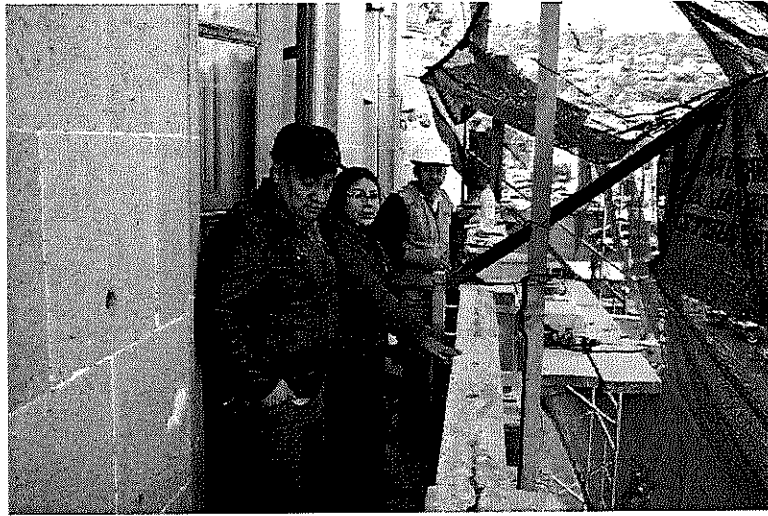
**Imagen No. 20**



**Bodega de Escuela Taller en Interior Municipalidad de Quetzaltenango.**

Para poder cumplir con los tiempos de entrega y cronograma de ejecución es necesario el establecer metas semanales y poder comprometer tanto al maestro instructor como a los participantes las metas establecidas de ejecución por ello la verificación de los trabajos en los plazos establecidos es lo que ha hecho que el trabajo vaya a un ritmo más rápido

**Imagen No. 21**



**Supervisión de obra, verificación de avance de obra y utilización de materiales.**

**Imagen No. 22**



**Verificación de la corrosión de los materiales encontrados en pasamanos.**

### Conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
Ya que el presente informe consta de dos entregas y ésta es la  
primera entrega.

#### Conclusiones:

- ✓ Las diferentes capacitaciones recibidas han sido de gran beneficio.
- ✓ El dar a conocer la Escuela Taller y los trabajos que realizan así como el rendimiento de los participantes es lo que garantizo el funcionamiento y el apoyo de las nuevas autoridades.
- ✓ La supervisión en campo es indispensable para verificar proceso y avance real en obra así como verificar la calidad de trabajo y el cumplimiento de los tiempos.

#### Recomendaciones:

- ✓ Buscar subir el monto de beca.
- ✓ Poder agilizar la compra de materiales ya que solamente tenemos 8 meses para que los participantes lleguen a un nivel superior al egresar de la Escuela Taller Quetzaltenango.
- ✓ Se debe iniciar con los preparativos de certificación para los participantes de la primera corte de Escuela Taller Quetzaltenango.
- ✓ Uno de los ejes transversales es la nutrición por lo que es necesario poder darles algún tipo de inducción o concientización en este tema.
- ✓ Es necesaria y urgente la contratación de una trabajadora social y psicóloga.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 2 de enero al 31 de enero del año 2,020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General del Empleo. Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo



Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA LINEA-----

0000009

Número de Identificación Tributaria: 3672461-0

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: **Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández**  
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **375-2020**  
Numero de Acuerdo Ministerial: **23-2020**  
Renglón Presupuestario: **185**

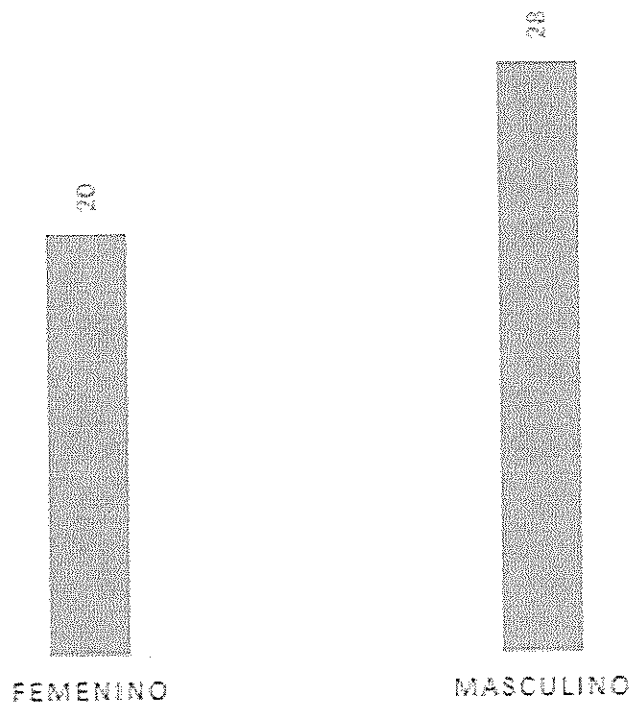
A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de enero del año 2020:

1. Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permite caracterizar la población económicamente activa facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 86 personas en el departamento de empleo
2. Apoyo con la fase de precalificación de candidatos que cumplen con los parámetros solicitados por las empresas en los Estados Unidos, cuyos candidatos fueron solicitados para dar seguimiento con la capacitación y entrevistas respectivas.
3. Apoyo en validación del formato de entrevista aprobado por la coordinación de Movilidad laboral, con el cual se entrevistó a los cuarenta y ocho candidatos que cumplieron el primer filtro y que tienen posibilidad de aprobar para ser contratados por empresas ubicadas en los Estados Unidos.
4. Apoyo en la verificación y clasificación de la información registrada en la base de datos, de las personas registradas en el Programa de Movilidad Laboral, aplicando filtros y parámetros necesarios para la elección del personal adecuado y que cumpla con las especificaciones presentadas por las diversas empresas interesadas en la contratación de personal guatemalteco.

- 0000010
5. Apoyo en contactó vía telefónica a los candidatos que fueron clasificados dentro de los filtros y parámetros establecidos, con lo cual se constataron y validaron sus habilidades a lo largo de su experiencia laboral, informe que permitió completar de forma más amplia el perfil de los candidatos.

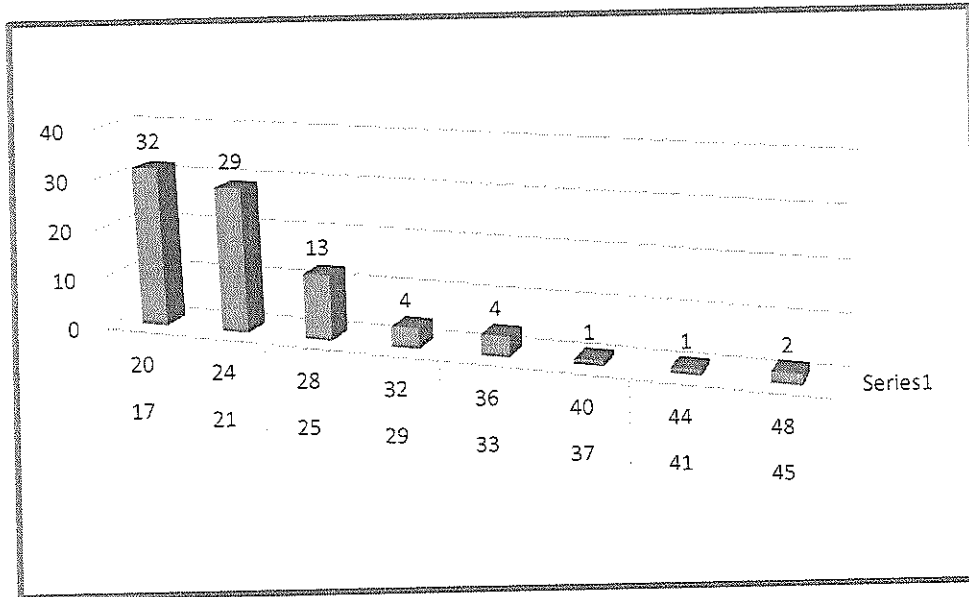
Estadística de candidatos entrevistados que cumplen con los filtros y parámetros establecidos por las empresas en los Estados Unidos, periodo correspondiente del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

### CUENTA DE NOMBRE POR GENERO

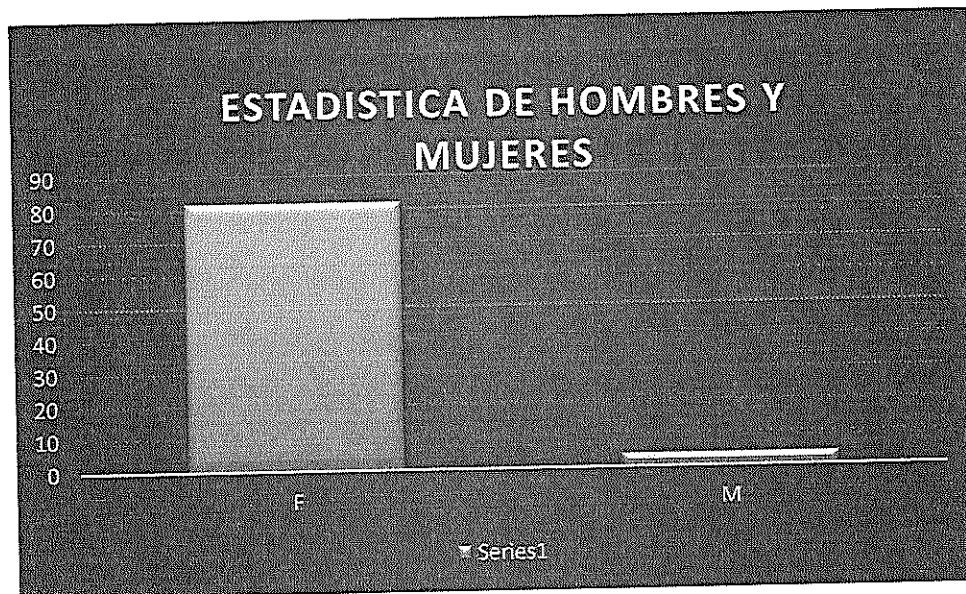




Estadísticas de personas atendidos en el mes de enero de 2020 en el área de empleo de ministerio de trabajo según su rango de edad.

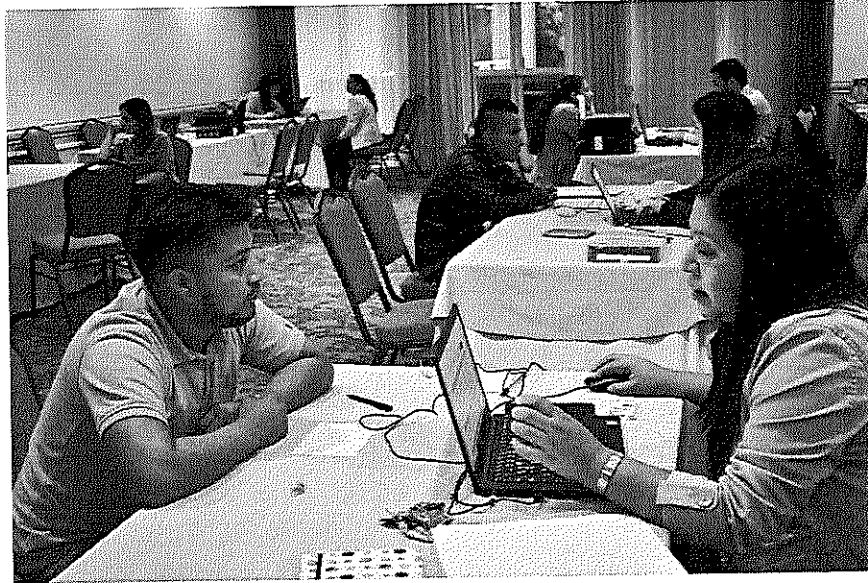


Personas atendidas en empleo según su genero

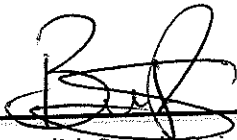


## ANEXOS

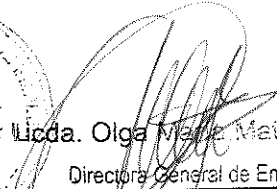
Atencion a personas en busca de oportunidades de trabajo.



Ultima hoja de primer informe correspondiente del 02 de enero al 31 de enero del año 2020. ✓



Brenda Judith Popoia Rojas de Hernández  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

0000009

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciada

**Olga María Matta Bailón**

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: Ligia Emisleny Carías Muñoz  
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral  
Contrato administrativo: 382-2020  
Acuerdo Ministerial: 23-2020  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185 ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del 2020.

Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.

Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 111 personas

Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más adecuados para una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción socio laboral.

Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo (diseños de proyectos, nuevas actividades, metodologías, etc.)

Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación.

Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.

0000010

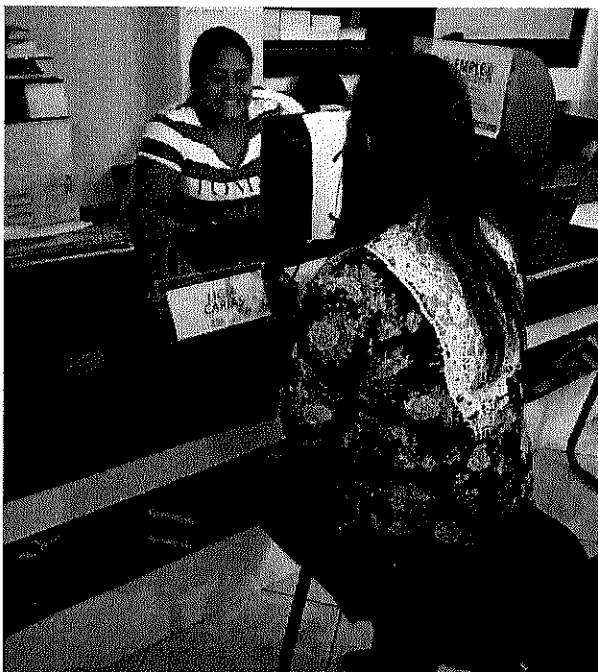
Apoyo en la realización de proyectos e informes, memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.

Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tanto internos como externos,

Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y posibles aliados en la estrategia del Servicio Nacional de Empleo.

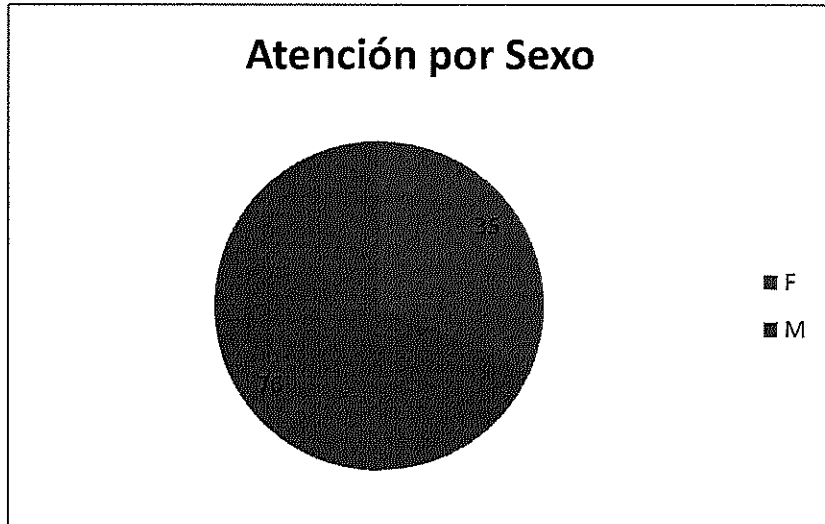
Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

## **ANEXO Fotografías**

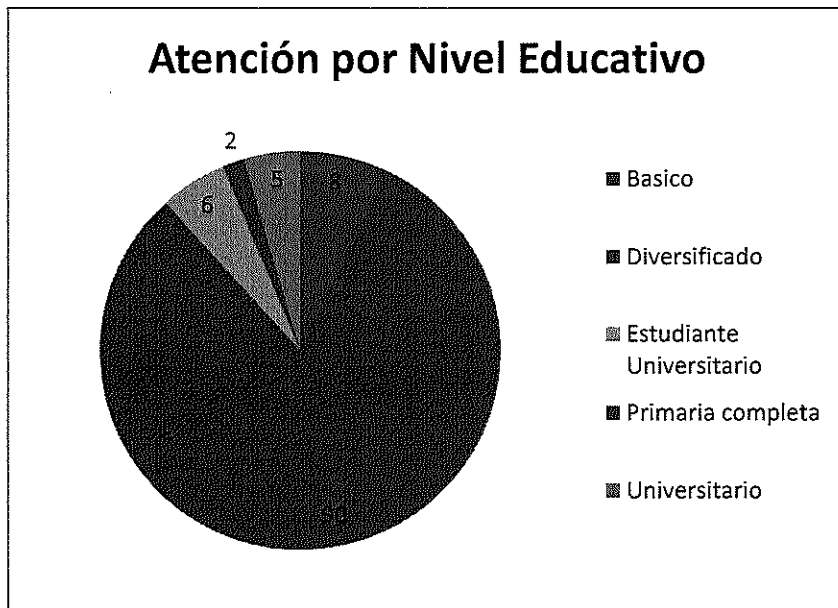


**Atención a personas en el Servicio Nacional de Empleo en búsqueda de Oportunidades de Trabajo**

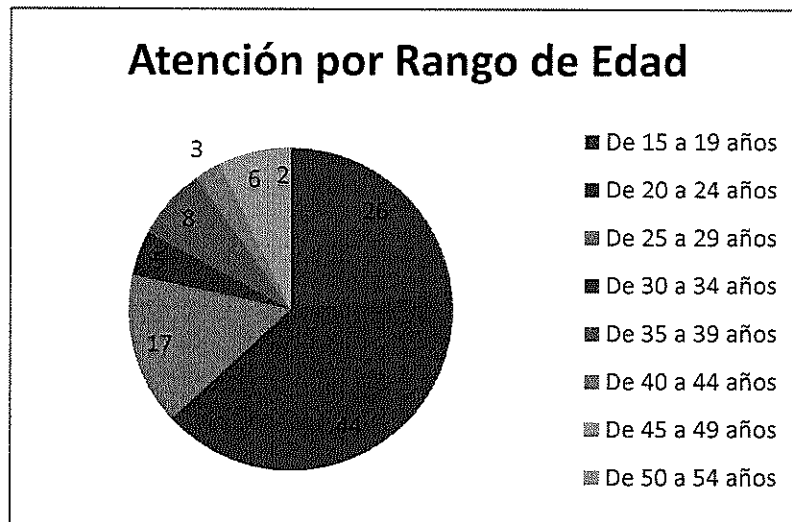
## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



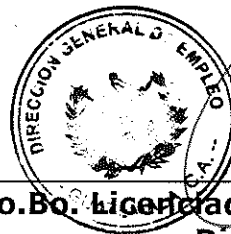
## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente Informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 al 31 de enero del 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

**Ligia Emisleny Carías Muñoz**  
Dirección General de Empleo



**Vo.Bo. Licenciada Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, enero 2020.

0000009

Número de Identificación Tributaria: 95749756

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General De Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Nombre contratista:** Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández  
**Objeto del contrato:** Servicios Técnicos  
**Numero de contrato Administrativo:** 380-2020 ✓  
**Numero de Acuerdo Ministerial:** 23-2020 ✓  
**Renglón Presupuestario:** 185 ✓

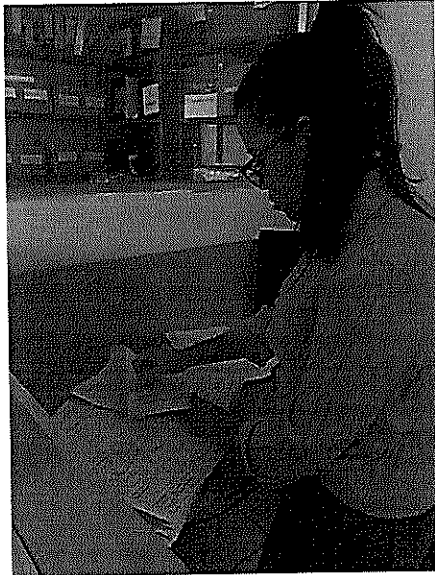
A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo comprendido del 2 de Enero al 31 de Enero del año 2020: ✓

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral. Se atendieron a 131 personas.
- Apoyo en la captación y selección de los candidatos/as más de adecuados para una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación.
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleos a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos e informes, memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

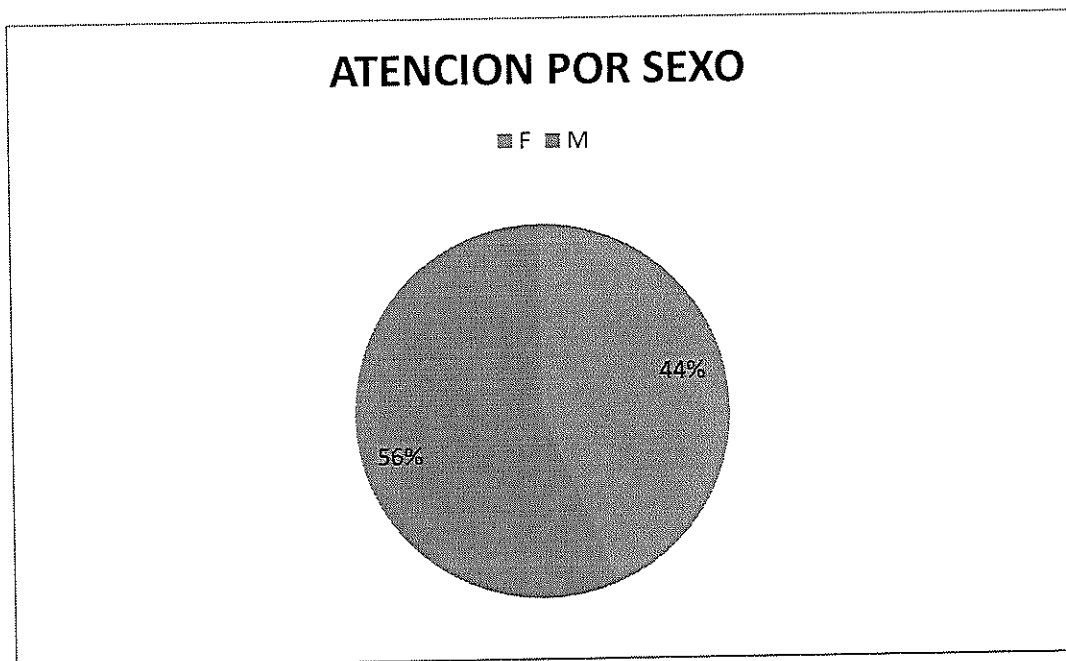


## ANEXOS

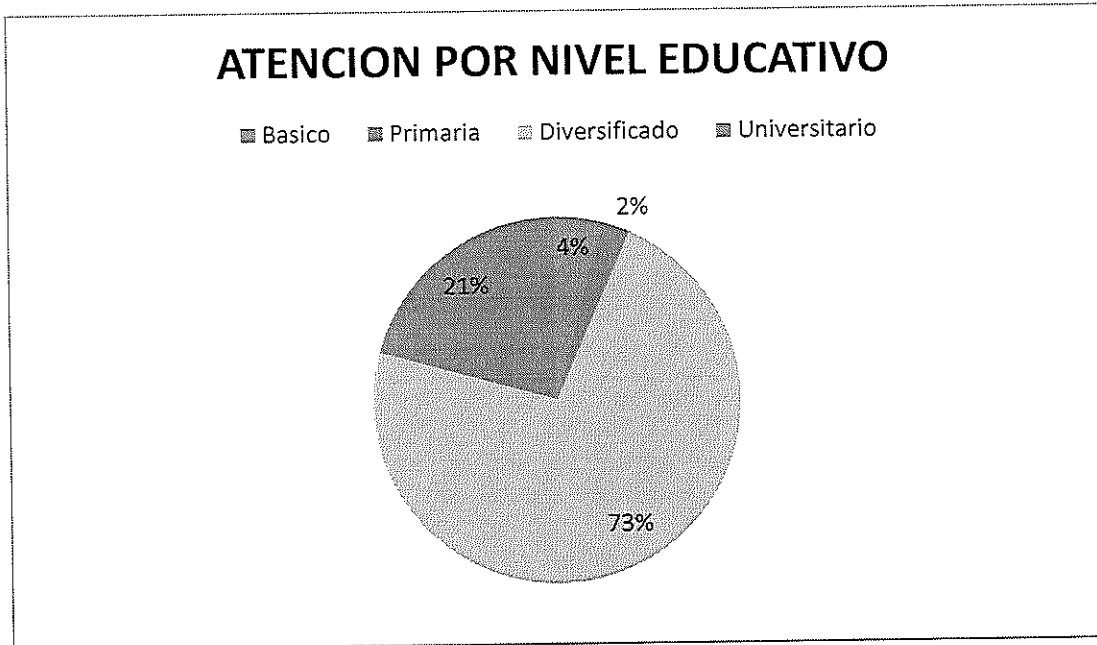
### Atención a personas en busca de Oportunidades de Trabajo



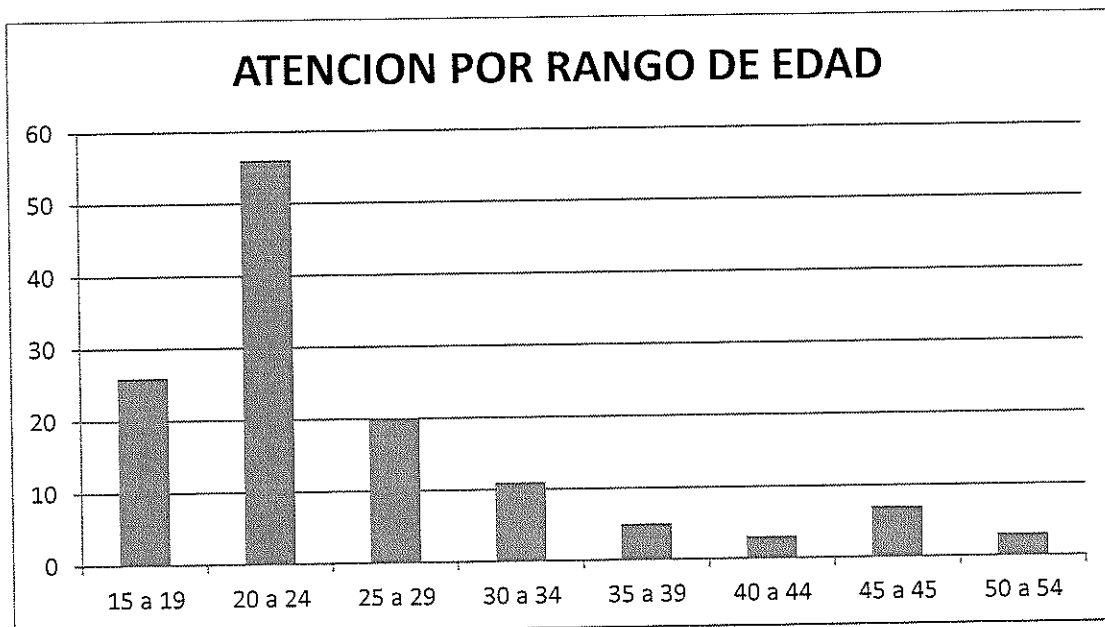
### Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



## Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral

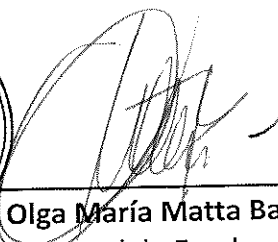


Se Detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor de manda de empleo presenta los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 2 de enero al 31 de Enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



Dafne Arletty Adjiamy Castillo Hernández  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultimo hoja de informe de actividades, correspondiente del 2 de Enero al 31 de Enero  
del Año 2,020

0000009

Número de identificación tributaria: 1558180-2

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho.

Nombre: Renato Valle Estévez  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.  
Contrato Administrativo: 400-2020  
Acuerdo Ministerial: 24-2020  
Región Presupuestario: Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

**A. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE A NIVEL REGIONAL.**

- Se elaboró una planificación de trabajo de manera semanal, mensual y completa al tiempo establecido del contrato.
- Se identificaron las instituciones con más alcance en capacitaciones en la región.
- Se planificaron visitas a las instituciones identificadas para tener acercamiento y conocimiento de los posibles programas o cursos de formación en Escuintla, Suchitepéquez y Santa rosa.

**B. INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO A NIVEL REGIONAL.**

- Acercamiento a los gestores de empleo de la oficina del Servicio Nacional de Empleo de la dirección general de empleo, del MINTRAB, de la región, para coordinación y solicitud de información que las oficinas puedan aportar.

**C. OTRAS ACTIVIDADES**

- Apoyo en los Kioscos de Empleo realizados en la delegación departamental de Escuintla del Ministerio de trabajo y Previsión Social
- Asistencia a la reunión de Consejos de Desarrollo Departamental CODEDE, realizada en el km 60 Centro Comercial el Oasis de Escuintla

ANEXOS

**A. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE A NIVEL REGIONAL.**

Se elaboró una planificación de trabajo de manera semanal, mensual y completa al tiempo establecido del contrato

**PLANIFICACION SEMANAL**  
Del lunes 20 al viernes 24 de ENERO del 2020

Nombre: Rosato Valle Estévez  
Cargo: Técnico Asistente Observatorio del Mercado Laboral  
Departamento: Económico

Actividades	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24	Avance o Resultado
A) Elaborar una planificación de trabajo						Mantener un plan de trabajo acorde a lo estipulado en el contrato
B) Analizar y detectar las instituciones públicas y privadas que colaboren con la oferta formativa en la región						Comenzar las visitas en las diferentes instituciones públicas y privadas que contengan oferta formativa en la región
C) Analizar y detectar las instituciones públicas que colaboren con la oferta y demanda en la región						Se sostienen conversaciones con los gestores de empleo y las municipalidades para solicitar la información correspondiente
D) Analizar información recopilada						Elaboración de estadísticas de los datos brindados por las instituciones públicas y privadas, sobre la oferta informativa y la oferta y demanda en la región
E) Elaborar una planificación mensual						Coordinación más efectiva entre los regionales y el observatorio del mercado laboral central

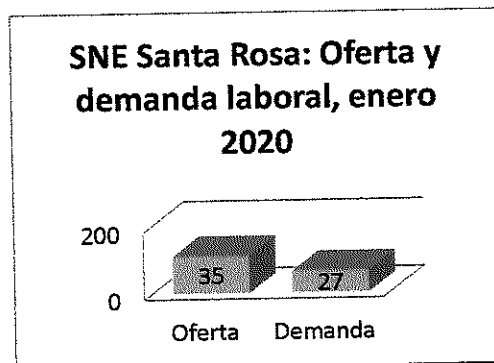
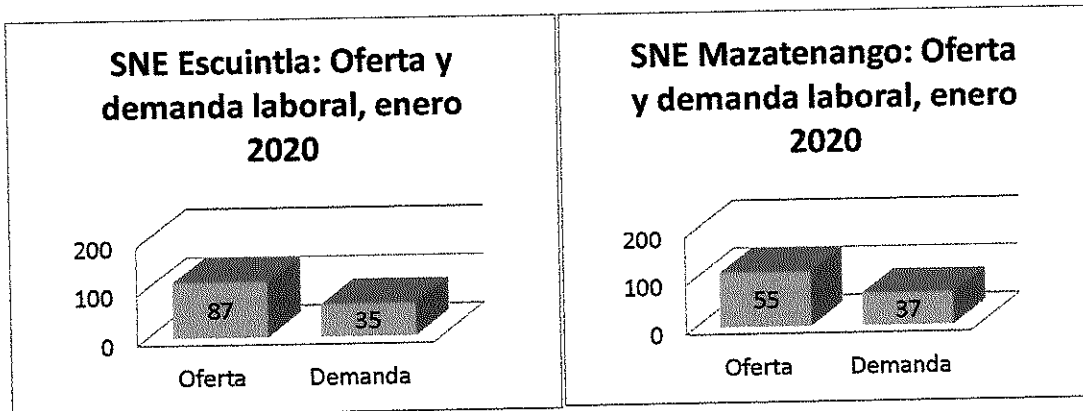
**PLANIFICACION SEMANAL**  
Del lunes 27 al viernes 31 de ENERO del 2020

Nombre: Rosato Valle Estévez  
Cargo: Técnico Asistente Observatorio del Mercado Laboral  
Departamento: Económico

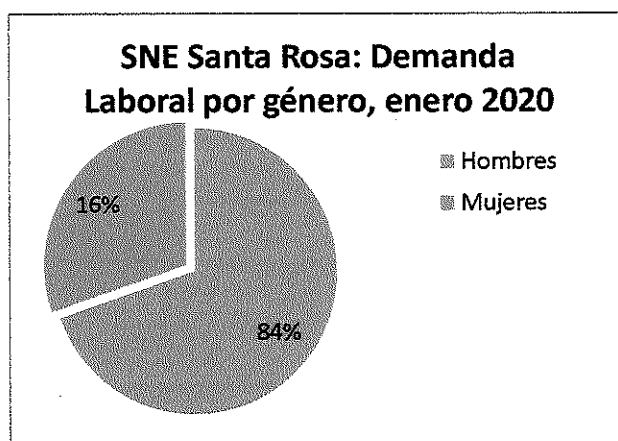
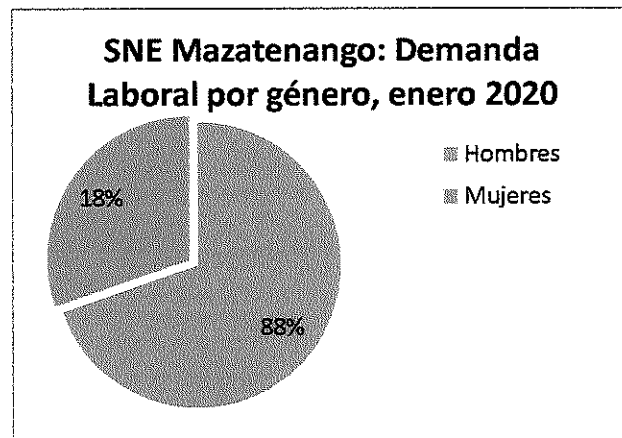
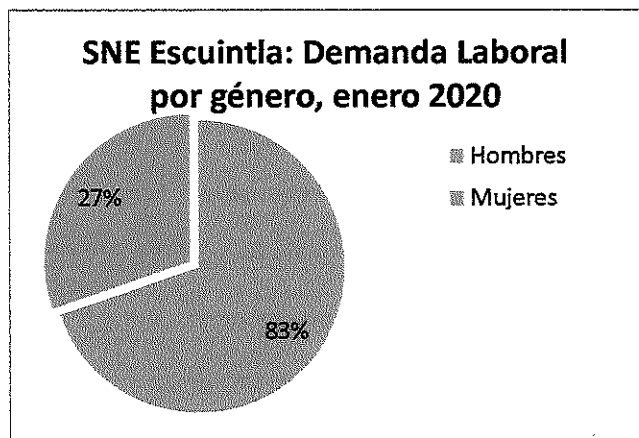
Actividades	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31	Avance o Resultado
A) Elaborar una planificación de trabajo						Mantener un plan de trabajo acorde a lo estipulado en el contrato
B) Analizar y detectar las instituciones públicas y privadas que colaboren con la oferta formativa en la región						Comenzar las visitas en las diferentes instituciones públicas y privadas que contengan oferta formativa en la región
C) Analizar y detectar las instituciones públicas que colaboren con la oferta y demanda en la región						Se sostienen conversaciones con los gestores de empleo y las municipalidades para solicitar la información correspondiente
D) Analizar información recopilada						Elaboración de estadísticas de los datos brindados por las instituciones públicas y privadas, sobre la oferta informativa y la oferta y demanda en la región
E) Elaborar una planificación mensual						Coordinación más efectiva entre los regionales y el observatorio del mercado laboral central

**B. INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO A NIVEL REGIONAL.**

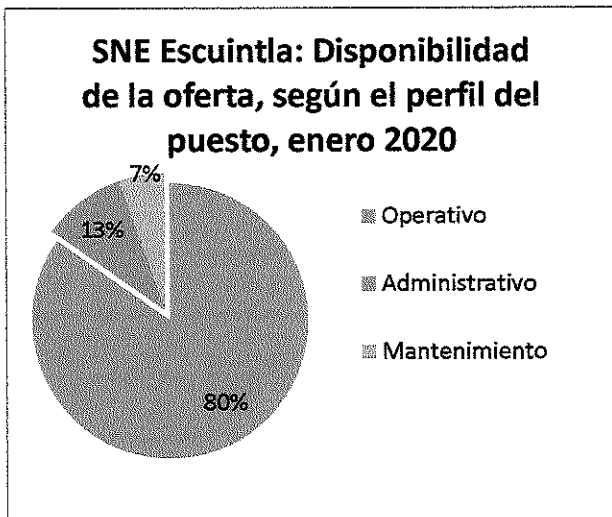
**Oferta y demanda laboral, en Escuintla, Mazatenango y Santa Rosa.**



### Demanda laboral por género en Escuintla, Mazatenango y Santa Rosa



Disponibilidad de la oferta, según el perfil del puesto en, Escuintla, Mazatenango y Santa Rosa





**C. OTRAS ACTIVIDADES**

Asistencia a la reunión de Consejos de Desarrollo Departamental CODEDE




Apoyo en los Kioscos de Empelo realizados en la delegación departamental de Escuintla del Ministerio de trabajo y Previsión Social.



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Sede Regional de Escuintla, Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.



Renato Valle Estévez  
Técnico Analista de Investigación Laboral  
Observatorio del Mercado Laboral  
Dirección General de Empleo



Vó. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades, enero 2020

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho.

Nombre: Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.  
Contrato Administrativo: 405-2020 ✓  
Acuerdo Ministerial: 24-2020 ✓  
Reglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (181) ✓

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de Enero al 31 de Enero del año 2020.

**A. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE EN LA REGION**

- a. Se elaboró una planificación de trabajo de manera semanal, mensual y completa al tiempo establecido del contrato.
- b. Se identificaron las instituciones con más alcance en capacitaciones en la región.
- c. Se planificaron visitas a las instituciones identificadas para tener acercamiento y conocimiento de los posibles programas o cursos de formación en Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.
- d. Se modificó el instrumento de recolección de datos correspondiente al año 2019, para adecuarlo a las necesidades del año 2020

**B. INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO A NIVEL REGIONAL.**

- a. Se sostuvieron acercamientos a los gestores de empleo de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos, para la presentación del estudio que se realiza a través del Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección General de Empleo, en la región.
- b. Se solicitó información a los Gestores de Empleo y las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo existentes en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.
- c. Se comenzó con el análisis e interpretación de los datos recibidos en la región, detectando la actividad de oferta gestionada en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.

ANEXOS

a. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE EN LA REGION

a. Se elaboró una planificación de trabajo de manera semanal, mensual y completa al tiempo establecido del contrato.

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES						
OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL						
Nombre: GERARDO ARIEL GUZMÁN CHAVAJAY YUCUM						
Puesto/Área: TÉCNICO ANALISTA						
Semana: CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 20 AL 24 DE ENERO						
Desglose de Actividades:						
Actividad	L	M	J	V	Resumen cuantificado	Avance o Resultado
A) Sustener conocimiento y acercamiento a las posibles nuevas autoridades rectoras de la región de las diferentes instituciones públicas					El acercamiento a las posibles nuevas autoridades que puedan asumir los cargos departamentales y regionales en el occidente.	Se comenzarán las visitas en el departamento de Quetzaltenango
C) Continuar con la elaboración una planificación de trabajo que se regira en tiempo al contrato en el que se establecen los servicios a prestar					Se continuará realizando una planificación de trabajo correspondiente al mes de enero y febrero para el cumplimiento de la entrega de informes y productos a la Dirección General de Empleo	Se está trabajando en la planificación, acorde a lo solicitado en los Terminos de Referencia y el tiempo de contrato.
C) Visitar a los centros de capacitación de la región					Se solicitará de manera personal información a las instituciones capacitadoras y se recopilará la información debida	Se planifican visitas para recopilación de datos
D) Interpretar información recibida de los gestores de empleo.					Se comenzará con la realización del análisis correspondiente para su posterior interpretación	Acorde a la información recibida, se comenzará a realizar su debido análisis
C) Elaborar un instrumento de recopilación de datos para las instituciones capacitadoras.					Se generará un instrumento tipo entrevista para realizar la recopilación de datos y tener el respaldo de los mismos	Se comienza a realizar el modelo en excel
D) Realizar la Planificación semanal siguiente					Se presentará la planificación siguiente correspondiente a la fecha del 27 al 31 de enero	Planificación pendiente.

\*La presente planificación esta sujeta a modificaciones por posibles reuniones o actividades a priorizar.

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES						
OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL						
Nombre: GERARDO ARIEL GUZMÁN CHAVAJAY YUCUM						
Puesto/Área: TÉCNICO ANALISTA						
Semana: CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 20 AL 24 DE ENERO						
Desglose de Actividades:						
Actividad	L	M	J	V	Resumen cuantificado	Avance o Resultado
A) Sustener conocimiento y acercamiento a las posibles nuevas autoridades rectoras de la región de las diferentes instituciones públicas					El acercamiento a las posibles nuevas autoridades que puedan asumir los cargos departamentales y regionales en el occidente.	Se comenzarán las visitas en el departamento de Quetzaltenango
C) Continuar con la elaboración una planificación de trabajo que se regira en tiempo al contrato en el que se establecen los servicios a prestar					Se continuará realizando una planificación de trabajo correspondiente al mes de enero y febrero para el cumplimiento de la entrega de informes y productos a la Dirección General de Empleo	Se está trabajando en la planificación, acorde a lo solicitado en los Terminos de Referencia y el tiempo de contrato.
C) Visitar a los centros de capacitación de la región					Se solicitará de manera personal información a las instituciones capacitadoras y se recopilará la información debida	Se planifican visitas para recopilación de datos
D) Interpretar información recibida de los gestores de empleo.					Se comenzará con la realización del análisis correspondiente para su posterior interpretación	Acorde a la información recibida, se comenzará a realizar su debido análisis
C) Elaborar un instrumento de recopilación de datos para las instituciones capacitadoras.					Se generará un instrumento tipo entrevista para realizar la recopilación de datos y tener el respaldo de los mismos	Se comienza a realizar el modelo en excel
D) Realizar la Planificación semanal siguiente					Se presentará la planificación siguiente correspondiente a la fecha del 27 al 31 de enero	Planificación pendiente.

\*La presente planificación esta sujeta a modificaciones por posibles reuniones o actividades a priorizar.


OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL																										
Nombre: GERARDO ARIEL GUZMÁN CHAVAJAY YUCUM																										
Puesto/Área: TÉCNICO ANALISTA																										
Mes: ENERO																										
Desglose de Actividades:																										
Actividad	Resumen cuantificado	1/1	1/2	1/3	1/6	1/7	1/8	1/9	1/10	1/13	1/14	1/15	1/16	1/17	1/20	1/21	1/22	1/23	1/24	1/27	1/28	1/29	1/30	1/31		
A) Sustener acercamientos a los Gestores del área de occidente, confirmado principalmente por los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango	El acercamiento a los gestores es para solicitar de su apoyo y coordinación con información que se solicitará en su debido momento																									
B) Elaborar una planificación de trabajo que se regira en tiempo al contrato en el que se establecen los servicios a prestar	Se realiza una planificación de trabajo correspondiente al mes de enero y febrero para el cumplimiento de la entrega de informes y productos a la Dirección General de Empleo																									
C) Solicitar información a los Gestores de empleo para comenzar un censo y registro de la oferta y demanda laboral en la región de Quetzaltenango.	Se solicita a los gestores información de las personas que visitan las oficinas del Servicio, para tener datos estadísticos e interpretarlos.																									
D) Solicitar información a los Gestores de empleo para comenzar un censo y registro de la oferta y demanda laboral en la región de San Marcos	Se solicita a los gestores información de las personas que visitan las oficinas del Servicio, para tener datos estadísticos e interpretarlos.																									
E) Solicitar información a los Gestores de empleo para comenzar un censo y registro de la oferta y demanda laboral en la región de Huehuetenango.	Se solicita a los gestores información de las personas que visitan las oficinas del Servicio, para tener datos estadísticos e interpretarlos.																									
F) Analizar y detectar las instituciones públicas y privadas que colaboren con la oferta formativa en la región.	Se tiene el acercamiento a instituciones públicas con posibles nuevas autoridades por el cambio de gobierno, para la presentación del trabajo del Observatorio del Mercado Laboral, en el área de occidente, solicitando de su apoyo para poder contar con un estudio de la oferta formativa que hay en la región.																									
G) Sustener conocimiento y acercamiento a las posibles nuevas autoridades rectoras de la región de las diferentes instituciones públicas	El acercamiento a las posibles nuevas autoridades que puedan asumir los cargos departamentales y regionales en el occidente.																									
H) Visitar a los centros de capacitación de la región.	Se solicitará de manera personal información a las instituciones capacitadoras y se recopilará la información debida																									
I) Interpretar información recibida de los gestores de empleo.	Se comenzará con la realización del análisis correspondiente para su posterior interpretación																									
J) Elaborar un instrumento de recopilación de datos para las instituciones capacitadoras.	Se generará un instrumento tipo entrevista para realizar la recopilación de datos y tener el respaldo de los mismos																									

\*La presente planificación esta sujeta a modificaciones por posibles reuniones o actividades a priorizar.

*Ru*

- b. Se modificó el instrumento de recolección de datos correspondiente al año 2019, para adecuarlo a las necesidades del año 2020

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**  
**OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL**  
 Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos



Nombre de la institución: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Director/a: \_\_\_\_\_ P. C. / P. N.: \_\_\_\_\_  
 Funcionario principal de la institución: \_\_\_\_\_

Capacidad máxima a cubrir por trimestre (Estada): \_\_\_\_\_

Número de personas atendidas: \_\_\_\_\_ Presencia de actividades: \_\_\_\_\_  
 Número de personas empleadas: \_\_\_\_\_ Número de personas desplazadas: \_\_\_\_\_  
 Nivel de satisfacción de la comunidad: \_\_\_\_\_ Faltó la información sobre el: \_\_\_\_\_  
 Si es responsable: \_\_\_\_\_ Disponibilidad de la institución: \_\_\_\_\_

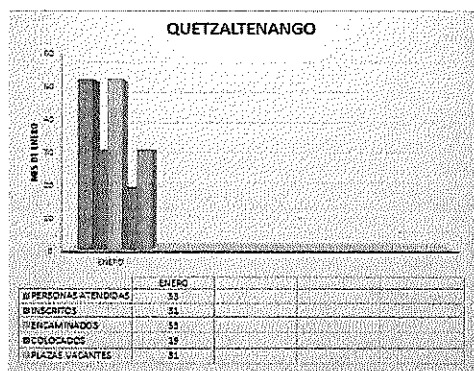
Nombre y Firma: \_\_\_\_\_ C. I.: \_\_\_\_\_

Va. O. \_\_\_\_\_  
 Director/a Departamental  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

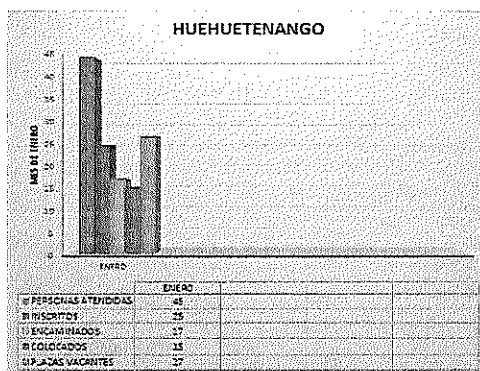
Guatemala, 11 de mayo de 2020.

**B. INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO A NIVEL REGIONAL.**

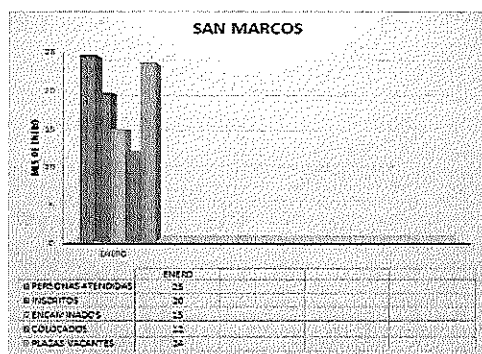
ENERO:



ENERO:

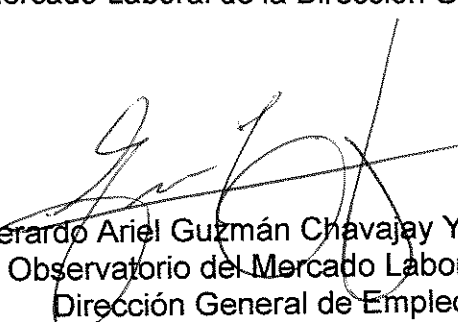


ENERO:





*Handwritten signature*

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.



Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom  
Observatorio del Mercado Laboral  
Dirección General de Empleo



Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 4611602-8

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega 01 de 02 en total**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Reina Johanna López Tzunúm
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Contrato Administrativo	22-2020
Acuerdo Ministerial Número:	20-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020, en la Dirección General de Empleo /Programa Nacional de Escuelas Taller.

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

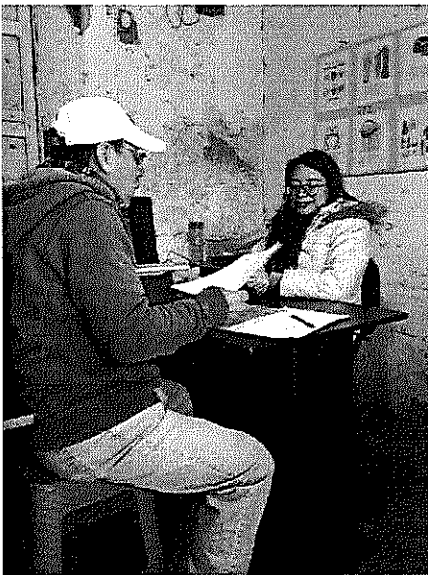


Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones individuales y grupales dirigidas a los maestros instructores de la Escuela Taller, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

- a) **Capacitar sobre la metodología de validación de Módulos Formativos de cada uno de los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango.**

La formación que se le proporciona a cada uno de los participantes posee un proceso de diseño y selección de contenidos, esto con la finalidad de responder a las necesidades laborales del contexto. La capacitación ha sido constante ya que se integró un nuevo maestro, este es el caso del maestro Rudy Valdemar del taller de carpintería, desde un inicio se le proporciono el material requerido para poder encausarlo en el proceso y orientarlo en cuanto a la perspectiva de trabajo del programa Escuelas Taller, buscando contribuir con la inserción social, económica y laboral de los jóvenes, a través de su formación en oficios vinculados con la recuperación del patrimonio cultural.

**Imagen No. 1**



**Reunión con el maestro  
Instructor de herrería y forja**

**imagen No. 2**



**reunión con el maestro instructor de carpintería**

Como función de la coordinación académica, se preparó una presentación para brindar la bienvenida a los participantes a un nuevo ciclo de formación, proyectando una presentación en power point con frases motivadoras, así también un video de reflexión y motivación para poder realizar los trabajos con compromiso, responsabilidad, dedicación y amor.

El testimonio de una guatemalteca que ha sobresalido permitió hacer conciencia en los participantes e incentivo a mejorar cada día como seres humanos y trabajadores. El video proyectado como referencia de la licda Gloria Luna, testimonio de Mirciny Moliviatis.

Imagen No. 4



Reunión de bienvenida a participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.

Durante la reunión de bienvenida se realizó un recordatorio sobre el horario de ingreso, tiempo designado al receso y almuerzo, las recomendaciones sobre el compromiso y responsabilidad para con la Escuela Taller. Así también se recalcó sobre el apoyo incondicional del personal administrativo e instructores.

Se dio continuidad con el asesoramiento del maestro instructor del taller de carpintería, por medio de la proporción de planes de trabajo, curricula propuesta por el programa, contenidos trabajados y por trabajar, el sistema de trabajo siendo este en 25% teoría y un 75% práctica, aplicando la metodología aprender haciendo.

Posteriormente cada taller realizó un ejercicio que permitió identificar las principales expectativas sobre la Escuela Taller Quetzaltenango, los compromisos, filosofía y delegación de funciones, dentro de las que destacaron fue que esperaban contar con las herramientas y maquinaria necesaria para poder seguir aprendiendo.

Imagen No. 5

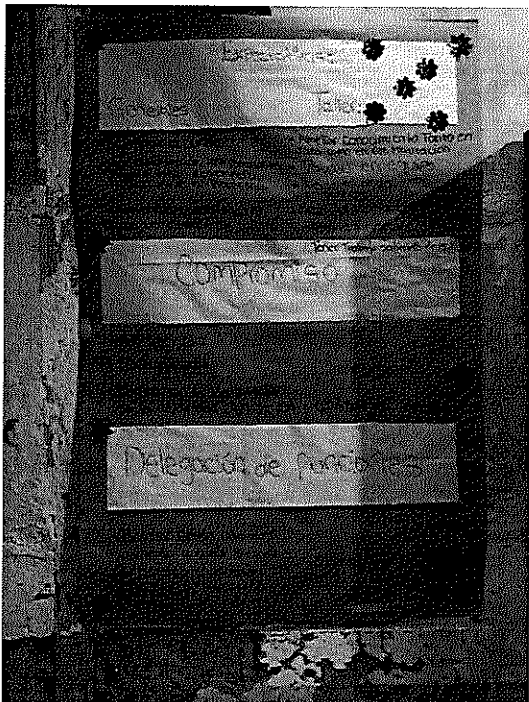


Imagen No. 6



Presentación de expectativas, compromisos y funciones de cada taller.

Las expectativas de los participantes fueron muy amplias, buscan finalizar el ciclo de formación de la mejor manera, poder seguir aprendiendo, ser cada día más responsables y profesionales en el ámbito laboral, familiar y social. El poder delegar responsabilidades en cada taller permite hacer participe a cada joven y por medio de ello se genera un ambiente agradable dentro del entorno.

- b) Capacitar sobre la sistematización de la construcción del proceso de acreditación de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango en cada uno de los Módulos Formativos.**

Los módulos formativos constituyen un eje primordial para la preparación de los participantes, es por ello que se ha brindado un acompañamiento continuo tanto a los maestros instructores como a los participantes, en este proceso de constituyen elementos del proceso metodológico de cada una de las planificaciones, es por ello que la fase de evaluación se realiza de forma constante, esto significa que la fase de evaluación no solo se desarrolla al final del proceso para efectos certificación.

Cada taller desarrolla sus actividades de acuerdo a las planificaciones presentadas a coordinación, por tanto, el desempeño de los participantes se evidencia en la práctica efectuada.

Tal es el caso de taller de electricidad, la evaluación de saberes es contante, no solo por parte del maestro sino también de coordinación académica, es importante mencionar que el acompañamiento por parte del maestro instructor es fundamental para compartir saberes. Los procesos de acreditación se han estipulado en base a las competencias y que esto contribuya a la formación ocupacional, así también la promoción de acciones que promuevan la autoevaluación para identificar, crear y fortalecer procesos personales y colectivos.

**Imagen No. 7**



**Maestro instructor en proceso de formación a participantes del taller de electricidad.**

- c) Capacitar sobre el formato de planificación que los maestros instructores deben realizar bajo la formación profesional.

El formato de planificación permite estandarizar la sistematización de abordaje de contenidos, esto con la finalidad de mejorar constantemente los procesos formativos de los participantes, la orientación constante genera resultados significativos ya que los maestros instructores estipulan la familia ocupacional, la cualificación profesional, tiempo de trabajo por módulo, las unidades de competencia, descripción de la metodología y tiempo de trabajo asignado.

<b>Planificación Semana 13</b>						
<b>Taller de Talla en piedra</b>				Nombre del instructor: Isabel Hernández de Quijivix		
<b>Módulo No. XI</b>						
<b>Unidad de competencia:</b> Taller de talla en piedra.(proyecto integrado restauración de los balcones norte y sur)			<b>Objetivos:</b> Identificar y valorar las diferentes técnicas de realización y analizar las etapas y procedimientos propios de cada una, los materiales herramientas y útiles correspondientes a los distintos momentos del proceso			
<b>Criterios de evaluación:</b> Seleccionar la técnica de realización en piedra más adecuada a las características técnicas, funcionales y artísticas de una obra atendiendo a las exigencias de calidad del producto final.			<b>Elemento de competencia:</b> Idear, desarrollar y exponer un proyecto factible de obra original escultórica en piedra de carácter funcional con la aplicación en obra. (talla directa)			
<b>Tema:</b> Técnicas y procesos de realización de obras ornamentales y decorativas. La talla directa (restauración de piezas de los balcones) (Tallado de balaustradas) <b>limpieza, injertos y restauración de piezas</b>					<b>No. de horas invertidas en el tema:</b> ( teoría 7 horas) (practica 33 horas) = 40	
<b>Día</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Metodología</b>	<b>Información utilizada y/o generada</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Recursos</b>
1	Teoría: Limpieza de (Balaustradas y pasamanos)  Practica: Tallado de	7:15 a 8:00	Se aplica en obra	Conocimientos y experiencia de la instructora	El participante tiene el conocimiento para eliminar eflorescencias a la piedra capacidad	Piedra, bancos

	<p>balastradas con partes faltantes (talla directa)</p> <hr/> <p>Almuerzo: 12:00 a 1:00</p>	<p>8:00 a 12:00</p> <hr/> <p>1:00 a 3:00</p>	<p>Metodología práctica en campo</p>		<p>para realizar injertos</p>	
2	<p>Teoría: injertos</p> <p>Practica Tallado de balastradas faltantes</p> <hr/> <p>Almuerzo: 12:00 a 1:00</p>	<p>7:15 a 8:00</p> <hr/> <p>8:00 a 12:00</p> <hr/> <p>1:00 a 3:00</p>	<p>Se aplica en obra</p> <p>Metodología práctica en campo.</p>	<p>Conocimientos y experiencia de la instructora</p>	<p>El participante tiene la capacidad para realizar injertos</p>	
3	<p>Teoría: Eflorescencias = manchas blancas producidas por la precipitación de sales solubles al migrar y evaporarse el agua en la superficie porosa de la piedra. Si la formación de estas sales tiene lugar bajo la superficie de la piedra reciben el</p>	<p>7:15 a 8:00</p> <hr/> <p>8:00 a 12:00</p> <hr/> <p>1:00 a 3:00</p>	<p>Se aplica en obra</p> <p>Metodología práctica en campo.</p>	<p>Conocimientos y experiencia de la instructora</p>	<p>El participante puede distinguir el daño cuando es una eflorescencia y cuando es una subeflorescencia</p>	<p>Herramientas manuales y eléctricas</p>

	<p>nombre de sube florescencias, y si se forman en la parte interior se llama criptoflorescencias</p> <p>Practica Tallado de balastradas faltantes</p> <hr/> <p>Almuerzo: 12:00 a 1:00</p>					
4	<p>Teoría: Pátinas = películas delgadas superficiales(ligeras)</p> <p>Practica: Tallado de balastradas faltantes</p> <hr/> <p>Almuerzo: 12:00 a 1:00</p>	<p>7:15 a 8:00</p> <hr/> <p>8:00 a 12:00</p> <hr/> <p>1:00 a 3:00</p>	<p>Metodología práctica en campo. Demostración de corte para el perfil de esquineros.</p>	<p>Conocimientos y experiencia de la instructora</p>	<p>El participante es capaz de realizar limpieza de la piedra identificando cuando la piedra tiene pátinas</p>	
5	<p>Teoría: Costras (capa gruesa sobre la piedra = láminas de material endurecido resultado de la transformación superficial del sustrato(sustancia) pétreo (rocoso).</p> <p>Practica: Tallado de</p>	<p>7:00 a 8:00</p> <hr/> <p>8:00 a 12:00</p> <hr/> <p>1:00 a 3:00</p>	<p>Metodología práctica en campo.</p>	<p>Conocimientos y experiencia de la instructora</p>	<p>El participante puede diferenciar entre una costra y una pátina</p>	<p>Martillo, cincel.</p>

	balaustradas faltantes					
	Almuerzo: 12:00 a 1:00					
Anotaciones y Observaciones generales:		En esta semana se repiten los temas ya el desarrollo de los mismos es mediante la practica en campo				

Coordinación académica constantemente verifica la entrega de planificaciones de forma semanal, esta debe cumplir con los elementos presentados en la planificación anterior. Los instrumentos utilizados en la planificación son: módulos formativos, dosificación de contenidos, guía para la planificación y por ultimo el formato establecido por Escuela Taller Quetzaltenango.

**Imagen No. 8**



**Reunión con maestros instructores y coordinadora académica.**

La comunicación es primordial, esto permite conocer las necesidades de los maestros, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada taller. El constante involucramiento de coordinación identifica si se esta cumpliendo a cabalidad cada uno de los temas estipulados en las planificaciones, sin embargo, cabe resaltar que, por la naturaleza de la metodología, estos planes son flexibles tomando en consideración el trabajo de campo o proyectos que se presenten en determinado momento. Debido a las distintas solicitudes por parte de la municipalidad y otras entidades de centro histórico, se debe ir integrando y acomodando los procesos de trabajo.



**d) Participar en las reuniones de la escuela taller**

De acuerdo a las necesidades de cada taller, se realizan reuniones que permitan mejorar la situación actual o darles soluciones a situaciones tales como cumplimiento de contenidos, metodología de aspectos teóricos, estrategias de aprendizaje.

Estas reuniones no solamente permiten abordar temas del área académica sino también conductuales o problemas que manifiesten los participantes que afecten el rendimiento en el proceso de formación, el poder involucrarse y ser mediadores es una función de cada maestro para poder velar por el bienestar de los jóvenes.

**Imagen No. 9**

**Reunión con maestros instructores y coordinación académica**

**e) Participar en las reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller**

El acercamiento de las autoridades con el personal de Escuela Taller ha permitido trabajar en equipo y sobre todo contribuir con la formación de los jóvenes, algunas situaciones por mejorar se manifestaron tales como el material que requiere cada taller y la maquinaria, es claro que por los procesos administrativos y de compra se ha retrasado sin embargo los maestros tienen el compromiso de formar a los jóvenes y lo han realizado de forma creativa por medio de gestiones para contar con los recursos básicos.

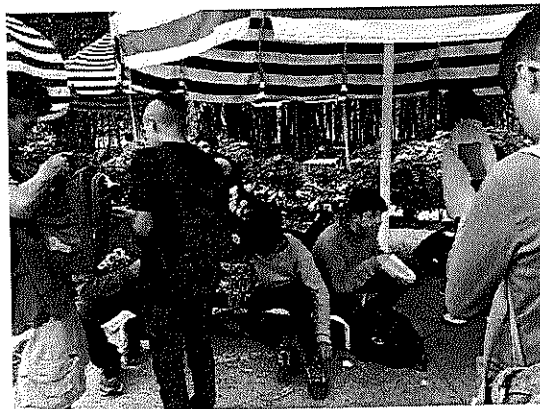
Por otro lado, la continuidad y verificación de los avances de la organización de módulos formativos ha sido gracias al acompañamiento de la Licenciada Gloria Luna y la directora Reyna Villagrán.



Reunión con autoridades y maestros instructores Escuela Taller Quetzaltenango.

Otro aspecto importante que se promociona en Escuela Taller, es el espacio de recreación, la práctica habitual de actividad física brinda beneficios físicos, mentales, sociales y afectivos, previene enfermedades, contribuye a mantener la independencia motora, entre otros beneficios, tomando en cuenta todos estos beneficios se ha programado un espacio de dos horas semanales de recreación, asignando los días viernes de 1 a 3 de la tarde.

Imagen No. 12



Tarde de recreación Escuela Taller Quetzaltenango

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 2 entregas y ésta es la primer entrega

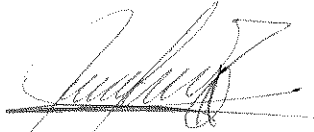
#### Conclusiones

- Se ha ordenado contenidos de cada taller para poder encausarlos a los procesos de formación de acuerdo a las necesidades del contexto.
- Se ha brindado acompañamiento a cada uno de los maestros instructores en cuanto al abordaje de contenidos, trabajo de campo y aspectos didácticos.

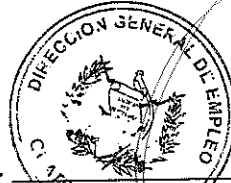
#### Recomendaciones

- Brindar acompañamiento a cada uno de los maestros instructores para mejorar el proceso pedagógico y que se logre cumplir con los planes establecidos de forma semanal.
- Proporcionar herramientas y estrategias que permitan al maestro instructor facilitar el proceso de formación para los participantes.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero del año 2,020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.



Licda. Reina Johanna López Tzunúm  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo



Vo.Bo.



Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

-----ULTIMA HOJA-----

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 8009710-3

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Objeto del Contrato: Diagnostico sobre oferta formativa disponible a nivel regional;  
Diagnostico sobre la oferta y demanda gestionada a través de los Servicios Públicos de Empleo a nivel regional.  
Contrato Administrativo: 404-2020  
Acuerdo Ministerial: 24-2020  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 2 de enero al 31 de enero del año 2020.

**A. Diagnóstico sobre la Oferta Informativa a Nivel Regional**

- Desarrollo y diseño de la planificación del mes de enero.
- Acercamiento con las instituciones claves de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.
- Desarrollo e integración del Directorio de informantes clave en el departamento de Izabal.

**B. Informe Estadístico sobre la Demanda y la Oferta Gestionada a Través de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional.**

- Acercamiento a las promotoras de empleo de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo de los departamentos de El progreso y Zacapa para coordinación y solicitud de información que las oficinas puedan aportar.
- Acercamiento al gestor de empleo de la oficina del Servicio Nacional de Empleo de la dirección general de empleo, del MINTRAB, del departamento de Izabal, para coordinación y solicitud de información que las oficinas puedan aportar.
- Redacción de oficios para la recopilación de información de los gestores de empleo de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.
- Redacción de oficios para la recopilación de información de las promotoras de empleo de los departamentos de El Progreso y Zacapa.
- Análisis y procesamiento de los datos del Gestor de Empleo del departamento de Chiquimula, El Progres, Izabal y Zacapa del mes de Enero.

## ANEXOS

## A. Diagnóstico sobre la Oferta Informativa a Nivel Regional

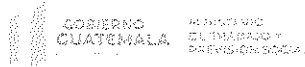
- Desarrollo y diseño de la planificación del mes de enero.

Actividades	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Avance o Resultado
	13	14	15	16	17	
A) Elaborar una planificación de trabajo de los meses correspondientes a Enero y febrero						Mantener un plan de trabajo acorde a lo estipulado en el contrato
B) Analizar y detectar las instituciones públicas y privadas que colaboren con la oferta formativa en el departamento de Zacapa						Comenzar las visitas en las diferentes instituciones públicas y privadas que contengan oferta formativa en Zacapa
C) Analizar y detectar las instituciones públicas que colaboren con la oferta y demanda en el departamento de Zacapa						Se sostienen conversaciones con los gestores de empleo y las ventanillas únicas municipales de empleo, para solicitar la información correspondiente
D) Analizar información recopilada						Elaboración de estadísticas de los datos brindados por las instituciones públicas y privadas, sobre la oferta informativa y la oferta y demanda en el departamento de Zacapa
E) Elaborar una planificación semanal						Coordinación más efectiva entre los regionales y el observatorio del mercaderío laboral central

Actividades	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Avance o Resultado
	20	21	22	23	24	
A) Analizar información recopilada de Zacapa						Elaboración de estadísticas de los datos brindados por las instituciones públicas y privadas, sobre la oferta informativa y la oferta y demanda en el departamento de Zacapa
B) Analizar y detectar las instituciones públicas que colaboren con la oferta y demanda en el departamento de Chiquimula						Se sostienen conversaciones con los gestores de empleo y las ventanillas únicas municipales de empleo, para solicitar la información correspondiente
C) Analizar y detectar las instituciones públicas y privadas que colaboren con la oferta formativa en el departamento de Chiquimula						Comenzar las visitas en las diferentes instituciones públicas y privadas que contengan oferta formativa en la región
D) Elaborar una planificación semanal						Coordinación más efectiva entre los regionales y el observatorio del mercaderío laboral central

Actividades	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31	Avance o Resultado
A) Actualizar información recopilada de Chiquimula, realizar cartabla, introducción y conclusión del producto final						Elaboración de estadísticas de los datos brindados por las instituciones públicas y privadas, sobre la oferta informativa y la oferta y demanda en el departamento de Chiquimula
B) Analizar y detectar las instituciones públicas que colaboren con la oferta y demanda en el departamento de Izabal						Se sostienen conversaciones con los gerentes de empleo y las ventanillas únicas municipales de empleo, para solicitar la información correspondiente
C) Asistir al taller de Mercados y Aspectos Legales, del Centro de Incubación en Chiquimula						Contactar a las personas empresarias que asistan al taller para verificar el avance que se obtiene en el Centro de Incubación
D) Analizar y detectar las instituciones públicas y privadas que colaboren con la oferta formativa en el departamento de Izabal						Comenzar las visitas en las diferentes instituciones públicas y privadas que contengan oferta formativa en la región
E) Elaborar una planificación semanal, realizar informe del mes de Enero						Coordinación más efectiva entre los regionales y el observatorio del mercado laboral central

- Acercamiento con las instituciones claves de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.



Zacapa, 21 de enero del 2020

Señorado,  
David Alfredo Cabrera Cueilar,  
Instituto de Capacitaciones, INTECAP,  
Región Oriente  
Su despacho.

Estimado licenciado Cabrera,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Oferta Informativa", el cual busca brindar información relacionada al mercado laboral y las capacitaciones que brindan las instituciones públicas como privadas, para orientar la formulación de políticas activas de empleo.

Por lo cual solicito de su colaboración en proporcionarme un número telefónico para comunicarnos directamente con su persona o contactarme al teléfono 5945-1288, correo electrónico [ludyl\\_16@hotmail.com](mailto:ludyl_16@hotmail.com), esto con el objeto de ampliarlos el conocimiento de las capacitaciones, asistencias técnicas, certificación laboral y diplomada que su institución brinda para la población de la región oriente.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente

Atentamente,

Ludyl Buzdán Tobo Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Instituto de Capacitaciones  
Región Oriente

- Desarrollo e integración del Directorio de informantes clave en el departamento de Izabal.

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Claudia Morales	Secretaria Presidencial de la Mujer	Delegada Departamental	5595-5443	
Mario Tulio Buezo Pineda	Instituto de Capacitaciones	Consultor	4568-4831	<a href="mailto:mario.buezo@intecap.edu.gt">mario.buezo@intecap.edu.gt</a>
Nora Elizabeth Franco Ramirez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Director Departamental	4222-1213	<a href="mailto:izabal@mintrabajo.gob.gt">izabal@mintrabajo.gob.gt</a>
Victor Ramon Palacios Lopez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Gestor de Empleo	4120-8565	<a href="mailto:gustorzaba@gmail.com">gustorzaba@gmail.com</a>



### B. Informe Estadístico sobre la Demanda y la Oferta Gestionada a Través de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional.

- Redacción de oficios para la recopilación de información de los gestores de empleo de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.

Guatemala 17 de enero de 2020  
OF. DISEÑO OFICINA 14/002/2020



ESTADO GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
31 de enero de 2020  
Betzabé Alvarado García Castro de Méndez  
Gestora de Empleo  
Departamento de Chiquimula  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MINTRAB

Estimada gestora,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio le hago de su conocimiento que la sede Regional Oeste del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Oferta y Demanda de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional", el cual busca brindar información relacionada al mercado laboral para orientar la formulación de políticas activas de empleo.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar la información del mes de Enero y Febrero que su cargo de Gestor de Empleo pueda proporcionar a nivel departamental conforme al anexo adjunto en donde se le solicita datos de personas atendidas, plazas ofrecidas, la ocupación con más demanda, sexo de las personas atendidas, la cantidad de personas en proceso de búsqueda, el rango de edades de las mismas, tipos de empleos disponibles en el mes, empresas privadas contratadas y la cantidad de personas ubicadas a través de su gestión.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Lidier Durandeth Tobar Rosales, con DPI No 2377-2020-1001, en forma física o digital al correo [lidier.durandeth@guatemala.gob.gt](mailto:lidier.durandeth@guatemala.gob.gt), el teléfono del contacto es 5045 1288. La información que se solicita se brinda al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismo que se manejará bajo el secreto estadístico con total confidencialidad que se amerita.

De agradecer y agradeceré su atención y colaboración a la presente quedo a su orden.

Atentamente,

Lidier Durandeth Tobar Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

Cc: Archivo-OML-ZACAPA  
Cc: Delegación Departamental Zacapa  
TEL: 5042 2000 0000  
www.mintab.gob.gt

Guatemala 17 de enero de 2020  
OF. DISEÑO OFICINA 14/004/2020



ESTADO GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
31 de enero de 2020  
Nora Echeverría  
Gestora de Empleo  
Departamento de El Progreso  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MINTRAB

Estimada gestora,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio le hago de su conocimiento que la sede Regional Oeste del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Oferta y Demanda de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional", el cual busca brindar información relacionada al mercado laboral para orientar la formulación de políticas activas de empleo.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar la información del mes de Enero y Febrero que su cargo de Gestor de Empleo pueda proporcionar a nivel departamental conforme al anexo adjunto en donde se le solicita datos de personas atendidas, plazas ofrecidas, la ocupación con más demanda, sexo de las personas atendidas, la cantidad de personas en proceso de búsqueda, el rango de edades de las mismas, tipos de empleos disponibles en el mes, empresas privadas contratadas y la cantidad de personas ubicadas a través de su gestión.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Lidier Durandeth Tobar Rosales, con DPI No 2377-2020-1001, en forma física o digital al correo [lidier.durandeth@guatemala.gob.gt](mailto:lidier.durandeth@guatemala.gob.gt), el teléfono del contacto es 5045 1288. La información que se solicita se brinda al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismo que se manejará bajo el secreto estadístico con total confidencialidad que se amerita.

De agradecer y agradeceré su atención y colaboración a la presente quedo a su orden.

Atentamente,

Lidier Durandeth Tobar Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

Cc: Archivo-OML-ZACAPA  
Cc: Delegación Departamental Zacapa  
TEL: 5042 2000 0000  
www.mintab.gob.gt

Guatemala, 17 de febrero de 2008  
CI-DISEAD/HRM/MA/1694/2008



Yolker Ríos Rodríguez López  
Gerente de Empleo  
Departamento de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTRT/PAJ

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo y agradezco sus actividades por adelantadas en relación con el día

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oeste del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Perfil y Necesidad de los Servicios Públicos de Empleo en Huehuetenango", el cual busca generar información relevante al mercado laboral para mejorar la formulación de políticas activas de empleo.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al realizar la información del mes de Enero y Febrero, que es el cargo de Gerente de Empleo, basada proporcionalmente a nivel departamental, conforme al archivo adjunto en donde se le indica datos de personas afiliadas, afiliadas censadas, la ocupación por más demanda, zero de las personas censadas, la cantidad de personas en proceso de afiliación, el rango de edades de las mismas, tipo de empleos disponibles en el mes, empresas privadas contratadas y la cantidad de personas vinculadas a través de su gestión.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral Yolker Ríos Rodríguez López, con RRH No. 2377 2603 1601, en forma física o digital al correo electrónico: [Yolker.Rios@dgem.gob.gt](mailto:Yolker.Rios@dgem.gob.gt) o al teléfono del contacto en 1645-1268. La información que se solicita se envía al Departamento del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se merece.

De agradecer y agradecerle su atención y colaboración a la presente quedo de usted

Atentamente,

Yolker Ríos Rodríguez López  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Departamento de Empleo  
Ministerio de Trabajo

C.C. Antonio GIMÉZ ZACARÍA  
C.C. Delgadillo Hugo Prudenciano Zúñiga  
C.C. Delgadillo Hugo Prudenciano Zúñiga  
C.C. Delgadillo Hugo Prudenciano Zúñiga



Guatemala, 17 de febrero de 2008  
CI-DISEAD/HRM/MA/1695/2008



Rosald Antonio Meléndez y Velásquez  
Gerente de Empleo  
Departamento de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTRT/PAJ

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo y agradezco que sus actividades se desarrollan con todo

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oeste del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Perfil y Necesidad de los Servicios Públicos de Empleo en Huehuetenango", el cual busca generar información relevante al mercado laboral para mejorar la formulación de políticas activas de empleo.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al realizar la información del mes de Enero y Febrero, que es el cargo de Gerente de Empleo, basada proporcionalmente a nivel departamental, conforme al archivo adjunto en donde se le indica datos de personas afiliadas, afiliadas censadas, la ocupación por más demanda, zero de las personas censadas, la cantidad de personas en proceso de afiliación, el rango de edades de las mismas, tipo de empleos disponibles en el mes, empresas privadas contratadas y la cantidad de personas vinculadas a través de su gestión.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral Yolker Ríos Rodríguez López, con RRH No. 2377 2603 1601, en forma física o digital al correo electrónico: [Yolker.Rios@dgem.gob.gt](mailto:Yolker.Rios@dgem.gob.gt) o al teléfono del contacto en 1645-1268. La información que se solicita se envía al Departamento del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se merece.

De agradecer y agradecerle su atención y colaboración a la presente quedo de usted

Atentamente,

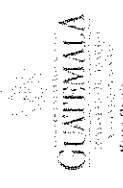
Yolker Ríos Rodríguez López  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Departamento de Empleo  
Ministerio de Trabajo

C.C. Antonio GIMÉZ ZACARÍA  
C.C. Delgadillo Hugo Prudenciano Zúñiga  
C.C. Delgadillo Hugo Prudenciano Zúñiga  
C.C. Delgadillo Hugo Prudenciano Zúñiga



- Redacción de oficios para la recopilación de información de las promotoras de empleo de los departamentos de El Progreso y Zacapa.

Guatemala, 17 de enero de 2020  
 OFICINA DIRECTORAL (028-2020)



**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
 Dirección de Empleo  
 Unidades Ejecutivas de Empleo

El Estadio 23A, Ciudad

Reciba en señal de saludo y agradecimiento sus actividades en desarrollo con todo el éxito que merece, en el marco de la colaboración que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el trabajo denominado "Oferta y Demanda de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional", el cual busca brindar información relacionada al mercado laboral para orientar la formulación de políticas activas de empleo.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al Incubar la información del mes de Enero y Febrero que su cargo de Gestor de Empleo pueda proporcionar al nivel departamental, conforme al archivo adjunto en donde se le solicita datos de personas interesadas, plazas ofertadas, la ocupación con más demanda, sexo de las personas interesadas, la cantidad de personas en proceso de búsqueda, el rango de edades de las mismas, tipo de empresas disponibles en el mes, empresas privadas contratadas y la cantidad de personas contratadas a través de su posición.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Lidier Durandeth Tejar Rosales, con DNI No. 2327-3563-1801, en forma física o digital al correo electrónico registrado con el número del contacto en 2018-128814, informándole que la sede Regional del Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se mantendrán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se merece.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted

Atentamente,  
 Lidier Durandeth Tejar Rosales  
 Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
 Delegado Regional  
 Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo OMI-ZACAPA  
 c.c. Delegación Departamental Zacapa

Guatemala, 17 de enero de 2020  
 OFICINA DIRECTORAL (028-2020)

Guatemala, 17 de enero de 2020  
 OFICINA DIRECTORAL (028-2020)



**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
 Dirección de Empleo  
 Unidades Ejecutivas de Empleo

El Estadio 23A, Ciudad

Reciba en señal de saludo y agradecimiento sus actividades en desarrollo con todo el éxito que merece, en el marco de la colaboración que la sede Regional Occidente del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el trabajo denominado "Oferta y Demanda de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional", el cual busca brindar información relacionada al mercado laboral para orientar la formulación de políticas activas de empleo.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al Incubar la información del mes de Enero y Febrero que su cargo de Gestor de Empleo pueda proporcionar al nivel departamental, conforme al archivo adjunto en donde se le solicita datos de personas interesadas, plazas ofertadas, la ocupación con más demanda, sexo de las personas interesadas, la cantidad de personas en proceso de búsqueda, el rango de edades de las mismas, tipo de empresas disponibles en el mes, empresas privadas contratadas y la cantidad de personas contratadas a través de su posición.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Lidier Durandeth Tejar Rosales, con DNI No. 2327-3563-1801, en forma física o digital al correo electrónico registrado con el número del contacto en 2018-128814, informándole que la sede Regional del Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se mantendrán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se merece.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted

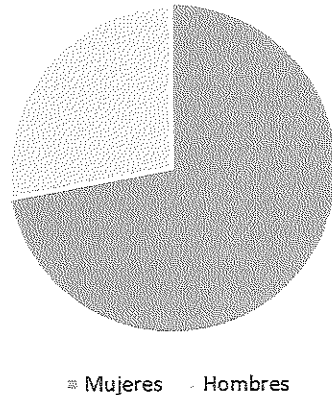
Atentamente,  
 Lidier Durandeth Tejar Rosales  
 Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
 Delegado Regional  
 Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo OMI-ZACAPA  
 c.c. Delegación Departamental Zacapa

Guatemala, 17 de enero de 2020  
 OFICINA DIRECTORAL (028-2020)

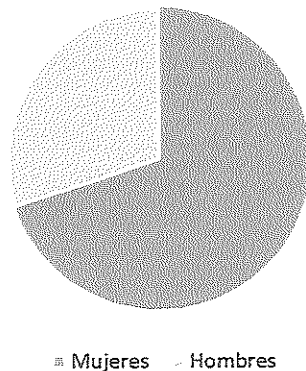
- Análisis y procesamiento de los datos del Gestor de Empleo del departamento de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa del mes de Enero.

#### SNE: Chiquimula, oferta y demanda laboral por género



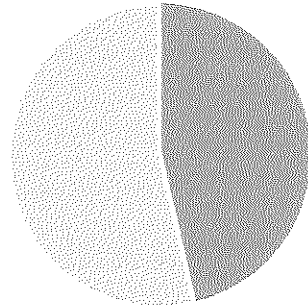
Según la información proporcionada por el Gestor de Empleo del Sistema Nacional de Empleo, en el departamento de Chiquimula, en el mes de enero se atendieron a 68 personas a través de la realización de un quiosco, en donde participaron 2 empresas, de las cuales 49 de ellas eran mujeres y 19 eran hombres.

#### SNE: El Progreso, oferta y demanda laboral por género



Según la información proporcionada por el Gestor de Empleo del Sistema Nacional de Empleo, en el departamento de El Progreso, en el mes de enero se atendieron a 10 personas, de las cuales 7 de ellas eran mujeres y 3 eran hombres. Fueron colocadas 2 personas en ocupación de asesor de ventas y gestor de cobranza.

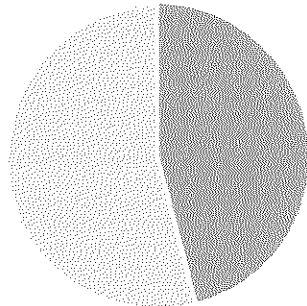
### SNE: Izabal, oferta y demanda laboral por género



■ Mujeres ■ Hombres

Según la información proporcionada por el Gestor de Empleo del Sistema Nacional de Empleo, en el departamento de Izabal, en el mes de enero se atendieron a 28 personas, de las cuales 13 de ellas eran mujeres y 15 eran hombres. El departamento contó con 40 plazas ofertadas, siendo seguridad y piloto las ocupaciones con mayor demanda. Fueron ubicadas 15 personas en 8 empresas privadas.

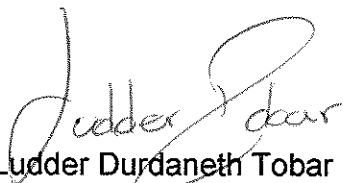
### SNE: Zacapa, oferta y demanda laboral por género



■ Mujeres ■ Hombres

Según la información proporcionada por el Gestor de Empleo del Sistema Nacional de Empleo, en el departamento de Zacapa, en el mes de enero se atendieron a 50 personas, de las cuales 23 de ellas eran mujeres y 27 eran hombres. El departamento contó con 30 plazas ofertadas, siendo vendedor rutero la ocupación con mayor demanda. Fueron ubicadas 8 personas en 8 empresas privadas.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 2 de enero al 31 de enero del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.



Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Observatorio del Mercado Laboral  
Dirección General de Empleo



Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

00000008  
8

## PERIODO A EVALUAR:

Del 02 al 31 del mes de ENERO del año 2020 ✓

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Elvia Konia Mendoza Tzic

REGLÓN  
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 189 ✓

No. DE CONTRATO: 29-2020 ✓

No. DE ACUERDO: : 20-2020

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 06 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

## DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

## A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 77 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de La Unión, departamento de Zacapa.
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Santa catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en zona 18 Ciudad Guatemala.

## B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 66 Estudios Socioeconómicos en municipio de La Unión, departamento de Zacapa.
- b.2 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en municipio de Santa catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.
- b.3 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en zona 18 Ciudad Guatemala.

## C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 186 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

## D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- d.1 186 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

## E Otras Actividades:

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programò recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Elvia Konia Mendoza Tzic

Nombre completo del Contratista

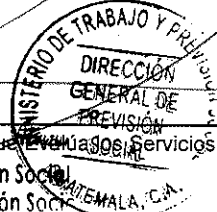
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

0000008  
*[Handwritten signature]*

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 02 de ENERO al 31 ENERO 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 189 No. DE CONTRATO: 45-2020  
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 20-2020

PRODUCTO: Un documento que contiene las actividades realizadas para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- |    |   |
|----|---|
| A. | Se realizaron la recepción de expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.             |
| B. | Apoyo en la separación de expedientes por departamentos, municipios y en orden alfabético.  |
| C. | Análisis de Los expedientes y preparar las resoluciones para notificar.   |
| D. | Cotejar resoluciones por departamento para su traslado a las diferentes sedes correspondientes.   |
| E. | Escaneo y envió de resoluciones vía electrónica a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa |
| F. | Recepción de Cédulas de Notificación: Positivas, Negativas, Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias.                                |
| G. | Ingresar Cédulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.   |
| H. | Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo  |
| I. | Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.                                      |
| J. | Notificar adultos mayores en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor  |
| K. | Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.   |
| L. | Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.   |
| M. | Otras atribuciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.  |

ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS  
Nombre completo del Contratista

*[Handwritten signature of Armando Alfonso Arroyo Molineros]*

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

*[Handwritten signature of Lic. William Alexander Godoy Alvizures]*  
Lic. William Alexander Godoy  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social





INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Handwritten signature and stamp 0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 02 al 31 del mes de enero del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yaquelin Patricia Castillo Villatoro

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X RENGLON: 189 No. DE CONTRATO: 35-2020
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO: Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores.

PRODUCTO A ENTREGAR: 6 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

SECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. VISITAS REALIZADAS
a.1 Zacapa. Se realizaron 83 visitas domiciliarias de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa.
a.2 Verapáz. Se realizaron 75 visitas domiciliarias de estudios socioeconómicos en el Municipio de Tac Tic, Departamento de Alta Verapáz.
a.3 Guatemala. Se realizaron 75 visitas domiciliarias de estudios socioeconómicos en el Municipio de Chuarrancho, Departamento de Guatemala.
B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS
b.1 Se realizaron 77 estudios socioeconómicos en el Municipio de Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa.
b.2 Se realizaron 45 estudios socioeconómicos en el Municipio de Tac Tic, Departamento de Alta Verapáz.
b.3 Se realizaron 50 estudios socioeconómicos en el Municipio de Chuarrancho, Departamento de Guatemala.
C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM
c.1 172 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM
D TOMA DE FOTOGRAFÍAS
d.1 233 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).
E OTRAS ACTIVIDADES
e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social
e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro
Nombre completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Handwritten signature of Yaquelin Patricia Castillo Villatoro
Firma del Contratista

Handwritten signature and official stamp of Lic. William Alexander Godoy Alvizures, Director General de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, C.A.

No. de NIT: 1660732-5

PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 02 al 31 del mes de ENERO del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro

REGLÓN  
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18

REGLON: 181

No. DE CONTRATO: 41-2020

ACUERDO MINISTERIAL 19-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Diagnóstico Organizacional para Agilización de Procesos

PRODUCTO : Análisis Organizacional de Procesos Administrativos

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1 Apoyar en la elaboración de informes técnicos que sean requeridos a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.
- 2 Apoyar en el seguimiento de procesos administrativos contemplados en el plan de trabajo de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas según programación 2016-2020.
- 3 Apoyo en el Análisis de los diferentes procesos de los Comités Departamentales para la Prevención de Erradicación del Trabajo.
- 4 Apoyo técnico y logístico en los procesos que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.
- 5 Otras actividades que se requieren en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora

Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro

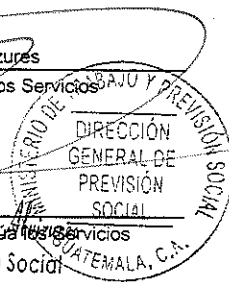
Nombre completo del Contratista

*Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro*  
Firma del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

*William Alexander Godoy Alvizures*  
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 714395-8

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 02 de enero al 31 de enero del año 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** REGINALDO LOPEZ ORIZABA

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 181 No. DE CONTRATO: 17-2020  
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 20- 2020

**PRODUCTO:** Estudio de investigación de las regiones del país, a cerca de los avances de los logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas.

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- |    |   |
|----|---|
| A. | Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. |
| B. | Apoyar en la logística a empresas con referencia a la Sección de Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.           |
| C. | Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.                         |

REGINALDO LOPEZ ORIZABA  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)

Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente.

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 02 al 31 del mes de enero del año 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Andrea Fernanda Guillén Rivera

**REGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 185 **No. DE CONTRATO:** 39-2020

Acuerdo Ministerial: 19-2020 ✓

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**PRODUCTO:** Un documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados, las acciones para mantener actualizada la página web, así como registro y actualización de la base de datos de la Sección Mujer Trabajadora.

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Dirección General de Prevision.

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1) Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.
- 2) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.
- 3) Apoyo en la gestión de capacitaciones en relación de temas de género sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
- 4) Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.
- 5) Apoyar la coordinación de acciones o reuniones relacionadas con derechos y obligaciones laborales de mujeres trabajadoras, con enfoque de género.
- 6) Apoyo en el seguimiento del tema de lactancia materna en el lugar de trabajo.
- 7) Apoyo en la actualización de la base de datos de la Sección de Mujer Trabajadora.
- 8) Apoyo en darle seguimiento a la actualización de información en la página oficial del Ministerio de Trabajo en la Sección de Mujer Trabajadora.
- 9) Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función de la Sección Mujer Trabajadora.

Andrea Fernanda Guillén Rivera  
Nombre completo del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Andrea Guillén R  
Firma del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures  
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios...  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



RC

**PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 02 al 31 del mes de ENERO del año 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** MARITZA JOHANNA ESCOBAR DUARTE

**REGLÓN** SUB-GRUPO 18 **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 38-2020  
**PRESUPUESTARIO**  
**ACUERDO MINISTERIAL** 20-2020

**OBJETO DEL CONTRATO:** Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.

**PRODUCTO:** Un documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.


**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

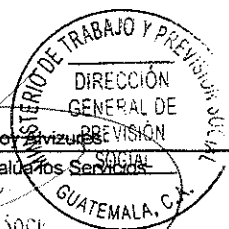
1. Acompañamiento a CODEPETI de Quetzaltenango, en el proceso de implementación del proyecto del Centro de atención integral de Quetzaltenango para atención de niños y niñas en condición de trabajo infantil.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los miembros del CODEPETI de Quetzaltenango para el seguimiento y atención del centro.
3. Apoyar en el fortalecimiento de los CODEPETIS en los departamentos de Escuintla, Quiché y Huehuetenango.
4. Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad
5. Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.
6. Otras actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte  
Nombre completo del Contratista

  
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 02 al 31 del mes de enero del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN

REGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X RENGLON: 183 No. DE CONTRATO: 44-2020

No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Prestación de servicios de carácter técnico profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la Dirección General de Previsión Social, como servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- 1) Apoyar en la elaboración de informes, revisión de oficios y control de agenda.
- 2) Apoyo en realizar documentos legales, contestación de controles
- 3) Apoyo en el acompañamiento en reuniones, citaciones, actividades externas e internas
- 4) Apoyo en organización de actividades, planificación de eventos, seguimiento a actividades de las unidades
- 5) Apoyo en suplir al director en reuniones externas a las que sea necesario
- 6) Brindar asesoría en temas de la Dirección y en las Unidades de la Dirección
- 7) Apoyo para acudir a capacitaciones y otros cursos que sean asignados
- 8) Otro tipo de actividades delegadas por el director

RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN

Nombre completo del Contratista

*[Handwritten signature of Ricardo Leonel Martínez Alarcón]*  
Firma del Contratista

WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

*[Handwritten signature of William Alexander Godoy Alvizures]*  
Firma y Sello de la Autoridad que evalúa los servicios  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7968531-5

## PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

**Nombre:** Fernando Josué Flores Azurdia

**Objeto del contrato:** Documento que contenga el perfil del personal capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional

**Contrato administrativo:** 395-2020

**Acuerdo ministerial:** 24-2020

**Reglón Presupuestario:** 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de enero al 31 de enero del año 2020.

## Informe Mensual

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la elaboración de la hoja de ruta que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero y la vinculación entre el servicio nacional de empleo y la unidad de movilidad laboral, así como las actividades que se establecen en el contrato, durante el mes se han trabajado las siguientes actividades.

Se dio seguimiento a las personas que están próximas a ser parte del programa de migración laboral y que están prontas a viajar en el año 2020, además de esto se verifico que cada uno de estos trabajadores cumpliera con el perfil deseado por las empresas extranjeras que están interesadas en contratar guatemaltecos en el exterior

Se realizó el proceso de capacitación a los trabajadores guatemaltecos próximos a viajar a principios del año 2020 los cuales tuvieron capacitación sobre habilidades blandas y educación financiera, con el objetivo que los trabajadores puedan ir mejor preparados al momento en que tengan que viajar al extranjero y puedan resolver de mejor manera cualquiera de los problemas en los cuales se puedan ver afectados fuera del país.

Se trabajó en el área de reclutamiento para la precalificación de los candidatos del Programa de Trabajadores Temporales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. De igual manera se trabajó en la digitación de las personas inscritas en el programa para poder hacer el filtrado necesario para la fase de reclutamiento en la cual se está trabajando.



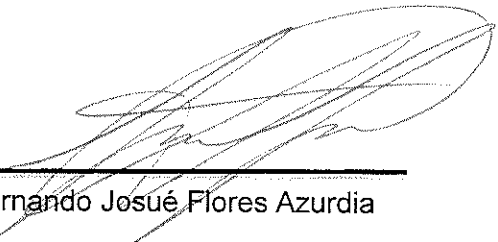
También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral de Canadá y Estados Unidos.

Finalmente, se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero y territorio nacional, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo tanto dentro como fuera del país.

## ANEXOS



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de enero al 31 de enero de 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



---

Fernando Josué Flores Azurdía  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

---

Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de actividades de enero 2020